

# el convento de Nuestra Señora de los Reyes

INFORME HISTÓRICO



YO BUSCO UN LAURO JUNTO AL GRANDE BETIS.

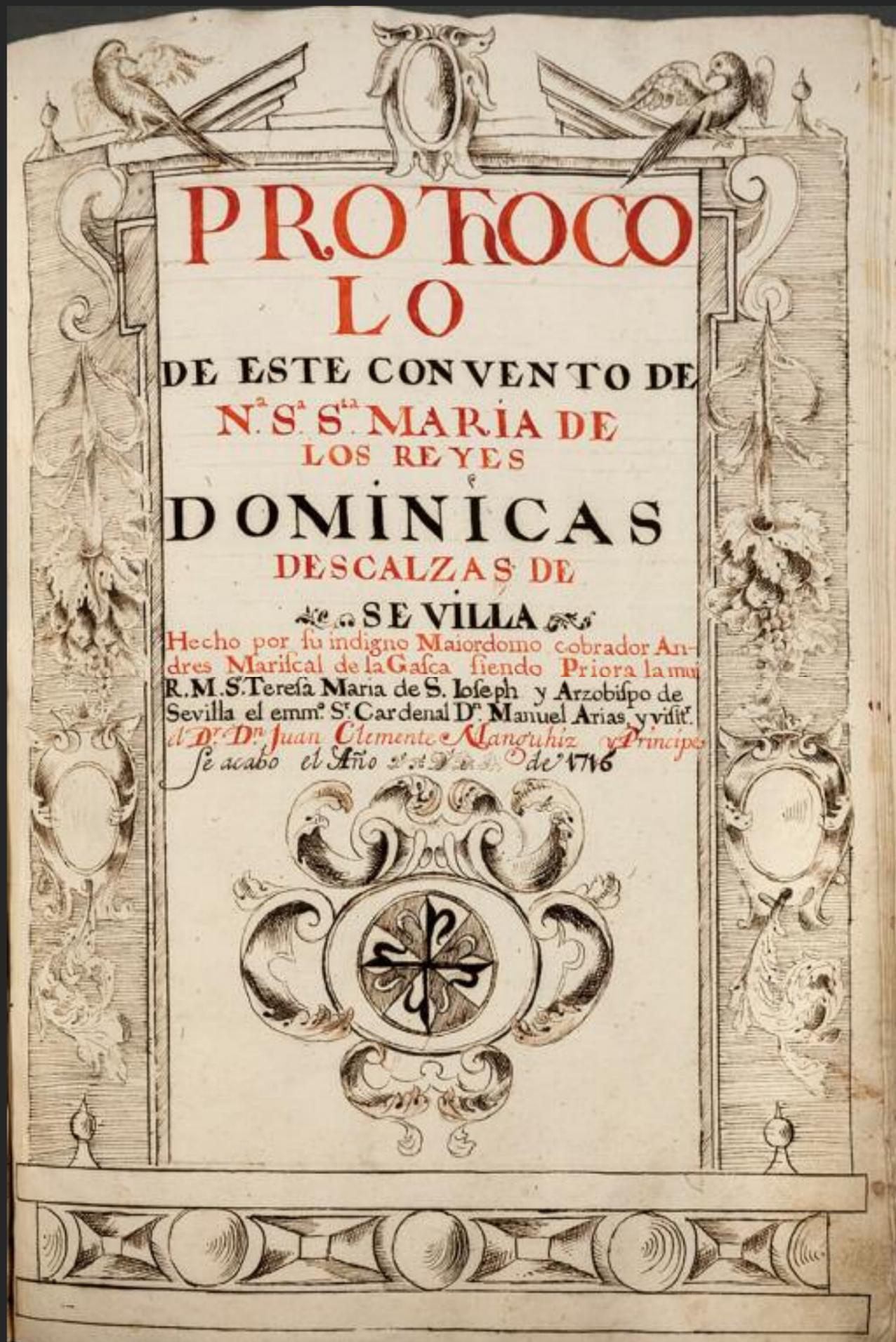
**Fernando de Herrera**

De las ocupaciones  
tomar tasadamente las precisas,  
dar a las devociones  
sus tiempos, y a las misas;  
sudar arroyos, y mudar camisas.

Izar trinquetes altos  
opuestos a las armas vencedoras  
de Apolo; en sus asaltos  
tocar a todas horas  
órganos, tembladeras, cantimploras.

Dar brújula a jardines  
desde espaciosas salas hechas mares,  
respirando jazmines  
en cambio de azahares:  
ésta es Sevilla y sus caniculares.

**JUAN DE SALINAS.** *Poesías humanas*



## PLAN DEL INFORME

Preámbulo

### HISTORIA DEL SOLAR DEL CONVENTO

ANTIGÜEDAD: *Sit tibi terra levis*

MEDIEVO: Las casas del rey de Baeza

RENACIMIENTO: Las «casas principales» del duque de Veragua

¿Qué dicen los arqueólogos?

¿Qué dicen los documentos y los libros?

¿Y qué las columnas, los capiteles heráldicos, los ombúes?

INTERLUDIO: Las cárceles de la Inquisición

BARROCO: El convento, un bastión sevillano de la Contrarreforma

Ubicaciones anteriores a las casas del duque de Veragua

El traslado a las casas del duque de Veragua

Ampliaciones del convento entre los siglos XVII y XIX

*La nueva iglesia y las obras del siglo XVIII*

*Las obras de los siglos XIX y XX*

MODERNO: Propiedad y uso de la Junta de Andalucía

### LÁPIDAS Y ALTARES DEL CONVENTO

Altar de Jesús de las Tres Caídas

Martín de Auñón Camacho

Laureano Antonio Gutiérrez

Manuel Almonacid López Pintado

Miguel Antonio Carrillo y Oviedo

Juan José del Gastor

Teresa Torres y Guerra

### PERSONAJES VINCULADOS AL CONVENTO

La venerable Madre Francisca Dorotea

El doctor Juan de Salinas

## Preámbulo

Ésta es una síntesis de los trabajos arqueológicos y documentales abordados para recuperar la historia del solar del convento de Nuestra Señora de los Reyes al par que se adecuenta y consolida el edificio mismo, fomentando su uso público. Siendo historiador y durante más de dos décadas funcionario interino de esta consejería, propietaria del edificio, el informe es, en lo personal, un descargo, por no haber reparado antes en el justo valor histórico y arquitectónico del convento. Afortunadamente, el edificio guarda aún la atmósfera del tiempo, Aldo Rossi no ha matado a Colón. El Convento llega al siglo XXI más claro y abierto que otros cenobios sevillanos y recupera una cara desconocida, la de su origen palaciego; a su escala, su fábrica se asemeja a la de las Atarazanas por su desnudez: éstas son el epítome de la arquitectura medieval sevillana, aquél un botón de la Sevilla renacentista y barroca.

Debemos a los arqueólogos las últimas nuevas sobre la historia del solar, pues la historiografía reciente ha sido escasa, como si la propiedad de los arquitectos hubiese espantado a los historiadores. No pasó lo mismo con los cronistas sevillanos, de Ortiz de Zúñiga a Santiago Montoto, mas éstos, despreciando su interés artístico, se interesaron por la historia conventual y el proceso de beatificación de la Madre Dorotea, olvidando otros aspectos de la vida del solar. Ellos y los arqueólogos animan las páginas de este informe, en el que mi observación e investigación documental sólo viene a poner un poco de orden y a levantar una leve brisa, cargada, me temo, de más dudas que certezas.

El archivo esencial consultado es el del Monasterio de Santa María la Real, la clausura de las dominicas en término de Bormujos que guarda la historia del viejo convento sevillano de la calle Santiago. En esto no he sido pionero, sólo esforzado. He visitado dos archivos inéditos al caso: el Arzobispal y el Histórico Provincial de Sevilla. Con escasa fortuna: la Historia es a veces esquiva, la de los Colón casi siempre. Tales fuentes y la bibliografía esencial consultada están en las notas insertas al final del documento. La inminencia de las obras exigía un informe rápido y, por tanto, sólo he podido abrir algunas vías de investigación. Al cabo este informe sólo pretende evocar el pasado para hacer más amable el futuro. Camino además un trecho de la mano de los arqueólogos. Ellos son mi Virgilio.

El informe es una obra colectiva. No ya por el aporte de los arqueólogos o la compilación documental y bibliográfica, sino por la participación de muchas personas: mis compañeros del Servicio de Arquitectura, que me han ayudado o soportado: Lola Gil, Santiago Copado, Gregorio Arcas, Juan Manuel García, Fermina Gómez, Diego Galán, Salomé Gómez-Millán, Manolo Ruiz, María José Navas, Joaquín Lima, Elena Cruz y Marta Reina; los compañeros del convento: Ángel el vigilante, Manuel Salas, Joaquín Carrasco el bedel, colega de la Universidad hispalense; mi otro colega universitario, Fernando Olmedo, con quien he comentado toda la investigación; mi amigo Pepe Morón, que de forma desinteresada ha hecho las reproducciones y el reportaje fotográfico del convento antes de las obras; el personal de los archivos Arzobispal y de Protocolos, el vicario de la vida consagrada y, sobre todo, las monjas de Santa María la Real, cuya clausura invadí, en especial sor Consolación Bermúdez y sor Pilar Márquez. Ellas son mis ángeles custodios.

Nicolás Ramírez Moreno. *Servicio de Arquitectura*. Sevilla, febrero de 2014

## HISTORIA DEL SOLAR DEL CONVENTO

Una necrópolis romana, un barrio almohade, un palacete bajomedieval, las casas de un converso, un palacio renacentista, un *hortus amenus*, un rincón colombino relicto, una cárcel de la Inquisición, un bastión de la Contrarreforma, un convento de monjas descalzas, un poeta del Siglo de Oro, una venerable Madre, varios almirantes, un claustro mudéjar y renacentista, el manierismo barroco de un sólido arquitecto diocesano del siglo XVIII... El solar del antiguo convento de Nuestra Señora de los Reyes es una página maestra, moribunda y en parte desconocida de la historia de Sevilla.

### ANTIGÜEDAD: *Sit tibi terra levis*

Las excavaciones en el solar del convento de Nuestra Señora de los Reyes y en dos parcelas adyacentes<sup>1</sup> –palacio de Villapanés al oeste y casa nº 37 de la calle Santiago al sur– han confirmado que la manzana quedaba fuera de la muralla romana, aunque contigua a ella, ya que la Puerta de Carmona remataba un eje crucial de Hispalis, identificado con el tramo oriental del *decumanus maximus*. También –y esto es novedad– que no fue en la Antigüedad zona de huertas, sino lugar de cementerios y escombreras, en su mayoría del período tardoimperial, aunque se ha detectado su uso desde el siglo I a.C. Parece que un cinturón de necrópolis ciñó el flanco oriental de Hispalis, por el corsé que le imponían el Tagarete al sur y el Betis al oeste.

### MEDIEVO: Las casas del rey de Baeza

Se ha detectado abundante material cerámico de calidad de los períodos califal y taifa, lo que avala la expansión de Isbiliya en los siglos X y XI, cuando «convivirían algunas edificaciones extramuros con áreas de antiguos cementerios ya aterrizados, ocupados por basureros y escombreras, y abatidas frecuentemente por las periódicas inundaciones procedentes del Tagarete»<sup>2</sup>. Pero lo esencial es que la Arqueología data la construcción del barrio, ya intramuros, a mediados del siglo XII, en época almohade, «si bien algunas viviendas debieron perdurar en pie sólo hasta el siglo XV, y otras, las situadas bajo el convento, hasta su amortización a mediados del XVI». Las viviendas islámicas se adecuan a los sistemas de medianeras del parcelario actual, que en parte proviene del caserío almohade.

La manzana esconde restos palaciegos bajomedievales. En 1992 salieron bajo la primitiva iglesia conventual «varias estructuras murarias pertenecientes a una edificación de cierto rango, a juzgar por la fábrica y la terminación de los pavimentos». Poco después asomó en la vecina parcela de los Villapanés un complejo edilicio de gran extensión y cierta envergadura formal de época almohade, cuyos límites perimetrales superan la superficie excavada; la construcción, con un patio de crucero como el de la Casa de la Contratación, perduró con algunas reformas hasta el siglo XVI, cuando el solar fue ocupado por una edificación palaciega, predecesora del actual palacio barroco. ¿Estamos, como sospechan los arqueólogos, sobre las casas dadas en la segunda mitad del siglo XIII por el Rey Sabio a Abdelmán, el hijo del rey moro de Baeza? Al primer nombre, la primera duda: no podemos certificarlo.

¿Quién es este Fernando Abdelmán o Abdelmón, aposentado por la historiografía tradicional sevillana en la collación de Santiago el Viejo? Adonde alcanzo, las principales fuentes modernas que rescatan al personaje medieval son Argote de Molina, Espinosa de los Monteros y Ortiz de Zúñiga, cronistas sevillanos de los siglos XVI y XVII. El primero, contertulio de los Gelves y los Veragua, revela la relación de vasallaje que tuvo su padre, el rey de Baeza, con san Fernando en la conquista de Andalucía, entregándole algunos castillos y el propio alcázar de Baeza, lo que le costó la vida, pues siendo «*Christiano de secreto*» era odiado por los suyos, que lo mataron en 1226 ó 1227 cerca de Almodóvar del Río y llevaron su cabeza al rey de Sevilla Abulale. Dedicó luego un epígrafe al hijo:

Quedó de Aben Mahomad un solo hijo llamado el infante D. Fernando Abdelmon. El cual luego que supo la muerte de su padre, se fué á la corte del rey D. Fernando el Santo y residió debajo de sus banderas y fué con él á la conquista de la ciudad de Sevilla, donde fué heredado, como parece por el repartimiento que de aquella ciudad hizo el rey D. Alonso el Sabio á los conquistadores de ella, donde se le dio por heredad á Machar Azohiri, á quien el rey puso por nombre Baeza, que era en el término de Alcalá de Guadaira, en que había tres mil y quinientos pies de olivar y figueral, y mil y novecientos y treinta aranzadas de tierra, y diez yugadas de tierra para pan, año y vez, en Notiás. Y así quedó en este reino el linaje de este infante, el cual fué sepultado en la iglesia mayor de Sevilla con los otros conquistadores de ella. Cuyos cuerpos fueron trasladados de las capillas antiguas á la nueva de san Pablo de ella... Hay noticia que las armas de este infante eran en campo azul una luna de plata y cinco estrellas de oro, la cual usaron en Baeza sus descendientes, como las usa hoy el linaje de Vallezillo, apellido en Castilla de hijosdalgo, y los del Palacio de Aricia en Navarra. (*dibuja las armas en la página 181.*)<sup>3</sup>

Espinosa de los Monteros confirma el heredamiento en su *Segunda parte de la historia y grandezas de la gran ciudad de Sevilla*<sup>4</sup> (1630), tomando la información de una de las copias manuscritas del *Repartimiento*. Ortiz de Zúñiga, que vio los papeles inéditos de Argote, es más explícito en sus *Anales* (1677) y relata cómo Abdelmón se enroló en las mesnadas del Rey Santo y combatió en la batalla librada en 1231 a orillas del Guadalete, donde se lució Diego Pérez de Vargas, al que:

...aviéndole faltado en la Batalla la lanza y la espada, no teniendo a qué poner mano, desgajó de una oliva un verdugón con su cepejón, y con aquel se metió en lo más recio de la Batalla, y comenzó a herir a una parte y otra a diestro y a siniestro, por manera que al que alcançava un golpe no avía más menester... Don Alvar Pérez, con el placer que avía de las porradas que oía dar con el cepejón, decía cada vez que oía dar los golpes, así, así, Diego, machuca, machuca. E por esto, desde aquel día en adelante, llamaron aquel Cavallero Diego Machuca, y fasta oy quedó este sobrenombre en alguno de su linage... El hijo del Rey de Baeza tornose para su tierra...<sup>5</sup>

Tomada Sevilla, Ortiz de Zúñiga hace relación de las personas principales que participaron en la conquista, citando entre las de sangre real a «*Aben Mahomad, hijo del Rey de Baeza, que después se volvió Christiano, y se llamó Don Fernando Abdelmon, y se enterró en nuestra Santa Iglesia*»<sup>6</sup>. Lo cita también, sin dar detalles, con motivo del Repartimiento. Y vuelve a nombrarlo hablando de otro beneficiado en el reparto:

149. Martín Meléndez de Fornielos; el Privilegio de cuyo repartimiento se lee en un antiguo tumbo de los de Sevilla, que está en su archivo, su data a 3 de Mayo de este año, igual en tenor al referido de Ochoba de Esparza; en él se ve fueron sus casas a la Collación de Santiago, contiguas a la del hijo del Rey de Baeza, y a la de Gutier Gonçalez de la Serna, y de Lope Ortiz.<sup>7</sup>

Creo que estamos ante la referencia que ha hecho a Abdelmón vecino de Santiago el Viejo. Finalmente, Zúñiga lo entierra en la capilla de san Sebastián de la catedral junto a «*algunos Moros de sangre Real, que recibieron el bautismo y sirvieron á los Reyes San Fernando y Don Alonso el Sabio, y uno de estos fue Don Fernando Abdelmon, hijo de Abu-Ceit Rey de Baeza*»<sup>8</sup>.

Ya en el siglo XX siguen esta línea Ballesteros Beretta (1913) y Celestino López Martínez, el gran investigador sevillano y profesor de su Facultad de Filosofía y Letras entre 1908 y 1935. El primero acepta las casas de la collación de Santiago, aunque quiere ubicar también al baezano en el barrio de la Morería:

... En el barrio del Adarvejo, en la collación de San Pedro, se había concentrado la población mora de Sevilla... En los primeros tiempos de la conquista habitaban en la Morería los granadinos que auxiliaron al monarca castellano, y entre ellos, como protector de su raza, el Infante Fernando Abdelmón, convertido a la fe cristiana desde la toma de Baeza, capital del reino de Aben Mahomat, padre del converso...<sup>9</sup>

Por su parte, CELOMAR niega tal ubicación y relata las cosas sabidas de Abdelmón, al que, «*con el honroso título de Infante y preclaro nombre de Fernando su patrono*» hace desfilar por las calles de Sevilla «*luciendo en alto el estandarte de sus armas –media luna de plata y cinco estrellas de oro en campo azul– el memorable día 22 de diciembre de 1248*»<sup>10</sup>. Le adjudica, a más de las heredades citadas, tierras en Fasnalcázar y Galamera, y unas casas principales en Sevilla que ocupó de por vida. Y preguntándose cuáles fueron tales casas complica el asunto, pues no conforme con la tradición mete también en la manzana del convento a los freires o freiles de la orden militar de Santiago. Dice:

... Testimonios fidedignos de aquel tiempo las señalan con toda claridad, a saber: Don Alonso el Sabio donó el tres de mayo de 1253 a Martín Meléndez, unas casas sitas en la collación de Santiago linderas con las del hijo del rey de Baeza y con las de los freires. En 1255 otorgó el mismo Rey de Castilla a su clérigo Pedro Pérez, casas con su cocina y establa en la collación de Santiago, que lindaban con las casas de los freires de Uclés, más un casar que estaba enfrente para bodega; y años después, en 1274, el arzobispo don Remondo concedió a don Pelayo Pérez Correa, Maestre de la milicia de Santiago y su Orden ‘que hayan iglesia en Sevilla, aquella que pusieron sobre Santiago que está cerca de sus casas’...

A los caballeros de Santiago los hace inquilinos de la manzana hasta 1409, año en que el Papa aprobó la fundación del templo y convento de Santiago de los Caballeros o de la Espada, que estuvo en la calle San Vicente esquina Guadalquivir, frente al postigo de San Juan de Acre. Finalmente recuerda que ya no existen tales edificios porque:

... En el solar de los mismos se levantaron, a principios del siglo quince (*sic*), al decir de algún cronista, el palacio de los Duques de Veragua, casas donde estuvieron algunos años las cárceles del Santo Oficio y otras donde habitaron los progenitores maternos del historiador Argote de Molina. Lo cierto es que luego se edificaba allí el convento de monjas dominicas de Santa María de los Reyes, y en 1729 construía el Almirante don Manuel López Pintado su magnífica casa solariega, cercana a la iglesia filial de Santiago y paredaña al compás del convento mencionado; ambos edificios ocupan hoy la manzana donde se alzaron las casas del Rey Abdelmón y de la Orden militar de Santiago...

A la manzana, como iremos viendo, no le falta un perejil. Aunque Julio González enfría el tema en su reputada edición del *Repartimiento de Sevilla* (1951). Ubica a los caballeros de Santiago en la parte norte de la ciudad, donde estuvieron durante siglos. Reconoce que don Fernando, el hijo converso del reyezuelo de Baeza, era tratado con gran consideración –ya hemos visto que recibía tratamiento de Infante como persona de sangre real–, pero al transcribir el *Repartimiento* dice:

587. A Juan Fernández de Mendoza las cassas y guerta questá en la calle ques a Santa Catalina linde de Santiago... A Ferrán Yuánnez de Mendoza su hermano las cassas de los cipreses a Santiago;... Al fijo del rei de Baeça, don Fernando Abdelman, unas cassas en la collación de Santa Marina, con la guerta que está linde; e las cinco casas fasta la calle que va a San Yllan, e sean para los de su conpanna...<sup>11</sup>

Por último, oigamos a José Ramírez del Río, que ha estudiado a la familia de «los baezanos» en la crónica andalusí *Al-Dajira al-saniyya*. Para no complicar más las cosas, pues el tema es enrevesado, sólo daremos la cita en la que se refiere la ceremonia pública de conversión al cristianismo del personaje que nos ocupa, Abd al Haqq, celebrada en Sevilla en 1260 o 1261 (año 659 de la Hégira):

... Alfonso (Alfunš) le cortó la barba con sus propias manos, lo cubrió con una túnica y lo puso en pie tomándolo de la cabeza (*wa-waqqafa-hu ,alà ra'si-hi*). Cuando hubo vestido la túnica, subió a una cátedra (*kursi*) alta, que lo elevaba por encima de la gente, y entonces dijo: «Yo os declaro a todos los presentes, musulmanes, cristianos y judíos, que profeso la religión cristiana desde hace cuarenta años y que, habiéndolo ocultado, ahora me sincero y lo hago público: la religión de Jesús, hijo de María (al-Masih b. Maryam) es la religión auténtica». Y Alfonso habló en su favor cuando los cristianos lo aceptaron jubilosamente en su religión...<sup>12</sup>

Murió pocos meses después de esta ceremonia. Ramírez del Río nos recuerda que Ibn Jaldún, en su obra *al-Ibar*, lo cita como cabeza de la comunidad mudéjar de Sevilla.

En fin, aunque los hallazgos arqueológicos parezcan confirmar la tradición, flaquea la certeza documental en este oscuro lance de la conquista de Sevilla. El asunto, empero, está zanjado: en *google* «sevilla casas del rey de baeza» lleva al hotel con encanto que, posiblemente, ha usurpado la corona. En cualquier caso, con estos hallazgos arqueológicos queda demostrada la inexistencia de huertas en esta zona durante el medievo, consolidándose la realidad de un área urbanizada a escaso metro y medio de profundidad desde las cotas actuales.

## RENACIMIENTO: Las «casas principales» del duque de Veragua

Dejemos el subsuelo por lo que se ve. Y aquí salta la sorpresa, porque tras tantos arquitectos e historiadores que han mirado estos viejos muros debemos a los arqueólogos la sospecha de que bajo la piel conventual late un palacio del Renacimiento sevillano, al que los documentos llaman «casas principales», término común que define, no ya la calidad del propietario, sino la construcción vertical, teniéndose por tales las casas con aposentos doblados en torno a uno o varios patios, o como dice Guzmán de Alfarache: las casas «altas y de buen parecer»<sup>13</sup>. Los arqueólogos nos han hecho visitar el convento.

### ¿Qué dicen los arqueólogos?

Entresaco algunas frases de los interesantes informes arqueológicos del convento<sup>14</sup>, resultado de las excavaciones de 1992 y 2000, realizadas por Pablo Oliva Muñoz, Miguel Ángel Tabales Rodríguez (dirección); Rosario Huarte Cambra, Gregorio Manuel Mora Vicente (materiales); y Luis Alberto Núñez Arce (delineación). Sobre el patio y sus dependencias dicen lo siguiente:

... Si observamos la fábrica de los muros, vemos que el convento gira en torno a un gran claustro, cuyos muros están ejecutados a base de cajones de tapial rodeados por una serie de grandes dependencias de semejante fábrica. La excavación arqueológica en las estancias 1, 4 y 5 ha demostrado que dichos muros son anteriores al primer tercio del s. XVII y además son los más antiguos de los que hoy se conservan. La cerámica recogida de sus cimentaciones así como de los niveles donde se excavaron, ofrecen una fecha relativa cercana a los comienzos del s. XVI para su levantamiento. La estructura que refleja esta primera construcción es la de un gran palacio dispuesto en torno a un patio central del que únicamente se han conservado sus muros, con una gran escalera en el ángulo Noroeste, una estancia alargada al Norte, una estancia principal en el flanco Oeste, dos estancias en el lado Sur, una de las cuales sería reutilizada como iglesia y, seguramente, alguna crujía más al Este que no se ha conservado, salvo una puerta mudéjar que delata una comunicación con un área cuya misión ignoramos y que en siglos posteriores fue utilizada como celdas y huerta...

... En la planta alta quedan aún hoy restos de dos ventanales con bancos cubiertos por alizares verdes (de arista achaflanada de inicios del s. XVI) y azulejos de arista con motivos mudéjares, así como las jambas que soportan un cerramiento de madera plano y una ornamentación a base de yeserías gótico-flamígeras que cierran en forma de arco. Las dos ventanas fueron cerradas y reutilizadas como puertas y armarios progresivamente...

... Todas las estancias mencionadas quedaron desfiguradas en los siglos siguientes. En lo que más tarde sería la iglesia, serían efectuadas reformas tanto en los suelos, levantándose el presbiterio, como en los muros, acondicionándose a la nueva misión. Sin embargo existe un aspecto de la sala hasta ahora no tocado como es la cronología del artesanado, que nos permite plantearnos (sin afirmarlo) la posibilidad de que perteneciese a la sala previa a la intrusión monacal, y no sólo por su estilo mudéjar más propio del s. XVI, sino por su posición estratigráfica respecto a los muros que lo sustentan, «aparentemente» no alterados por una intrusión. No existen, de momento, datos que aporten una solución correcta sobre su cronología aunque esperamos que, una vez ha sido transformado el espacio y siendo improbable su

datación por métodos arqueológicos, al menos momentáneamente, aparezcan documentos que lo fechen o bien pueda ser ubicado artísticamente en un período concreto, gracias a un estudio en profundidad de este aspecto.

...A partir de 1635, fecha en la que la comunidad estuvo plenamente instalada, se procedió a reconvertir lo preexistente a las nuevas necesidades monacales, de modo que, articulándose en torno a los mismos espacios, incidió de manera especial en la transformación ornamental, sin operarse cambios especialmente significativos en cuanto a su configuración, hasta el año 1748, fecha en la que culminó el conjunto de obras encabezadas por la nueva iglesia de Diego Antonio Díaz. El claustro fue radicalmente transformado mediante la disposición de cuatro nuevas galerías con sus respectivas arcadas de columnas de mármol sustentantes de arcos de medio punto de ladrillo enmarcados por alfiz en el cuerpo inferior y de arcos rebajados en el cuerpo superior. Existen tres escudos en los capiteles de la galería Este cuya adscripción está siendo actualmente investigada. En general, el aspecto de las galerías refleja un mudéjarismo extraño ya en pleno s. XVII. Teniendo en cuenta que el libro de protocolos de la comunidad asegura que este claustro se hizo ex novo en esa época, pero que como hemos visto, al menos sus muros básicos son anteriores, no podemos por menos que dudar, visto el mudéjarismo de las galerías de una cronología tan reciente. Hemos de ser por tanto cautelosos en este tema hasta que llegue el momento de su constatación arqueológica (solución única detectada la contradicción entre los textos y la realidad).

Sobre el interesante y polémico lado Este del patio, que comunica con la huerta, detallan:

*(Refiriéndose a la reforma del XVIII):* ... En el interior del claustro, la falta de espacio motivó la ampliación de una galería más en el Este, a costa de parte del patio, dividiéndose a su vez en dos grandes espacios al Norte y al Sur de un gran tabique dispuesto en el centro. En planta alta también acabó cerrándose esa galería y aprovechándose un espacio, antaño ocupado seguramente por una terraza (a juzgar por las huellas conservadas) al igual que en otros edificios sevillanos (palacio de Mañara, casa de Pilatos...)

... Hemos acometido el estudio del paramento que separaba el palacio del sector de las huertas. Lo primero que advertimos es la posición central, respecto al antiguo patio, de una gran portada geminada enmarcada por alfiz, que daba paso al exterior. Los tránsitos practicados y cegados a lo largo de dicho muro, en el patio y en el área de las celdas del XIX, son en todos los casos posteriores a la fábrica inicial delatando una única comunicación con ese sector... Y es precisamente aquí donde solucionamos el principal objetivo que nos llevó a intervenir en esta zona, y que no era otro que solucionar la falta de muro de cierre de la crujía Este del patio del palacio (posterior claustro del convento). Desde el primer momento de la excavación pudimos constatar la inexistencia de tal muro de cierre apareciendo en cambio las líneas de cimentación de los muros de una galería con dirección Este-Oeste que partía desde el extremo Sur del muro del patio... Esta galería, con dirección Este-Oeste, explica la ausencia de muro de cierre de la crujía Este del palacio, que sería sólo una fachada de acceso a una zona ajardinada, previa al sector de labranza, y delimitada en su zona Sur por una gran galería. En la zona trasera de esta galería podrían encontrarse algunas pequeñas habitaciones de servicio relacionadas con el trabajo de la huerta, como parece desprenderse de la existencia de otra cimentación, identificada como unidad estratigráfica 231 partiendo desde el muro 219...





LAS CONCLUSIONES ESENCIALES DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO SON LA DATACIÓN EN EL SIGLO XVI DE LOS MUROS DE TAPIAL Y LADRILLO Y DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO, LA CONFIRMACIÓN DE QUE EL PATIO EN ORIGEN SÓLO TUVO APOSENTO EN TRES LADOS Y LA SORPRESA DE QUE LA HUERTA Y LA NORIA SON MÁS RECIENTES DE LO QUE SE PENSABA, NO YENDO MÁS ALLÁ DEL SIGLO XV.



... La mayor sorpresa, sin embargo, de este sector la componen una serie de estructuras localizadas en el extremo Sur del mismo y anuladas por los muros del siglo XVI que hemos descrito más arriba. Se trata de una alberca que, con toda probabilidad se relaciona con el sistema hidráulico, la contención y almacenamiento del agua extraída de la noria de las huertas que estaría en funcionamiento durante los siglos XIV y XV, previa a la construcción del palacio en el siglo XVI...

Y en cuanto a la huerta y el sistema hidráulico, otro de los temas complejos del edificio, del que hacen un estudio minucioso, constatan:

(Sobre la huerta): ... Los procesos más recientemente producidos en la zona son la plantación de los dos grandes árboles centrales y de la palmera, y sobre todo la introducción de un cajón de hormigón utilizado como cimiento de grúa para alguna de las últimas obras llevadas a cabo en el edificio. Este gran cajón se encuentra cortando una buena parte de las estructuras localizadas, al igual que el árbol del extremo oeste del jardín que está colocado directamente sobre las mismas.

... Tras finalizar nuestra investigación en 1992 dábamos por sentada la anterioridad de la noria respecto al palacio renacentista y lógicamente al convento. La realidad, en este caso, ha superado todas las previsiones, dando al traste con nuestras suposiciones y reflejando una complejidad muy superior a la ideada, así como una cronología sorprendente... Esta noria «de sangre» responde al modelo denominado en el mundo islámico oriental «saqilla»... La «saniya» de cangilones hispana servía para abastecer huertos, jardines, baños y mezquitas y se componía, tal y como sucede en la situada en las huertas previas al convento de Santa María de los Reyes, de un pozo o «bir», con un artificio giratorio denominado malacate o «dawlab», donde se ubicaban los arcaduces o cangilones, agujereados en el fondo y normalmente de cerámica común... Su cronología, por tanto es posterior a las viviendas islámicas (siglos XIV-XV) y anterior a la construcción del palacio renacentista (mediados del XVI)... La huerta que vemos en la actualidad, que se creía una pervivencia histórica, no debe ir más allá del siglo XV siendo coetánea a la construcción de la noria. En etapas anteriores queda bastante clara la existencia de una perfecta y completa urbanización de esta área de la ciudad...

DETALLE DEL JARDÍN O HUERTA CON EL POZO, LAS ESTRUCTURAS DE LA NORIA Y UN ESTANQUE.



## ¿Qué dicen los documentos y los libros?

Sobre el sistema hidráulico del solar versa la mención más antigua encontrada, inédita que yo sepa. Está en el Monasterio de Santa María la Real (Bormujos), en el *Protocolo de este convento de Nuestra Señora Santa María de los Reyes... hecho por su indigno mayordomo cobrador Andrés Mariscal de la Gasca...*, manuscrito fechado en 1716, que compila las propiedades, fundamentalmente urbanas, tributos, juros, memorias y capellanías del convento<sup>15</sup>. Empieza con un documento encartado en el libro con posterioridad:

**Agua de este convento:** Por los libros de cuenta y razón del agua que viene por los caños de Carmona a los Reales Alcázares consta y parece en el legajo nº 4 un testimonio que está en la pieza de los autos fechos con la casa del conde de Gelves duque de Veragua que dicha casa pretende haber tenido merced de una dobla de agua que no se havia presentado. Y por otro testimonio presentado en dichos autos parece que el año de 1541 habiendo vendido algunas pajas de dicha agua para dar la posesión y paso a los compradores con asistencia del 24 Pedro Mena y Antonio de Cárdenas teniente de alcaide se recibió información de los cañeros que dixeron tener la dicha casa la referida dobla de agua que son veinte y dos pajas y se hizo la vitola que está al margen de dicho testimonio. Y por los poseedores de dicha casa y estado se habían vendido pajas de agua en virtud de facultades y sin ella y con orden de la Junta de Obras y Bosques. Y consta que se vendió con facultad real de 18 de mayo de 1537, antes que huviese Junta de Obras y Bosques, para comprar a Villanueva del Ariscal, en 15 de julio de 1541 por ante Alonso de Cazalla escribano público de esta ciudad, cuyo oficio usa Juan Germán este año de 1784 frente de San Francisco de Paula, se vendió a Doña Francisca de Guzmán viuda del 24 Juan Fernández Melgarejo una paja de agua que posee este convento de Santa María de los Reyes. Y por un libro que hay en la contaduría de la ciudad consta lo siguiente:

**Cañería de las casas de Santa Marina del duque de Alcalá y marqués de la Algaba:** Tiene 19 pajas y media de agua. Parte de los arcos de la Puerta de Carmona y va por fuera de la ciudad por dentro de la barbacana hasta la calle que dicen de Santiago el Viejo, y entra en la ciudad por debaxo de un caño que sale al campo de las corrientes de las aguas de las calles, y más adelante, como seis varas de medida, tiene un sospirón metido en el grueso del muro para desfa-bentar la cañería. Éste está cubierto que no se aparece. De allí parte hasta las casas de don Diego de las Bastidas (hoy convento de los Reyes), allí tiene un Almacén (el que está en el muro de la huerta) y donde toma el dicho don Diego una paja de agua que parte del dicho almacén hasta la pared de enfrente donde está un estanque de agua y arrimado a él tiene un almacén (junto a la puerta de la huerta) que reparte al patio de la casa y el remaniente de una Malataca iba a la cocina a una pila de albañilería y toma el agua con un tornillo del estanque del jardín labrado de azulejo con un saltador de metal labrado.

Esta información se recoge también en el legajo de títulos del convento<sup>16</sup>, donde hay un epígrafe *Títulos de una paja de agua además de los referidos, con otras noticias sobre su dirección hasta el almacén que está en la muralla del convento*. Allí el contador del Alcázar, Pedro Rafael Bernal, certifica en 11 de agosto de 1784, a petición del convento, que en el libro general de la distribución del agua consta que:



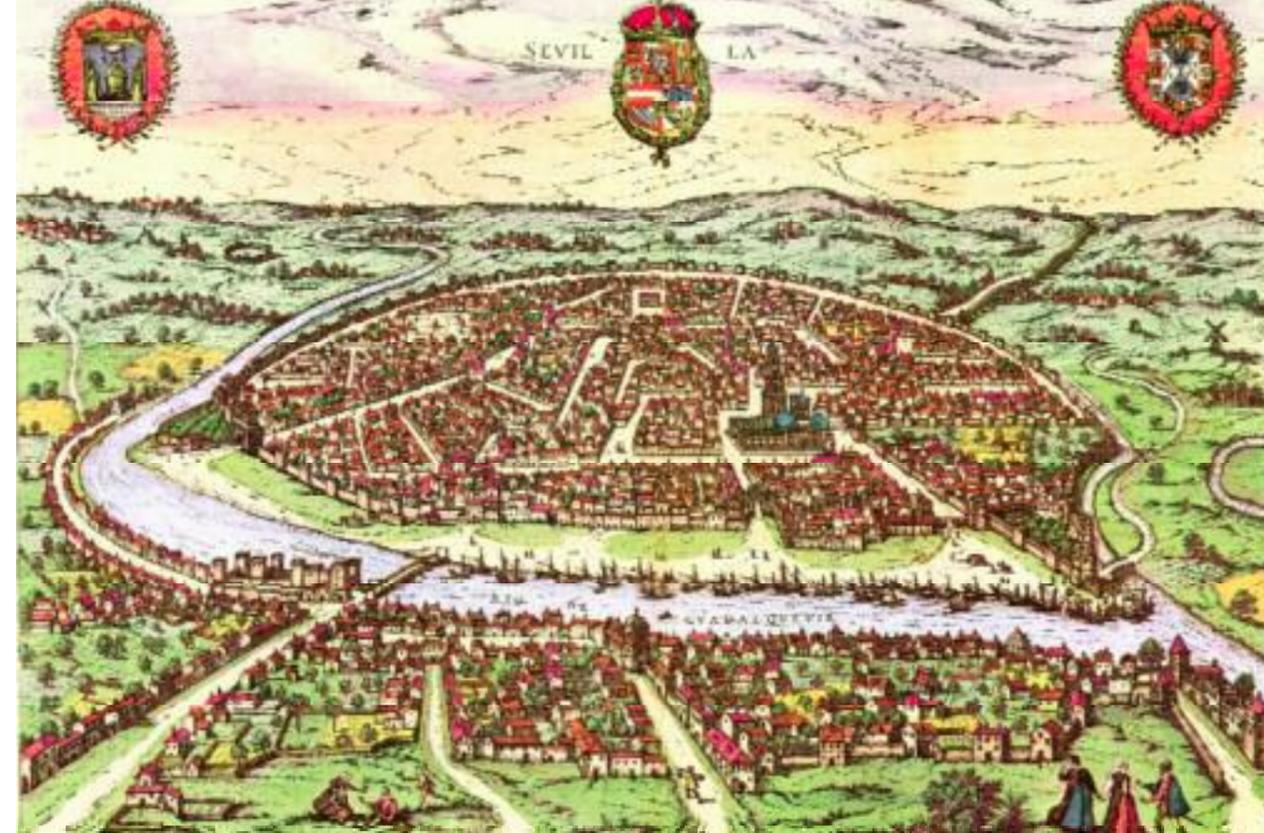
... El señor don Jorge de Portugal, conde de Gelves, Señor de Villanueva del Ariscal, en virtud de facultad Real su fecha en Valladolid a 18 de mayo de 1537 para la venta de alguna de las rentas y otros bienes de sus Mayorazgos hasta en cantidad de 20.000 ducados para la compra del lugar de Villanueva del Ariscal, vendió a D<sup>a</sup> Francisca de Guzmán, viuda de Juan Fernández Melgarejo, Veinte y quatro de Sevilla, una paja de agua de la perteneciente a sus casas al sitio de la Borceguinería en 150.000 mr., para que las llebase a las suyas en la collación de Santiago el Viejo frente de dicha parroquia, ante Alonso de Cazalla en 15 de julio de 1541, de la que se le dio posesión y paso ante dicho escribano en 16 de septiembre del mismo año por la Cañería del Marqués del Algaba...

Traza después el recorrido de la cañería, que del almacén junto al muro de la huerta iría por la calle Real del Muro hasta el Peso de la Harina, junto a la Puerta del Osario, «y allí tiene un sospirón metido en el grueso del muro, y de allí parte hasta el callejuelo del duque de Arcos». Y se remonta hasta el rey don Juan, el padre de Isabel la Católica, quien dio el 28 de junio de 1453 a Perafán de Rivera «un real de plata castellano de agua para unas casas en Santa Marina, que es la cañería de la que se surte el convento». También certifica el contador del Alcázar que la duquesa de Veragua vendió la mitad de las casas al convento «con agua de pie» y que en la visita general de agua hecha entre 1652 y 1658 se pidió a la priora que exhibiese los títulos del agua, y presentó los documentos, pero no pudo exhibir escritura de la otra mitad de las casas «por estar en pleito». Acompaña la copia de una carta, sin fecha ni firma, de la priora al Administrador del Alcázar sobre la paja de agua del convento. Se queja de que las monjas:

... se hallan despojadas de su goze desde el tiempo de la constitución, sin que haya bastado diligencia alguna para que se restituyese dicha paja de agua, y consiendiendo precissamente el referido despojo en haberse alterado el marco repartidor del arca que está en las paredes del citado convento, se hace indispensable que por V.S. se mande visitar dicha arca de agua por los maestros que sean de su agrado...

Así que a mediados del XVI llega al solar el abasto de agua de los Caños de Carmona y un siglo después, cuando se instala el convento, parece que hubo problemas de suministro, quizás por el pleito con el marqués de Sortes. Y los problemas debieron durar, lo que plantea la cuestión de si la falta de agua corriente estimuló la instalación de la noria. ¿En qué medida matiza este documento las certezas arqueológicas? Hará falta un careo. Porque la zacaya, como sostienen los arqueólogos, será anterior a la conducción hidráulica doméstica, por la presencia del pozo, pero también puede ser posterior, por la necesidad de la huerta conventual y los problemas con la paja de agua; las escasas menciones a este espacio anteriores a la instalación de las monjas hablan de jardín, no de huerta, y dada la extensión de las casas, no parece razonable que la noria coincidiese con el agua corriente de los Caños de Carmona. Por otro lado, la casa que se compró en el XVIII para levantar la iglesia nueva también tenía corral y pozo.

Aguas aparte, parece clara la nueva parcelación de un sector de la manzana desde finales del XV o principios del XVI. La pujanza del Quinientos mueve el parcelario de Sevilla. En la medianera noroeste (Villapanés), los arqueólogos han constatado que en el XVI hay «una agregación de propiedades, ya que las nuevas estructuras configuran un único espacio patio-jardín, funcionalidad que será perpetuada en la posterior fase barroca»<sup>17</sup>. En la parcela sur (Santiago 37), «el análisis de estructuras y depósitos indica una



VISTA DE SEVILLA A MEDIADOS DEL SIGLO XVI. BRAUN Y HOGENBERG, CIVITATES ORBIS TERRARUM, VOLUMEN IV (1588).

gran similitud de comportamiento en la sucesión de la ocupación del inmueble comparado con otras intervenciones realizadas en la misma manzana», sobre todo con el convento:

... En cuanto a estructuras, un pilar de grandes proporciones encontrado en la ul 2, nos pone en relación con una fase mudéjar que fue documentada también en el compás del convento anexo e interpretada como integrante de las arcadas de entrada del anterior palacio gótico, previo la formación del espacio conventual a principios del siglo XVII. Igualmente, el área de patio, con una fase mudéjar y otra renacentista, así como, la documentación de sendas estancias pavimentadas con solerías la palma... hacen pensar en una relación más que probable con el área conventual... Durante la edad moderna pudimos descubrir como la unidad de Intervención 1 había sido un área de patio de dimensiones considerables, el cual tuvo al menos dos fases constructivas, y que bien pudiéramos relacionar con el palacio gótico o las cárceles de la Inquisición, que fueron documentadas en el convento de Ntra. Sra. de los Reyes o Santa María de los Reyes que linda con el inmueble. La primera fase de dicho patio estaría realizado mediante pavimentos de losa dispuesta a la palma, cubriéndose las galerías mediante el empleo de pilares cuadrados que bien pudieron ser ochavados, al estilo mudéjar; después durante el advenimiento de la moda renacentista, estos pilares son sustituidos por columnas de mármol. De este segundo momento no se conservaron restos de solerías. El estado de conservación del mencionado patio fue casi nulo quedando básicamente las cimentaciones...<sup>18</sup>

La Arqueología sugiere que esta casa funcionó desde el bajo medieval, en lo arquitectónico, al par de las casas principales sobre las que se asentó el convento e insinúa que pudo formar parte de ellas. Ningún documento lo prueba. Sobre esto volveremos, pues antes daré unas notas sociales de la ocupación en el siglo XVI de la parcela inicial en la que se instaló la comunidad en 1635, ya que no he encontrado información edilicia.

Los primeros nombres vinculados al solar son Juan Fernández Melgarejo, *veinticuatro* de Sevilla, y su viuda doña Francisca de Guzmán, de los que no hallo más referencia. Por su cargo y apellidos –y el porte de la casa para admitir el suministro de agua de los Caños de Carmona– Juan Fernández debió pertenecer a la nobleza judeoconversa de Sevilla. Por desgracia, los protocolos de 1541 donde estaría la venta de la paja de agua por el conde de Gelves se han perdido. Puede que don Juan Gil, que redacta la enciclopedia de los conversos sevillanos y es vecino del palacio de los Veragua, pueda arrimar luz al personaje. En su grandioso *Mitos y Utopías del Descubrimiento* alude a un Diego Melgarejo que puso en Sevilla en 1518 un pleito a su yerno Juan Ponce, el adelantado de la Florida, «*por asuntos de dinero, los únicos que desconocen fronteras*»<sup>19</sup>. Ponce estaba casado con doña Juana de Pineda, difunta, de la que ambos litigantes eran herederos. En la nota al pie aparece un hermano de Diego Melgarejo, Alonso Fernández Melgarejo, casado con doña Inés de Porras, pariente de los famosos hermanos Porras enemigos de Colón, que eran conversos. Y lo cierto es que el apellido Porras estuvo asentado en la calle Santiago, pues en 1617 las monjas, cuando tenían el convento frente al hospital de las Bubas, compraron a don Diego Martínez del Alcázar y doña Ana de Porras por 1.700 ducados unas casas linderas para ampliarlo<sup>20</sup>. En cuanto a la viuda doña Francisca de Guzmán, aparece después casada con el jurado Gonzalo de Molina, sucesor de Fernández Melgarejo en la propiedad<sup>21</sup>.

El siguiente propietario documentado es don Diego de la Bastida Espinosa (o Espinosa de la Bastida), cuya estirpe entroncará con los Veragua<sup>22</sup>. Debió serlo durante buena parte de la segunda mitad del XVI y quizá les dió porte de «*casas principales*», independientemente de que la traza y la esencia mudéjar procedan de los anteriores propietarios y las columnas de Genova de sus sucesores. Pocos datos encuentro sobre su vida. Otorgó testamento en 1588<sup>23</sup>. En él se dice vecino de Sevilla e hijo legítimo de Francisco de la Bastida y Ana de Espinosa, vecinos que fueron de Valladolid. Pide que lo entierren en la iglesia de Santiago, de la que es parroquiano, o lo lleven a Santa Clara de Valladolid, donde yace doña Luisa Portocarrero y Guzmán, su mujer, hija de Juan de Esquivel e Inés de Guzmán. Junto a las mandas de misas y limosnas en Sevilla y Valladolid, el testamento se dedica a «*mejorar*» a sus hijos con su patrimonio, vinculando las casas a un mayorazgo. Deja a su hijo Francisco de la Bastida «*las casas principales de su morada con las accesorias y demás que están en la dicha ciudad de Sevilla, en la collación de Santiago el Viejo*», con un tributo anual de 480 mr. a los beneficiados de Santiago. Exige que su hijo no pueda mudarse el sobrenombre de Bastidas ni se le permita otro apellido, ni pueda vender los bienes heredados por la dicha mejora. Luego asegura la mejora de sus dos hijas, Ana María de la Bastida Guzmán y Aldonza Portocarrero Espinosa, en caso de que Francisco muriese sin descendencia, como ocurrió, heredando ambas la propiedad proindiviso. Don Diego tenía además un hijo dominico, fray Tomás Portocarrero. Como curiosidad pide que una Beatriz esclava sirva cuatro años a su hija doña Ana María y luego quede libre.

En 1593, cinco años después de abrirse el testamento de su padre, Aldonza Portocarrero casó con Nuño Álvarez Pereira Colón y Portugal, hijo de Leonor de Milán –la condesa de Gelves, Luz del divino Herrera–, y tataranieta de Cristóbal Colón. Por esos años, el joven aristócrata segundón litigaba para obtener legalmente los títulos de duque de Veragua, almirante de las Indias y marqués de Jamaica, que se atribuía de facto. Y aquí está el nudo: ¿estamos ante los promotores de la metamorfosis de las casas principales en palacio renacentista mediante unos cambios sutiles que aún hoy podemos apreciar?



JUAN DE MAL LARA, GONZALO ARGOTE DE MOLINA Y FERNANDO DE HERRERA RETRATADOS POR EL PINTOR FRANCISCO PACHECO (1564-1644) EN SU LIBRO DE DESCRIPCIÓN DE VERDADEROS RETRATOS DE ILUSTRES Y MEMORABLES VARONES. SEVILLA, IMPRENTA E. RASCO, 1886.

En este punto, los documentos callan lo que las columnas pregonan. Luego lo veremos. Ahora vamos a seguirle la pista a los Veragua y a los Gelves, a vislumbrar el ambiente en que se crió don Nuño y el peso de sus ancestros.

Don Nuño pertenece a la segunda generación del entronque de los Colón y los Portugal. Debió nacer en Sevilla hacia 1570, hijo segundón de don Álvaro de Portugal y Colón de Toledo y doña Leonor Fernández de Córdoba y Milán de Aragón, los famosos condes de Gelves que, instalados en Sevilla desde 1565, animaron la ciudad con su importante tertulia literaria, abriendo su casa, dice Rodríguez Marín:

... a cuantos sujetos frecuentaban en Sevilla el trato con las Musas, conviene a saber: a Fernando de Herrera, Juan de Mal-lara, Francisco Pacheco el tío, Baltasar del Alcázar, Gonzalo Argote de Molina, Juan Sáez de Zumeta, Cristóbal de las Casas, Juan de la Cueva, Cristóbal Mosquera de Figueroa y algunos otros...<sup>24</sup>

En fin, la que podríamos llamar primera generación de la literatura áurea sevillana. Don Álvaro, segundo conde de Gelves y señor de Villanueva del Ariscal, «*hombre de bien cultivado entendimiento y amantísimo de la poesía, en la que a veces se ejercitaba con gentil disposición*», había nacido en Sevilla en 1534 y en su juventud acompañó al príncipe Felipe, como gentilhomme de boca, en su viaje por Italia, Alemania y Francia entre 1548 y 1551, del que volvió endeudado. Casó en 1555 con doña Leonor, dama de palacio, nacida posiblemente en Madrid entre 1534 y 1537. Él fue quien trajo a la casa de Gelves el título de Veragua. Instalado en Sevilla, a la muerte de D. Luis Colón en 1572 secundó las pretensiones al ducado de su primo hermano don Diego Colón, quien murió sin descendencia en 1578. Se hacía llamar duque de Veragua y Almirante y siguió litigando por los títulos colombinos. Murió en Gelves en 1581, poco después de su esposa. Por efecto del pleito, su primogénito, don Jorge de Portugal, tercer conde de Gelves, trocó el orden de sus apellidos llamándose don Jorge Alberto Colón y Portugal<sup>25</sup>. Este don Jorge, hombre humanista y culto, emparentó con los Vicentelo al casar con Bernardina Vicentelo de Leca y Corso –quien llevó una dote de 250.000 ducados–, hija del rico mercader Juan Antonio Corzo Vicentelo, originario de Calvi (Cerdeña), por lo que la familia Colón y Portugal entró en clientela con la crema de los mercaderes italianos ennoblecidos y vecinos de Sevilla<sup>26</sup>, cuyos tentáculos llegan hasta el solar del con-



vento. Don Jorge murió en 1589 sin descendencia, heredando su hermano don Nuño el ducado de Veragua, aún en litigio. Sobre el trueque de apellidos remata Juan Gil:

... De esta suerte el relumbrón del almirantazgo de las Indias y del ducado de Veragua, fundados por un genovés de baja estofa, prevaleció en el corto plazo de tres generaciones sobre la más linajuda familia lusa: buena prueba de lo efímero de los nombres y de la vanidad de los títulos...

¿Fue don Álvaro el promotor del palacio de los Gelves junto a la parroquia de la Magdalena? ¿Acogió el solar que luego fue Hotel Madrid y hoy es propiedad de El Corte Inglés las famosas tertulias literarias? (El palacio del comercio sevillano por antonomasia ha acabado heredando el solar de los Gelves, los Medinasidonia y los Solís, un mayorazgo.) Encuentro sobre el asunto vagas referencias –el sino de los Colón– y una portada genovesa del siglo XVI embutida en la muralla del Alcázar: un azulejo recuerda que perteneció a la casa de los condes de Gelves, que daba a la calle Moratín y que se colocó allí en 1977. Parte su curvo frontón una nota heráldica: un escudo cimado por un yelmo y ocupado por la cruz de la orden de Avis, remembranza portuguesa de los Braganza.

Fragmentos, retales removidos... –como las piñas de mocárabes de las casas de los condes de Gelves en la Borceguinería que se exhiben en el Centro del Mudéjar instalado por el Ayuntamiento en otro palacio renacentista reconstruido: el de los marqueses de La Algaba, junto a la parroquia de Omnium Sanctorum–: es lo poco que ha quedado en Sevilla del afán constructivo de los Gelves y los Veragua, de los Colón y los Portugal, que con los Guzmanes, Zúñigas y Ponce de León son los perdedores de la batalla edilicia de la aristocracia sevillana, ganada por los Ribera, cuyas casas de Pilatos y Dueñas se enseñorean sobre el resto de la arquitectura civil sevillana y sólo se miran en el Alcázar. Estas casas de la Borceguinería han sido las concedidas por la historiografía sevillana a los Gelves, desde Peraza –quien en su *Historia de Sevilla*<sup>27</sup> (década de 1530) también cita otras casas de la familia, las de la marquesa de Portugal en la calle Francos, donde luego estuvo Peyré–, hasta Arana de Varflora, quien en su *Compendio historico...*<sup>28</sup> (1789) sobre la nobleza sevillana anota:

... Duques de Veragua por Condes de Gelves vecinos de Sevilla. Tienen casa en la plazuela del Atambor, y de esta Familia fue la Alcaydía del Real Alcazar...

Si la infancia de don Nuño vino marcada por tan noble y culta ascendencia –crisol de lenguas y naciones–, por las estancias del Alcázar, la Borceguinería o la Magdalena y las tertulias en la huerta Merlina, la hacienda ribereña de los Gelves en Tablada, en su imaginario familiar lucirían dos nombres señeros en la historia edilicia de la Sevilla del Quinientos: su abuelo Jorge de Portugal y su tío bisabuelo Hernando Colón, cuya casa y huerta de la Puerta de Goles vería arrasada don Nuño tras la riada de 1603. La figura

y obra de este último, titánico creador de la Biblioteca Colombina, es más conocida, al menos cercana. Vicente Lleó, en su clásico *Nueva Roma*<sup>29</sup> retrata magistralmente el ideal humanista del «otium cum litteris» en que vivió el hijo natural del Almirante y se hace eco del *Recibimiento de Mal Lara*<sup>30</sup>, quien compara su casa de Goles con un Monte Parnaso dedicado a Apolo y las musas. Alude Lleó al parecido de esta casa de Goles con la del Almirante en Santo Domingo, residencia de su hermano Diego, conocida por Hernando Colón, y cuenta cómo la unidad de medida para el encargo de las piezas a los marmolistas de Génova fue su propia mano, sentenciando:

... Es posible que el peso de su bastardía, combinado con el orgullo por su superioridad intelectual, por su virtud alcanzada por sus propias fuerzas y no heredada se encuentren en el origen de algunas de sus empresas...

El palacio colombino de la Puerta de Goles ha merecido un buen estudio arqueológico<sup>31</sup>, que ha certificado su destrucción por una riada y ha reconstruido sus espacios. Entresaco estos pasajes que sintetizan la fuerza y la fugacidad del ingente esfuerzo edilicio de Hernando Colón:

... El proyecto colombino quizás sea el primer y único programa constructivo absolutamente renacentista realizado en Sevilla: aúna todas las características que definen las grandes villas suburbanas italianas, no sólo en el lenguaje formal, no sólo en la planta y trazas de la casa, sino y ante todo, en el concepto ideológico que subyace bajo el proyecto. En primer lugar la elección del sitio, buscándose un paraje definido por sus bellas vistas, un paisaje idílico y bucólico fuera, aunque anexo, de la urbe. Construido sobre un altozano, desde las ventanas de la planta alta podía divisar al Norte el discurrir de la muralla hasta las Puertas del Ingenio y de la Barqueta, rodeada por la lámina de agua de Guadalquivir que surge de un horizonte interrumpido por Sierra Morena y que abraza la tapia que rodeaba, en primer término, sus jardines, huertas heredadas de la Sevilla medieval que se modificarán para incorporarlas al proyecto paisajístico indisolublemente unido al palacio. Al primitivo naranjal y las huertas de verduras con sus norias y albercas, se le incorporarán las especies exóticas traídas desde América, ordenadas en un proyecto paisajístico de origen italiano que sitúa al fondo una cortina de cipreses, mientras se disponen más de 5.000 árboles perfectamente ordenados en sus calles. Desde las alcobas de levante tendría una vistas únicas y privilegiadas de la ciudad; a seis metros por encima del paseo de ronda



VISTA DEL ZAPOTE DE LA HUERTA DE HERNANDO COLÓN ANTES DE SU DESAPARICIÓN EN 1903 Y RECONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE GOLES REALIZADA POR LOS ARQUEÓLOGOS.



de la muralla, divisaría el caserío de Sevilla y la silueta de las iglesias parroquiales con sus campanarios mudéjares, y al fondo, la catedral y la torre de Santa María. La vista a poniente tendría en primer término el río, con los humeros y el embarcadero, el Monasterio de la Cartuja de Santa María de las Cuevas al otro lado y las magníficas puestas de sol sobre un horizonte recortado por el Aljarafe. Y desde la fachada principal de la casa, la vista al sur estaría limitada por la línea de murallas hasta la Torre de la Plata y la Torre del Oro y presidida por la carrera de Indias: el puerto y los galeones a este lado del Puente de barcas, y en Triana, el Castillo de San Jorge...

... La elección del basurero... tiene también sus connotaciones humanistas, al ser la mano del hombre la que modifica un muladar convirtiéndolo en un vergel, tal como queda de manifiesto en la inscripción que mandó colocar sobre la cornisa de la planta baja, una idea renacentista que conjuga la atracción por la naturaleza y el afán por dominarla y antropizarla según la idea de que el hombre es la medida de todas las cosas y un microcosmos que recoge en sí todas las perfecciones...

... El 12 de julio de 1539 Hernando Colón muere en su casa de la Puerta de Goles, dejando por testamento todas sus propiedades a su sobrino D. Luis, hijo de su hermano Diego Colón. Si su vida fue paradigma del humanismo renacentista, su muerte y el fin de su legado lo son del fatalismo barroco. Su heredero se desentiende de la herencia, la biblioteca se dispersa y su palacio es totalmente destruido por una inundación. Siguiendo el discurso que Valdés Leal plasmara a la entrada del Hospital de la Caridad, *Finis Gloriarum Mundi In Ictu Oculi*.

Don Luis Colón (1522-1572), nieto del Almirante, fue de facto el primer duque de Veragua, aunque el título y la gobernación de tan remoto valle panameño lo creó el emperador Carlos V en 1537 para su padre Diego Colón. Don Luis fue un personaje de vida azarosa, marcada por pleitos y amors, que nació en Santo Domingo y murió en el presidio de Orán condenado por bigamia. Aunque heredó el palacio y la huerta de su tío Hernando, pronto le fueron embargados y sacados a subasta. Le sucedió Felipa Colón (1550-1577), habida de su matrimonio con María de Mosquera, que casó con su primo Diego Colón Pravia, muerto en 1578, último Veragua de esta rama del Almirante. Y hasta aquí los Veragua. Vamos el encaste Portugal de la mano de Juan Gil<sup>32</sup>.

Don Jorge de Portugal, retratado en sus epístolas por el humanista Cataldo Sículo, fue quien emparentó con los Colón. Nació en 1490 y heredó un mayorazgo, la alcaidía de los alcázares y atarazanas de Sevilla y buena parte de las casas principales de su padre en la calle Borceguinería. Creció en Portugal y hacia 1510 volvió a Sevilla a hacerse cargo de la herencia, compitiendo con las poderosas casas de Medina Sidonia y Arcos. Vinculado a la corte, acompañó a Carlos V en la coronación imperial de Aquisgrán, la dieta de Worms e Inglaterra. Fue él quien como alcaide de los alcázares abrió el palacio a los nuevos aires renacentistas, comprando en 1521 al genovés Bautista Cataño

... 19 columnas con sus basas y capiteles, amén de 68 basas y capiteles más, todo ello por 19.058 mrs.; y en 1525 volvió a comprar 3 pilares de mármol por 3.000 mrs. No hacía con ello sino seguir la pauta de otros caballeros sevillanos (los Ribera, don Hernando Colón), que habían encargado la decoración de sus casas a los marmolistas de Génova, en primer lugar al taller de los Aprile...

Siguió comprando mármoles en 1526 y 1537, y rejas en Flandes. Anfitrión de las bodas de Carlos V e Isabel de Portugal en el alcázar sevillano (1526), casó casi al par del emperador con Guiomar de Ataíde, noble protuguesa, quien murió en 1529 sin descendencia. Ese año obtuvo el título de conde de Gelves. En 1531 contrajo matrimonio con doña Isabel Colón, nieta del Almirante e hija de Diego Colón y María de Toledo. En 1536 era dueño de la heredad de Garruchena, y al año siguiente compró Villanueva del Ariscal, que en 1629 sería marquesado de su descendiente doña Leonor Colón de Portugal. Murió en 1543, quedando doña Isabel Colón a la tutela de sus ocho hijos y de numerosos pleitos, alguno contra su hermano don Luis Colón<sup>33</sup>, con quien en 1560 aún andaba enzarzada por el pago de la dote.

Don Jorge residió en el Alcázar, en el Cuarto del Conde, alquilando sus casas de la Borceguinería a los Centurión, o a Carlos Cataño en 1534. (Una Barbola Cataño fue inquilina en el siglo XVI de la casa donde se labraría en el XVIII la nueva iglesia conventual.)<sup>34</sup> Estas casas principales de la Borceguinería, en la collación de Santa María, las compró su padre don Álvaro de Portugal, hermano del duque de Braganza, quien llegó a Sevilla en 1483 huyendo de Juan II y acabó fundando uno de los linajes más antiguos de la ciudad. Juan Gil dice que se extendían hasta las actuales calle Rodrigo Caro y plaza de Doña Elvira: un emporio con huertas, atahonas, horno, corrales, baños, almacenes de aceite, tiendas... Don Álvaro, nombrado alcaide de los alcázares y atarazanas de Sevilla, «tomó las riendas de los asuntos de Indias» desde 1502, dando licencias para los viajes de descubrimiento. Cristóbal Colón era protegido suyo, y tuvo un rifirrafe con Alonso de Bobadilla por el trato humillante dado al Almirante, que había sido destituido del cargo de virrey en 1500. Es posible que a él se deba la idea de crear la Casa de Contratación (1503), a semejanza de a Casa de Guiné de Lisboa. Fundó en 1498 el convento de Santa María de Jesús, de clarisas, en la collación de San Esteban. Murió en 1503.

Estos son los poderosos antepasados del joven don Nuño, quien tras su boda abandonaría la Borceguinería –en cuyo solar funcionaba desde 1577 el corral de comedias de Doña Elvira<sup>35</sup>– o las casas de la Magdalena, para mudarse a las de su mujer en la collación de Santiago, llevando consigo el bagaje humanista de la tertulia de sus padres y sus pretensiones al ducado de Veragua, defraudadas en 1587, cuando el Consejo de Indias falló en favor de la marquesa de Guadalest, doña María Colón de Cardona, y triunfantes en 1605 por una sentencia de revista en la que se le adjudicaba<sup>36</sup>. ¿Pueden ser los mármoles de Génova, los capiteles heráldicos y los ombúes del convento un programa de reivindicación ducal o de celebración del triunfo? Aparte los títulos de Grande de España ganados en la sentencia –duque de Veragua y de la Vega, marqués de Jamaica y Almirante Mayor de las Indias–, pocas noticias hallo sobre don Nuño: era caballero calatravo y tuvo cinco hijos: Álvaro Jacinto, su sucesor y vendedor del palacio a las dominicas, Cristóbal, gentilhombre de boca del rey, Leonor, Luisa y Felipa, monja en la Encarnación de Madrid<sup>37</sup>.

Tal pretensión de aposentar a don Nuño en las casas principales de los Bastida no pasa de ser una hipótesis razonable que de momento sólo sugieren los mármoles. En el Archivo Arzobispal hay unos pleitos de 1632 en los que los beneficiados, curas y capellanes de la iglesia de Santiago se oponen a la intención de la congregación de Nuestra Señora de los Reyes de hacer su convento en las casas fronterizas a la parroquia, conocidas como «casas de las Bastidas»<sup>38</sup>. En ellos se relata que las monjas quieren dejar las casas que ocupan en la cercana collación de Santa Catalina, frente al hospital de las Bubas, por unas casas principales del duque de Veragua que están en la collación de Santiago, a espaldas del

coro de la iglesia «*de modo que sólo las divide la calle*»; que ya intentaron mudarse a dicha collación en tiempos de los arzobispos Pedro de Castro y Niño de Guevara, sin que se les autorizase por los daños que de ello se seguirían a la parroquia, en cuya collación no hay más que 140 casas, muchas vacías y las más de personas pobres, estando además en ella el convento de monjas de San Leandro y el hospital del Cardenal, que ocupan gran parte de la misma y a cuyas iglesias acuden los parroquianos los domingos y festivos, mermando la feligresía. Por otro lado,

... se quitará a la dicha iglesia una de las casas principales de su collación, unas casas en las que han vivido dos o tres familias de caballeros principales que han pagado diezmos y frutos a la dicha parroquia...

Con nostalgia de primicias, concluyen que la fundación conventual perjudica al arzobispado y recuerdan que está prohibido tener casa y convento tan cerca de una parroquia, ¡a sólo seis varas! La defensa de las monjas la llevó Agustín de Villada, confesor del convento y sobrino de la Madre Dorotea, quien desautoriza la carta de los clérigos de Santiago, pues «*todo lo más en ello alegado en nuestro disfavor es siniestro*», refutando sus argumentos. Los autos quedaron sin resolver pero ya sabemos cómo acabó la historia.

Porque las cosas habían cambiado desde los buenos tiempos de finales del XVI o principios del XVII en que hasta tres familias de caballeros principales habitaron las casas de los Bastida-Veragua. Doña Aldonza Portocarrero murió en 1604 sin conocer su consagración legal como duquesa de Veragua. Don Nuño el 9 de marzo de 1622. Y ya nada fue igual. Dos años después, su hijo y sucesor en el ducado, don Álvaro Jacinto Colón y Portugal, casó con su sobrina, doña Catalina de Castro y Portugal, quinta condesa de Gelves, uniendo los dos títulos bajo el mismo techo. Engrandecido, siguió la senda imperial de sus antepasados y dejó Sevilla para servir a los Austrias en Flandes, como consta en una escritura otorgada en 1631 por su esposa, en la que ésta se declara vecina de la collación de San Juan de la Palma<sup>39</sup>. La duquesa, apoderada para la venta de la mitad de las casas, la remató con éxito en 1632 y envió el dinero a Flandes. Celebraría que comprasen las dominicas descalzas, pues era devota de la venerable fundadora, aunque murió el 9 de noviembre de 1634 sin ver a las monjas en el solar. (Juan de Robles, a la sazón capellán y preceptor familiar, se encargó de escribir a la condesa de Lemos una *Carta... con aviso y relación de la muerte y pompa funeral del depósito de la Excelentísima Señora Doña Catalina de Portugal y Castro, Duquesa de Veraguas, Marquesa de Jamaica y Condesa de Gelves, su sobrina*, impresa en Sevilla en 1635.)<sup>40</sup> El duque murió en Lisboa el 26 de abril de 1636, cuando ya las monjas labraban su convento.

Su hijo, don Pedro Nuño Colón de Portugal y Castro, sexto duque de Veragua y sexto conde de Gelves, con cuyo consentimiento legal hubo de hacerse la operación, no conocería ya la casa de su abuelo paterno: nació en Madrid en 1615 y allí se casó en 1645; anduvo guerreando en casi todas las crisis de la Monarquía: Flandes, Argel y Cataluña, siendo teniente general de la Guardia Real y capitán general de la Armada; en 1672, ya viejo y enfermo, Carlos II lo nombró virrey de Nueva España<sup>41</sup>, cerrando la herida abierta en la familia Colón por la destitución virreinal del gran Almirante en 1500. Le costó lo suyo. Dice Octavio Paz en *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe* (1982)<sup>42</sup> que don Pedro compró el cargo por 50.000 ducados, una fortuna, y le salió el tiro por la culata, pues no pudo amorti-

zarlos, ya que llegó a la Ciudad de México el 16 de noviembre de 1673, haciendo su entrada oficial el 8 de diciembre y falleciendo inesperadamente cuatro días después. Se ganó empero «*tres sonoros y escultóricos sonetos*» de sor Juana Inés de la Cruz, «*un verdadero mausoleo barroco*». Va el segundo:



Detén el passo caminante, advierte,  
que aun esta losa guarda enternecida,  
con triunfos de su diestra no vencida,  
al Capitán mas valeroso, y fuerte;  
Al Duque de Veragua; ó triste suerte!  
que nos dio en su noticia esclarecida,  
en relacion, los bienes de su vida,  
y en possession, los males de su muerte.  
No es muerto el Duque, aunque su cuerpo abrace  
la losa, que piadosa le recibe,  
pues porque á su vivir el curso enlace,  
Aunque el marmor su muerte sobreescribe;  
en las piedras verás el *Aquí yace*;  
mas en los corazones, *Aquí vive*.

Acabó entre musas ultramarinas quien tuvo como ayo, recuerda Matute<sup>43</sup>, a un clérigo onubense –una de esas raras inteligencias que alumbra de vez en cuando el pueblo de San Juan del Puerto– quien le había dedicado en 1642 su *Diálogo entre dos sacerdotes*: Juan de Robles (1575-1649), coetáneo de Juan de Salinas, beneficiado de la parroquia sevillana de Santa Marina, humanista y retórico, defensor acérrimo de la Monarquía Católica y del Conde-Duque, autor de escritos como *El culto sevillano* o *Tardes del Alcázar*, *doctrina del perfecto vasallo*, cuya licencia de impresión aprobó su amigo Rodrigo Caro y otorgó en 1636 el doctor Dionisio de Monserrate, el vicario general del arzobispado que un año antes había autorizado el traslado de las dominicas descalzas al nuevo convento de Nuestra Señora de los Reyes. Pese a la licencia, sus obras no vieron la imprenta en su siglo y Robles murió en 1649 durante la epidemia de peste que asoló Sevilla, enterrándose en la iglesia de Santa Marina<sup>44</sup>.

En fin, en esta historia de los Veragua, ni un plano, ni un contrato de obras o de compra de columnas, ni una descripción arquitectónica que cimente la hipótesis colombina, sólo cuento, rimas, vanidad, dinero. Si buscáramos el eslabón perdido de aquella «*Roma triunfante en ánimo y nobleza*», los documentos nos dejan como el estrambote del soneto cervantino, escrito por los años en que pudo labrarse el palacete de los Veragua:

Y luego incontinente  
caló el chapeo, requirió la espada,  
miró al soslayo, fuese y no hubo nada.

## ¿Y qué las columnas, los capiteles heráldicos, los ombúes...?

Un patio de columnas de Génova, dos ombúes, tres capiteles heráldicos... ¿Viven aún en el edificio las casas principales de los Veragua? ¿Estamos ante un palacio epígono del Renacimiento sevillano? ¿Pisamos una reliquia, un rincón donde duermen los últimos ecos del sueño colombino? ¿Son los ombúes nietos del zapote cartujano o del famoso zapote de la huerta de Hernando Colón, abatido en 1903? ¿Representan los capiteles heráldicos una sutil vuelta de tuerca a los afanes aristocráticos del Almirante y de su hijo Hernando? ¿Hay «proyecto humanista»?

Puede que a su humilde escala y en tres trazos –mármol, heráldica, jardín–, este palacio sevillano resuma las pretensiones edilicias colombinas. Es lo que ha quedado en pie en Sevilla de la estirpe de Colón. Veamos los «gestos nobles», los espacios y elementos del edificio que nos llegan del siglo XVI, para juzgar si el epígono emula a sus mayores y encaja en el molde palaciego renacentista que exigen Vicente Lleó y Teodoro Falcón. El primero evoca en *Nueva Roma* su síntesis cultural y arquitectónica, su equilibrio entre tradición y novedad:

... El palacio del Renacimiento sevillano surgió, pues, sobre esta base (*se refiere al mudéjar*); en parte, en oposición a ella, pero también buscando una síntesis, impuesta en buena medida por las características de la mano de obra local en la que abundaría el elemento morisco (o, al menos, su tradición constructiva), y también buscando mantener una adaptación a las condiciones climatológicas locales. Por ello, el palacio del Renacimiento sevillano constituye una imagen, una metáfora del delicado equilibrio entre lo viejo y lo nuevo, entre tradición y modernidad, que caracterizó toda la cultura del Renacimiento en Sevilla...<sup>45</sup>

Teodoro Falcón subraya sus principales rasgos: la ausencia de un proyecto integral, resultando «*de un lento proceso de reformas y ampliaciones sobre uno o varios edificios preexistentes*»; el uso del ladrillo y el tapial como materiales básicos; el acceso quebrado desde la calle, con casa-puerta o distribuidor de servicio, donde «*a veces es frecuente un cielo, espacio abierto para apeadero que comunica con las caballerizas*»; el alzado de dos plantas; la presencia de un patio principal, las más veces cuadrado, solado con ladrillos, olambrillas o losas de mármol, donde los viejos pilares de ladrillo se sustituyeron por columnas de Génova –uniformes en estilo pero de gran irregularidad–, que sustentan arcos «*semicirculares o peraltados en la galería baja y rebajados en la alta*»; la disposición de aposentos o «palacios» en torno a dicho patio, algunos con «*artesonados o alfarjes, adornados con motivos geométricos de lacería y piñas de mocárabes*»; la presencia de una escalera, generalmente «*de tipo claustral, de un tiro, ubicada en un ángulo del patio*»; y finalmente la traza de un jardín:

... Huertas y jardines suelen envolver a estas mansiones. Otras veces el jardín se sitúa en la parte más alejada a la puerta de ingreso. Como ha manifestado Bonet Correa, a lo largo del siglo XVI los jardines dejaron de ser huertos de origen musulmán, para someterse a la disciplina y el orden de un cosmos platónico, en el que la simetría y las proporciones que condicionaban su belleza eran regidos por los volúmenes de la arquitectura y el valor de las esculturas, que revestidas del prestigio de la fábula antigua, representaban dioses paganos o emperadores romanos...<sup>46</sup>



PATIO DE LAS CASAS DE LOS VERAGUA. AL FONDO LA LOGIA O GALERÍA DONDE ESTÁN LOS CAPITELES HERÁLDICOS, QUE CIERRA EL LADO DE LEVANTE Y COMUNICA CON EL JARDÍN. TRAS ELLA ASOMAN LOS OMBÚES.

Posiblemente no alcanzó tanta finura el jardín de los Veragua, cuya superficie debió rondar los 1.500 m<sup>2</sup>; en esto al menos cumple. Poco sabemos del jardín, duerme en lo oscuro. Hemos visto que junto al muro trasero de las casas de los Bastida había un arca de reparto del agua de los caños de Carmona, de donde salía la paja que las abastecía, y que el jardín tenía su propio almacén de agua y un estanque de azulejos con un tornillo y un saltador de metal labrado, que sería del estilo del que vemos en el jardín de las Damas del Alcázar. Los arqueólogos, en su cata del año 2000, detectaron parte de las estructuras hidráulicas y algunas solerías de ladrillo en el exterior del actual muro de separación entre el patio y el jardín, pero no podemos explicar el sistema hidráulico completo –del palacio o del convento–, ni aventurar la organización del jardín del palacio, si tuvo cruce como los de Altamira, Pilatos, Dueñas o Algaba.



VISTA PARCIAL DEL SOLAR DEL JARDÍN O HUERTA, CON EL TRONCO DE UN OMBÚ JUNTO AL POZO Y HUELLAS DE LA NORIA.

En el jardín y huerta de los Veragua sólo quedan a la vista restos de un estanque, el pozo, la huella de la noria... y dos ombúes. Siendo el árbol colombino por excelencia, el ombú es un raro pasajero del trópico indiano que no ha tenido en Sevilla la fortuna del ficus, la jacarandá o el flamboyán. Quizás por ello la crónica sevillana añora los zapotes de la Cartuja y la huerta de Hernando Colón. Tiene un defecto para nuestro interés: es árbol esquivo, como sus dueños, y no es fácil adivinarle la edad. Si los plantaron los Veragua, estos ombúes vivos pregonan la intención humanista del jardín, hablan de un programa mínimo de huerto ameno y dialogan con los capiteles heráldicos de la logia del patio. Los ombúes serían, en tal supuesto, un eco agónico de la huerta de Goles, destrozada en 1603, y formarían la cuarta fachada, el frente vegetal del oriente del patio. ¿Será un zapote el árbol de los capiteles heráldicos?

Éstos, el ancla más firme que tenemos para datar el patio, rematan tres columnas de la galería que lo comunica con el jardín. Son un delirio, un mar de confusión. Tan disparatados que sólo pueden ser de los Colón. Y me temo que por muchos análisis heráldicos que se hagan no saldremos de las hipótesis, como en tantos hechos colombinos<sup>47</sup>. Si no estuviesen en Sevilla y en el solar de los Veragua, podría creerse uno en casa de un noble británico. Tal sugieren algunos símbolos heráldicos como la cruz de San Jorge, el león pasante y no rampante, o rampante y con una rosa de cinco pétalos o *qinquefolio* en las manos.

El capitel único es más sencillo y carece de cimera. En su disposición formal reproduce el blasón primigenio de Cristóbal Colón, sus armas propias, las que se supone que tenía antes de que en 1493, tras el descubrimiento, los Reyes Católicos le otorgasen un nuevo escudo de armas, complejo y grandilocuente, del que luego trataremos. Dicho esquema formal consta de un *jefe* (banda horizontal que ocupa el tercio superior del blasón), y un *campo* (parte inferior) con una banda cruzada. Los colores y disposición del blasón que Colón presentó ante los reyes como suyo –jefe de gules y banda azul sobre campo de oro–, recuerdan a linajes ilustres, a la heráldica de los antiguos almirantes de Castilla, los Enríquez, que descendían de sangre real, de un hijo natural de Alfonso XI. Hay quien dice que Colón se los inventó, como tantas otras cosas, y es lo más probable, aunque con él ya se sabe: también hay quien afirma que descendía de sangre real, del príncipe de Viana, hermanastro de Fernando el Católico<sup>48</sup>. Lo que está claro es que el propio Almirante, celoso de sus privilegios y receloso de la corona, se preocupó de asentar con gestos formales su linaje y buscó homologarse a la mejor heráldica del momento.

Este capitel esculpido suplanta el color con símbolos. Arriba, en el *jefe*, aparece la cruz de San Jorge. Y empezamos con los equívocos, pues dicha cruz representa tanto a la república de Génova como a la corona de Portugal, con cuya nobleza habían emparentado los Colón en 1531, al casarse Isabel Colón de Toledo con Jorge de Portugal y Melo. Más raro es lo que ocurre en el *campo*: tras la sutil banda cruzada aparece un león rampante y coronado sosteniendo una rosa. El león no sorprende, es uno de los atributos colombinos del lote heráldico concedido por los Reyes Católicos, ¡pero la rosa, ese *qinquefolio botonado*...! La rosa es la reina de las flores, y es la segunda de la heráldica española tras la flor de lis. Simbolizó en la antigüedad a Venus, el amor y el cariño. En el medievo representó el honor incontaminado de un caballero de mérito. En la interpretación del heraldista Aldazábal, la rosa es símbolo de «generosa animosidad y de constancia frente a los abatimientos de la fortuna, defendiendo la noble púrpura de su sangre con loables sufrimientos, hasta que la toquen en el tronco de su linaje que entonces se defiende con puntilloso aguerrimiento»<sup>49</sup>. Un símbolo muy apropiado para los Veragua.

Los capiteles gemelos con las armas de los Veragua (o del ducado de la Vega) flanquean el arco central de la galería de acceso al jardín. Hay escudo y cimera. El escudo tiene arriba dos grandes cuarteles, que podrían constituir su *jefe*, donde aparecen los dos grandes símbolos heráldicos de Colón, que son los de la corona de Castilla y sus almirantes: el castillo de tres torres en el cuartel diestro y el león en el siniestro. Bueno, los leones, porque aquí entra la primera variante: aparecen dos leones rampantes, enfrentados y agarrados a un árbol. Una redundancia. Como la rosa, el león es rey. En el *Libro de los Animales* de Raimundo Llull aparece ya como el rey de los animales terrestres, en oposición al águila, reina de los cielos. Era una metáfora del cristiano, pues se dice «el justo que ha renunciado a todo no teme a nada en este mundo, pues está seguro y sin temor como un león». La figura de los leones dobles o afrontados sosteniendo un árbol al natural representa a Cristo como símbolo de justicia: «benévolo con los justos y terrible con los malvados»<sup>50</sup>. Y simboliza una idea caballeresca de nobleza y dominio. Así, el Marqués de Avilés considera el león doblado una metáfora de la soberanía, la autoridad, la magnanimidad y la vigilancia, denotando al caballero clemente que perdona a los que se le humillan y destruye a los que se le resisten<sup>51</sup>.

¿Y el árbol? Es raro, parece una palma americana. Sea cual sea, hunde sus raíces, como el castillo sus cimientos, en rugoso már de mármol, donde no caben ni islas ni tierra firme. Ni falta que hace, porque la mar oceánica luce en pocos blasones, es dominio del Almirante. La parte inferior del escudo alberga un óvalo que encierra un león sorprendido por el escoplo entre pasante y rampante, un león comprimido que de nuevo emparenta con la heráldica real y de los antiguos almirantes de Castilla, reforzando la idea

MUESTRAS DE LA HERÁLDICA COLOMBINA: A LA IZQUIERDA DOS VERSIONES DEL ESCUDO DE ARMAS OTORGADO POR LOS REYES CATÓLICOS AL ALMIRANTE CRISTÓBAL COLÓN. EN EL DE COLOR ESTÁ EL BLASÓN DE COLÓN ANTERIOR A LA DONACIÓN REGIA. LOS DOS BLASONES DE LA DERECHA SON LAS ARMAS DEL DUCADO DE VERAGUA Y DEL DUCADO DE LA VEGA, SEGÚN EL LIBRO DE RIVAROLA Y PINEDA.





CAPITELES HERÁLDICOS DEL FLANCO ORIENTAL DEL PATIO: UN CAPITEL ÚNICO Y DOS CAPITELES GEMELOS CON LAS ARMAS DE LOS DUQUES DE VERAGUA O DE LA VEGA. ÉSTOS SOPORTAN EL ARCO CENTRAL QUE DABA PASO AL JARDÍN POR LA PUERTA CON ALFIZ Y DOBLE ARCO QUE AÚN SE INTUYE EN EL MURO. EL TRÁNSITO ENTRE EL PATIO Y EL JARDÍN ES, EN CLAVE HUMANISTA, EL PUNTO NOBLE DEL EDIFICIO.



de nobleza y poder. Pero la sorpresa está en la orla: donde otras veces reza la leyenda «Por Castilla y por León, etc.», o campan las anclas, clásicos símbolos colombinos, aparecen focas, manatíes o sirenas, un bestiario que simboliza mejor que aquéllas la odisea y el humanismo de los Colón. Vicente Lleó insiste en la complejidad de la heráldica y del lenguaje simbólico humanista, lo que Pérez de Moya denomina la *Philosophia secreta*, y refiere que en el túmulo del emperador Carlos V levantado en 1558 en la catedral de Sevilla con diseño de Hernán Ruiz se incluyó la efigie alegórica de América o las Indias, que podía reconocerse, según recoge el anónimo cronista del suceso,



... en figura de un disforme monstruo marino, sin tener perfección para recibir cierto nombre, como de sirena o foca o de otros semejantes, dando a entender aver, como monstruo marino, salido de las aguas aquel potentísimo Reyno...<sup>52</sup>

La cimera es el cielo: primero un yelmo perfilado, que mira a la diestra, símbolo de hidalguía, adornado por movidas hojas de acanto que caen rematando en ovas, referencia quizá a «*las dificultades que anteceden al triunfo*». Sobre él, volando del menudo capitel, un águila con las alas extendidas, el león de los cielos. La nobleza redoblada, la realeza, el imperio: no en vano el águila era el símbolo europeo de los gibelinos, partidarios del emperador frente al papa. El águila en cimera aparece en las armas reales o imperiales, en el escudo de España. Y el caso es que parece un águila arpía, como las de Panamá, o un grifo, el animal mitológico que para los griegos representaba el poder de los dioses y en la heráldica europea al príncipe magnánimo que gobierna sobre sus súbditos, castigando al que se revela y premiando al que se le somete... Arroyos de tinta darán los dichosos capiteles. Baste hoy con estas intuiciones.

Los capiteles heráldicos firman un proyecto aristocrático –mínimo, como los ombúes–, campando las armas colombinas en un solar que, no olvidemos, era de la familia política de don Nuño y de propiedad proindivisa. Pese a ello, el patio, el ameno jardín, el palacio entero se inclina a la divisa Veragua. Así que los capiteles, de ser lo que parecen, datarían el patio en torno a 1600. Porque es más razonable pensar que son de los Veragua y de don Nuño a que los pusiesen la Inquisición, las dominicas descalzas o don Rafael Manzano en anastilosis. (En Sevilla, dehesa franca de la mistificación, todo es posible. No hay más que ver la escenografía medicea que ha montado el vendedor del convento a la Junta en su hotel con encanto de Santa María la Blanca.) A lo que vamos, y acabemos con los nobles capiteles: en los patios palaciegos sevillanos la heráldica cincelada aparece también, que yo sepa –dejando a un lado los blasones de los cimacios del palacio de las Dueñas, incorporados en el siglo XX, o las columnas de la casa en calle Verde 17<sup>53</sup>–, en los ángulos del patio de la casa de Mañara en Levías, cuyos mármoles talló el genovés Antonio María Aprile; incluso un capitel de su apeadero luce un blasón con dos leones afrontados sosteniendo un árbol y a su pie la leyenda PAX. ¿Es la misma viñeta heráldica del cuartel si-

niestro de las armas de los Veragua? Hay más de medio siglo entre el patio de los Almansa y el de los Veragua, pero en ambos pulsa el mismo afán de reivindicación aristocrática.

Parece lícito juzgar, a la luz de los capiteles heráldicos, que el patio columnado es la pieza angular del palacio de los Veragua, plantado sota la tradición mudéjar para apuntalar las «casas principales» con un toque de nobleza y modernidad. El suplante de los pilares de ladrillo por las columnas de Génova no implicaría la traza del patio, pues los arqueólogos nos dicen que los muros de tapial son de comienzos del XVI, por lo que el patio –y con él las casas principales– debió labrarse a lo largo del siglo. Estamos ante un patio renacentista pleno de mudejarismo, cerrado por galerías de arcos de ladrillo con alfiz, de medio punto en planta baja y rebajados en la alta, sustentados por columnas de mármol con capiteles de castañuelas, como en la casa de Francisco Pinelo y en otras casas y palacios sevillanos de los siglos XVI y XVII; un patio con aposentos doblados en tres de sus lados –uno con techo de mocárabes– y una galería en el cuarto, sobre la que habría un mirador, un esquema que vemos en otros palacios sevillanos como Pilatos o Mañara; con una escalera claustral en un ángulo, casi en la misma posición que la del palacio del marqués de la Algaba, y un acceso quebrado o al menos oculto con respecto al apeadero y la calle; un patio que se prolonga en un jardín surtido por el agua de los caños de Carmona, como Algaba, Pilatos o Dueñas<sup>54</sup>; si cabe, más volcado al jardín, por su orientación y por la logia de tránsito, donde los capiteles heráldicos marcan el punto noble del solar. El edificio encaja en el modelo: otra cosa es su tiempo, su escala y la fugacidad de su vida palaciega.

No sabemos si las columnas fueron acarreadas –pudieron serlo, la familia tendría un buen marmolario– o compradas en Génova para la ocasión, lo que tampoco sería novedad, por la tradición familiar y el parentesco de los Veragua y los Gelves con la colonia italiana de Sevilla. El acarreo explicaría mejor la desigualdad de columnas y capiteles, pero no sabemos cuántas o cuándo han sido repuestas, porque el patio ha estado remendándose durante siglos. De hecho, los apoyos no están cimentados ni van exactamente a eje, lo que hace milagrosa su resistencia secular, más ahora que el hormigón inyectado para cimentar el palacio de Villapanés ha movido el edificio y rajado dos capiteles de la planta baja (números 12 y 16). Vamos a numerar y clasificar las columnas del patio, para compararlas con otras columnas y capiteles sevillanos.

Planta baja						Planta alta						norte
11	12	13	14	15	16	31	32	33	34	35	36	
10					17	30						
9					18	29						
8					19	28						
7					20	27						
6	5	4	3	2	1	26	25	24	23	22	21	

Las 36 columnas del patio –20 en la planta baja y 16 en la alta– son menudas. Presentan basas de garras, fustes cilíndricos y lisos, y capiteles de moñas o castañuelas, excepto cuatro columnas toscanas del lado norte de la galería superior (números 31 a 34), que tienen fustes con éntasis, y basas y capiteles



toscas y sencillos, parecidos a los de la casa de los Villa en Muñoz y Pavón 9, fechada en 1725, por lo que serán piezas repuestas; forman dos parejas: la 31 y la 33 son normales en su galería, y la 32 y la 34 son más finas y cortas, apoyando en pedestales de piedra. Estas columnas toscanas, abundantísimas en Sevilla –el soporte de mármol más común de la ciudad–, se ven, más regulares y mejor labradas, en el patio del hospital de la Caridad, en la casa de la condesa de Lebrija, en la casa de las Águilas, en el vecino palacio de Villapanés y en el propio Alcázar, desde el apeadero hasta las galerías del cuarto del Sol o del Alcaide, donde vivió don Jorge de Portugal, el abuelo de don Nuño.

Las basas de garras son pequeñas: en planta baja van de 32 a 37 cm de lado, con un altura de 15 (la mayoría) a 22 cm; en la alta de 26 a 31 cm de lado y una altura de 13 a 19 cm. Los fustes, finos, sin éntasis y con astrágalos, tienen una circunferencia de 58 a 75 cm en planta baja y de 50 a 55 cm en la alta. Su altura también es variable: de 2,27 a 2,35 m en planta baja y de 1,72 a 1,80 m en la alta. Y la desigualdad campa en los 32 capiteles de castañuelas, que presentan collarinos, equinos rectos y curvos, y cimacios rectos; en planta baja, el cimacio mide entre 37 y 43 cm de lado, rondando en la alta los 38 cm; la altura de los capiteles va en planta baja de los 26 a los 40 cm, siendo más esbeltos en el lado sur que en el norte, donde para compensar los fustes son más largos; en la alta alcanzan entre 21 y 38 cm. En las moñas o castañuelas también hay irregularidades, de modo que por ellas podemos considerar tres tipos de capiteles:

Los tres capiteles heráldicos (nº 18, 19 y 20), más otros doce (2 y 11 al 20 en planta baja, y 27 al 30 en la alta) siguen el modelo habitual, con ocho volutas o moñas –cuatro grandes en los ángulos y cuatro más pequeñas y bajas en los lados–, de cada una de las cuales penden tres hojas redondas y bien perfiladas, conteniendo en total veinticuatro hojas. Los equinos son rectos, excepto en el nº 2 y en los capiteles heráldicos, curvos apuntando nacela. Estos parecen los más antiguos, o los asociados al plantío de los Veragua.

Cuatro capiteles de la planta baja (7 al 10) presentan la variante de tener sólo una hoja en las moñas de los ángulos, contando dieciséis hojas en total, siendo todas picudas o lanceoladas, pero con una fina separación entre ellas en los racimos de tres. Sus equinos son curvos, insinuando nacela.

Diez capiteles (1 y 3 al 6 en planta baja, y 22 al 26 en la alta) siguen este último modelo, pero los racimos de tres hojas están montados o empastados, y los equinos son curvos y cóncavos. A éstos imitan las columnas 21, 35 y 36, en planta alta, que son recientes.

En el edificio hay seis columnas más. Excepto la de la cocina conventual, toscana y de basa ática, las demás tienen capiteles de castañuelas de dieciséis hojas lanceoladas: las tres del patio pequeño del ángulo noroeste, que sirvió de lavadero conventual, la de la escalera y la que está en el compás, empotrada en el acceso en recodo al patio. (Hasta los años noventa del siglo pasado hubo otras dos en la planta alta de la zona del torno, frente al que fue coro alto de la iglesia vieja.)

El capitel de castañuelas es un clásico sevillano y se ve hasta embutido en esquinas a modo de guardacantón, como en el cruce de Boteros con Descalzos, junto a la Pila del Pato. Es una simplificación



PATIO DEL LAVADERO

del capitel clásico, una mezcla de las volutas del jónico con las hojas de acanto del corintio; su cimacio o ábaco es variable, llevando equino recto o curvo. La ingente importación de mármoles de Génova para la Nueva Roma –que hizo de Sevilla la ciudad de las columnas– es conocida gracias a Vicente Lleó, Ana Marín, Teodoro Falcón, Jesús Miguel Palomero, Alfonso Pleguezuelo, Alberto Oliver, Diego Oliva, Fernando Marías, Juan Gil y otros estudiosos de la Sevilla del Quinientos. Para que se vea cómo la pujanza de Sevilla privaba hasta en la corte, traemos un texto ilustrativo de M<sup>a</sup> Ángeles Tojas sobre los capiteles renacentistas del patio del Tesorero de las Descalzas Reales de Madrid, cuyas columnas de Génova fueron compradas en Sevilla a través de los Centurión:

... Pero el rastro sevillano del patio del Tesorero no sólo se deduce del alzado general de su estructura y composición, sino que, de hecho, se constata por la presencia en él de tres piezas del modelo de columna más común en los patios hispalenses del Quinientos: las llamadas «de moñas» o «de castañuelas». El capitel es particularmente característico, de vaso acampanado sobre el que se dibujan ocho hojas trilobuladas muy estilizadas y rizadas a modo de volutas alternándose en altura, y con ábaco de frentes rectos; suelen coronar fustes cilíndricos lisos y llevar basa «de garras», compuesta como una ática muy baja y adornada con cuatro hojas en posición radial que se ondulan sobre el bocel inferior. Se trata de un tipo gótico actualizado, de lejano recuerdo corintio, resuelto en mármol y labrado todo en talla plana y sinuosa. Este tipo de capitel fue muy común en el norte de Italia en el último cuarto del siglo XV, pero desde Génova a Sevilla su difusión es de magnitud asombrosa; tanto que parecen haber sido producidas en serie por los talleres ligures para la exportación y seguramente sea el modelo al que se refiere el famoso encargo del Marqués de Tarifa de 1529, donde se indica que los capiteles han de ser «al modo che core in Spagna»...<sup>55</sup>

Efectivamente, Lleó hace a la familia Enríquez de Ribera pionera del palacio renacentista sevillano, en concreto a los hijos de doña Catalina de Ribera y don Pedro Enríquez, señor de Tarifa y adelantado de Andalucía: don Fadrique, marqués de Tarifa desde 1514, promotor de la Casa de Pilatos, y don Fernando, impulsor del palacio de las Dueñas, que casó con una Portocarrero de los señores de Moguer, logrando su hijo en 1558 el ducado de Alcalá de los Gazules<sup>56</sup>.

(En el podium de los ediles renacentistas sevillanos estaba también, como vimos, don Hernando Colón, que comenzó su casa de la Puerta de Goles en 1525. En 1529 vería en Génova, en el taller de los Aprile, los encargos del marqués de Tarifa y él mismo encargó una «magnífica puerta de ingreso» y dos ventanas con repertorio decorativo lombardo, todo en mármol de Carrara. En el contrato especificó que los capiteles de las pilastras tuviesen la hoja antigua como los de la puerta del marqués de Tarifa.)<sup>57</sup>

La veda del comercio con Génova se abrió en 1528 cuando el almirante Andrea Doria expulsó a los franceses de la ciudad. Teodoro Falcón ha compilado el intenso comercio que en los años centrales del



COLUMNARIO DEL PALACIO DE LOS VERAGUA: ARRIBA SE MUESTRA LA DIVERSIDAD DE LOS CAPITELES RENACENTISTAS DEL PATIO; Y A LA DERECHA, LA COLUMNA DE LA ESCALERA, LA EMPOTRADA EN UNA ESQUINA DEL COMPÁS Y DOS DE LAS COLUMNAS TOSCANAS DE LA GALERÍA NORTE DE LA PLANTA ALTA.



siglo XVI (1530-70) remató en mármol el catálogo esencial de los palacios renacentistas sevillanos conservados: Altamira, Algaba, Pinelo, Pilatos, Mañara y Dueñas, sin olvidar el palacio Arzobispal y el Alcázar. Cita el concierto hecho en 1526 por varios señores –marqueses de la Algaba y Tarifa, conde de Gelves y marquesa de Ayamonte– con Nicolás Cataneo y los hermanos Grimaldi para la compra de mármoles en Génova a los Aprile, Gaggini y della Scala, que habían creado en 1525 una sociedad para atender a la aristocracia sevillana. Al puerto de las Muelas llegaban barcos con diversos pedidos. En 1532 trajeron mármoles para la Casa de Pilatos, la de Mañara y la del marqués de la Algaba; hacia 1540 las columnas del patio principal de la casa de los Pinelo y las del patio de las Doncellas, labradas por Antonio María Aprile de Carona; también la portada de la casa de Mañara y las columnas del cenador de Carlos V y del cenador galería de las Dueñas, un palacio que según Madrazo llegó a contar con 11 patios, 9 fuentes y más de 100 columnas de mármol<sup>57</sup>.

En fin, los autores citados detallan el tráfico de mármoles del Renacimiento sevillano y la vida de sus nobles promotores. Yo voy a contrastar los capiteles del palacio de los Veragua con el libro de las lamentaciones del culto hispalense, *Arquitectura civil sevillana*, el testimonio sencillo y contundente de un tiempo remoto que nos legaron Collantes de Terán y Gómez Estern en el primer año de la transición y la democracia. Y esto es lo que veo:

El primer tipo de capiteles, el de hoja redonda, aparece en el patio de Mañara, en algunas columnas del de Dueñas, en el patio con yeserías platerescas de la casa de Jerónimo Pinelo (Academias) y en unas casas del callejón de Dos Hermanas 9-11, hoy hotel con encanto.

Al segundo tipo (hojas lanceoladas) corresponden algunos de Dueñas y los de las casas de la calle Bailén 28 y Guzmán el Bueno 4.

El tercero lo vemos en una columna en la calle Zaragoza 20, al parecer procedente del palacio del marqués de la Algaba, en el patio principal de la casa de Francisco Pinelo (Argote de Molina 17), en Bustos Tavera 10, Hernán Cortés 4 (casa del siglo XVII), Jesús 12 (casa del marqués de Gómez de la Barreda), San José 13 (casa de don Benito del Campo y Salamanca, de mediados del XVIII), Santa Ana 26-28 (palacio del Infantado) y Ximénez de Enciso 26-28 (casa del siglo XVIII).

Es sólo una muestra, ha sido imposible discernir el tipo de capitel de muchas de las casas. Y son bastantes, pues las columnas corintias o renacentistas, como las llaman los autores, abundaron en Sevilla casi tanto como las toscanas. En 1984, cuando se hizo la segunda edición, aún estaban en pie en más de treinta casas, entre ellas la natal de Argote de Molina (Francos 42), y dos en la calle Santiago. Pero en una década se habían perdido muchas casas renacentistas: la casa palacio de los Levíes, la casa de los Tavera, sede temporal de la Inquisición, cuyo patio principal de arcos peraltados con alfiz y capiteles de castañuelas alzaba seis columnas por lado, como el de los Veragua, aunque era menor; o el antiguo hospital de San Hermenegildo o del Cárdenal, en la collación de Santiago y cercano a las casas de los Veragua, con sus amplios patios y salas de columnas de Génova.

La desigualdad de las columnas renacentistas –sumada a la irregularidad de los cortes– parece que fue la tónica general, dentro de la homogeneidad del modelo. Apunta Falcón que las del patio principal de la casa de Jerónimo Pinelo (academias sevillanas) –donde residió hasta 1556 el canónigo Lorenzo Suárez de Figueroa, un humanista a cuya figura está asociada esta obra renacentista–, son irregulares y «no tienen la misma circunferencia, como ocurrió en el lote enviado en 1540 al Patio de las Doncellas del Alcázar»<sup>58</sup>. Los grosores que da –de 59,5 a 71,5 cm– son muy parecidos a los de los fustes del patio de los Veragua. Así que ni el Alcázar se libró, y en la década de 1560 trabajaban en el Patio de las Doncellas los marmolistas genoveses Francisco de Carona y Juan de Lugano sustituyendo las columnas desiguales por las actuales, de mármol blanco y pareadas; las primitivas columnas fueron reutilizadas por Vermondo Resta hacia 1615-20 para decorar la Galería de Grutescos<sup>59</sup>.

Zozobramos en un mar de mármol. Hagamos escala. El patio de los Veragua es un cuadrado irregular de unos 22 m; el lado norte pasa de los 22 m y el sur, el más corto, no llega. El ancho de las galerías supera los 3 m. Tiene una superficie cercana a los 500 m<sup>2</sup>. En la arquitectura palaciega sevillana sólo Pilatos (25 m de lado según Lleó) y Dueñas (en torno a 26 según Falcón) lo superan. Aguanta el tipo incluso ante los grandes patios civiles de la época, como la Lonja o la Audiencia (1596). Se diferencia de los de Pilatos y Dueñas en calzar una columna menos por lado (20 frente a 24), presentando mayor regularidad de luces o intercolumnios, que están en torno a los 2,93 m, excepto en la panda sur, que ronda los 2,80 m. Falcón precisa que en Pilatos oscilan de 2,37 a 3,50 m y en Dueñas de 2,50 a 3,57 m, lo que «se debe en unos casos, al cambio de planta rectangular (con dos pandas de arcos) al cuadrado, con cuatro pandas de arcos en planta baja. Pero también se debe al hecho de que los vanos mayores enmarcan a los vanos de acceso a determinadas dependencias»<sup>60</sup>.

Posiblemente en el puntal –5,20 m alza la galería en planta baja– paga el patio y palacio de los Veragua su tributo al mudéjar, a las «casas principales» del siglo XVI que los duques heredaron labradas. Es muy bajo si se compara por ejemplo con el magnífico puntal del reconstruido palacio del marqués de la Algaba, que debe rozar los 8 m, porque éste se abordó ex novo, por un proyecto renacentista de 1516, como desvelan Alberto Oliver y Alfonso Pleguezuelo<sup>61</sup>. También Mañara parece más apuesto, o será la impresión de sus altos cimacios, sus esbeltas columnas, potentes e inmaculadas, en un patio más recoleto.

Antes de entrar a los aposentos rodeemos la fuente de azulejos de Delft –que tiene toda la pinta de ser conventual y del siglo XVIII, excepto quizá el surtidor central, de mármol, que podría ser reaprovechado– imaginando que el patio de los Veragua tendría su fuente surtida por el almacén de agua de la huerta, una «malataca» cuyo remanente iba a una pila de albañilería de la cocina... Pero no podemos pasar de puntillas bajo las yeserías del edificio, visibles en planta baja, y de otro tipo y tabicadas en la alta. Son unos fragmentos encalados y deteriorados, en apariencia carentes de valor artístico. Quizás por ello se ha dicho sin prueba que son del XIX, el siglo devaluado de la arquitectura. Y sin embargo parecen de las casas de los Veragua, o confunde su porte renaciente, con grecas y simetrías, decoración vegetal y animal, y una cabeza en medallón inserta en un frontón. Las yeserías de la planta baja –y un fragmento en la galería superior– son paños decorativos que enmarcan el acceso a los palacios o pabellones norte y oeste, y dos huecos en la que fue sala capitular. En esta sala hay otra posterior, barroca y concepcionista, con el anagrama de la Virgen María decorando una hornacina abierta en el centro del testero norte. Ésta

última debe ser conventual y podría estar relacionada con el auge marianista del XVII. En la planta alta hay dos fragmentos de yeso distintos y configuran arcos de tracería gótica embutidos en tabiques posteriores. Habrá que compararlas con otras yeserías sevillanas, palaciegas o conventuales.

En esto pueden ayudar los arqueólogos, pues Miguel Ángel Tabales ha trabajado en el Alcázar, semillero de la arquitectura civil sevillana. Ahora rematan su análisis paramental de los aposentos para fijar la cronología de los muros de tapial y ladrillo del edificio, que están a la vista. Ya conocemos el sistema constructivo de estas casas: en la restauración de la de Mañara se constataron sus gruesos muros de tapial, reforzados en las esquinas, y el uso de ladrillo macizo en los huecos; y Oliver y Pleguezuelo secuencian la construcción de los «*quartos, tarbeas o palacios*» que rodean al patio del marqués de la Algaba:

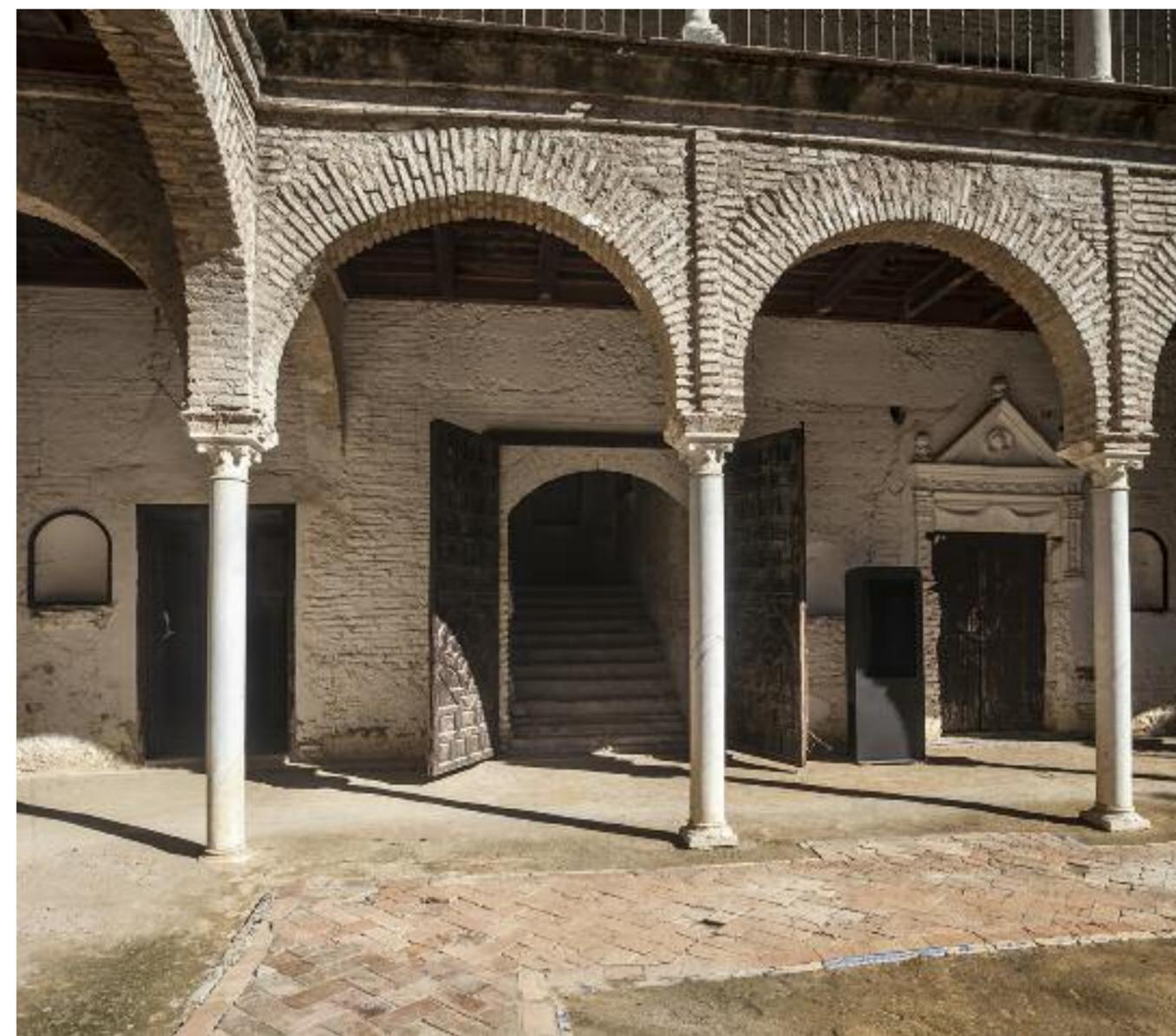
... Los grandes paramentos de ladrillo y tapial serían contruidos de un modo independiente por cuadrillas de albañiles responsables de su ejecución desde las zanjas de cimentación hasta alcanzar el nivel de las cubiertas... Mientras los albañiles construían en torno al vacío reservado para el patio, cuadrillas de carpinteros fabricarían la multitud de piezas que, una vez ensambladas, constituirían los forjados horizontales de la planta baja y los artesonados de la alta. Finalmente, serían los carpinteros de los prieto los responsables de las estructuras de madera que formaban los soberados que soportaban los tejados...<sup>62</sup>

El patio de los Veragua presentó aposentos en tres lados, dejando el de levante al jardín. La crujía sur mide 7,3 m, la oeste 6,5, y 5,5 la norte, que acoge en su extremo de poniente la caja de escalera, un rectángulo de 7x5,5 m; la escalera es de tres tramos, dos descansos y 32 escalones; el arquitecto Fernando Villanueva, con el que luego hablaremos largo y tendido, dice que «*no parece obra de excesiva pericia, pues posee, bajo su segundo tramo, una columna a modo de muleta, para asegurar la estabilidad de la fábrica*»<sup>63</sup>. Está muy deteriorada, aunque queda algo de su solería de ladrillo cerámico con manperlán de madera y azulejos pintados en la contrahuella; en el suelo del primer descanso hay olambrillas y un panel de cuatro azulejos blanquiazules al centro. Esta azulejería podría ser palaciega –o al menos anterior al XVIII–, como los dos pequeños paños de azulejos de arista de la planta alta, en quicios del pabellón oeste, comentados por los arqueólogos. Conventual, aunque de tradición mudéjar, debe ser la maltrecha solería de ladrillo a la palma conservada en los aposentos que fueron sala capitular, enfermería y dormitorio, y conventuales son los ladrillos y alizares del patio, tanto del cruceo como del claustro de profundis. (Los viejos pavimentos parecen condenados a la piqueta por el inminente proyecto de arquitectura: desapareció el damero de la iglesia en la restauración de 1991 y ahora borran la huella del claustro, los ladrillos, la tierra y los ríos del paraíso.) Los techos de los aposentos son sencillos, de grandes vigas de madera a escuadra, casetones y tablazón. Si no son los del palacio seguirán su hechura. Los forjados de la planta alta son nuevos, como el sencillo alfarje de la sala que está sobre la primera iglesia conventual.

La sala que fue iglesia, en la crujía sur, es la más alta del edificio, con un puntal de más de 6 m, y conserva un artesonado que los arqueólogos, con buen ojo, juzgan del siglo XVI. Pudieron encargarlo los Melgarejo, aunque es probable que sea de los años centrales del siglo, y casi seguro que los Veragua se lo encontraron hecho (de ser suyo estaría lleno de heráldica). Es un techo plano y cubre un rectángulo irregular de unos 12,5x6,7 m mediante una cuadrícula de paños de lazo que apoyan sobre 11 vigas, for-



LA ESCALERA, UBICADA EN EL ÁNGULO NOROESTE DEL PATIO.





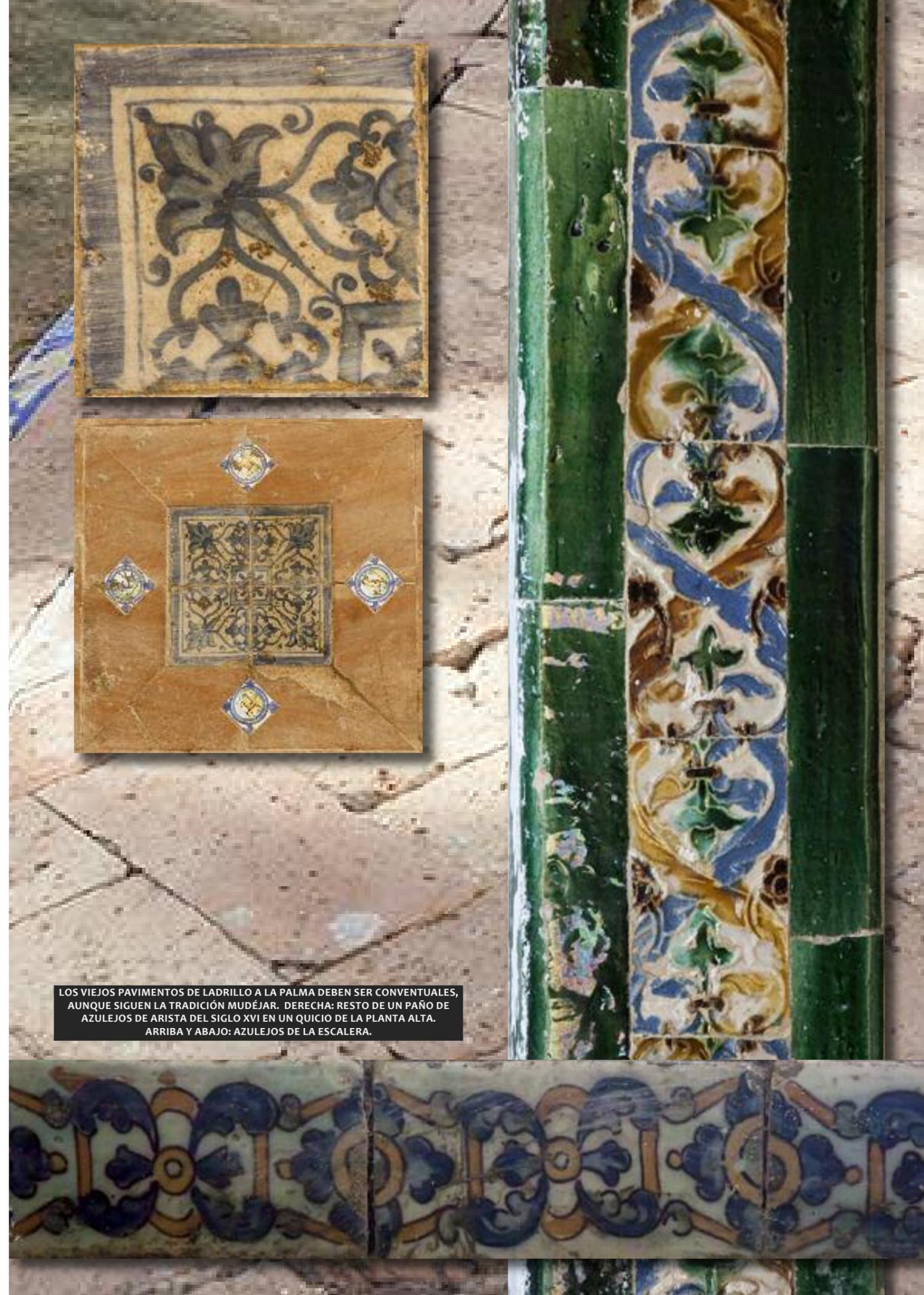
ALGUNAS DE LAS YESERÍAS DEL EDIFICIO. ABAJO UNA DE LAS VENTANAS DE LA PLANTA ALTA.



mando una parrilla de cinco calles en sentido longitudinal y diez en el transversal; las vigas ensambladas resaltan en primer plano y se adornan con puntas de diamante, lo que ahonda la perspectiva y enfatiza la geometría; las 50 cuadrículas –de un metro aproximado, excepto las de las calles extremas de los lados cortos, trapezoidales para adaptarse al muro– son paños de lacería de ocho que alternan dos diseños geométricos, uno de los cuales remata su centro con una piña de mocárabes; en total 25 piñas, 8 grandes y 17 pequeñas, y de cuatro facturas diferentes. En los paños de lazo los carpinteros jugaron con el relieve y el color tallando pequeñas estrellas de varios tamaños sobre los resaltes o zafates, de modo que el techo es un apretado firmamento, un brillante universo al que se suman las puntas de diamante y los soles de las piñas de mocárabes; está pintado en oro, rojo, ocre y blanco, aunque una parte perdió la policromía por razones que luego veremos.

Mientras el artesanado espera un examen más riguroso diré lo que he visto. En el citado Centro del Mudéjar (palacio del marqués de la Algaba) están las piñas de mocárabes y los fragmentos de lacería de las casas de los condes de Gelves en la Borceguinería, de mediados del XVI. Los modelos pueden estar en el Alcázar, en el palacio del Rey don Pedro: el techo de los Reyes Católicos, restaurado hacia 1500, cuadrado, con lacería y una piña o moldura al centro; y los techos del cuarto del Príncipe don Juan, el de la sala central, rectangular y sin cuadrículas, y el de la alcoba izquierda, cuadrado y con cuadrículas, hecho por Juan de Simancas en 1543<sup>64</sup>. En cuanto a las casas palaciegas, encuentro techos con esquemas o elementos parecidos en la de Jerónimo Pinelo –salón de actos de la Academia Sevillana de Buenas Letras–, con cuadrículas y piñas de mocárabes, y en la galería del patio de la casa de Francisco Pinelo (Argote de Molina 17); pero los más acordes con el de los Veragua los veo en *Arquitectura civil sevillana*: un techo del que fue palacio de los Ponce de León en el vestíbulo del colegio de los Escolapios y dos techos de la desaparecida casa palacio de los Solís en la plaza del Duque, comprada por la familia de los Cavaleris a los acreedores de Juan de Mesa y ocupada hoy por una tienda de El Corte Inglés: uno de ellos sigue un esquema de cuadrículas y lazo cercano al de los Veragua<sup>65</sup>.

Éstos son pues los espacios y elementos del siglo XVI: el solar del jardín, el patio con sus aposentos doblados en tres lados, la escalera, unos techos, el de mocárabes, y fragmentos de azulejos y yesos. Permanece en esencia la planta palaciega e intuimos la organización general de las casas de los Veragua: el acceso principal casi coincidiría con el actual –la calle sería un poco más ancha–, un muro con una portada de ladrillo o unos arcos daría paso a un apeadero con cobertizo o casa puerta, organizándose en la medianera con Villapanés, en el vértice suroeste del patio principal, un patio de servicio, cuyo pavimento de guijarros han detectado los arqueólogos; siguiendo dicha medianera, quizás un corredor de servicio conectaría con el patio pequeño del vértice noroeste, circunvalando los aposentos hasta el jardín y las cuadras, de forma parecida a lo que ocurre en marqués de la Algaba, aunque los Veragua tenían acceso directo a la huerta por una callejuela que salía de la calle Santiago; las zonas de servicio estarían en los vértices y en las traseras de los aposentos; en planta baja las zonas comunes y nobles: salones principales, comedor o cenáculo, distribuyéndose las habitaciones por ambas plantas. No hay rastro de capilla. En suma, las casas de los Veragua se asentarían sobre unos 3.500 m<sup>2</sup>, una extensión mediana en el contexto palaciego sevillano, mayor que Pinelo o Mañara, y claramente inferior a los 5.625 m<sup>2</sup> que tuvo el del marqués de la Algaba, los 9.000 de Dueñas o los 10.000 de Pilatos.



LOS VIEJOS PAVIMENTOS DE LADRILLO A LA PALMA DEBEN SER CONVENTUALES, AUNQUE SIGUEN LA TRADICIÓN MUDÉJAR. DERECHA: RESTO DE UN PAÑO DE AZULEJOS DE ARISTA DEL SIGLO XVI EN UN QUICIO DE LA PLANTA ALTA. ARRIBA Y ABAJO: AZULEJOS DE LA ESCALERA.





UNO DE LOS APOSENOS PRINCIPALES DEL PALACIO SIRVIÓ AL CONVENTO DE SALA CAPITULAR. TIENE UN SUELO DE LADRILLOS A LA PALMA, UN TECHO DE GRANDES VIGAS CON TABLAZÓN Y FRAGMENTOS DE YESERÍAS.

Pero más allá de escalas y fragmentos, el palacio de los Veragua, epígono fugaz de un tipo edilicio, parece un eco agónico del humanismo sevillano, vívamente descrito por Lleó en *Nueva Roma*. En estas casas principales resuenan la loa de Peraza a los genoveses –«*tienen todos muy lindas y alegres casas con aguas de pie y excelentes vergeles*»<sup>66</sup>– y el diálogo del *Libro de la Verdad* de Pedro de Medina: «*Tengo este vergel tan excelente hecho para mi recreación y placer donde muchas holguras y pasatiempos tomo. Tengo casas de mi morada, grandes y hermosas, muy sumptuosamente labradas*»<sup>67</sup>; en su solar, hoy yermo, yace el ideal del huerto ameno, el aroma de Goles y la Hacienda Merlina; y en sus aposentos, donde no hubo academia, se cruzan virtualmente los caminos de la literatura sevillana del Siglo de Oro. Don Nuño no heredó la musa de su padre, pero conocería el animado ambiente de las tertulias y justas literarias de la Sevilla de su tiempo, pues engarzó las del siglo XVI con las del XVII: la de sus padres, Francisco Pacheco y Argote de Molina con las de Arguijo y el duque de Alcalá. Oiría de niño los romances de Fernando de Herrera y de mayor los enigmas de Juan de Salinas. Y ésta es, como veremos, la metáfora literaria y cultural, la paradoja histórica que encierra el viejo edificio de la calle Santiago, palacio y convento, renacentista y barroco: cosechó el docto Salinas la siembra del divino Herrera.

## INTERLUDIO: Las cárceles de la Inquisición

Retomemos la cruda historia. En la década de 1620 se produce el abandono de las casas por los Veragua. Aparecen como usuarios hasta la ocupación conventual en 1635 Petruche y la Inquisición. Del primero se destapa ahora su relación episódica con el edificio. Del uso por el Santo Oficio fue Espinosa y Cárcel quien estampó la primera mención<sup>68</sup>. Vamos a los documentos. En 1626, don Alvaro Jacinto donó de por vida el uso de su mitad de las casas a don Antonio Petruche de Leca, provincial de la Santa Hermandad y *veinticuatro* de Sevilla, sin pago de renta, a condición de que las reparase<sup>69</sup>. Petruche era miembro de una familia de factores al servicio de Juan Antonio Corzo Vicentelo, de quien era pariente. Seguramente era oriundo de Calvi, como el Corzo, aunque Ortiz de Zúñiga lo hace «*originario de ilustre familia de la Ciudad de Florencia*». En la nómina de factores limeños del Corzo aparecen los Mañara y los Petruche, y don Antonio, que en 1603 compró su cargo de la Santa Hermandad a los Corzo por 23.000 ducados, acabó vendiéndolo a Tomás Mañara, padre de don Miguel. Pasó apuros, pues estuvo en la Cárcel Real por una condena del Consejo de Indias y pleiteó con sus presos por una renta perpetua de 4.400 ducados para redención que su padre les testó. Pero fue hombre desenvuelto e inserto en la vida social y cultural sevillana: Luque Fajardo lo hace juez de la justa literaria celebrada en 1616 en las fiestas de proclamación de la Inmaculada Concepción (otro juez fue Juan de la Sal, obispo de Bona, gran amigo de Juan de Salinas, y uno de los vencedores Juan de Robles); y Gestoso lo relaciona como jefe de una de las 12 cuadrillas de la mascarada que se hizo por el nacimiento de Felipe IV (1605), junto al Asistente, el duque de Alcalá, Ortiz de Zúñiga y el poeta Juan de Arguijo, entre otros. Incluso buscó un buen sitio para el eterno descanso, un ángulo en la capilla sacramental de la iglesia de San Pedro. Bajo la lacería de la bóveda mudejar, ochavada sobre trompas, está su sencilla lápida, una piedra de mármol de la que emerge en fino relieve la efigie yacente del difunto con barba, gola, capa y espada, ceñida a dos manos: “Antonio Petrucio de Calvi”, reza al pie de la tumba del curioso caballero sevillano<sup>70</sup>.

Petruche arrendó las casas a un vecino de la ciudad y luego traspasó el arrendamiento a la Inquisición, golpeada en sus solares por la gran riada de 1626, que inutilizó el castillo de San Jorge. El Betis, que poco antes había destrozado el sueño edilicio de Hernando Colón, seguía asaltando Sevilla con regularidad y no bastó para frenarlo el soneto de Juan de Arguijo, la elevada súplica de sus tercetos:

Claro Guadalquivir, si impetuoso  
 con crespas ondas, i mayor corriente  
 cubrieres nuestros campos mal seguros,  
 de la mejor ciudad, por quien famoso  
 alças igual al mar l’altiva frente,  
 respeta umilde los antiguos muros.<sup>71</sup>

Tampoco la Inquisición, pese a su trabajo febril y su tupida red de familiares, frenaba los desórdenes de la vida religiosa sevillana, pues un siglo después de que ardiesen en Castilla los primeros *alumbrados* aún brillaba su rescoldo en el sur y parece que el desborde bético vino acompañado de un rebrote de la herejía.

El Tribunal del Santo Oficio se vio apremiado en la década de 1620 y buscando cárceles topó con el abandonado palacio de los Veragua. ¿Qué problemas tenía la Inquisición sevillana? Escuchemos a don Marcelino Menéndez Pelayo, quien relata vívamente la época en su enciclopedia de la heterodoxia hispana:

... También en Sevilla arraigó la secta. La influencia enervadora del clima, la soltura y ligereza de costumbres, la exaltación de la fantasía en las provincias meridionales, el influjo de la Reforma, cuyos estragos en las orillas del Betis hemos ya narrado, fueron causas eficacísimas para que arraigara y fructificara la venenosa planta de los *alumbrados*. Con ellos andaban mezclados los confesores solicitantes, máquina la más sutil que el demonio pudo imaginar contra el sacramento de la penitencia...<sup>72</sup>

Confesores sátiros, beatos milagreros y monjas iluminadas, «cuyos *desvaríos exceden a cuanto puede soñar la locura humana*», puntean la vida sevillana de finales del XVI y principios del XVII. Sevilla fue entonces una ciudad de Dios, al menos del Papa, donde el peso del clero y la pulsión de la Contrarreforma tensaron un clima de agitación religiosa que calaba en todos los aspectos de la vida, el arte y la literatura. Alcanzó su climax con la batalla por el dogma de la Inmaculada Concepción, que arreció en los primeros años del XVII y mantuvo en vilo a la ciudad durante décadas. (Un dogma que, cantaba el rockero Silvio Fernández Melgarejo, «*antes que Roma Sevilla proclamó*», pues el Vaticano no lo aceptó hasta 1854.) Sevilla se sumía en el crepúsculo cervantino –el cambio de uso del palacio a cárcel y luego a clausura es metáfora de la ciudad–, y lejano parecía el tiempo de Mateo Alemán, muerto en América en 1614. Ahora los pícaros eran herejes. Y las plumas lucían tonsura; pero en la católica Sevilla fueron también los escritores quienes ayudaron a separar el grano de la paja en la era del Señor.

Una pluma que arremetió con brío e ironía contra los vicios de confesores y visitantes de monjas fue precisamente la del doctor Juan de Salinas, el literato central de nuestra historia, quien con Arguijo, Juan de la Sal, Rodrigo Caro, Jáuregui, Rioja y Juan de Robles, llena buena parte de la literatura áurea sevillana del XVII. La segunda generación. Menos Arguijo y Jáuregui, todos curas. Salinas sabía mejor que nadie de lo que hablaba, y el convento de Nuestra Señora de los Reyes, que arrancó en estos años tan difíciles, debió agradecer su agudeza tanto como su bondad. Por ello no extraña que su biógrafo y editor Bonneville encabece la parte sevillana de sus *Poesías humanas* con esta sátira *A los devotos de monjas*<sup>73</sup>:

Monsiur, que al Parlamento  
subes de un locutorio, escucha atento  
razones del estado  
a que tantos incautos han llegado.  
Detén el paso afuera,  
no te pesque la red, que es barredera,  
y apenas de sus mallas  
verás pece que escape las agallas;  
la empresa vana deja,  
no acumules más yerros a la reja,

que es de arado maciza  
y lo estéril e inculto fertiliza,  
en cuyos hondos surcos  
coge cristianos, la que siembra *turcos*...

Pero a tintero de herejes le gana su amigo Juan de la Sal, obispo de Bona, la antigua Hipona de San Agustín (la actual Annaba, en Argelia), diócesis ficticia que figuraba en la nómina de las auxiliares de la mitra hispalense. El obispo escribió en 1616 unas *Cartas* al duque de Medina Sidonia que pusieron a la Inquisición tras la pista de la herejía. Dejemos hablar a don Marcelino, gran admirador del prelado:

... hombre de ingenio, agudo y despierto, a quien dedicó Quevedo sus romances de *Los cuatro animales y las cuatro aves fabulosas* y a quien el festivo poeta Dr. Juan de Salinas llamó: *Doctor de ingenio divino, / sal y luz por excelencia / en la iglesia y la eminencia / gran sucesor de Agustino*... Y son notables las cartas de D. Juan de la Sal no sólo por lo burlesco y sazonado del estilo, sino por el buen juicio y por las veras que entre las burlas entremezcla. «Despacio había de estar Dios –dice en la carta primera– si había de llamar a que gozasen en vida de su esencia y lo mirasen cara a cara tantos como han publicado que lo han visto y gozado de pocos años acá.» «Crea V. E. que como hay hombres tentados de la carne, los hay también del espíritu, que se saborean y relamen en que los tengan por santos... Santidad con pretales de cascabeles nunca duró ni fue segura, sino la que a la sorda busca Dios».

El protagonista principal de las *Cartas* era el padre Francisco Méndez, un cura de Moguer miembro de una familia de marranos (judeoconversos portugueses) y tío del también clérigo y dramaturgo moguerño Felipe Godínez (1582-1659)<sup>74</sup>, autor de *Aún de noche alumbra el sol: los trabajos de Job*, quien también pasaría lo suyo con su «mancha», aunque hoy da nombre al teatro municipal del pueblo, restaurado por el Servicio de Arquitectura de esta consejería. El padre Méndez, que tenía su conciliábulo de beatas y recogidas, debió ser un sujeto de cuidado: baste decir que llegó a celebrar una misa de 23 horas y anunció su propia muerte para el 20 de julio de 1616. Lo malo es que:

... Media Sevilla lo creyó, especialmente las mujeres. Teníanle por un santo, le consultaban sus dolencias y achaques, tocaban a su cuello los rosarios, cortaban pedazos de su vestido, teníanse por glorificadas con vestir la ropa que él dejaba y «a enjambres, como abejas de Cristo, iban a coger el rocío de sus palabras». Y esto no sólo el ínfimo vulgo, sino las más nobles, encopetadas y aristocráticas damas de Sevilla: la marquesa de Tarifa, la condesa de Palma. Hubo mañana que asediaron la puerta del convento del Valle, de frailes franciscos, donde él se había retirado, más de treinta coches...

Lógicamente no murió cuando quiso y se destapó la patraña, como otras que denuncian las cartas del obispo de Bona. «*Sus devotos quedaron confusos y cabizbajos, y la gente burlona y maleante, que nunca falta en Sevilla, se vengó de él con pesados chistes*». El caso es que el 30 de noviembre de 1624 se celebró en Sevilla un importante Auto de Fe que ha dejado varias versiones escritas y uno de sus protagonistas fue precisamente el padre Méndez, ya difunto, que desfiló en estatua.

Pero la gran redada se produjo en 1627, cuando se descubrió en Sevilla «un foco de alumbrados semejante al de Llerena (Badajoz). Eran los corifeos la beata Catalina de Jesús, natural de Linares, en el obispado de Jaén, y el Mtro. Juan de Villalpando», cuyas prácticas detalla don Marcelino: comulgaban muchas ostias, en la creencia de que «se daba poco Dios» en una forma sola; preferían el estado de las beatas al matrimonio o la vida monástica (Villalpando era en esto como los albigenses, enemigo acérrimo del matrimonio, hasta tenerle por pecado mortal y llamarle «zahurda» o «cenagal de puercos»); despreciaban sermones y manuales de devoción por el ejercicio de «orar en el libro de su propia vida», condenando los estudios teológicos; al modo luterano, tenían las obras de caridad por impedimento de la perfección y tampoco creían en las imágenes ni en la mortificación; en mística aspiraban a la vía unitiva sin pasar por la purgativa e iluminativa; como buenos quietistas, esperaban que «Dios obrase y revelase al alma sus secretos»; toda oración vocal, y especialmente el rosario, les desagradaba; decían a su doctrina «doctrina del puro amor o del amor de Dios», y en este amor cifraban el cumplimiento de la ley. Así retrata don Marcelino a los dos protagonistas del desasosiego de la Inquisición:

... La beata Catalina era considerada entre los suyos como *maestra de espíritu*, y tenía muchos *hijos místicos*, así sacerdotes como seglares, que continuamente la reverenciaban, acompañaban y festejaban... Se jactaba de ser tan santa... Contaba especiales mercedes y favores del divino Esposo... Se comparaba con Santa Teresa de Jesús y creíase suscitada por Dios para ser reformadora del estado de clérigos seculares, como la doctora avilesa lo había sido de la Orden del Carmelo. Pretendía tener intuición directa de la divinidad (*vista real* que dicen los krausistas) e inteligencia arcana de las Sagradas Escrituras. Refería mil prodigios y visiones y extremos y deliquios de amor divino y a cada paso exclamaba: «Si el turco tuviera una briznica de este amor que tú, Señor, me has dado, convertiríase toda Turquía... ¡Oh, por qué no se deshace mi cuerpo para que vengan a beber de él los fieles y se abrasen en tu amor!» Atribuía a la oración mental su hermosura del cuerpo, reflejo de la luz de su alma. Repartía entre sus devotos, como reliquias, cabellos y ropas suyas. Era expresión favorita suya la de *anegarse en el amor de Dios*...

... Juan de Villalpando, presbítero, natural de la villa de Garachico, en la isla de Tenerife... dirigía una congregación de hombres y mujeres, que habían hecho en sus manos votos de obediencia. Confesor incansable, absolvía por sí y ante sí de los casos reservados y decía que «quien se confesase con él ganaba el grande y místico jubileo»... Tenía secuestradas, digámoslo así, a sus penitentes... No tenía por inconveniente el que sus discípulos abandonasen los negocios de la casa por permanecer todo el día en la iglesia y las exhortaba a negar la obediencia a sus padres, maridos y superiores. De la misa hacía poca cuenta. Todo su afán era atraer prosélitos a su beaterio y desacreditar los conventos de monjas. Nada tenía de edificante su vida; aparte del trato continuo con mujeres, juntábanse continuamente los afiliados a comer y beber en la ciudad o en el campo, y el tiempo que no dedicaban a la supuesta contemplación, lo invertían en zambras y festines, asemejándose hasta en esto a los agapetas, carpocracianos y priscilianistas. Mucho, y nada bueno, daban que decir en el mentidero de Sevilla los secretos coloquios del P. Villalpando y de la beata...

Finalmente, 145 testigos declararon contra la fingida santidad de la beata, quien «salió en auto público, el 28 de febrero de 1627, con insignias de penitente; abjuró de levi y fue condenada a reclusión por seis años en un convento». Concluye don Marcelino diciendo que «pasaron de 695 los reos que entonces des-



VÍCTOR MANZANO Y MEJORADA: UNA ESCENA DE LA INQUISICIÓN. SIGLO XIX. MUSEO DEL PRADO (MADRID).

cubrió y condenó la Inquisición de Sevilla», cifra posiblemente exagerada. En cualquier caso, y en lo que nos concierne, creemos que el Santo Oficio tenía sobradas sinrazones para plantearse la compra de las casas principales de los Veragua.

La Inquisición sevillana en el siglo XVII ha sido estudiada por una colega de mis años universitarios, Victoria González de Caldas<sup>75</sup>, quien en su lúcido análisis muestra las sombras de la institución, no ya en su triste condición de paradigma cruel de la intolerancia religiosa, sino en el aspecto más pedestre de la organización, gestión y talante de muchos de sus funcionarios, empezando por los mismos inquisidores: inmoralidad, incumplimiento de las normas y del secreto, mala gestión económica, ineficacia, lentitud, absentismo, arbitrariedad, venalidad, nepotismo, cohecho, extorsión, contrabando y corrupción. (*Nihil novum*.) Sus datos proceden del Archivo Histórico Nacional, pues los papeles de la Inquisición sevillana se perdieron en el XIX. Nos interesa su mención a la riada de 1626:

... Ese año, *el del diluvio*, como se le llamó, se produjo la más grave inundación conocida hasta entonces. Destruyó casi todo el caserío de Triana, y el Castillo amenazó peligrosamente ruina. La sede del Tribunal se trasladó entonces al interior de Sevilla, a las casas de los Tello-Tavera, donde permaneció hasta el año de 1640...

El Tribunal del Santo Oficio pasó pues a Sevilla y urgido por la ingente tarea que nos ha descrito don Marcelino buscó en la ciudad casas y palacios para su sede, asunto en el que durante un tiempo jugó a dos barajas, una legal –estas casas de los Tello-Tavera– y otra marcada, pues parece que el Consejo de la Suprema no tuvo noticia del alquiler del palacio de los Veragua, ya que Victoria no lo menciona. Las casas de los Tello y Tavera estaban en la actual Bustos Tavera –que por esto se llamó calle de la Inquisición Vieja– y fueron acondicionadas por Andrés de Oviedo, maestro mayor de la ciudad. De sus 20 cárceles, sólo 12 eran secretas, número insuficiente para las necesidades del Tribunal, cuyo trajín en estos años recoge también la historiadora, dando fe de los autos particulares que se celebraron en San Marcos, nueva parroquia de la Inquisición sevillana: dos en 1627, 1629 y 1631, uno en 1632, otro en 1633 (donde salieron un judaizante, cuatro blasfemos, dos hechiceros y seis bigamos), y dos en 1637 y 1638. Por esas fechas trabajaban para el Santo Oficio sevillano más de 250 familiares y en el periodo 1639-99 se instruyeron cerca de 1.400 procesos.

Por las casas de los Tello-Tavera la Inquisición pagó 420 ducados anuales de renta hasta 1637, prácticamente lo mismo que por el palacio de los Veragua. En 1633 quiso comprarlas por 12.000 ducados, pero la operación no frugó por la negativa de los dueños. Se optó entonces por reparar el Castillo de San Jorge y el Tribunal volvió a Triana en 1640, quizás porque, como dice mi colega, finalmente se consideró un desdoro:

...instalar la nueva sede en algunos de los palacios sevillanos. Allí, aun en recintos nobles y principales, la institución perdía reputación porque para dejar el Castillo *‘no había en Sevilla vivienda mejor que el Alcázar’*...

Pero lo intentó. Y antes de tentar a los Tello-Tavera en 1633 la Inquisición amagó comprar a los Veragua, pues el duque y su tía Ana María Guzmán y Bastida, madre del futuro marqués de Sortes y viuda de don Juan Perez de Guzmán, *veinticuatro* de Sevilla, solicitaron en 1628 facultad real para la venta. Ese año el rey dictó cédula pidiendo que se abriese información y citando el testamento de Diego de la Bastida y un tributo de diez mil ducados de principal que sobre las casas tomó don Francisco Valcárcel. Por ella sabemos que los dueños quieren vender las casas a la Inquisición en 10.000 ducados de plata doble, porque

... no las pueden vivir ni habitar por sus personas, así porque no son capaces de habitarlas ambos, como porque no residen en esa dicha ciudad y por no conformarse en los arrendamientos. Y lo más que han rentado han sido 500 ducados cada año, de que se han de bajar los reparos y son grandes, respecto de ser las casas viejas... que las casas están ruinosas y se han desmoronado y caído algunos pedazos...<sup>76</sup>

Así que a finales de la década 1620 las casas estaban maltrechas. Y las cosas de palacio iban despacio, complicadas por el mayorazgo y la posesión proindiviso. En 1630 el rey reclamó la información. Al año siguiente Petruche renunció a la cesión del duque y éste le resguardó de los pagos que pudiese exigir la Inquisición. Cuatro años después, cuando el duque de Veragua cerró legalmente la venta de su mitad –no a la Inquisición, sino al convento–, nos enteramos de dicha información:

...Y por la facultad Real en ella inserta consta entre otras cosas ya referidas que para la venta se hizo información ante el Lic. Pedro de Soria, Teniente de esta Ciudad, de que resultó estar vinculadas a dicho Mayorazgo de las Bastidas, que por estar mal paradas, en quince años no hubo quien las quisiera arrendar, y después por el año de 1628 el Santo Oficio trató de comprarlas para Cárcel y por no ser a propósito las tomó en arrendamiento en 400 ducados cada año con cargo de repararla a costa del arrendamiento, en que gastó el importe de seis años...<sup>77</sup>

El duque resolvió, mas no tuvo la misma suerte su primo, don Diego Pérez de Guzmán, vecino de la calle Santa Clara, en la collación de San Lorenzo, quien también vendió su mitad en 1635, pero no pudo hacer efectivo el cobro por carecer de facultad real para deshacer el vínculo del mayorazgo. Intentó respaldarlo con la renta del pasaje de barcos entre Sevilla y Triana, que tenía por merced real. En 1648 inició un pleito contra el convento en el juzgado eclesiástico alegando que las monjas habían entrado en las casas sin pagarle y pidiendo la nulidad de la venta y la devolución de la mitad de las casas. En dichos autos, en los que parece invocar la justicia de Salomón, don Diego, marqués de Sortes desde 1645, sigue entonando la cantinela de la ruina física y económica de las casas:

... por estarse cayendo dio el Duque su parte a D. Antonio Petruche de valde para que la avitase, el cual las dexó, y después fue avitación de aguadores y gente pobre que la vivieron hasta que la Ynquisición trató de comprarla para hacer Cárcel, y tomaron por arrendamiento todas las dichas Casas con esta calidad de gastar en ellas la renta de seis años a

razón de 400 ducados en cada uno dellos y los gastaron, y vivieron en ella más tiempo por haver consumido mucha más cantidad de la que rentó y por no ser de cómoda avitación y estar por indiviso: el dicho Duque, con facultad que yo le di, vendió su mitad al convento de monjas dominicas en precio de 5.500 ducados, a cuia causa tiene tratado de vender la otra mitad en la misma cantidad, por no ser compatible vivir en la una mitad las monjas y en la otra él...<sup>78</sup>

La Inquisición, de cuyas cárceles y arreglos en el solar no tenemos detalle –más allá de los ducados que debió gastarse–, desistió de comprar las casas, entrando a pujar la comunidad conventual, que según testimonio del marqués, pagó una cantidad al Santo Oficio *«por razón de los reparos que hizo la Santa Ynquisición en las Casas en que se halla»*. En 1635 el propio marqués había cifrado en más de mil ducados la cantidad necesaria para acabar de repararlas. Las monjas pagaron al Santo Oficio 1.226 reales en 1645<sup>79</sup>. El marqués, que en 1656 pleiteaba también en la Chancillería de Granada, donde había presentado la facultad real para la venta, reconoce desesperado:

... que el convento había pagado enteramente al Duque de Veraguas el precio de su mitad de Casas y por esta razón las vivía la Comunidad y estaba labrando en ellas...<sup>80</sup>

Efectivamente, los duques de Veragua vendieron su mitad al convento en 1632 –aunque no consiguieron la facultad Real para la venta hasta 1635, respaldando el mayorazgo con su renta en las Casas Reales de Panamá–. La vendieron libre y realenga, *«con el agua, materiales y quanto le pertenecía en precio de cinco mil setecientos cincuenta ducados en reales de plata, horros de Alcala»*, que recibieron al contado. En 1634, cuando expiró el plazo fijado en el contrato para que presentasen la facultad real y los títulos de las casas y del agua, las monjas reclamaron el cumplimiento o la restitución del principal, inquietas porque

... no se le havia dado al convento la posesión libre de las casas; antes bien las havian habitado los Señores del Tribunal de la Santa Ynquisición...<sup>81</sup>

Al final las cosas se arreglaron. En 1635 el duque presentó los papeles pertinentes, renunciando a que el convento le pagase la alcabala satisfecha, a cambio de que éste desistiese de los réditos que pagó por el tiempo que tardó la facultad Real después de cumplido el plazo; ese mismo año las monjas cerraron la venta de la otra mitad con don Diego Pérez de Guzmán; la Inquisición, amortizada su inversión, se fue, y las dominicas se aposentaron y labraron su convento, que no abandonaron hasta 1970. La fugaz y frágil casa de los Veragua, flor de una generación, cayó en el olvido. Siguió, en cierto sentido, el sino de la de Hernando Colón: si a ésta la arrasó una riada a los ochenta años de su construcción, aquélla se camufló en un convento poco después de su cénit palaciego. A diferencia del palacio de Goles, este discreto epígono del Renacimiento sevillano no ha dejado huella en la historiografía –quizas por la fuerza y la perseverancia de la fundación conventual, grabada con letras de oro en la Historia de Sevilla–, pero le ha sobrevivido más de cuatro siglos: sutil canto de cisne colombino cobijado en la sencillez conventual, tras la clausura y la huerta.

## BARROCO: El Convento, un bastión sevillano de la Contrarreforma

La historia de la creación del convento de Nuestra Señora Santa María de los Reyes y de su instalación en las casas de los Bastida o Veragua es mejor conocida. Las fuentes esenciales han sido los *Anales* de Ortiz de Zúñiga –publicados en 1677 y reeditados con adiciones de Espinosa y Cárcel en 1795-96–, la *Vida* del Padre Aranda<sup>82</sup>, publicada en 1685, y sobre todo el *Protocolo* del convento de 1789, manuscrito por Antonio de San Martín y Castillo<sup>83</sup>, quien compila informaciones y documentos desde finales del XVI para trazar la historia de la congregación, de sus edificios, de la Madre Francisca Dorotea y de su proceso de beatificación. Empieza así:

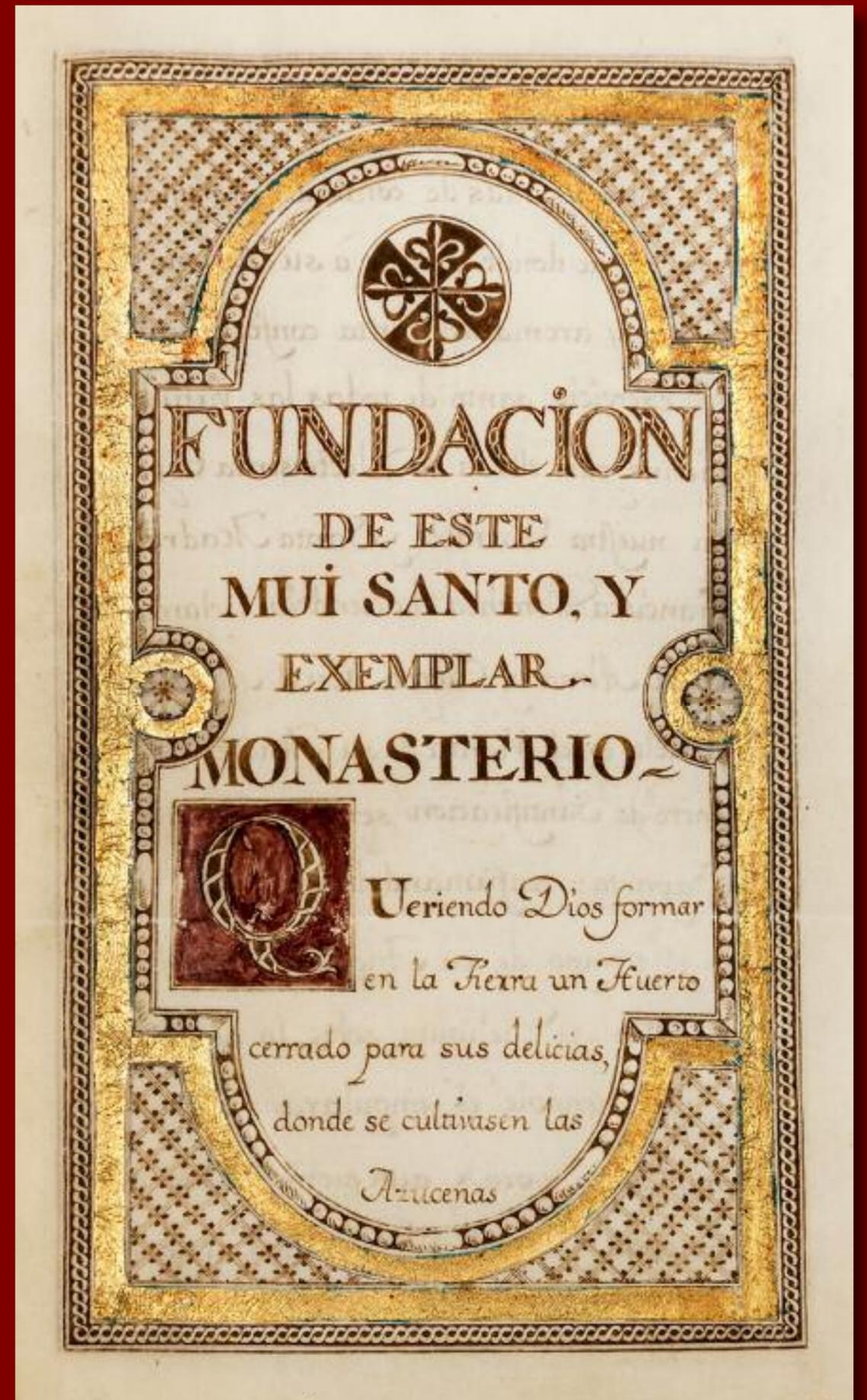
Fundación de este mui santo y exemplar Monasterio: Queriendo Dios formar en la Tierra un Huerto cerrado para sus delicias, donde se cultivasen las Azucenas de un coro numeroso de Vírgenes, los Lirios entre espinas de continua mortificación y de donde subiese a su tálamo la suave y aromática varita confeccionada del exercicio santo de todas las virtudes previno para ello a su dilectísima esposa nuestra venerable y santa Madre Francisca Dorothea haciéndola esclarecida en alma y cuerpo...

Espinosa y Cárcel fue seguramente el primer historiador que vio el *Protocolo* o revisó los documentos del convento, trazando una síntesis de su fundación que enmienda errores u omisiones de Zúñiga y Aranda. Siguiendo a todos ellos intentaré resumirla.

### Ubicaciones anteriores a las casas del duque de Veragua

El embrión del convento fue un Recogimiento de doncellas honestas que querían vivir retiradas del siglo, establecido hacia 1590, a iniciativa de la futura Madre Dorotea, en unos aposentos de doña Luisa de Abreu (o Abrego), entre la puerta del compás de convento de Santo Domingo y la calle del Dormitorio a espaldas de su capilla mayor; allí se recogieron, junto a la Venerable Madre y doña Luisa, las también futuras madres María de Santa María e Isabel de San José, hermanas carnales de Francisca Dorotea, y doña Inés de Vargas<sup>84</sup>. Santiago Montoto dice que luego pasaron a un edificio más amplio junto al muro de la Puerta de Triana<sup>85</sup>, y el *Protocolo* recoge estos primeros años a la pequeña comunidad en propiedades de los conventos de San Agustín y San Pablo. En este último, en una celdilla dispuesta en una lumbrera del tejado de la iglesia, redactó la Madre Dorotea entre 1595 y 1598 la Regla de la congregación –«*bajó con ella como otro Moyses del monte*», dice uno de sus biógrafos<sup>86</sup>–, dirigida en principio por doña Luisa. Eligieron «*la Religión de Santo Domingo*», aunque finalmente no se sometieron a la obediencia regular, sino a la secular, ya que a la descalcez y a los estatutos de sus monjas «*añadía algunos de más estrechez y rigurosa observancia*». En 1601 el Capítulo General de la orden dominica aprobó las reglas y Clemente VIII despachó breve de aprobación. Al año siguiente la comunidad compró una casa en la collación de San Martín,

... que al presente servía de jugadores, era muy pequeña y con muchas incomodidades, no merecía 50 ducados, habiéndose pagado por ella 100. Estuvieron en ella dos años y medio, desde 1602. No tenía aposento bueno que fuese para verano e invierno...<sup>87</sup>



En 1605 el Capítulo Provincial dominico de Sevilla rechazó la fundación por su descalcez. Ese año la comunidad se había instalado en unas casas en la collación de Santa Catalina, en la calle Santiago, frente al hospital de San Cosme y San Damián, o de las Bubas, unas casas:

... que habían pertenecido al capitán García de Barrionuevo, las cuales casas, con limosnas y con la ayuda del doctor Salinas, compró la madre Dorotea en 4.840 ducados de oro...<sup>88</sup>

Las compraron en 1608. Un año antes habían obtenido de Paulo V bula de fundación, pero el cardenal Niño de Guevara la negó. Pretendían el patronato del convento, según consta en la bula, la marquesa de Tarifa, doña Ana Girón, y los duques de Alcalá, don Fernando Enríquez de Ribera y doña Beatriz de Fabia y Corterreal. No fraguó, pese a que se redactaron las condiciones y a la oferta de 500 ducados anuales de renta perpetua sin cargo alguno<sup>89</sup>. Finalmente don Pedro de Castro, que llevaba la mitra sevillana desde 1610 y a cuya obediencia ordinaria se sujetó el convento, otorgó licencia de fundación en 21 de diciembre de 1611. La influencia de Juan de Salinas debió ser decisiva para mover al prelado humanista y culto, «*aunque averso a nuevas fundaciones*»<sup>90</sup>:

Nos Don Pedro de Castro y Quiñones, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de su Majestad, por cuanto por parte de la Madre Sor Francisca Dorotea, religiosa de esta ciudad, nos fue hecha relación, diciendo que movida por el celo de la honra de Dios, y con particular devoción a la Sagrada Religión de Santo Domingo, y con ayuda y favor de gente noble, pía y religiosa había deseado fundar y dotar un monasterio y convento de religiosas recoletas descalzas de dicha orden que estuviese sujeto a la obediencia del ordinario, en las casas que fueron del Capitán García de Barrionuevo, que las compró y pagó la dicha Madre Sor Francisca Dorotea y las demás que con ella están congregadas, y son en la collación de Santa Catalina de esta ciudad, en la calle del Hospital de San Cosme y San Damián, con advocación de Nuestra Señora de los Reyes, y para que la dicha fundación tuviese efecto dotaba al dicho convento de quinientos ducados de renta cada año, muy bien aderezado de sacristía, altares y retablo, como todo consta por recados y escrituras que ante nos ha presentado, y que el modo y condiciones con que se funda el dicho monasterio es conforme a la regla de San Agustín y constituciones de las monjas de Santo Domingo...<sup>90</sup>



DON PEDRO VACA DE CASTRO Y QUIÑONES,  
ARZOBISPO DE SEVILLA ENTRE 1610 Y 1623,  
EN UN GRABADO DE 1740.

La clausura se cerró el 2 de Febrero de 1612, «*con advocación de nuestra Señora de los Reyes, de la qual la Venerable Madre tenía una muy devota imagen, y dióse a las primeras Monjas este día y la profesión en 15 de Agosto de 1613*»<sup>92</sup>. La comunidad inicial la formaron siete monjas. La primera priora vino del convento de la Laura de Valladolid. El propio arzobispo visitó el convento en sus primeros días y al tiempo que admiró la virtud de la Madre Dorotea, salió «*ofendido de la inmundicia de la calle, que le causó una*

*grave destemplanza de cabeza, y culpando a los que no habían reparado en sitio tan incommodo a la salud del Convento, explicó la resolución de mudarlo a otro más conveniente*»<sup>93</sup>. De momento, este primer convento se amplió con la incorporación de dos casas, como refiere el Protocolo, que compró

... la una a Martín de Airola y D<sup>a</sup> Melchora Manrique ante Andrés Mexía en 11 de Febrero de 1623, que eran las mayores, y las más pequeñas a Don Diego Martínez del Alcázar y D<sup>a</sup> Ana de Porras ante Agustín Francisco en 20 de Agosto de 1617. En la de la fundación se había labrado la Yglesia que ocupaba toda la fachada a la calle, siendo el lado mayor el más inmediato a la Parroquia de Santiago, como se refiere de la reja del Coro alto, que aun subsiste este año de 1788 en la escalera principal de dicha Casa, y la otra que se compró a D<sup>a</sup> Melchora de Airola se aplicó para Torno y Puerta Reglar...<sup>94</sup>

### El traslado a las casas del duque de Veragua

La comunidad conventual debió crecer en número, donaciones y bienes durante sus dos primeras décadas de vida, estimulada por el ejemplo de la Madre Dorotea, que murió en 1623 en olor de santidad –el 30 de noviembre de 1630 los dos cabildos de la ciudad iniciaron los procesos para su beatificación, examinándose 71 testigos<sup>95</sup>–, y ayudada en todo momento por el doctor Juan de Salinas, administrador del frontero Hospital de las Bubas y del propio convento, cuyas cuentas firma hasta 1633. Justino Matute recoge en sus *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes, ó dignidad* a sor Francisca de San José, contemporánea de la Madre Dorotea, que pasó a las Indias con una virreina y se volvió, ingresando en el convento<sup>96</sup>. Por todo ello, el 23 de diciembre de 1630 las monjas solicitaron al cabildo catedral la venta de una casa lindera a su convento de la collación de San Catalina para ampliarlo. El cabildo no quiso vender. Esto y la falta de agua que padecían,

... las impelió a solicitar unas casas principales, en que antiguamente estuvieron las Cárceles del Santo Oficio de la Ynquisición, frontero a la calle de la Lanza, e Yglesia Parroquial del Sr. Santiago el Mayor. En efecto, la Excelentísima Señora D<sup>a</sup> Cathalina de Portugal y Castro, Duquesa de Veragua, por si y en nombre del Excmo Sr. Duque su esposo, y el Señor D. Diego Pérez de Guzmán, Marqués de Sortes, a quienes pertenecía por mitad, la vendieron al convento, la primera en 8 de enero de 1632, y el segundo en 4 de septiembre de 1635, ante Alonso Alarcón, escribano público de esta ciudad. Al punto se dispusieron de modo que se pudiera trasladar el Convento a ellas...<sup>97</sup>

Un lustro costó al convento adquirir su nueva sede, venciendo la oposición de la parroquia de Santiago y de la Iglesia sevillana. Formalizadas las escrituras, el vicario general del Arzobispado, Dionisio de Monserrate, autorizó en 25 de octubre de 1635 el traslado conventual, haciéndose eco de la estrecha e incómoda casa que padecen las religiosas frente al Hospital de las Bubas y de su deseo de mudanza a «*unas casas grandes que solían ser del Duque de Veraguas en la Parroquia de Santiago el Viejo, que dista poco del sitio donde hoy está el dicho Convento*», añadiendo, y esto es lo curioso:

... en la dicha casa se ha acomodado para de presente Yglesia con altares, Sacristía, y Sagrario, y se han hecho Celdas, Claustro, Puerta Reglar, Torno, Cocinas, Refectorio, y otras oficinas convenientes y que son menester para la vivienda

+

Nos don Pedro de Castro, y Quiñones Arzobispo de Sevilla del consejo de su Magestad. Por quanto por parte de la madre Francisca Dorothea religiosa desta ciudad nos fue hecha relacion diziendo, que movida con el zelo de la gloria de Dios, y con particular deuocion a la sagrada religion de S. Domingo, y con el ayuda y fauor de gente noble, pia, y religiosa auia deseado fundar, y dotar, y n. monasterio, y conuento de religiosas de la dicha orden, que ostituijese sujeto a la obediencia del Orden en las casas que fueron del capitan Garcia de Barrio nuevo, que las compró, y pago la dicha madre Francisca Dorothea, y las demas, que con ella estan congadadas. que son en la collacion de Santa Catalina desta ciudad en la calle de los Hospital de S. Cosme, y S. Damian, con aduocacion de nra. Señora de los Reyes, y para que la dicha fundacion tuuiese efecto dotaua el dho. conuento en quinquientos ducados de renta en cada vn año: muy buen aderecho de sacristia, altares, y retablos como todo consta por recados, y scripturas, que ante nos a presentado. y que el modo, y conduccion con que funda el dho. monasterio, es conforme a la regla de Augustin, y constituciones de las monjas de S. Domingo con sus declaraciones, con mas las addiciones de recollection que ante nos presentò, y pidió las approuamos, y porque no se podia fundar el dho. monasterio sin nro. beneplacito, y expresa licencia nos pedia, y supplicaua se la mandassemos dar, o como la nra. voluntad. Lo qual por nro. respeto, deseando el aumento desta sagrada religion, y acudiendo a pie, y santo zelo de la supradicha, y confiando que sera esta fundacion para gloria y honra de Dios nro. Señor, donde se trate de perfeccion. Por la presente en la misma forma, y forma que podemos, y de derecho de uemos erigimos, y fundamos el dho. monasterio con la dicha dotacion en las dichas casas conforme a los estatutos, y ordenaciones de las religiosas de la orden de S. Domingo, y de nuevas addiciones de recollection, que por nos ansido aprobadas. y damos licencia para que en la iglesia que oy tienen o tuuieren ademas se pueda poner, y ponga el santissimo sacramento de la eucharistia, y su altar cambara, con todos los demas requistos necesarios. y de mas nos consta, y querla mandamos visitar, que esta con el adorno, y decencia, que conuiene. Testimonio de lo qual mandamos dar, y damos la presente a veinte y tres dias del mes de diciembre de mill, y seyscientos, y once años.

don P. de Castro  
Arzobispo de Sevilla

de las Religiosas; y todo está por Nos visitado, en que hay señalada clausura con bastantes murallas y paredes y toda forma de Convento para vivienda de las Religiosas...<sup>98</sup>

Así que las monjas recibieron el convento prácticamente llave en mano de la Inquisición sevillana, que las usaría de cárceles entre 1628 y 1635, años en los que hizo en las casas los reparos obligados por la escritura de arrendamiento y las adecuaciones que pidió y luego pagó el convento, gastando en ello más de 3.000 ducados. El traslado se hizo al día siguiente de la licencia vicarial, en cinco coches –a las cinco de la mañana, dice Santiago Montoto–, con la presencia de algunos testigos, entre ellos Juan de Salinas; eran 14 monjas y su priora sor Dorotea de la Purificación; el doctor Alonso Gómez de Roxas, visitador general de monjas del Arzobispado, bendijo el convento. La semana anterior se habían llevado a la iglesia los restos de la Madre Dorotea y de otras monjas y seglares<sup>99</sup>.

¿Cómo eran la manzana y la parcela donde se instaló el convento? ¿Quiénes sus linderos y vecinos? En primer lugar, despejemos la duda del arquitecto Fernando Villanueva cuando realizó en 1988 para la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía el estudio de detalle de la parcela<sup>100</sup>: la posible calle transversal que partía en dos la manzana. Villanueva apunta que el convento pudo absorber una calle que conectaba Azafrán con Santiago, enlazando el adarve de Cenicero con la calle Lanza, frente a la puerta del convento. No iba desorientado –pese a ignorar que el convento ocupó en el XVIII una callejuela de la calle Santiago que flanqueaba la iglesia–, mas los documentos nada dicen de la calle. No sabemos si existió en algún momento –como hemos visto el barrio data del siglo XII–, o si estamos ante dos adarves que penetraban la manzana, pero de existir, desapareció mucho antes de la ocupación conventual, quizás cuando se implantó el nuevo parcelario a finales del XV o principios del XVI.

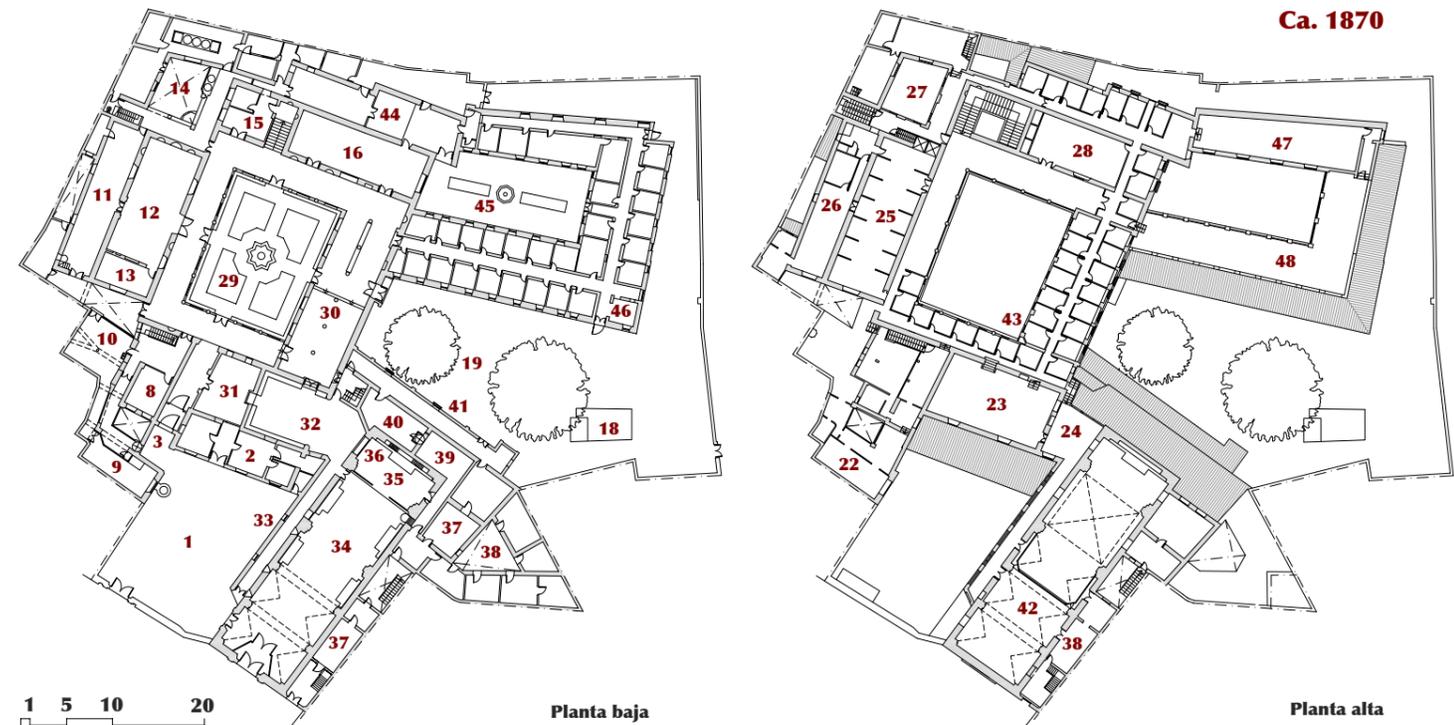
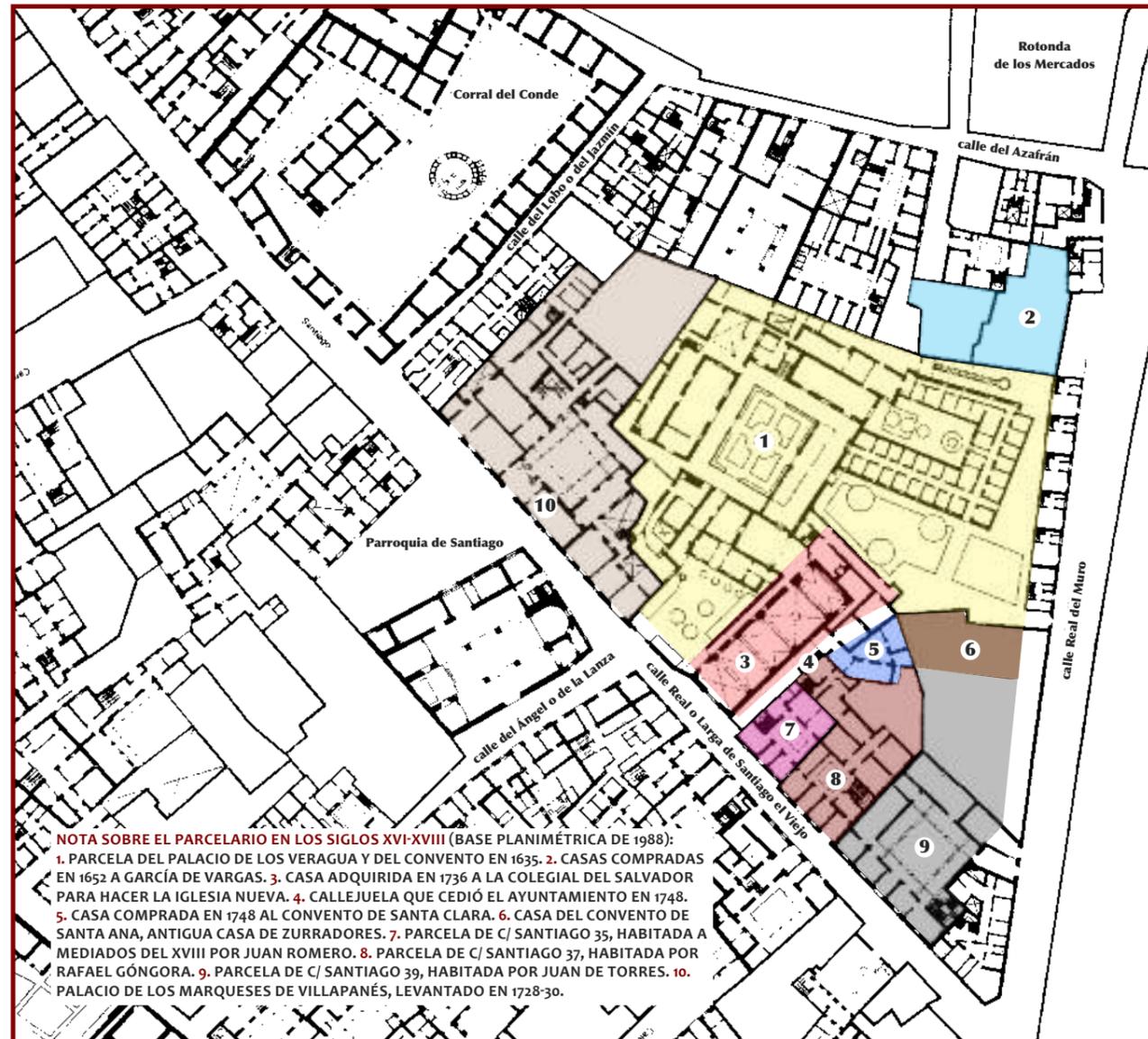
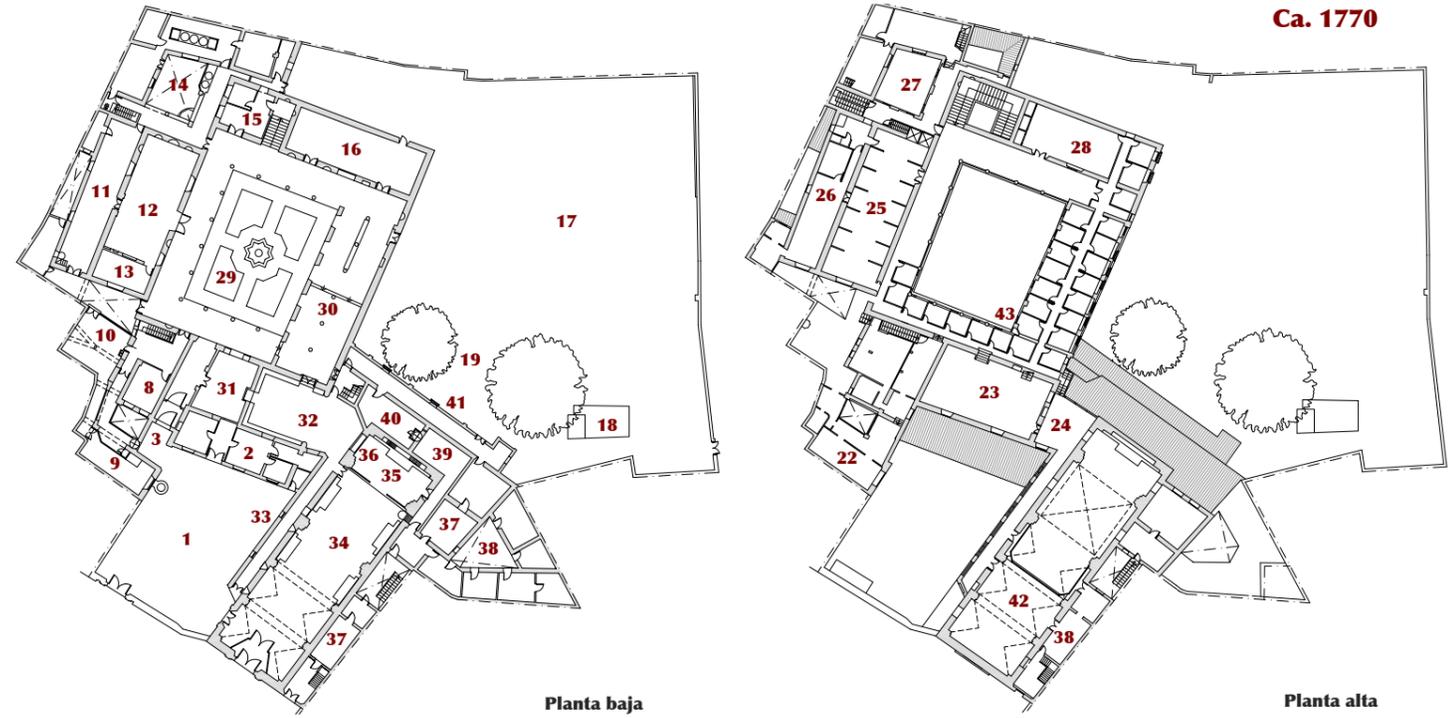
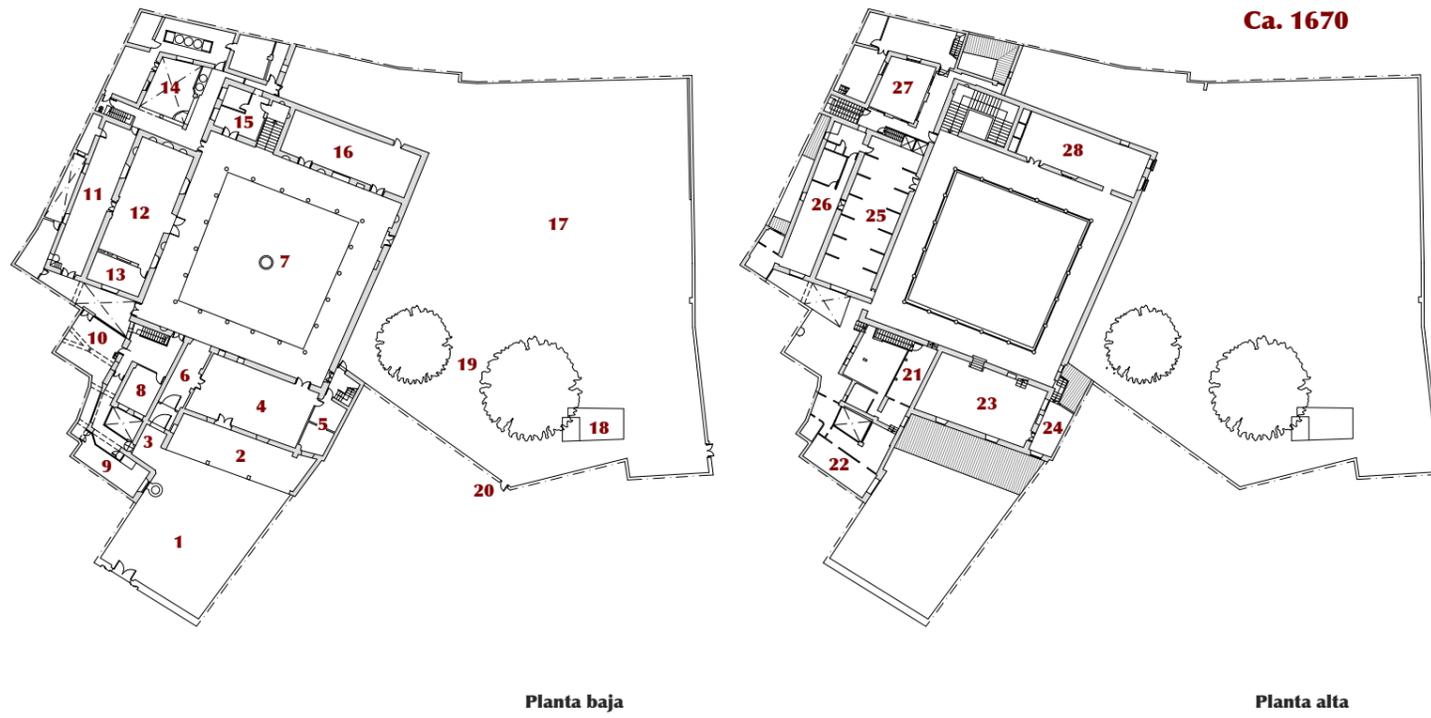
Con o sin calle que la parta, la manzana es irregular, cuneiforme, típica del casco antiguo sevillano, con forma de diamante o punta de lanza. Su calle principal o fachada noble es Santiago, la calle Real o Larga de Santiago el Viejo, a la que abren sus casas principales; si uno mira el parcelario actual sigue viendo en la manzana tres grandes casas volcadas a Santiago: el convento, parcela dominante, cuyo patio ocupa el centro; hacia arriba de la calle, el palacio de Villapanés, que compensa su exiguo fondo con una larga fachada; y hacia abajo una casa patio (Santiago 39), hoy casa de apartamentos, que ocupa casi el vértice de la manzana; ésta, o el actual nº 37, fue la casa de don Juan de Torres, caballero vinculado al convento; el resto de la manzana es huerta y caserío menudo, quitando una intervención reciente de vivienda sobre un antiguo corral de vecinos. El otro lado largo corresponde a la actual calle Navarros o Muro de los Navarros –nombre puesto en 1845–, llamada en los documentos simplemente calle del Muro o Real de Muro, a la que daban en el XVII las tapias traseras, excepto en la confluencia con Azafrán, zona ésta contigua a la «*rotonda de la muralla*» o plaza de los Mercados. Azafrán, llamada así por lo menos desde el XVI, funcionó también como trasera de la manzana, con un parcelario fragmentado, profundo en el tramo entre Cenicero y Ave María, algún corral de vecinos y un saneamiento deficiente, pues por ella corrían desde el XVI los caños de desagüe del Corral del Conde y casas adyacentes. Finalmente, Ave María, conocida entonces como calle del Lobo o del Jazmín, es una estrecha calle secundaria, pues una acera la ocupa la maciza fachada lateral del Corral del Conde, y la otra un parcelario menudo en el que predominan hoy las casas de escalera de tres plantas.

Vamos a las lindes. Las escrituras de venta dicen escuetamente que las casas de los Veragua «*lindan con casas de don Juan de Vargas, Veinticuatro de Sevilla, por una parte, y por la otra con una callejuela sin salida, y por las espaldas y un lado con unas casas de unos Zurradores y el Muro*»<sup>101</sup>. Más pistas da la visita que los alcaldes alarifes hicieron al convento para inspeccionar la cerrazón de la clausura por orden de don Juan de León, alcalde del crimen de la Audiencia<sup>102</sup>. Fue el 15 de septiembre de 1635, dos meses antes de la mudanza de las monjas, y requirieron a cuatro vecinos: Alonso de Vargas, Pedro de Vargas, Inés Carrillo y Baltasar de los Reyes. Al primero se le ordena «*levantar los pretilos de la azotea de una citara de medio ladrillo toda ella en redondo y se tapen cinco ventanas pequeñas*»; en la segunda casa, que «*se levanten los pretilos de la azotea y se tape una ventana*»; en la de doña Inés Carrillo, que se levanten las paredes de por medio «*así del patio de la dicha casa como la otra que cerca el jardín en tanta altura que desde las ventanas de la cassa y corredores della ni de otra parte ninguna se descubra el dicho convento*»; piden además que en la casa tenería, en la azotea que sale al muro, «*que por la parte de adentro mira al jardín e casa de dicho convento, se levanten los pretilos de la citara como los de demás en la misma altura*», y que se repare la pared del jardín que linda con dicha Tenería y se levante en tanta altura como lo demás; finalmente, «*en la casa que está en la entrada del jardín sobre mano derecha*», que se macice o tape una ventana que cae sobre el estanque.

¿Cómo se ubican en la manzana? La casa de Juan y Alonso de Vargas es la misma y la compró el convento en 1652. Como veremos luego, estaba al norte de la huerta conventual y daba a la calle del Muro y creemos que también al adarve de Cenicero. La habitaba en el momento de la inspección Luisa de Padilla. De la de Pedro de Vargas no tenemos confirmación documental, pudo estar también al norte del convento, dando a Azafrán o Ave María, a no ser que este Vargas habitase el solar de los Villapanés. Vamos al sur de la parcela: la callejuela sin salida citada en las escrituras debe ser la que absorbió el convento en el siglo XVIII al hacer la nueva iglesia, que entraba hasta el solar y jardín de los Veragua, al que daría acceso. Al fondo del adarve, a la derecha, estaba la casa que se compró al convento de Santa Clara al tiempo que se incorporó la callejuela, como luego veremos; ésta puede ser la casa que debe cerrar la ventana sobre el estanque. Entre esta casa y el muro de cierre de la manzana en la calle Real del Muro estaba la tenería o casas de los zurradores, con amplia servidumbre de vistas sobre el jardín. Finalmente, por la mención del jardín, Inés Carrillo habitaría la casa que en el siglo XVIII compró el arzobispo Salcedo para hacer la iglesia nueva; creemos que como arrendataria de la colegial del Salvador, propietaria de la casa desde 1579<sup>103</sup>. Ignoramos el papel de Baltasar de los Reyes, si tenía relación con la tenería o la casa de Santa Clara, o si representaba a la propiedad del futuro solar de los Villapanés, cuya medianera con el convento, si hemos situado bien a sus vecinos, parece carecer de servidumbres. La falta de datos sobre dicho solar y su propiedad antes de 1728 convierten esta medianera en un enigma, aunque su reciedumbre hace pensar que pudo levantarse en tiempos de la Inquisición o de los Veragua, independientemente de que se arriostase con unos arquillos cuando se construyó el refectorio.

Así que las casas de los Bastida o Veragua consistían básicamente, como hemos visto, en un apeadero que abría a la calle Santiago, algunas accesorias y patios de servicio en la medianera con Villapanés, un gran patio cuadrado de columnas de Génova con sus aposentos doblados en tres lados, la galería-mirador de acceso al jardín en el lado de levante, y un jardín que más o menos prolongaba los

# organización y usos del convento: aproximación hipotética



**NOTA SOBRE EL PARCELARIO EN LOS SIGLOS XVI-XVIII (BASE PLANIMÉTRICA DE 1988):**

- 1. PARCELA DEL PALACIO DE LOS VERAGUA Y DEL CONVENTO EN 1635. 2. CASAS COMPRADAS EN 1652 A GARCÍA DE VARGAS. 3. CASA ADQUIRIDA EN 1736 A LA COLEGIAL DEL SALVADOR PARA HACER LA IGLESIA NUEVA. 4. CALLEJUELA QUE CEDIÓ EL AYUNTAMIENTO EN 1748. 5. CASA COMPRADA EN 1748 AL CONVENTO DE SANTA CLARA. 6. CASA DEL CONVENTO DE SANTA ANA, ANTIGUA CASA DE ZURRADORES. 7. PARCELA DE C/ SANTIAGO 35, HABITADA A MEDIADOS DEL XVIII POR JUAN ROMERO. 8. PARCELA DE C/ SANTIAGO 37, HABITADA POR RAFAEL GÓNGORA. 9. PARCELA DE C/ SANTIAGO 39, HABITADA POR JUAN DE TORRES. 10. PALACIO DE LOS MARQUESES DE VILLAPANÉS, LEVANTADO EN 1728-30.

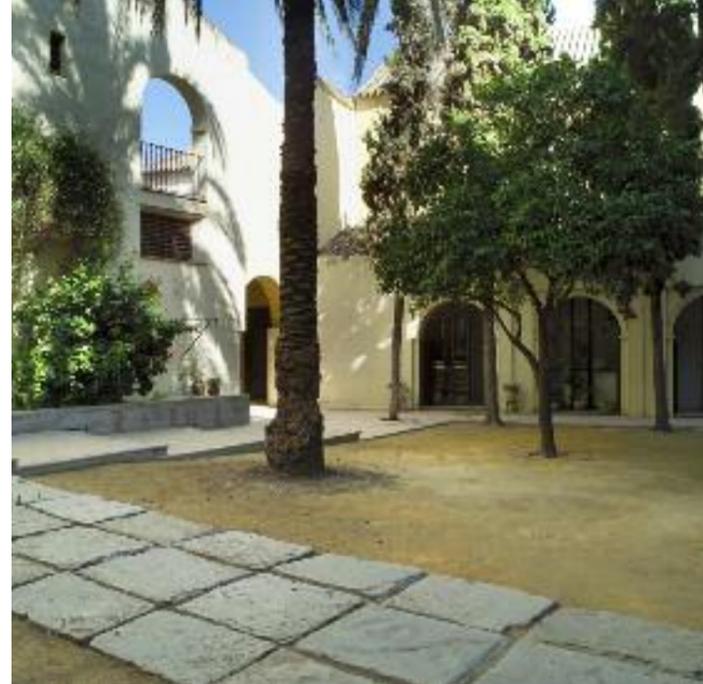
- 1. COMPÁS. 2. PÓRTICO O PORTERÍA. 3. TORNO Y PUERTA REGLAR. 4. IGLESIA VIEJA (SALÓN DEL TECHO DE MOCÁRABES). 5. SACRISTÍA. 6. SOTOCORO. 7. PATIO O CLAUSTRO. 8. DEPENDENCIAS DEL TORNO. 9. DESPENSA. 10. COCINA. 11. REFECTORIO. 12. SALA CAPITULAR. 13. CELDA PRIORAL. 14. ZONA Y PATIO DEL LAVADERO. 15. CAJA DE ESCALERA. 16. ENFERMERÍA. 17. JARDÍN Y HUERTA. 18. ESTRUCTURAS DEL POZO Y DE LA NORIA. 19. OMBÚES. 20. ACCESO DESDE LA CALLEJUELA QUE DA A SANTIAGO. 21. CORO ALTO (IGLESIA VIEJA). 22. POSIBLE HOSPEDERÍA. 23. POSIBLE SALA DE LABORES. 24. ACCESO AL CAMPANARIO (IGLESIA VIEJA). 25. DORMITORIO MADRES. 26-27. ZONAS DE SERVICIO. 28. DORMITORIO Y NOVICIADO. 29. CLAUSTRO REESTRUCTURADO A MEDIADOS DEL XVIII. 30. CLAUSTRO DE DIFUNTOS O DE PROFUNDIS. 31. DESPENSA DE LA MAYORDOMÍA. 32. CORO BAJO DE LA IGLESIA NUEVA. 33. PASILLO DE LOS CONFESIONARIOS. 34. IGLESIA NUEVA. 35. PRESBITERIO Y RETABLO MAYOR. 36. REJA DEL CORO. 37. CONJUNTO DE LIBRATORIOS. 38. CASA DE MORA O DEL CAPELLÁN. 39. SACRISTÍA DE AFUERA. 40. SACRISTÍA DE ADENTRO. 41. CALLEJÓN O PASILLO DE LA SACRISTÍA. 42. CORO ALTO Y TRIBUNAS DE LA IGLESIA NUEVA. 43. CONJUNTO DE CELDAS. 44. SALAS Y DEPENDENCIAS RELACIONADAS CON EL NOVICIADO. 45. PABELLÓN DEL NUEVO NOVICIADO. 46. CAPILLA DEL NOVICIADO. 47. AULA DEL NOVICIADO. 48. SOLANA O SECADERO.

lados sur y norte del patio hasta el muro de cierre de la actual calle Navarros. (Creemos que el jardín estaba definido por el lado sur, pero también pudo ganar algo con la incorporación de la casa medianera para la iglesia nueva, igual que el compás, aunque no mucho, pues la iglesia ocupa más o menos la extensión de una parcela de tipo medio de la manzana y de la zona.) Y nada sabemos de su fachada, si traslució a la calle Santiago el espíritu renaciente del interior o del sutil programa colombino. Seguramente las casas asomaban a la calle, en este rincón remoto de la ciudad, con sencillez mudéjar, como el vecino Corral del Conde, si acaso un gran arco de acceso o una portada en el muro, y así seguirían en la etapa conventual hasta el siglo XVIII, cuando la nueva iglesia y muro del compás se sumaron al brillo barroco encendido en la calle por el almirante López Pintado, que levantó su palacio en 1728 y tres décadas después se enterró en la iglesia conventual.

¿Y cómo se instalaron las monjas en el edificio? Con sencillez. El convento heredó lo esencial del palacio de los Veragua, acomodándose a él sin grandes obras, sin los traumas que hubiese sufrido de caer definitivamente en manos de la Inquisición. La comunidad conventual recuperó el hilo residencial del edificio y dispuso los espacios con eficiencia: el compás en el que fue apeadero; tras él la iglesia, en el mejor aposento, el salón con techo de mocárabes que ocupa el lado sur del patio permitiendo el acceso a los fieles; a sus pies el torno y la puerta reglar, cerrando el acceso al claustro; en la crujía de poniente la sala capitular, como mandan los cánones, dando al claustro y cerca de la iglesia; tras ella el refectorio, comunicado con la cocina y la zona del torno; y en el norte la enfermería y el dormitorio, puede que readaptando las reformas de la Inquisición; no sabemos si el lado de levante se usó en un primer momento, pero para garantizar la clausura se cerraría la galería-mirador de acceso al jardín –pudo hacerlo también la Inquisición para sus cárceles–, abriéndose un paso por el ángulo noreste del patio; este mero cierre hizo el claustro sin tocar el resto del patio: al fin y al cabo un claustro no es sino un patio de monjas; en cuanto al jardín y la huerta, ¿qué mejor regalo para un cenobio sevillano? Tanto que uno quiere ver, en la elección del edificio, el consejo del poeta Juan de Salinas, conocedor del refran versado en su *Philosophia vulgar* por el humanista Juan de Mal Lara, contertulio de los Gelves y los Veragua: «Dios te dé salud y gozo, casa con corral y pozo»<sup>104</sup>.

Vamos por partes. Visitemos el convento con los arqueólogos y con el arquitecto Fernando Villanueva, que en paz descansa, quien en los años 80 del siglo pasado lo estudió para hacer obras de reforma y consolidación a cargo de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía, su nueva propietaria. Contamos para ello con un guía temerario: el plano de la planta baja levantado en 1966 por Ricardo Espiau, arquitecto del arzobispado, quien poco antes del abandono de las monjas proyectó también obras de reparación<sup>105</sup>. Éste parece ser el sino de la parte del convento comprada a los Veragua, muy distinta de la sólida iglesia del siglo XVIII: su secular deterioro, su carácter de construcción vieja, parcheada y feble en algunos aspectos, levantada en el siglo XVI y luego continuamente reparada. Y pese a ello ha resistido al tiempo casi mejor que la iglesia nueva.

En el compás los arqueólogos no han encontrado aún restos de construcciones modernas, salvo un gran pilar de ladrillo «que pertenecía a una gran arquería o portada de ingreso al palacio»<sup>106</sup>. Tendrán que resolver en futuras catas si hubo portada o arquería y qué relación tiene este pilar con el encontrado en la casa de Santiago 37, que los arqueólogos de aquella excavación suponen arquería de un gran pa-



COMPÁS O APEADERO. A LA IZQUIERDA SE VE, EN PLANTA ALTA, EL ARCO DE LA PRETENDIDA HOSPEDERÍA. EN EL ÁNGULO SE ABRE EL ARCO QUE MARCA LA ENTRADA EN RECODO A LOS APOSENTOS Y AL PATIO.

lacio gótico. De momento el pilar sólo nos dice que el acceso al palacio y al convento inicial pudo estar hacia el interior del compás actual, que ganó calle en la reforma del XVIII, apropiándose del retranqueo y alineándose con la reciente fachada del palacio del marqués de Torreblanca del Aljarafe (Villapanés). Dicen los arqueólogos que el compás tuvo «una sojería de ladrillos formando calles», enterrada a 30 cm del actual suelo de albero. Parece pues que este espacio debió conformarse cuando se definió el nuevo parcelario en los siglos XV-XVI, siendo desde entonces un espacio vacío y posiblemente descubierto o levemente porticado, un patio de acceso a la casa, un apeadero.

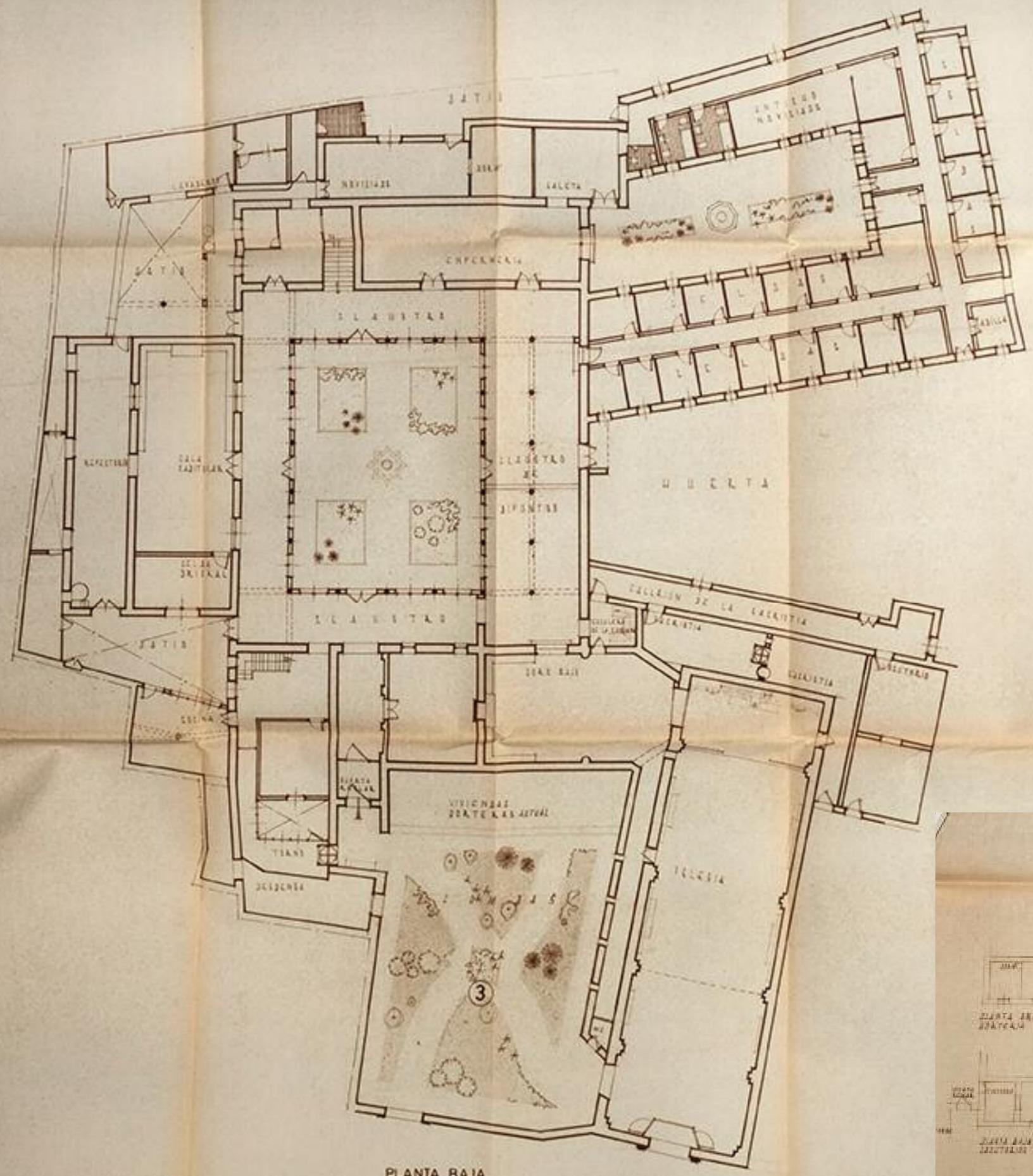
En la pared izquierda del compás, medianera con Villapanés, abren dos huecos –una ventana rectangular en planta baja y un arco de medio punto en la alta–, que pertenecen a pequeñas estancias situadas en el ámbito del torno y las cocinas. A Villanueva<sup>107</sup> le evocaron las capillas de indios de la arquitectura iberoamericana y pensó que podían dar acceso a la hospedería del convento; se le fue el santo al cielo, pues la ventana de la planta baja ventilaba la despensa; (del arco nada sé, ni me pronuncio sobre la hospedería, de la que no he visto mención alguna). En este punto los arqueólogos admiten la hospedería, pero dicen que se labró en el siglo XVIII, y que en el momento de la instalación conventual el compás se colaba hacia la izquierda, ganando el rincón de la medianera con Villapanés. Hay duda, pues, sobre si esta pared cerraba ya el compás en el XVII o no; desde luego, si yo hubiese sido carcelero de la Inquisición o administrador de una clausura hubiese planteado desde el primer momento la solución que ha llegado a nosotros: un compás escueto y una entrada en recodo, y no hablo ya de una obra del XVI, sino del XVII. En cualquier caso, enseguida llegamos a la estancia abierta que cubre el acceso en recodo a la puerta reglar y al claustro, en cuyo ángulo estuvo el torno, al menos desde es siglo XVIII, conectado con las dependencias de la cocina.

Y aquí está el nudo gordiano de la instalación conventual del XVII: ¿dónde estaban la puerta reglar y el torno, por dónde se accedía al claustro? Villanueva no se hizo la pregunta, quizá porque pensó, como yo, que la entrada al patio fue siempre la actual, desde tiempos de los moradores del siglo XVI, independientemente de que el acceso palaciego fuese más abierto, quizás sin el recodo que hoy vemos. Los arqueólogos no lo tienen tan claro, y por cómo interpretan la iglesia vieja parecen plantear que puerta reglar y torno estuvieron en origen más hacia poniente, en el espacio que suponen reformado en el XVIII para dedicarlo ya a torno y cocina exclusivamente. (Complicado asunto al que volveremos.)

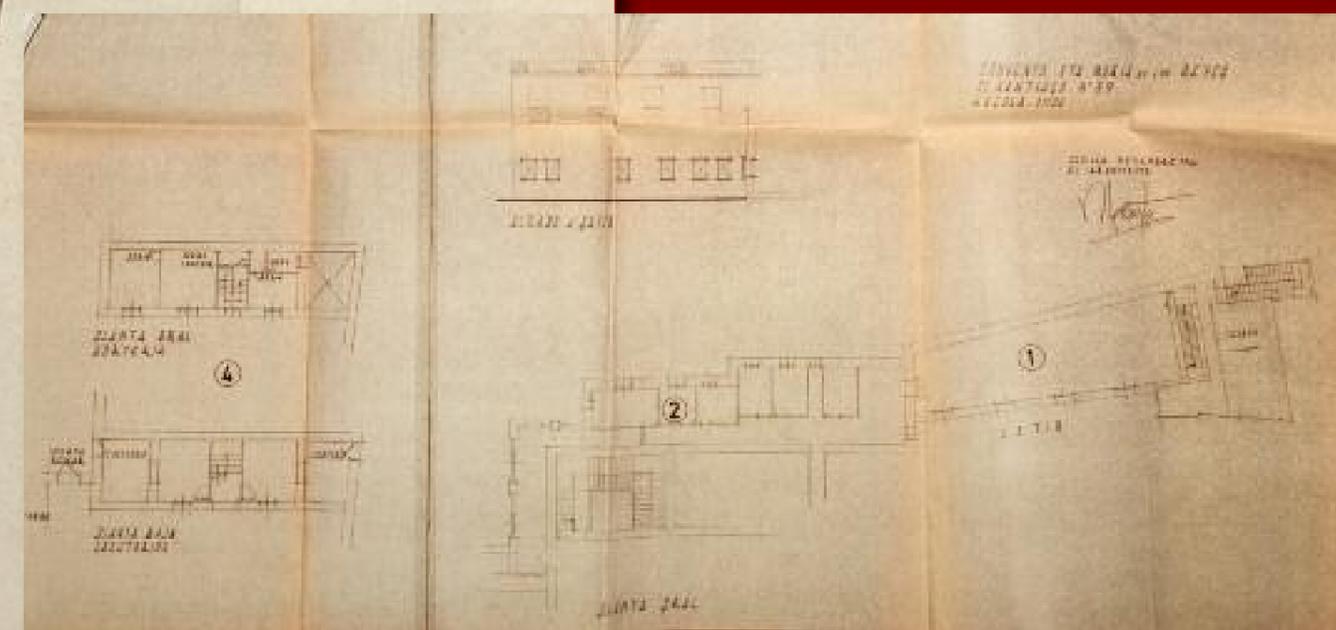
La otra edificación del compás que llamó la atención del arquitecto fue la situada frente a la puerta de entrada, que hoy ocupan unos servicios y las salas de trabajo del personal que mantiene el convento. Supone que estaría relacionada con el acceso público a la iglesia antigua y con las estancias de mayordomía. Efectivamente, este espacio pudo ser en el XVII, antes de su formalización en el XVIII, un pórtico

CONVENTO DE STA. MARIA  
DE LOS REYES 39  
C/ SANTIAGO. SEVILLA  
escala 1:100  
PLANO GENERAL

SEVILLA SEPTIEMBRE 1966  
EL ARQUITECTO



PLANTA BAJA



PLANOS DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES  
LEVANTADOS POR DON RICARDO ESPIAU EN 1966.  
ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL,  
BORMUJOS (SEVILLA)



IZQUIERDA: VISTA DEL FONDO DEL COMPÁS, CON LAS DEPENDENCIAS ADOSADAS AL QUE FUE MURO DE LA IGLESIA VIEJA. ARRIBA: PASILLO DE ACCESO A LOS APOSENTOS Y AL PATIO, QUE CONTUVO LA PUERTA REGLAR Y FUE TAMBIÉN SOTOCORO DE LA IGLESIA VIEJA.

abierto de acceso a la iglesia, apoyado en los muros, techado y tejado, relacionado en todo caso con la portería, como recoge el plano de Espiau, que consigna «viviendas porteras actual». Y los arqueólogos confirman que los fieles entraban al templo por una puerta en arco de medio punto ubicada hacia el oeste (izquierda) de dicho pórtico, cuyo hueco en parte aún existe, tapiado. ¿La labraron las monjas o la heredaron del palacio? Parece más razonable lo primero.

Pero crucemos la puerta reglar en recodo respecto al compás y accedamos a los pies a la iglesia vieja y al salón de mocárabes del palacio. El arquitecto quiso ver en este espacio «una iglesia tradicional de cajón, con coro alto y sotocoro». Lo primero que constatan los arqueólogos es que el muro oriental de cierre de esta estancia rectangular coincidía con la alineación del arco que luego, tras levantarse la iglesia nueva del XVIII, se integró en el coro bajo; en suma, que la cabecera de la iglesia vieja, su retablo mayor, apoyaría sobre un muro que prolongaba la línea exterior de la galería de separación entre el patio y el jardín. O sea, que de arco diafragma o toral y presbiterio nada: la pequeña iglesia debió adaptarse al aposento o «palacio» rectangular, levantando levemente el suelo en el lado de levante para dignificar su presbiterio. Tras el muro de cabecera estarían la sacristía y el sagrario, en las dos estancias separadas por pequeños arcos que han detectado los arqueólogos.

Éstos confirman que la iglesia se cerraba a los pies con el muro medianero de la zona del torno y las cocinas, donde «un sotocoro dividía la nave en dos partes desiguales separadas por tres arcos abiertos, en ladrillo, sobre el tapial, al igual que la reja del coro situada en la planta alta». Así que de estar la puerta reglar en el paso actual al patio hubiese dado directamente a un sotocoro sobre el que habría un coro alto cuya reja aún se ve empotrada en el muro oeste del salón con techo de mocárabes. ¿Cómo se accedía a este coro? Porque la planta alta del salón de mocárabes se cierra por este lado en el muro del sotocoro, es decir que el sotocoro o puerta reglar es un «añadido» con respecto a dicho salón. La plataforma del coro debió estar en la planta alta de la zona del torno, a la que se accedía por una escalera situada casi en el ángulo suroeste del patio. Esta zona, donde había dos columnas, se demolió en los años noventa



LA IGLESIA VIEJA (O SALÓN DE MOCÁRABES) VISTA DESDE LOS PIES: SU RETABLO ESTARÍA DONDE LA PANTALLA Y EL ACCESO DE LOS FIELES EN UNA PUERTA TAPIADA DEL MURO DERECHO. EN LA FOTO DE LA DERECHA, PLANTA ALTA DEL SALÓN DE MOCÁRABES, RESTAURADA Y CON SU TECHO RECONSTRUIDO.

del siglo pasado, tapiándose la reja del coro. Esto implicaría que esta zona del torno y la cocina debió trazarse y doblarse en el siglo XVII y no en las obras del XVIII. Pero ¿pudo ser este espacio de acceso a la ver puerta reglar y sotocoro? Pienso que sí, y que desde el inicio perteneció a la clausura y no a los fieles, aprovechando una división del propio palacio, pues este muro del sotocoro cerraba el aposento principal, como marca el techo de mocárabes, que se adapta a su irregularidad, y fue un muro más o menos transparente según la conveniencia de sus usuarios, en este caso de la clausura. En cuanto a la planta alta de la iglesia vieja, con su sencilla techumbre reconstruida de par y nudillo, ni los arqueólogos, ni el arquitecto, ni yo sabemos cuál pudo ser su uso en el primer momento de la instalación conventual.

En fin, estas son las dudas esenciales tanto de la entrada al palacio como de las soluciones de la instalación conventual, por las que paso de puntillas camino del patio. Sobre éste ya nos extendimos, sólo cabría preguntarse si sus arcadas se cerraron con obra y carpintería en este primer momento. Me inclino a pensar que no, que fue en la reforma del XVIII o en el XIX. Por el ángulo occidental del claustro accedemos a las dependencias del torno y la cocina. Los arqueólogos sugieren, como hemos visto, que en un primer momento el compás ocuparía parte de esta zona medianera con el palacio de Villapanés, que se cerró en el siglo XVIII con la hospedería, nuevo torno y nuevos accesos; hablan de un patio rectangular de guijarros y cal del palacio que se compartimentó trazando dos arquerías. Pues bien, esas arquerías de ladrillo pudieron construirse en el XVII, si no en el momento de la instalación conventual, muy poco después, como indican las cuentas del convento<sup>108</sup>. Cocina, despensa y torno, como apuntamos supra, debieron definirse entonces, aprovechando el patio de servicio del palacio, independientemente de que se reformasen en el XVIII. Es la forma más razonable de cerrar la clausura. Vemos en el plano de Espiau que sus estancias dan a dos pequeños patios. La parte más próxima a la iglesia vieja, ocupada por las dependencias del torno, estuvo doblada, de donde viene el arco de medio punto que da al compás, con el que se quiere identificar la hospedería; la despensa y la cocina se adosan a la medianera; esta última, de una planta, conecta con el refectorio a través de un patio trapezoidal.



ESTADO ACTUAL DE LOS PRINCIPALES APOSENTO DE LAS CRUJIAS OCCIDENTAL Y NORTE. EN LA PÁGINA DE LA IZQUIERDA APARECEN LA SALA CAPITULAR, CON LA CELDA PRIORAL AL FONDO, Y EL APOSENTO QUE LA DOBLA; SOBRE ESTAS LÍNEAS LA ENFERMERÍA Y EL DORMITORIO, QUE CONFORMAN BUENA PARTE DE LA CRUJÍA NORTE DEL EDIFICIO. CONSERVAN, MUY DETERIORADOS, LOS TECHOS DE MADERA DE GRANDES VIGAS Y TABLAZÓN, Y LOS PAVIMENTOS DE LADRILLO A LA PALMA.

Finalmente, por no hacer más prolija y polémica la visita, creemos que la crujía oeste acogió desde el principio las funciones de refectorio y sala capitular –independientemente de que la estrecha estancia del refectorio, fabricada en ladrillo, corresponda a las obras del siglo XVII o a las del XVIII–, y que la norte cobijó la enfermería y el dormitorio, aunque las celdas ocuparan también otras partes de la planta alta. En el ángulo entre ambas crujías estaba el otro patio de servicio, que albergó la función de lavadero. En cuanto al jardín o huerta podemos llegar a un acuerdo rápido: se clausuró el acceso al jardín mediante un muro de cierre, y allí estaban los estanques de la paja de agua, los ombúes y el pozo. Y dejemos a las monjas la quieta posesión y disfrute de las casas de los Veragua.

### Ampliaciones del convento entre los siglos XVII y XIX

Es un decir, porque durante los primeros años las monjas debieron seguir labrando el convento, como acreditan sus cuentas, que en 1649 anotan gastos en la «obra de los corredores que se hundieron»<sup>109</sup>, arreglos del tejado, solado de la azotea y comienzo de la nueva cocina; también se contabilizan las velas y cordeles que se pusieron en los patios y unos reparos en las cañerías, que serían continuos. Pocos años antes, la iglesia vieja cobijó a su más ilustre difunto tras la Madre Dorotea: el poeta Juan de Salinas. El Protocolo de 1789, hablando del proceso de beatificación de aquélla, recoge la muerte de éste:

... Al fin se obtuvo el Rotulo que vino a manos de don Juan de Espinosa Polanco Administrador del Hospital del Cardenal a tiempo que el Doctor Juan de Salinas estaba batallando con las agonías de la muerte, que aunque se la endulzó tan alegre noticia, con ella le faltó a la causa el báculo en que se obtenían los inmensos gastos que se necesitan y al convento un Capellán zelosísimo, un Confesor afable, un Mayordomo desinteresado, el mayor bienhechor que ha conocido, y el todo en lo espiritual y temporal desde el año de 1605 que conoció esta Casa hasta el año de 1645 que falleció a los 83 años de su edad. Fue sepultado sobre la grada del Altar mayor, al lado del Evangelio, a los pies del sepulcro de su Venerable hija y nuestra amada Madre, dando tan honroso lugar al que se juzgaba indigno de ser se-

pultado en el más inferior y desechado, como expuso en su testamento. No necesita el justo de Monumento, ni de que se fien a la dura piedra y bronce sus elogios para eternizar su memoria: sus obras son su eterna alabanza; y siendo tantas las del Doctor Salinas (a quien después de Dios se debe el que se fundase esta Santa Casa) claro está que ninguna loza por grande que fuese podría elogiarlo como merecía...<sup>110</sup>

Cita luego unas décimas dedicadas al poeta a modo de epitafio, que atribuye a Antonio de Villagrán y Rodrigo Martínez de Consuegra. Las del primero empiezan:

En un varon sin segundo  
esta sepultura encierra  
la mayor Sal de la tierra,  
la más clara Luz del Mundo...

Y las del último acaban:

... merece y es bien esté  
de su altar mayor al pie  
el que fue su pie de altar.<sup>111</sup>

El siglo que va de la instalación conventual en las casas de los Veragua a la construcción de la nueva iglesia es el siglo del proceso de beatificación de la Madre Dorotea –con la participación de Loaysa y Murillo–, que vive su cénit y ocaso. De ello nos ocuparemos cuando tracemos el retrato de la Madre. Es también el siglo de la consolidación conventual, el de la fijación de sus rentas y propiedades. Las monjas tardaron poco en ampliar el convento. Aún no habían pagado su mitad de las casas al marqués de Sortes, cuando ya compraron otra propiedad. El Protocolo de 1789 da una nota escueta:



...A este nuevo Convento se le dio ampliación incorporando unas Casas por la parte del Muro a su espalda, que se compraron a D. Juan digo: a D. García de Vargas...<sup>112</sup>

El legajo de títulos del convento es más explícito y habla de las «casas incorporadas en la huerta al sitio del dormitorio». Allí leemos que:

... en 28 de febrero de 1652 D. García de Vargas vendió a este convento unas casas con tres puertas que salían al muro en la collación de Santiago, a la redonda de la muralla, que lindaban de la una parte con el jardín de dicho convento y de la otra con un corral de vecinos, y por delante la calle Real del Muro, las cuales le pertenecían por adjudicación que de ellas le hizo dona Luisa de Padilla, su madre, viuda del 24 D. Juan de Vargas, ante Diego de Pineda en 16 de junio de 1648...<sup>113</sup>

Éstas son las casas por las que los albañiles de la Audiencia citaron en 1635 a Alonso de Vargas, hermano o hijo de Juan de Vargas. El convento las compró por 3.800 reales de vellón. Daban al muro y creemos que también al adarve de Cenicero, donde lindaban con un corral de vecinos al que se accedía por Azafrán. De ser así, el convento habría conectado a mediados del XVII los dos adarves de la manzana. ¿Para qué quería el convento más casas, si debía sobrarle espacio de habitación? ¿Necesitaba noviciado, locutorios u hospedería? ¿Quería más huerta? ¿O las quería para aumentar sus rentas urbanas? Parece que fue esto último y que no las integró en la estructura conventual; en cualquier caso aprovechó la buena coyuntura para comprar una de las propiedades linderas: en 1648-49 Sevilla se había llevado el mayor batacazo demográfico de su historia, viendo reducida su población en un 46% por la famosa epidemia de peste.

El convento ampliaba sus propiedades. De los tres Protocolos del siglo XVIII, dos están dedicados a la «relación de las casas que oy posee este convento...», los de 1716 y 1728<sup>114</sup>. A mediados del XVIII tenía unas 24 casas en Sevilla y 2 en Gerena, villa en la que poseía además siete pedazos de olivar y cinco fanegas de tierra, «de la dote de la madre sor María de Santa Rosa, que en el siglo se llamó doña María de Quintanilla». Tenía las tres casas del antiguo convento en la collación de Santa Catalina, calle del Camello –¿es una calleja o así se llamaba este tramo de la calle Santiago frente al Hospital de las Bubas?–, que alquilaba: en 1682 Juan Gutiérrez Solana pagaba 500 reales de vellón al año. Unas casas en la collación de San Pedro, «en la calle que va al Hospital del Buen Suceso a mano derecha en el comedio de ella». Otras en la collación de San Martín, «en la calle que llaman de la Calceta», posiblemente las que habitó la comunidad a principios del XVII. Administraba las casas vinculadas a sus capellanías, una junto a la iglesia de Santa Catalina, de la fundada por doña Bernarda de Mendoza, que hubo de ser derribada por ruina; otra en la Magdalena, y otra contigua al convento, pues en 1666 don Miguel Antonio Navarro, capellán de la que fundó don Juan de Torres por doña Beatriz de Espinosa, pide al arzobispado que se reconozcan y saquen a pregón unas casas abandonadas que son la finca única de la capellanía y que están «junto al convento, en una calleja sin salida de la calle Azafrán, cerca de la plaza de los Mercados, junto a los muros». Y por la extensión documental que merece, debemos reseñar las casas en la esquina de Abades y Aire, compradas en 1726 a Juan de Zamora.

Recibía además la renta de 25 tributos y 5 juros, y se fundaron en él 17 memorias, patronatos y capellanías, vinculados a nombres como Martín de Auñón Camacho o Juan de Torres, benefactores del convento en el XVII, Laureano Antonio Gutiérrez, Diego Luis de Arroyo y Figueroa, Gaspar Fernández de San Vítores, Juan Ramón, Antonia de Torres...

En 1705 hay 33 monjas en el convento, novicias aparte –una con 95 años (sor Teresa de Jesús)– y la dote exigida para entrar en la clausura es de 1.500 ducados de vellón. La priora es sor Ana de la Encarnación, quien ya lo era en 1683<sup>115</sup>. Bajo su mandato se encargó el retablo mayor de la iglesia vieja, según nos cuenta Heliodoro Sancho Corbacho<sup>116</sup>. En 1702, Francisco de Baraona, escultor vecino de Sevilla, collación de San Lorenzo, teniendo como fiador a Lucas Valdés, de la collación de San Andrés, se obligó a labrarlo en las siguientes condiciones: que ha de ser de madera de pino de flandes en los asientos y todo lo demás de cedro, incluso los «sobrepuestos de talla»: santos de escultura, trono del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora, sagrario, columnas y ángeles; que las «hechuras» de San Vicente Ferrer y Santa Catalina de Sena han de corresponderse con las de Santo Tomás y Santa Rosa que ya tiene el convento; que dicho retablo debe contener en sus flancos dos historias «de medio relieve»: la venida de los Reyes del lado del evangelio y la de la presentación de Nuestra Señora en el de la epístola; y que se le han de pagar 8.000 reales de vellón, 2.666 al contado. Corbacho añade que el 6 de diciembre de 1732 Joseph Garzia, maestro dorador de la collación de San Ildefonso, fiado por Manuel Garzia de Santiago, se obligó a dorar el retablo y estofar las paredes de la capilla mayor «sobre aparejos de ley con oro fino el mejor que ubiere». Fijan un precio de 800 ducados. Al margen se anota que dicha escritura fue cancelada en marzo de 1733. Quizás porque las monjas ya estaban pensando en la nueva iglesia.

### La nueva iglesia y las obras del siglo XVIII

Así fue. En los años 30 del siglo XVIII se gestaron cambios importantes para el edificio, que vinieron de la mano de don Luis de Salcedo y Azcona, cabeza de la mitra hispalense desde 1722. Él promovió el renacer de la arquitectura diocesana en la primera mitad del XVIII, apoyándose, como veremos, en el arquitecto que diseñó la nueva iglesia del convento: Diego Antonio Díaz, maestro mayor del arzobispado. El primer paso del arzobispo fue comprar un solar, y ahí estaba, al sur de la calle, la parcela lindera que ocupaban unas casas de la iglesia colegial del Salvador. El Protocolo de 1716 y los títulos de propiedad del convento recogen los nombres de los dueños e inquilinos de esta casa desde principios del XVI hasta 1579, cuando Gonzalo de Arcos, canónigo del Salvador, las cedió a dicha iglesia. La Colegial debió pedir bula para vender, que la sagrada congregación de cardenales del santo concilio expidió en 14 de septiembre de 1735. Y Salcedo las compró. La priora era sor Gerónima Rosa de la Visitación. El Protocolo de 1789 resume la operación:

... Subsistió el convento sin novedad en su material edilicio (¿edificio?) hasta que deseando el excmo. Señor D. Luis de Salcedo y Azcona, dignísimo arzobispo de la misma ciudad, labrar nuevo templo por la estrechez del antiguo, compró unas Casas, que lindaban con el compás a los Canónigos de San Salvador ante Thomas de Gazeaga en 28 de noviembre de 1736, y de ellas hizo donación al convento ante el dicho escribano publico en 3 de Junio de 1737. No quiso



DON LUIS DE SALCEDO Y AZCONA (1667-1741)  
RETRATADO POR DOMINGO MARTÍNEZ.  
PALACIO ARZOBISPAL DE SEVILLA.

vento se labró la Yglesia, Sacristías, Libratorio y Casa de Mora en la forma que hoy subsiste, quedando lo que era Yglesia antigua para Coro y despensa de la Mayordomía...<sup>117</sup>

El arzobispo pagó 3.938 reales y 28 mr. Las escrituras de propiedad, más explícitas, cuentan que dichas casas tenían «casa-puerta, cavalleriza, patio, palacios, sobrados, corral y pozo»<sup>118</sup>, y, como ya vimos, lindaban con las casas de Juan Fernández Melgarejo, que después pertenecieron a Francisca de Guzmán, mujer de Gonzalo de Molina, y con una callejuela sin salida. Una buena casa, al punto que nos llevó a plantearnos si tanto el compás como el jardín conventual que hoy vemos, salidos de esta reforma del XVIII, no ganaron algo con su incorporación. Don Luis Salcedo murió en 1741, sin ver la iglesia construida. Justino Matute (1764-1830) lamenta en sus *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla* la muerte del «promotor de la capilla de la Antigua de la Catedral, de la iglesia de Umbrete, de la de las Capuchinas del Puerto de Santa María, y de la de las religiosas de los Reyes de Sevilla»<sup>119</sup>. También refiere que las obras comenzaron en 1748 y acabaron en 1757, dando noticia de que se puso una lápida en los cimientos con los personajes del momento y asunto, encabezados por la alusión al rey Fernando VI, en la que aparece Miguel Antonio Carrillo, *alma patriarchalis ecclesiae hispalensis canonicus*, albacea del cardenal. Era priora sor Mariana Rosalía de la Cruz. Había 37 monjas en el convento, según el padrón municipal de 1747<sup>120</sup>.

No sabemos si se esculpió en la lápida el nombre del arquitecto que diseñó el nuevo templo, quien también murió sin verlo levantado. Ni siquiera ha sobrevivido el dibujo que le encargó el canónigo Carrillo. La atribución de la planta de la nueva iglesia conventual a Diego Antonio Díaz (1675-1748) procede de la citada escritura de obligación otorgada por Francisco Jiménez Bonilla, maestro alarife, el 29 de febrero de 1748, en la que se especifican las condiciones y medidas de la iglesia a labrar. Está entre los títulos del convento<sup>121</sup>. Jiménez Bonilla dice que tiene en su poder un diseño y planta «de marca mayor» realizado por Diego Antonio Díaz, maestro mayor de obras de la ciudad, que traza una iglesia de 36 varas de largo por 12 varas de ancho (incluido el grosor de los muros), que él se compromete a ejecutar:

...sólo con la ynovación (de bóveda bazía) y las mutaciones en el repartimiento de las capillas y choro, que a de zer según conviniese al servicio de la comunidad y adorno de la Yglesia...

Siguen las condiciones del contrato: que el grueso de las paredes ha de ser de vara y media, la altitud de los muros de 16 varas, con su cañón de lunetas, «*texado masizo con las mezclas todas correspondientes que son dos de cal y una de arena: una de tierra y una de cal: y los materiales de los muros todos de ladrillo bien cosido, de la mejor calidad*»; la armadura ha de ser de pino de Segura, y las tablas alfardas y tirantes, similar en esto a Santa María de Jesús; la portada ha de ser dórica con sus puertas de caoba, tablas y armazón de madera de Segura o de Flandes; los cimientos han de tener dos varas y media de ancho; se compromete a concluir la obra en término de tres años por un precio de 11.000 ducados de a once reales de vellón que valen 121.000 reales de la propia moneda en especie de oro o plata, pagaderos en tres tercios, donde se comprende todo el gasto de materiales y jornales. Las obras comenzaron al día siguiente del contrato: «*Habiéndose empezado la obra de la iglesia nueva en 1º de marzo de 1748 se incorporaron en dicha iglesia*», se dice en los títulos de la nueva casa comprada por el convento.

Matute y Sancho Corbacho hurgan en la vida del arquitecto Diego Antonio Díaz, que murió el 28 de abril de 1748. Sus hijos reclamaron al arzobispado las deudas contraídas con su padre y el deán Carrillo les reconoció un débito de 100 reales «*por el trabajo que emprendió en la delineación y planta que hizo para el nuevo templo de Nuestra Señora de los Reyes*»<sup>122</sup>, plano que había entregado en 1747. El inventario de bienes del arquitecto (1748) da un sucinto resumen de su biblioteca: 12 tomos de libros en cuarto de arquitectura, 20 tomos en folio de diferentes autores de arquitectura y otras facultades, 6 tomos muy grandes de diferentes autores de arquitectura y astronomía, y 9 tomos en octavo de la matemática del Padre Tosca.

La traza de la nueva iglesia de Nuestra Señora de los Reyes fue, pues, la obra póstuma del maestro de la collación de San Lorenzo. Sancho Corbacho, que admiraba la iglesia de Umbrete, se sorprende de que Díaz sea también el autor de la iglesia conventual, pues «*es tanta la diferencia entre ambas que no encontramos una base que pueda aclararnos cuestión tan interesante*». El investigador que documentó la talla del Gran Poder describe la iglesia:

...de planta rectangular. Simples pilastras y arcos fajones seccionan los muros y bóveda: en ésta alternan tramos de aristas y de medio cañón con lunetos. Pobre en decoración este edificio, no posee ninguna novedad que merezca destacarse...

No le falta razón, aunque el maestro había dado muestras de sencillez en otros templos del arzobispado, primando la variedad en su ingente obra, desarrollada tanto en el ámbito parroquial y conventual como en el civil y estudiada por María del Prado Lázaro Muñoz<sup>123</sup>, quien resume y amplía las investigaciones de Matute, Gestoso, Corbacho y otros. Maestro mayor del arzobispado desde 1705 y de la catedral desde 1714, entre sus iglesias conventuales sevillanas destaca la de Santa Rosalía (1705-1715), que define su estilo característico: planta jesuitica, movimiento en fachada e interior mediante fuertes molduras mixtilíneas, y preferencia por la bóveda de cañón con lunetos. Intervino en las portadas del Palacio Arzobispal (1705) y del Hospital de los Venerables (1711), y dejó dos detalles en la catedral: la



IGLESIA NUEVA: PORTADA DEL MURO DE LA EPÍSTOLA, QUE DA AL COMPÁS (IZQUIERDA) Y FACHADA DE LOS PIES CON EL MURO DE CIERRE DEL COMPÁS.

reconstrucción de la bóveda de la capilla de la Antigua (1734) y el magnífico pórtico del coro (1725). En 1717 trabajó para el marqués de Priego y en 1727 realizó obras en el cortijo Lopera del duque de Alcalá. Y entre todos los templos, torres y cillas que restauró o construyó por las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Málaga, la crítica coincide en señalar las obras de Umbrete –palacio arzobispal e iglesia de la Consolación–, realizadas desde la década de 1720, como la cima de su producción. En dicha iglesia Díaz aplica también el patrón de la Contrarreforma: templo de cajón o uninave, bóvedas de cañón con lunetos y cúpula en el crucero. Y es verdad que el juego y la profundidad de su portada de ladrillo contrasta con las sosas fachadas y portadas de la iglesia de las descalzas de la calle Santiago.

¿Es la sobriedad manierista de Díaz un recato de madurez? ¿O procede del ajuste de obra que debió hacer Bonilla? Parece que el maestro alarife innovó algo en las bóvedas –quizás la de arista en el falso crucero–, y sin duda al templo le falta, para adquirir grandeza, una cúpula, o al menos una bóveda vaída, algo más de vacío, aire. Pero entremos al templo con Villanueva y los arqueólogos<sup>124</sup>. Villanueva, el arquitecto que mejor miró la iglesia, cuyo modelo ve en la de Jesús de Lora del Río, no echó de menos ninguna bóveda –en el contrato de Bonilla él lee bóveda *bauiá* donde yo bóveda *bazía*–, ni vio en principio, como Sancho Corbacho, discrepancias de estilo, sino que la enmarca en el habitual quehacer de Díaz, que aquí aporta «*una nota de indudable purismo, cercano casi a las formas renacentistas, frente a la desbordada fantasía barroca común a la escuela sevillana de la familia Figueroa*». Tras un lapsus –dice salón donde cajón–, habla de las capillas hornacinas levemente acusadas, de las tres bóvedas de cañón con lunetos y la de arista en el teórico crucero; explica que la cubierta es de tejas a cuatro aguas con buhardillas en cabecera y pies; se detiene en el arco apuntado que separa la cabecera de la iglesia del coro bajo, que juzga excepcional y explica «*por la intervención de alarifes que deseen perpetuar esta forma constructiva*» o por «*una intencionada superposición de elementos, desde el luneto de la cubierta*

a este arco apuntado»; alza luego la vista a las tribunas y sugiere que obedecen a una intención decorativa, por la altura de los retablos y porque no había edificación adosada al muro de la epístola, que da a un pequeño adarve (aquí dudo y callo); considera el coro alto de «escaso interés arquitectónico, pues su examen revela que se corresponde a un añadido respecto a la planimetría de Diego Antonio Díaz», destacando el ligero avance en forma de cuña de sus laterales (en esto no se engaña, ya avisó Bonilla en el contrato de las mutaciones de capillas y coro); en cuanto a las dos portadas, la de los pies y la del compás, apunta que ambas mantienen «una gran sobriedad en el tratamiento de los distintos componentes: pilastras de orden dórico, arco de acceso de medio punto y escaso molduraje o uso repetido de pinnáculos de tipo herreriano», viendo en este tono más manierista que barroco el peso de la tradición.

Los arqueólogos y yo hemos seguido con respeto la admiración de Villanueva por la sencillez de la iglesia conventual en su exterior y en su interior, «donde el blanco de sus muros es la nota predominante». Villanueva fue también un arquitecto sobrio y le tocó ver esta iglesia aún más desnuda, tras el incendio que la asoló en 1991. Él proyectó su restauración de emergencia, aunque murió sin verla ejecutada. (La intervención posterior la dejó más limpia que una patena, quitándole la solería de damero y las lápidas sepulcrales.) Pero se cuidó de dejarnos en su estudio previo la descripción de algunos de sus bienes muebles. Conocemos por Sancho Corbacho la autoría del retablo mayor, contratado por Bonilla en mayo de 1749 al escultor sevillano Manuel García de Santiago, vecino de la parroquia de San Roque, quien se comprometió a labrar sus figuras: una de San Rafael y otra de San Gabriel cada una de dos varas de estatura, otra de San Miguel de una vara, dos medallas del mismo tamaño de medio relieve, y la historia de San Francisco, Santo Domingo y la Virgen del Rosario –estas figuras de siete cuartas cada una–, aportando todos los materiales y herramientas. Pidió 1.300 reales de vellón. (Corbacho consigna a pie de página que se conserva «toda la obra contenida en este contrato» y que su autor es, según Gestoso, el artífice del San Gregorio de una de las capillas de los Alabastros y del retablo de la capilla de San Hermenegildo en la Catedral.)<sup>125</sup> El retablo mayor de la nueva iglesia conventual es el primer trabajo documentado de García de Santiago, cuya obra puede verse en la iglesia del convento de Loreto, en Espartinas, trazada también por Diego Antonio Díaz, o en la capilla de San Hermenegildo de la Catedral. En 1753, el «maestro arquitecto de escultura» contrata con el deán Carrillo los dos altares colaterales, pidiendo 8.000 reales por cada uno (mucho había subido su cotización en pocos años), y comprometiéndose a entregarlos en 15 meses. No se especifica en la escritura la advocación de los altares<sup>126</sup>.

Villanueva destaca del retablo mayor el uso del estípite como elemento decorativo; constata el hueco dejado en su centro por la imagen de Nuestra Señora de los Reyes –una escultura de candelero «que la Madre Dorotea tuvo en su poder desde niña», dice Montoto–, llevada por las dominicas a su nuevo convento de Bormujos; certifica los relieves del ático –San Francisco, Santo Domingo y la Virgen del Rosario– y los dos «interesantes medallones con los bustos de Santa Rosalía de Viterbo y Santa Catalina de Siena, que reinciden en la presentación hermanada de franciscanos y dominicos», situados en las calles laterales del conjunto, que juzga «algo pobre de ornamento». Aquí coincide con Montoto, para quien «el edificio del convento no tiene interés artístico. Sólo el coro bajo conserva un hermoso techo del siglo XVII»<sup>127</sup>. Pero no relaciona las figuras de los arcángeles, las mayores del retablo, que las monjas también se habían llevado al convento de Bormujos.



VISTAS DE LA IGLESIA NUEVA, RESTAURADA TRAS EL INCENDIO DE 1991. EN LA FOTO GRANDE SE VEN LA CABECERA DEL TEMPLO Y LA BÓVEDA DE CRUCERÍA SOBRE EL FALSO CRUCERO. ARRIBA A LA IZQUIERDA, LOS PIES Y EL CORO ALTO. EN EL CENTRO SE MUESTRAN LAS TRIBUNAS Y EN LA FOTO DE ABAJO EL PRESBITERIO, CON EL ARCO APUNTADO Y LA REJA DEL CORO BAJO.



RESTOS DE PINTURA MURAL EN LA IGLESIA NUEVA. ARRIBA, UN FRAGMENTO PERDIDO EN EL INCENDIO DE 1991.



De los cuatro altares o retablos laterales de la iglesia, dibujados en el plano de Espiau, Villanueva sólo vio los dos del antepresbiterio. Reproduzco su párrafo completo, porque de estas piezas, devoradas por el fuego, apenas hay información:

... presentan caracteres ajustados a los del mayor, con figuras de ángeles lampareros en su remate, algo rígido, aunque de cierta calidad. Los huecos que debieron ocupar los dos retablos desaparecidos dedicados a la Santísima Trinidad y al Patriarca (según copia de documento, no localizable, que facilitó la comunidad), muestran las únicas pinturas murales que, junto con la que aparece decorando el frontal del coro alto, la iglesia conserva en la actualidad. Estas representaciones de ángeles y niños adolescentes, con decoración fingida tras de sí, hablan de la actividad de un pintor de sensibilidad, pues especialmente en el tratamiento de los rostros alcanza cotas de calidad destacables. Ante la ausencia de documentos que nos hablen de su autoría, sólo podemos apuntar que dentro de los pintores sevillanos a caballo entre la primera y segunda mitad del siglo XVIII, pudieran encontrarse dentro de una órbita cercana a la pintura de Juan de Espinal...<sup>128</sup>



El arquitecto acaba su recorrido por el mobiliario o decoración de la iglesia nueva alabando «*las hermosas losas sepulcrales que, en número de cinco se encuentran distribuidas entre los tramos tercero y cuarto de la iglesia. Obras de cuidado gusto, con aparición en todas ellas de los escudos familiares, hemos de destacar la de D. Alonso Carrillo (sic), albacea del Prelado D. Luis Salcedo y Azcona y gran valedor de la comunidad*». (Hoy lloraría si las viese partidas, la del esforzado deán fragmentada en pedazos. Al cabo, aquí

LA IGLESIA NUEVA EN 1988, ANTES DEL INCENDIO, EN SU USO CULTURAL POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA DE LA JUNTA. SE VE EL PRESBITERIO CON EL RETABLO MAYOR Y LOS ALTARES QUE LO FLANQUEAN. ARRIBA, VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO DISERTA SOBRE LA LÁPIDA DEL DEAN CARRILLO.





ESTADO ACTUAL DE LA ZONA DEL TORNO Y LA COCINA, DONDE SÓLO QUEDAN MUROS Y PILARES.



REFECTORIO CONVENTUAL, UNA ESTRECHA Y LARGA NAVE ADOSADA A LA SALA CAPITULAR EN LA CRUJÍA OESTE, CUYA MEDIANERA CON EL PALACIO DE VILLAPANÉS APARECE ARRIOSTRADA CON UNOS ARQUILLOS.

realizó su obra póstuma: eso comparte también con Diego Antonio Díaz.) Y una última nota sobre la decoración de la iglesia: Montoto menciona un lienzo sobre la reja del coro bajo representando a la Madre amortajada en su ataúd, «pintura del último tercio del XVII, tal vez de Schut»<sup>129</sup>.

En fin, hemos amueblado el templo con premura, pues labrarlo costó Dios y ayuda: no se acabó hasta 1757, seis años después de lo previsto en el contrato. Bonilla debió pasar lo suyo. Yolanda Fernández Cacho ha estudiado al maestro alarife nacido en 1696 en la collación de San Román<sup>130</sup>. Lo primero que sorprende es que su primera obra documentada sea la iglesia conventual que nos ocupa: tenía 52 años. Así que coinciden en la iglesia el proyecto póstumo de un arquitecto oficial y el primer gran trabajo de un albañil maduro. La historiadora resume lo que venimos contando sobre la obra y tiene la misma duda que nosotros: si Bonilla introdujo en el proyecto innovaciones de interés (o de desinterés, digo yo). Destaca la «planta rectangular de clara ascendencia renacentista, que delata sin duda al autor de la traza», e incide en la sencillez exterior y de las portadas, que le evocan a Pedro de Silva, por «la ordenación de sobrias pilastras que delimitan el vano de ingreso, y la utilización de metopas y triglifos en el friso, cerrando la composición un frontón triangular partido y ático».

Pero demos la iglesia por terminada. Luego volveremos con Bonilla. El templo lo consagró el cardenal Solís, brazo del báculo hispalense desde 1755, mediante una celebración pontifical. El Protocolo de 1789 dice que el 30 de enero del 57, Matute el 31 y Villanueva el 29. El 19 de julio del año anterior se habían trasladado al presbiterio los restos de la Venerable Madre, al pie de la reja del coro bajo. Sobre su lápida y otros pormenores hablaremos más adelante.

Salgamos al compás por el lado del evangelio y sigamos el paseo con el arquitecto y los arqueólogos<sup>131</sup> por las obras y reparaciones del siglo XVIII. En el contrato de Bonilla se consigna una partida de 50 pesos «para gastos de tapamentos de la clausura». No es mucho, y quizás no dé para todas las obras que se le atribuyen, pero efectivamente Bonilla debió hacer reparos en el convento. En primer lugar cerró el compás ganándole terreno a la calle y alineando la nueva iglesia, mediante un quiebro, con el recién construido palacio de Villapanés. Villanueva lo confirma, considerando de esta época el muro de

cierre y la puerta, «tanto por el tratamiento de los merlones del cerramiento como por el frontón trilobulado de la portada, de clara ascendencia dieciochesca, y más común en la provincia de Sevilla que en la capital». Aquí afinó. Los arqueólogos asienten y precisan que también se dispuso en el compás «un nuevo suelo de ladrillos de canto a una cota más alta acorde con la de la iglesia» y que en el lado contrario se cerró la galería o pórtico de acceso a la iglesia vieja, formando cinco estancias, donde posiblemente, digo yo, se dispusieron la vivienda o dependencias de portería que aparecen en el plano de Espiau.

De pronto se hace un silencio incómodo. Volvemos al nudo gordiano del edificio: la ubicación de la puerta reglar y el torno. Respecto al área del torno dicen los arqueólogos que en estas obras del XVIII:

... bastó el cierre del muro de tapial que acoge hoy el torno, para transformar todo el espacio, puesto que paso a convertir un patio abierto en un espacio cerrado donde se situó un torno nuevo y dependencias de entrada. Esta en sí, al interior de la clausura se retranqueó hacia el Sur, subdividiéndose las antiguas galerías y patios en estancias cerradas en las que se dispuso la hospedería y el pasillo de comunicación con las cocinas y el interior de la clausura...

Yo vuelvo a manifiestar mis dudas. Para mí, el acceso al patio principal del palacio y a la clausura no se han movido. La puerta reglar estuvo desde el principio donde está en el plano de Espiau. Las cocinas, despensa y torno se levantaron y doblaron en el siglo XVII. En fin, que esta zona clave del convento se definió en un primer momento sobre el patio de servicio del antiguo palacio. Éstas son las obras de la Inquisición y de la comunidad conventual del XVII. Lo contrario sería conceder que la entrada en recodo se formalizó en pleno siglo XVIII, tras haber tenido la casa un origen mudéjar, una función de cárcel y una clausura del XVII. De la hospedería sigo sin saber nada y nadie me aclara de dónde ha salido.

Afortunadamente, cuando llegamos al refectorio hay acuerdo: los arqueólogos admiten que «en esa época, el refectorio ya había sido adosado; estaba construido en ladrillo, y aunque su orientación no era simétrica a la de la sala capitular, se adosaba a ésta por el Oeste». El refectorio puede ser parte de las obras del XVII. El arquitecto no está muy convencido: señala que los azulejos y el púlpito son del XIX, como las

y serías «con notas renacentistas» de la sala capitular, donde destaca «la construcción de un altar en uno de sus frentes, de inspiración barroca del XVIII». También pudo hacerse ahora la celda prioral, o en el XIX, cuando se reestructuró el dormitorio y el noviciado con la construcción del nuevo bloque de celdas.

Donde sí hubo movida fue en el claustro. (Estamos poniendo el convento patas arriba.) Ningún documento prueba de forma contundente que la conversión del patio cuadrado en claustro rectangular se hiciera en las obras del XVIII que estamos analizando, pudo ser anterior o posterior, pero es lícito pensar que la abordase el maestro Bonilla y que éstos sean «los tapamentos de la clausura» que se pagaron aparte. Villanueva explica que en el lado oriental que da al jardín se duplicó la crujía,

... quedando en su interior, en planta baja, la arquería primitiva del claustro. Por su parte, en su piso alto, esta crujía duplicada produce un grupo de celdas, que ha traído consigo la desaparición de las columnas que allí existían. En los tres frentes restantes se ha procedido a la plementación de alguno de sus arcos, lo que es especialmente observable en el lado W, el contiguo a la iglesia primitiva, que en su parte alta pasó a constituir una hilera de celdas, embutiendo en el tabique arcos y columnas, abriendo el hueco de iluminación en el espacio del intercolumnario...

Lamentablemente, Espiau no puede guiarnos por la planta alta, no hemos encontrado su plano, o no lo elaboró por no necesitarlo para las obras que hizo. Podemos admitir, no obstante, la ocupación en planta alta de la galería contigua a la iglesia primitiva con celdas para las madres del convento, dejando un paso a la estancia alta que está sobre el salón de mocárabes; incluso la instalación de celdas en la ganada planta alta del lado del jardín, pero no creemos que desapareciesen sus columnas, pues no las tuvo, ni que las celdas invadiesen también la galería en la planta baja, como defiende más adelante. En esto los arqueólogos van más atinados:

... En el interior del claustro, la falta de espacio motivó la ampliación de una galería más en el Este, a costa de parte del patio, dividiéndose a su vez en dos grandes espacios al Norte y al Sur de un gran tabique dispuesto en el centro. En planta alta también acabó cerrándose esa galería y aprovechándose un espacio, antaño ocupado seguramente por una terraza (a juzgar por las huellas conservadas) al igual que en otros edificios sevillanos (palacio de Mañara, casa de Pilatos)...



Esta nueva crujía y su división en dos partes por un escalón están perfectamente dibujados por Espiau, cuya leyenda explica el significado de esta intervención: las monjas habilitan un claustro de difuntos o de *profundis*. Aún hay lápidas en este espacio. El lado sur de dicho claustro, elevado, comunica con el coro bajo. También se cierra hasta la mitad el acceso desde la galería paralela a la iglesia vieja, prolongando por fuera el muro de cierre del coro bajo. El lado norte de este claustro sigue facilitando el paso al jardín-huerta y comunica con el resto de la galería.

Surgido posiblemente de estas obras del XVIII, el claustro que dibuja Espiau es muy distinto del patio palaciego: la obra de los Vera-



CLAUSTRO CONVENTUAL. A LA IZQUIERDA, CLAUSTRO DE DIFUNTOS, EN EL LADO ORIENTAL DEL PATIO

gua se camufla en la clausura conventual, el espacio abierto se ha restringido. Lo primero que nos llama la atención es que el nuevo muro oriental del claustro de difuntos parece apoyar sobre columnas y no sobre pilares de ladrillo, que serían un refuerzo posterior. Todas las arcadas del claustro aparecen tabicadas de obra y carpintería. Y lo que es más interesante, sobre el patio mudéjar, ahora rectangular, se traza el inveterado programa ideal de la vida contemplativa: un jardín con calles en crucero, soladas con ladrillos a la palma y alizares, y en el centro una fuente en forma de estrella de ocho puntas, con surtidor y azulejos de Delft. Una representación de la cosmogonía islámica, un eco mudéjar: las cuatro calles son los cuatro ríos y las ocho puntas de la estrella los ocho montes del Paraíso. El arquitecto Villanueva apunta:

... En esta época se realizó una compartimentación del espacio interior del claustro, quedando articulado en parterres, manteniendo el centro del conjunto una bellísima pila, de planta estrellada, y decorada con azulejos de tonos azul y blanco, fechable probablemente entre finales del s. XVII y s. XVIII...



FUENTE DEL CLAUSTRO CON PAÑOS DE AZULEJOS DE DELFT, ELABORADOS POR LOS ALFAREROS DE TRIANA EN EL SIGLO XVIII.

Los azulejos tipo Delft de la fuente podrían confirmar el trazado del claustro a mediados del XVIII, pues parecen de los que produjeron profusamente los alfares de Triana en dicha centuria, que pueden verse en casas y conventos sevillanos, como el de la Concepción de Carmona: monocromos en azul, con el repertorio habitual de astros, flores, bustos femeninos, edificios y sobre todo «montería»: cazadores, perros, pájaros, liebres, jabatos y toros. Los paños de azulejos del exterior de la fuente están formados por piezas de 13,5 cm de lado y se rematan por alizares blanquiazules, como las calles del crucero. En las galerías del patio se ven también algunos azulejos y alizares de este tipo, pero polícromos. Gestoso admiraba a los alfareros de Triana y su técnica, que «si bien se revela a primera vista lo deficiente e incorrecto del dibujo, no deja de llamar la atención el sentimiento de la línea, la vida que daban a sus figuras, tanto a las humanas como a las de animales, la ligereza y espontaneidad para trazar paisajes con edificios tan inverosímiles como caprichosos». Pero tratando de estas series de «montería» reconoce la decadencia de la cerámica sevillana a mediados del XVIII, que ya no se exporta y que ha perdido calidad y colores:

...Solo un color, el azul zafre, conservó algo de su pureza, y como ofrece bastante seguridad para los resultados de la cochura, empleáronlo profusamente con el blanco...<sup>132</sup>

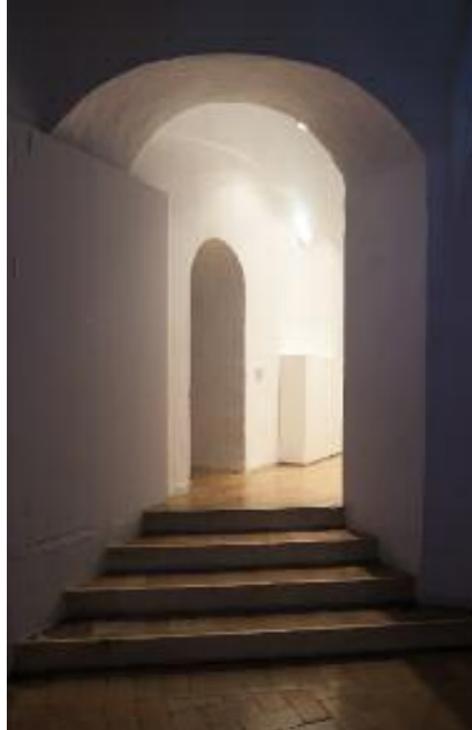
Curiosamente, en *Arquitectura civil sevillana* aparece una fuente estrellada de 8 puntas con azulejos de montería tipo Delft en el patio de la casa del callejón de Dos Hermanas 4, propiedad del duque de Segorbe, a quien la Junta compró el convento<sup>133</sup>.



Por lo demás, las paredes del patio están llenas de hornacinas. Salgamos al jardín. El arquitecto dice que la huerta «*debió engrandecerse con las donaciones que se realizan en este siglo (XVIII), llevando posiblemente sus linderos hasta la calle Navarros*». Los arqueólogos y yo creemos que esa linde está ahí al menos desde tiempos de los Veragua y que las obras del XVIII debieron afectarle poco, excepto en la medianera al jardín de la casa incorporada en la nueva iglesia. Y volvamos al proyecto completo de ésta tras haber fatigado a Bonilla con tantas reparaciones y reformas.

Suponemos que Diego Antonio Díaz dejó planteada la conexión de la nueva iglesia con la clausura mediante el coro bajo, y que Bonilla la resolvió mediante un potente arco apuntado. Si uno mira la planta del convento ve que la nueva iglesia, para mantener la posición canónica y la alineación de la calle Santiago, conecta con la vieja en ángulo agudo. La linde de la parcela iría más o menos por el muro exterior de la nueva iglesia que da al compás y cobija el largo pasillo de los confesionarios. La colisión de ambas casas se saldó convirtiendo en coro bajo el presbiterio de la iglesia vieja y las pequeñas estancias de la sacristía y el sagrario; dicho coro se cerró por el lado norte con un muro oblicuo que encastraba en el ángulo de la cabecera de la nueva iglesia; su respaldo o sillería se instaló sobre el antiguo presbiterio, por lo que el salón de mocárabes de los Veragua se partió en dos, lo que explica el diferente tono de la madera, «*quedando lo que era Yglesia antigua para Coro y despensa de la Mayordomía*»<sup>134</sup>. Eso dibuja Espiau. Los arqueólogos controlan bien este espacio:

... La antigua iglesia perdió su función y, tras una transformación por la cual desapareció el sagrario y la sacristía a la par que se abrió un gran arco en el muro que las separaba, se convirtió en coro bajo ampliado en tamaño y comunicado con el nuevo templo mediante una reja bajo la cual se enterró a la fundadora. La mitad oriental del nuevo coro para no permanecer a una cota ostensiblemente inferior a la de la nueva iglesia, se subió hasta homologarse, comunicándose con la otra mitad mediante una escalera que bajaba hasta la cota del resto de la estancia, separadas mediante un tabique. Bajo los dos niveles de suelo aparecieron osarios pertenecientes tanto a la etapa eclesial como a la del coro; la primera caracterizada por enterramientos individuales en fosas rectangulares revestidas de ladrillo y en algún caso enlucidas en el interior, mientras que los segundos se caracterizaban por ser colectivos, separados por tabiques de ladrillo que compartimentaban el subsuelo formando cámaras (hemos recogido todos los azulejos conmemorativos dispuestos en la solería del coro, oscilando sus fechas entre 1830 y 1856). El coro se comunicó desde entonces mediante un estrecho y largo pasillo, donde se ubicaban los confesionarios, con el compás y la entrada de la iglesia...



PASILLO DE LOS CONFESIONARIOS Y CONEXIÓN DEL CORO BAJO CON LA IGLESIA NUEVA.

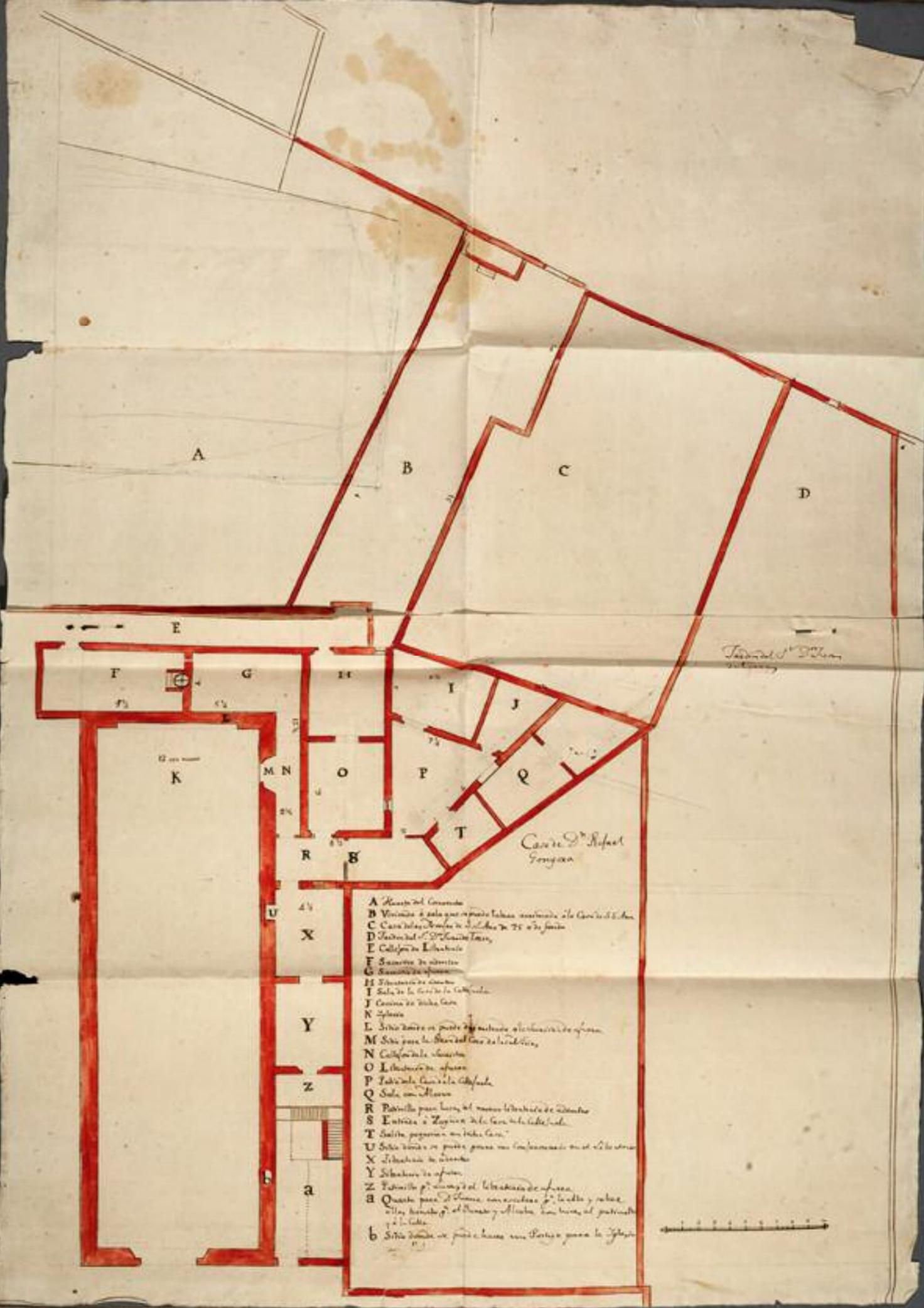
Me quedo con su colecta de material arqueológico in situ y hago un descanso entre tanta obra para reclamar que dicho material se quede en el convento, cobijado y sencillamente expuesto, como las lápidas. En cuanto a lo que venimos tratando, aluden al largo pasillo de los confesionarios, que recorre el muro del evangelio hasta la portada y que, lógicamente, fue parte de la clausura, aunque tuviese puerta al compás; dos pequeños huecos comunican el pasillo con la iglesia.

Pero la obra de la iglesia nueva fue más compleja, pues el proyecto se complicó, como vimos en el Protocolo de Antonio de San Martín, con una ampliación de la superficie conventual por el lado del muro de la epístola de la iglesia nueva, en una operación que conllevó la cesión de una callejuela por el ayuntamiento y la compra de una pequeña casa. Todo en 1748, con las obras empezadas.

Sobre este asunto he tenido la fortuna de ver un plano en el archivo del monasterio de Santa María la Real. Está en el legajo de títulos del convento, encartado suelto en uno de sus libros. Se compone de dos pliegos cogidos con alfileres. Pero la suerte nunca es plena: si no pudimos subir con Espiau a la planta alta del convento, este plano sólo nos muestra el sector incorporado en el siglo XVIII. Y además carece de fecha y firma. ¿Puede ser el plano de Diego Antonio Díaz? Si lo fuese, habríamos especulado demasiado sobre las portadas y la sobriedad del maestro: una cosa es ser sobrio y otra dar esta planta. Creo que no, porque no se centra en la iglesia, sino en las obras complementarias; la leyenda tampoco delata la mano del fallecido maestro mayor; el que no tenga fecha puede indicar que es de este momento, que es un proyecto hecho a pie de obra, seguramente por Bonilla. Y contrastándolo con el plano de Espiau vemos que se ejecutó al menos en parte.

Antes de analizar el plano y su proyecto, resolvamos la propiedad, como siempre más explícita en los títulos que en el Protocolo. La callejuela la solicitó el convento para hacer libratorios y cuartos de sirvientes. El cabildo mandó a inspeccionar al maestro mayor de la ciudad, Pedro Juan de Labiesca, quien informó que la casa del fondo estaba ruinosa y que no había mayores reparos de servidumbres. Juan Romero, dueño de las casas que lindaban con dicha callejuela, no se opuso, siempre que no se le tapasen los huecos. No viendo perjuicio público, el ayuntamiento cedió la callejuela al convento el 17 de mayo de 1748, con algunas condiciones, como que se pusiese puerta a la entrada por tiempo de la voluntad de la Ciudad y se colocasen sobre ella sus armas. Justo una semana después se compró la casa al convento de Santa Clara en 1.500 reales libres de tributo, tras ponerse de acuerdo los alarifes de ambos conventos. La casa tenía «*casa puerta, patio y demás pertenencias que estaban hechas solar... en una calleja sin salida que estaba en la calle Real de Santiago que va al muro*», un sitio poco estimable para nadie, «*pues aunque se labrase casa no podría cubrir su renta lo que en ella se gastase por ser en una callejuela sin salida y haber la parte de dicho convento solicitado dicho solar para incorporarlo en su clausura*»<sup>135</sup>.

En este terreno no se aventuró el arquitecto ni han pisado los arqueólogos, aunque sí Gregorio Manuel Mora Vicente, quien en su estudio de la evolución histórica de la parcelación del convento consultó el Protocolo de 1789 e intentó aclarar las alusiones al libratorio y a la casa de mora. De él tomamos la definición de libratorio como «*locutorio enrejado propio de las clausuras... cuya misión es facilitar el trato de las internas con sus familiares*»<sup>136</sup>. María Teresa Pérez Cano (*Patrimonio y ciudad: el sistema de los conventos de clausura en el centro de Sevilla*) añade: «*más espacioso de lo ordinario y que permite la comunicación con visitas colectivas*»<sup>137</sup>. En cuanto a la casa de mora Gregorio dice «*que su función dentro*



del cenobio no es ortodoxa», tratándose de una residencia «que permite la relación con el exterior», cumpliendo funciones parecidas a la hospedería, o sirviendo de alojamiento al capellán o, por aquí pueden ir los tiros, dedicada al alojamiento de una dama que quiere vivir con la congregación pero sin integrarse en la clausura. Concluye:

... Sea como fuere este fenómeno edilicio debe corresponderse con el actual número 35 de la calle Santiago, que vendría a ser otra de las residencias cuyo origen se intenta esclarecer en este texto...

Esa parcela se integró en el solar que nos ocupa hace unas décadas, por compra de la Junta. Los libratorios y la casa de mora se plantearon sobre la callejuela y la casa comprada a Santa Clara. Veamos con detalle el plano y el proyecto, siguiendo la leyenda. Los nuevos vecinos y linderos conventuales son: el citado Juan Romero, que habitaría la pequeña y poco profunda casa lindera a la antigua callejuela, actual número 35 de la calle Santiago; don Rafael Góngora, que viviría en el nº 37, lindando su casa con el final de la callejuela y la casa comprada al convento de Santa Clara; hasta el extremo de dicha casa llegaba el jardín de don Juan de Torres, de la saga de los Torres benefactores del convento durante varios siglos, que debían habitar en el nº 39. Finalmente, por el lado del muro, lindaba con la huerta conventual un local de 25 varas de fondo, propiedad del convento de Santa Ana, que fue solar de la antigua tenería o casa de zurradores; junto a éste, el autor del plano propone hacer, en terreno de la huerta, una vivienda o sala para el convento.

Más interesante es la solución que se adoptó tras la cabecera de la iglesia, que coincide con el plano de Espiau: la disposición de las dos sacristías, la de «adentro» y la de «afuera», adosadas al muro, ocupando cada una su mitad, y separadas del jardín por el «callejón de libratorio», o «callejón de la sacristía» en el plano de Espiau, quien ya lo representa con algunos huecos al jardín. El acceso a la sacristía de afuera es desde el presbiterio de la iglesia por el lado del evangelio; a la de adentro se llega desde el coro bajo o el claustro; un torno se instala en la pared medianera, sellando la clausura. Junto a las sacristías y su pasillo se coloca el libratorio («locutorio» en el plano de Espiau), lógicamente con un cuarto interior o de adentro para las monjas y otro exterior o de afuera para las visitas, separados por una ventana o reja (letras H y O). Pero el proyecto va más allá: dispone fuera de la clausura, en el solar comprado a Santa Clara, la casa de mora, una casita con zaguán, patio, cocina, sala, salita y cuarto con alcoba, e implanta en la callejuela otro libratorio. Y se propone una especie de casa puerta, doblada y con ventana a la calle Santiago, para una misteriosa doña Juana, quizás una dama importante o benefactora retirada a vivir con la comunidad sin compartir la clausura; en el plano se ofrece incluso abrirle un postigo a la iglesia, y quien sabe si todas estas dudas sobre la solución final del muro de la epístola de la iglesia nueva no influyeron en que Bonilla levantara sus tribunas.



LA CALLEJA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO SOBRE LA QUE SE CONSTRUYÓ EN EL XVIII. A LA IZQUIERDA PLANO DE DICHO PROYECTO, ANÓNIMO Y SIN FECHA. ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, BORMUJOS (SEVILLA).

En las fotos antiguas las tribunas aparecen tapadas por la celosía pintada del coro alto, un coro que Villanueva y los arqueólogos consideran añadido al proyecto de Díaz. Tanto pudo hacerlo el propio Bonilla –es lo más probable–, como ser un postizo del siglo XIX. Y dejemos descansar al maestro Jiménez Bonilla de obra tan agotadora. (Aprovecho para proponerlo como candidato al rótulo de la callejuela que se va a recuperar para el uso público en la próxima restauración del antiguo convento.)

Pero aún conoció el XVIII otra pequeña intervención en la clausura: la formalización del patinillo de la enfermería en el norte de la parcela conventual, en la medianera con las casas principales del mayorazgo de D. Juan de Casaus, que daban a la calle del Lobo, actual Ave María. El maestro de obras Joseph Martínez de Aponte reconoció el 18 de julio de 1765 las casas y un solar inútil, certificando que se había labrado una pared enlucida, encalada y cubierta con un caballete de canal y redoblón de 20 varas de largo y diez de alto (200 varas cuadradas)<sup>138</sup>. No sabemos si el citado maestro hizo también en el siglo XVIII la crujía que se construyó en dicho patio de la enfermería, o si se levantó en el siglo XIX al tiempo que el pabellón de las nuevas celdas, con cuyo ala norte comunica.

### **Las obras de los siglos XIX y XX**

Y con el XVIII se acabaron los títulos y los protocolos. Si con indicios y noticias escuetas –nunca una confirmación documental definitiva– hemos establecido algunas hipótesis razonables sobre la evolución de la parcela conventual de mediados del XVI a mediados del XVIII, en el XIX vamos a ciegas. Y si parco parece el archivo conventual de Bormujos para esta época, tampoco el Arzobispal conserva mucha información sobre las obras realizadas en los dos siglos que van de la finalización del patinillo de la enfermería al plano de Espiau (1966). Habrá que mirar mejor, ir al archivo de la Catedral, o rebuscar en series documentales más prosaicas, como las cuentas. También a la historiografía clásica sevillana se le acabó la cuerda en el siglo XVIII. Como si el parón que sufrió en 1777 el proceso de beatificación de la Madre Dorotea marcara el punto de olvido de la vida conventual.

El principal acontecimiento edilicio del siglo XIX es el nuevo pabellón de celdas, construido sobre el terreno de la huerta y adosado en forma de U al ángulo noreste del patio conventual. Villanueva lo juzga sin interés artístico pero de gran belleza plástica. Lo data a principios de siglo, relacionándolo con un documento de 1803 en el que el convento solicita la creación de un «Colegio con clausura», aunque reconoce que no ha encontrado fechas de su construcción<sup>139</sup>. (Desgraciadamente, yo no he encontrado la referencia en el archivo conventual de Bormujos.) Los arqueólogos hablan de 1802, sin que sepamos de dónde toman el dato, y llaman nuestra atención sobre la crujía incorporada «al norte de la sala de trabajos», que suponen anterior al nuevo bloque de celdas. Ya hemos visto que puede ser del XVIII. Del pabellón de celdas dan una serie de condiciones que justifican su implantación, concluyendo:

...El resultado de estos condicionantes fue el mejor posible dadas las circunstancias; se organizaron cuatro líneas de celdas en torno a un pasillo perimetral que se adosaba al claustro y a la crujía norte, estableciéndose un tránsito desde ambos ámbitos, siendo el principal el que comunicaba la sala de trabajos con el patio rectangular de las celdas. Esta disposición debió alterarse en un momento muy inicial, eliminándose la crujía de las celdas septentrional. En su lugar



NUEVO NOVICIADO CONSTRUIDO EN EL SIGLO XIX EN EL SOLAR DE LA HUERTA: MUROS SUR Y NORTE.

se labró un nuevo muro con un acceso directo hacia el pasillo; este acabado es el que hoy vemos. Su misión no fue otra que dejar libre un espacio entre la medianera y las celdas, permitiendo a su vez el paso desde la nave de trabajos hacia el exterior del convento, a través de la puerta de la tapia de Navarros (todo ello sin necesidad de entrar en las celdas). Se produjo así un recodo irregular con puertas esviadas que permitían el paso entre zonas de trabajo en el área norte y, por un lado las celdas, y por otro el patinillo trasero...

...Entendemos esta operación dentro de un contexto de cambio en las necesidades monacales, tal vez por un descenso de monjas, o simplemente por una racionalización del contacto entre el cenobio y la tapia externa, en este caso medianera con otra vivienda. Es indiscutible que en 1802 primaban las necesidades de espacio sobre cualquier otra consideración...

...Se ha comentado antes la posibilidad de la vinculación de al menos la vivienda situada al Norte de esta medianera con el mismo convento. De momento sólo podemos conjeturar sobre una muy reciente conexión, dudando seriamente sobre la antigüedad de la eliminación de la citada medianera, hecho sin duda muy cercano...<sup>140</sup>

Ni las medianeras ni el acceso a la puerta del muro debieron ser determinantes. Sobre las medianeras hemos visto que el asunto estaba arreglado con don Juan de Casaus y que unas casas al norte del pabellón de celdas eran propiedad del convento desde 1652. Pero tienen razón, las monjas tomaron la mejor solución posible con respecto al espacio disponible para establecer su nuevo e importante noviciado, que es de lo que se trata, ese colegio con clausura del que habla Villanueva. María Teresa Pérez Cano precisa:

Noviciado: sector conventual, generalmente algo apartado del claustro principal, donde residen y se instruyen los novicios o novicias que aspiran a profesar los votos correspondientes a la regla de la orden. En ocasiones tiene una estructura sumamente autónoma, de reducido convento en torno a un patio o claustro.<sup>141</sup>

Y si miramos el plano de Espiau vemos cómo las monjas –o quien plantease las obras– se las ingeniaron para cumplir con esta costumbre de las clausuras, disponiendo el noviciado como un bloque autónomo en torno a un patio, incluso con su propia capilla, y conectándolo al claustro por su crujía norte o ángulo nororiental. El eje de la conexión es la enfermería conventual, que se prolonga en el patio del nuevo

pabellón, al que abre una ventana enrejada, porque la comunicación no es directa, como advierten los arqueólogos, sino a través de las dos «patas» de la U. La pata norte conecta el nuevo bloque de celdas con la crujía de una planta que se añadió tras la enfermería, permitiendo el acceso a la propia enfermería y al patio de la misma en la medianera norte del convento; la pata sur se adosa a la crujía este del claustro, convirtiendo el anterior acceso a la huerta en la puerta que da al pasillo central del pabellón, por lo que se dispuso un nuevo paso al jardín desde el claustro de difuntos, recuperando casi el eje de tránsito del palacio de los Veragua.

Por su supuesta condición postiza, escaso valor arquitectónico y estado semirruinoso el noviciado parece condenado a la piqueta. Lamentable, porque las tres armas que se esgrimen para tirarlo son relativas y aviesas. Se mutila irremediabilmente el edificio, se borra parte de su lectura, las únicas celdas que quedan. Una estupidez. Haré una descripción sucinta de su planta. En torno a un patio oblongo con fuente al centro se dispone la U abierta por las puntas; en planta baja la recorre un pasillo, central en las crujías sur y este –dedicadas a pequeñas celdas, la capilla en el vértice–, y lateral en la norte, donde está la sala o aula. Ya hemos visto la conexión con el claustro y la enfermería. Tenía dos puertas al jardín-huerta, ambas en los extremos del pasillo oriental: la del sur, junto a la capilla; la planta alta sólo se cerraba en el lado norte, siendo diáfana y abierta en los otros dos, con huecos separados por pilares de ladrillo; en estos dos lados un faldón de teja a un agua cubría las celdas exteriores, que sólo desarrollaban una planta, generando el resto una solana que Villanueva cree secadero; las cubiertas, de teja.

Pocas cosas sabemos de la vida conventual en el siglo XIX, aunque creemos que una investigación más pausada en el archivo conventual de Bormujos quizás aclarase este asunto del noviciado y el número de religiosas de la clausura es tales fechas. También tiene sus cosas el Archivo Arzobispal. Allí vimos una relación de las rentas del convento en 1832, siendo priora sor María Gertrudis de la Soledad. Poseía 26 casas, casi todas en Sevilla; las tenía en las calles Pimienta (junto a los Venerables), Siete Re-



NUEVO NOVICIADO: A LA IZQUIERDA, PASILLO CENTRAL DE LA CRUJÍA SUR, CUYA PLANTA BAJA ESTÁ LLENA DE CELDAS. ABAJO, DOS VISTAS DEL PATIO. EN LA DE LA IZQUIERDA SE VE AL FONDO EL HUECO DE CONEXIÓN CON LA ENFERMERÍA. ARRIBA, REMATE DEL CRUCE DEL PASILLO EN LA ZONA DONDE ESTABA LA DIMINUTA CAPILLA, HOY HECHA TIERRA.



RELACION DE LAS BOMBAS Y GRANADAS ARROJADAS SOBRE SEVILLA POR EL EJERCITO DE LOS AYACUCHOS, AL MANDO DE VAN-HALEN Y ESPARTERO. (1843). ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA.

vueltas, Santiago, Ancha de la Feria y en la collación de San Pedro. Seguía teniendo también 7 parcelas de olivar y una casa en Gerena<sup>142</sup>.

Pero sin duda el episodio más espectacular y dramático del convento en el siglo XIX fue el bombardeo de Sevilla por el general Espartero en 1843. Exhibe el Archivo General de Andalucía un documento curioso, una relación, con indicación de dónde cayeron, de las más de seiscientas bombas que lanzó el Príncipe de Vergara sobre la ciudad, que se había rebelado contra su tiránica regencia. Instaló su artillería por la Cruz del Campo para batir el flanco oriental de Sevilla, cubriendo un arco de tiro entre el Tagarete y la Puerta Osario, siendo los barrios más perjudicados San Bernardo, la Calzada y San Roque, antiguos arrabales, e intramuros, San Bartolomé, San Esteban y Santiago. El bombardeo se produjo entre el 20 y el 27 de julio. La bomba nº 73 cayó en Santiago el Viejo, y la 110 en la Casa de Pilatos. Cuando el

duque de la Victoria, expulsado de la Regencia, levantó el sitio el día 28 y huyó al Puerto de Santa María para embarcarse en un buque inglés camino del exilio con la caja del tesoro público, el gobierno provisional de Sevilla informaba que sus calles estaban «llenas de escombros»<sup>143</sup>.

He divagado en detalles del desgraciado episodio porque ese mismo año de 1843 se creó una Junta para la reedificación del convento por la destrucción del bombardeo, que provocó su incendio. Las monjas debieron abandonarlo temporalmente. Un arquitecto de la Academia de San Fernando, don Juan Guitardo o Quitardo, realizó un informe técnico y una tasación presupuestaria de las obras, que afectaron al torno, sacristía, cubiertas y corredor, cuya reconstrucción propone con arcos y columnas. (Así que el patio, entero o en parte, está recalzado en el XIX.) La Junta acordó imprimir 2.000 estampillas para solicitar limosnas. La reina regente María Cristina de Borbón dio una limosna, compensando el desafuero de su antecesor<sup>144</sup>. Ella no necesitó llevarse la caja pública: tenía una pingüe participación en el tráfico de esclavos en Cuba<sup>145</sup>.

De los años centrales del XIX nos llega algún eco de la clausura conventual, como la reclamación en 1854 de la priora, sor María de los Dolores Amparo, al visitador de monjas del arzobispado, instándole a impulsar el proceso de canonización de la Madre Francisca Dorotea, o las diligencias sobre la jerarquía y funcionamiento de la clausura efectuadas en 1857 a instancias de la subpriora<sup>146</sup>. También nos llega un expediente de obras realizadas en el convento en la década de 1860. Son obras menores de reparación y decentamiento de las instalaciones. Se inicia con una petición de la priora, sor María Antonia de la Encarnación, en octubre de 1860, y acompaña un informe técnico del arquitecto Manuel Portillo y Navarrete, que presupuesta las obras en 16.359 reales. Se adjudicaron al constructor D. Francisco Casso<sup>147</sup>.

Y ya no tenemos nada hasta un siglo después, cuando el arquitecto del arzobispado Ricardo Espiau Suárez de Viesca realizó en 1966 obras de reparación en el convento, presupuestadas en 730.241,42 pesetas<sup>148</sup>. Su plano de la planta baja nos ha guiado durante buena parte del análisis de las instalaciones conventuales. Cuatro años después, las seis dominicas descalzas que lo habitaban –casi el mismo número que inició la vida conventual en la calle Santiago– dejaron el edificio y se trasladaron al convento de la orden en la calle San Vicente, de donde pasaron al actual monasterio de Santa María la Real en Bormujos, poniendo fin a cerca de tres siglos y medio de sacra ocupación.

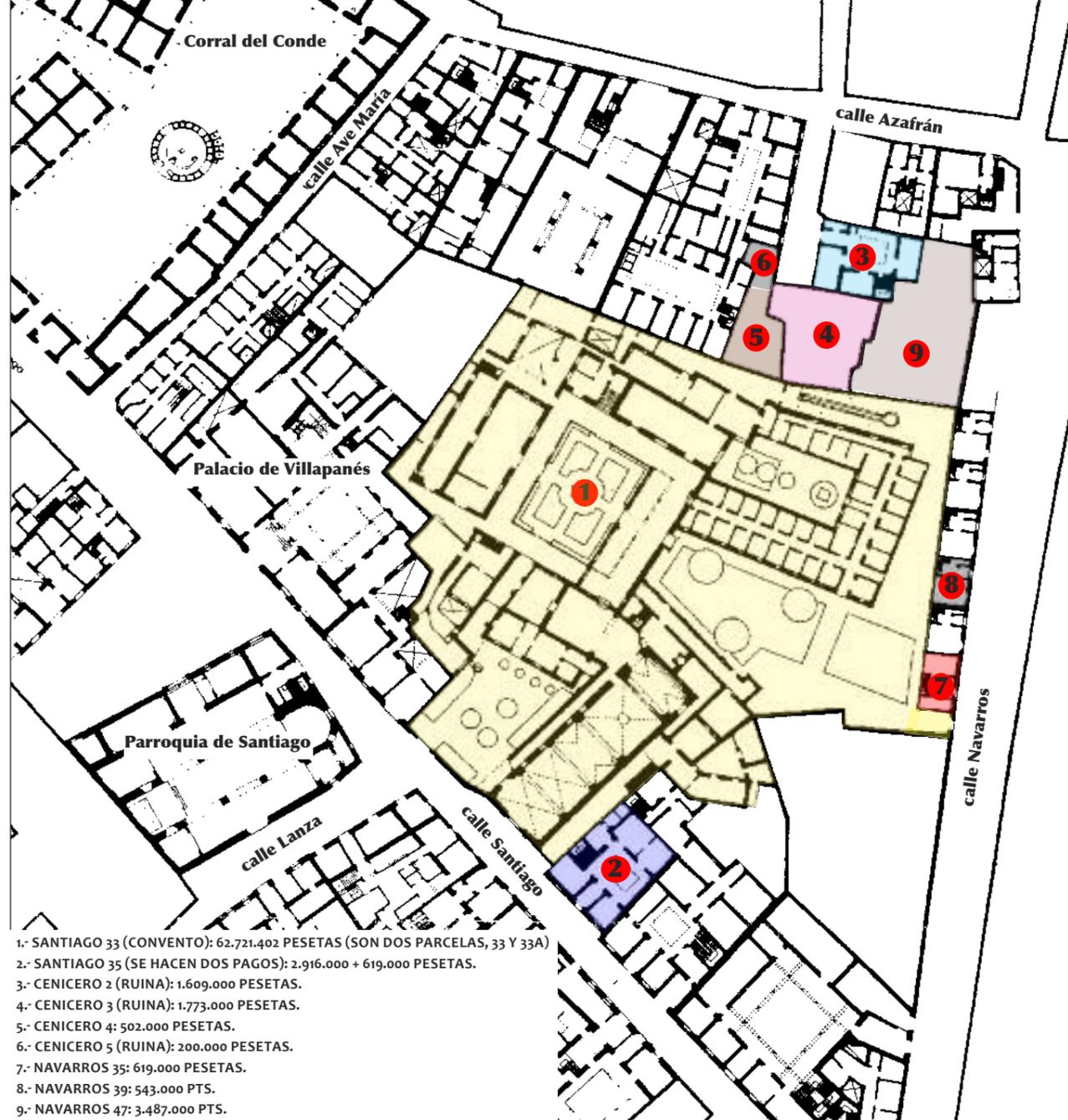
### MODERNO: Propiedad y uso de la Junta de Andalucía

En 1982 la Junta de Andalucía inaugura su primera legislatura, dominada, como todas hasta hoy, por el PSOE. En el primer gobierno autonómico, Jaime Montaner Roselló es consejero de Política Territorial e Infraestructura y José Ramón Moreno García director general de Arquitectura y Vivienda. Los dos son arquitectos «choqueros» y traen el empuje de la democracia, la autonomía y la juventud. Crean en la redención social de la arquitectura –hoy parece una fe desmedida– y lo manifiestan en su afán por construir viviendas públicas y dotar a los pueblos y a las ciudades andaluzas de mejores equipamientos, iniciando la recuperación de un patrimonio edilicio maltrecho. En este contexto se produce la adquisición del edificio conventual, propiedad de la sociedad El Claustro S.A.

El primer documento visto al respecto es una carta de 17 de julio de 1985 en la que don Ignacio Medina y Fernández de Córdoba, duque de Segorbe y representante de la citada sociedad, responde a otra en la que José Ramón Moreno formalizaba la intención de su departamento de comprar varias fincas en el casco histórico de Sevilla para dedicarlas a la promoción de vivienda social. En dicha carta el duque dice del convento:

...que repondremos en su lugar, a nuestro cargo, los dos altares de la iglesia que se encuentran desmontados; que la Consejería aceptará el compromiso de exhumación y traslado de los restos de la Fundadora y otras religiosas sepultadas en el Convento, cuando lo solicite la Comunidad...<sup>149</sup>

El 5 de septiembre de ese año El Claustro S.A. hace a la Junta una oferta de venta de varias propiedades, entre las que está la parcela conventual en la calle Santiago 33. El 4 de diciembre, el Consejo de Gobierno autoriza a la Consejería de Política Territorial la compra de edificios y solares en el casco histórico de Sevilla para la promoción de vivienda pública por valor de 162.783.000 pesetas. El 28 de enero de 1986 se otorgan las escrituras de compraventa por El Claustro S.A. a favor de la Junta. El Claustro, creada en 1973, es la sociedad matriz, pero de ella penden otras entidades propietarias: Organización y Promoción de Inversiones S.A., Pro Sevilla S.A., Lan S.A. y Lirio S.A. La operación afecta a otras fincas y corrales de vecinos en el centro de Sevilla, pero éstas son las parcelas del entorno conventual que se compran a El Claustro (menos Cenicero 4, que se adquiere a don J.A. Ruiz Arrauz):



EL SALÓN DE MOCÁRABES, QUE FUE IGLESIA VIEJA Y CORO BAJO CONVENTUAL, DURANTE LAS PRIMERAS OBRAS DE IMPORTANCIA QUE SE REALIZARON EN EL EDIFICIO A FINALES DE LOS AÑOS 80, CUANDO SE DESMONTÓ Y LIMPIÓ EL TECHO MUDÉJAR.

La intención primera es incluir el convento en un programa de vivienda pública con las parcelas colindantes: Cenicero 2, 3, 4 y 5; Santiago 35; Navarros 37, 39 y 47. Media manzana. Ese mismo año de 1986 se encarga el proyecto a Fernando Villanueva y a uno de los maestros de la arquitectura postmoderna, el milanés Aldo Rossi, quien acepta el encargo en enero de 1987 y entrega ese año un croquis o boceto general del proyecto<sup>152</sup>. (De ahí no pasó el asunto –pese a que se firmó un contrato en 1989–, y el proyecto, por diversas circunstancias, no cuajó.) Por su parte, Fernando Villanueva acomete en 1988 el estudio de detalle de la parcela Navarros-Santiago ED-C-4, en el que aborda el primer estudio histórico del edificio escrito en la contemporaneidad, cuyas conclusiones hemos seguido en el paseo virtual por el convento de las páginas anteriores.

Mientras se espera que fragüe el macroproyecto de vivienda social, el edificio acoge, desde el primer momento, un uso cultural al que parece abocado definitivamente. En su parte más noble y mínimamente rehabilitada –iglesias nueva y vieja– se celebran a partir de 1987 ciclos de conferencias y exposiciones de arquitectura. (Es el inicio de una actividad cultural ininterrumpida que sólo la aguda crisis de estos últimos años ha desinflado y podemos afirmar que el convento ha sido en las últimas décadas una de las salas más activas en la difusión y el fomento de la arquitectura y el urbanismo en España. Hoy sigue en esa línea y se estudian nuevas formas para su gestión y uso público.) Pensando en este uso se acomete en 1989 el acondicionamiento del compás con proyecto de Juan González Mariscal y José Morales Sánchez<sup>153</sup>.

No sabemos en qué medida este incipiente uso cultural influye en el quiebro que se produce a partir de 1990 con respecto al destino del edificio. En marzo de ese año (la fecha procede de los planos, porque el resto del documento va sin fecha ni autoría, aunque debe ser del arquitecto Villanueva), se presenta una propuesta de intervención para destinarlo a sede de la propia Dirección General de Arquitectura y Vivienda y a Museo de Arquitectura<sup>154</sup>. Se avanzan una estimación del coste total de las obras (917,6 millones de pesetas), un calendario de obras y unos planos con la distribución de los usos previstos. Sin haberse resuelto los contratos con Villanueva y Rossi, su proyecto se orienta en una nueva dirección. También en 1990 se realizan obras de emergencia que afectan precisamente a una de las zonas activas del edificio –la iglesia vieja o coro bajo–, desmontándose cubiertas y forjados en mal estado en la zona colindante con el claustro y el compás.

La operación en la zona se cierra a finales de 1987 con la compra de la mitad proindivisa de la casa de Cenicero 4 por 147.856 pesetas. La intención de la Junta es hacer vivienda pública y por ello el duque de Segorbe inicia la reclamación de las exenciones del 90 % del impuesto municipal de plusvalía y solares al Ayuntamiento sevillano, que había encargado años antes un estudio de detalle del sector Navarros-Santiago a los arquitectos Enrique Lago, José M. Martínez y Fernando Mendoza, trabajo entregado en 1983<sup>150</sup>.

El edificio, la manzana y la zona participan de la decadencia edilicia que afecta por esos años al centro histórico de Sevilla. La Consejería proyecta obras de acondicionamiento. El mismo año de la compra (1986), tras un proyecto menor del arquitecto Daniel Gómez Valcárcel, inicia su relación con el edificio el arquitecto Fernando Villanueva Sandino, quien entrega ese verano un proyecto de obras de desescombro, limpieza, apuntalados y cerramiento del antiguo convento, valoradas en 13.552.628 pesetas. Son obras de emergencia para limpiar el edificio y evitar la entrada a «depredadores de lo urbano y vagabundos», por el despojo de elementos arquitectónicos y «el grave peligro de que se produzcan incendios y derrumbamientos que hagan desaparecer el edificio catalogado»<sup>151</sup>. Certera premonición.



JAIMÉ MONTANER SALUDA A ALDO ROSSI EN 1985, AL FINAL DE SU CONFERENCIA EN LA ESCUELA DE ARQUITECTURA DE SEVILLA.  
DERECHA: JOSÉ RAMÓN MORENO PRESENTA UN ACTO EN LA IGLESIA NUEVA DEL CONVENTO, JUNTO A UNO DE LOS  
ALTARES LATERALES LABRADO POR MANUEL GARCÍA DE SANTIAGO Y PERDIDO EN EL INCENDIO DE 1991.

Pero estos tímidos picotazos de rehabilitación se ven ensombrecidos por uno de los episodios más desgraciados acaecidos en la historia del edificio. En la tarde del 13 de marzo de 1991 un violento incendio asola la iglesia nueva, derribando su techumbre. Recogemos la cabecera de la noticia dada por el diario ABC (14-3-91) en su sección de sucesos:

Un espectacular incendio, al parecer provocado, destruyó ayer tarde el techo de la iglesia del que fuera, hasta 1970 convento de Santa María de los Reyes, ubicado en la calle Santiago, de Sevilla. A la hora de cierre de esta edición, el fuego estaba controlado pero por el peligro que entrañaban las cabezas de las vigas, aún no había sido extinguido. Tres horas después de que se iniciasen las tareas de extinción (*sic*), nadie de la Junta de Andalucía, al menos facultado para hacer declaraciones, había hecho acto de presencia en el lugar del siniestro.

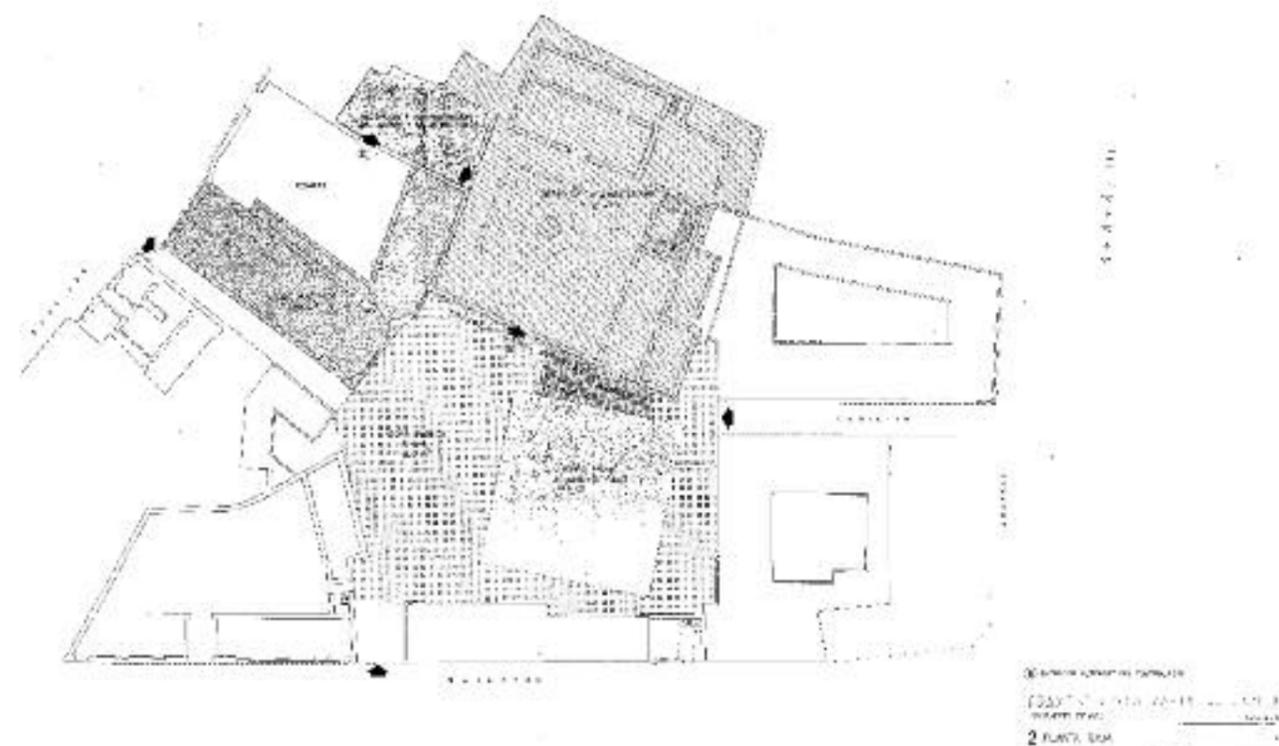
(Vecino entonces de la calle Navarros, vi con pavor cómo las llamas devoraban el noble edificio, temiendo que el claustro se viniese abajo, cosa que afortunadamente no pasó por la rápida intervención de los bomberos.) El diario se hace eco de lo que todo el mundo en el barrio sabe: que yonquis y vagabundos entran al recinto conventual e incluso han sustraído poco antes una estatua de la iglesia. Traza luego el periodista una breve semblanza de la historia conventual que concluye así:

...La comunidad dominica permaneció en la casa de la calle Santiago hasta el 20 de junio de 1970, fechas en la que las seis monjas que entonces habitaban este convento de clausura se fusionaron con las dominicas de la calle San Vicente. Con ellas partió el bagaje artístico que albergaba la iglesia, salvo los retablos...

Los retablos se pierden irremediamente. Vuelven las obras de emergencia: en el mismo mes de marzo del 91 Fernando Villanueva y Rufina Fernández las proyectan<sup>155</sup> y entre julio de 1991 y enero de 1992 se procede a la limpieza y desescombro del interior de la nave de la iglesia y a la consolidación estructural de parte de las galerías del claustro principal, reforzándose los forjados intermedios en las tres galerías, excepto la oriental, no pudiendo repararse ni las cubiertas ni las arquerías. En enero de 1992 entregan un proyecto que contempla la reposición de cubiertas de la iglesia y la consolidación de forjados de las galerías del claustro, con un presupuesto total de 54.158.104 pesetas<sup>156</sup>. Para reponer la techumbre se procede el atado perimetral de los muros mediane zunchos de hormigón armado y co-



PLANTA O CROQUIS DADO POR ALDO ROSSI EN 1987 CON LA DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS PARCELA DEL ENCARGO PROYECTUAL.  
ABAJO: DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LA PROPUESTA DE 1990, EN LA QUE YA NO HAY VIVIENDAS. CREEMOS QUE ES DE FERNANDO VILLANUEVA.





VISTAS DE LA IGLESIA NUEVA CON SU USO CULTURAL ANTES DEL INCENDIO DE 1991.



EL CORO BAJO CONVENTUAL ANTES DE 1992. SE APRECIA SU SENCILLA SILLERÍA. EN LA FOTO SUPERIOR DERECHA APARECE EL ESPACIO TRAS LA REHABILITACIÓN REALIZADA ESE AÑO, EN LA QUE EL APOSENTO SE ADAPTÓ AL TECHO DE MOCÁRABES, RECUPERANDO EL ÁMBITO DE LAS CASAS PRINCIPALES DE LOS VERAGUA. LAS DOS FOTOS DEL ÁNGULO INFERIOR DERECHO SON DEL CLAUSTRO DE PROFUNDIS.





EL CLAUSTRO ANTES DE LAS OBRAS DE LIMPIEZA. EL CLAUSTRO DE DIFUNTOS, DONDE ESTABAN LOS CAPITELAS HERÁLDICOS, APARECE AÚN TECHADO.



DETALLE DEL ARRANQUE DE LA ESCALERA Y VISTA DEL COMPÁS YA REATAURADO CON LA RECUPERACIÓN DE LA ENTRADA EN RECODO AL PATIO.



nectores metálicos. La cubierta se reconstruye en base a una estructura de cerchas tubulares metálicas, rasillón cerámico, capa de mortero, aislamiento térmico, capa de compresión de hormigón con mallazo, impermeabilización y teja árabe. En el claustro se apuntalan y reparan las arquerías, se consolidan los forjados de las galerías y se apea la estructura de la cubierta. Finalmente se demuelen o consolidan, según los casos, las fachadas y medianeras a la calle Azafrán. Es el último proyecto de Villanueva en el convento, muere poco después.

Superado el trauma del incendio se completan las obras de emergencia y se retoman las de adecuación del edificio para su actividad cultural cada vez más intensa. En julio de 1992, Rufina Fernández y José Carlos Babiano presentan un proyecto que actúa sobre el coro bajo y la iglesia, reformándolos para salas de exposiciones y conferencias<sup>157</sup>. Por primera vez se plantea la realización de una campaña arqueológica, cuyos resultados hemos contrastado en las páginas previas. Estas obras son ya importantes y modifican algunos de los espacios esenciales de edificio:

En el compás, que mantiene su carácter, su pavimento de albero y arbolado, se adecuan las dependencias de la antigua portería para aseos y oficina, tapiándose el acceso a la iglesia vieja que había en el muro y recuperándose la entrada en recodo al coro bajo y claustro, que estaba tabicada y ahora vuelve a ser el eje fundamental de organización del conjunto; se eleva el suelo al interior de la portada de acceso mediante una plataforma que resuelve el desnivel o diferencia de cota entre la calle Santiago y el interior.

El coro bajo o iglesia vieja recibe también una seria reforma, ya que se recupera como era razonable el espacio único del salón principal rebajando el suelo de la parte elevada (aunque se pierde la profundidad que daba a ese ámbito el arco rebajado y la conexión del coro con la iglesia); se reponen solerías de ladrillo, se restaura el artesanado, se cierran los huecos, se construye una escalera que lleva a las dependencias de arriba y al coro alto de la iglesia y se reconstruyen los forjados de la planta alta y su sencilla armadura; se consolida también el muro que da al compás, mediante su zunchado general, reponiéndose las cubiertas de esta crujía.

Y en cuanto a la iglesia nueva, se concluye su restauración: se reponen las bóvedas de yeso y los arcos fajones –respetando las cornisas y molduras conservadas tras el incendio–, se demuelen los restos de la mesa del altar mayor y de la elevación del presbiterio, y se cambia el pavimento.

El mayor proyecto ejecutado en el convento en su nueva andadura pública, unas obras que cuestan 201.402.718 pesetas y permiten a las dependencias restauradas seguir prestando un servicio público y cultural. Las obras se completan en 1993 con la reparación de las galerías y cubiertas del claustro y las intervenciones en la crujía que da a la huerta, el espacio de la escalera y la zona del torno-cocina.

Tras este bloque de obras, durante una década no se producen intervenciones en el edificio –más allá de algunas de instalación eléctrica de baja tensión o de climatización– hasta que en la primavera de 2004 el arquitecto Ramón Ruiz de Terry ejecuta actuaciones urgentes de consolidación en el convento por valor de unos 35 millones de pesetas, tratando de fijar la edificación existente «*hasta la definición de nuevos criterios de actuación como resultado del concurso de ideas*»<sup>158</sup>.

El convento está entonces pendiente del fallo de un concurso de arquitectura que trace su futuro. Si a comienzos de los años 90 el programa inicial de vivienda pública había cedido terreno ante la posibilidad de dedicar el edificio a sede administrativa y Museo de Arquitectura, desde 1997, el año de la muerte de Aldo Rossi, su sino parece escorarse definitivamente hacia el uso exclusivamente cultural. También la idea del Museo –palabra de resonancias decimonónicas– ha perdido fuelle y ahora se habla de Centro Andaluz de Arquitectura, y poco después, a instancias de la consejera Concepción Gutiérrez, de Centro de Documentación y Difusión de Arquitectura e Ingeniería Civil de Andalucía.

El camino hacia el concurso es lento y arduo<sup>159</sup>. El 12 de septiembre de 1997 la Consejería escribe al Ayuntamiento de Sevilla informándole del concurso de ideas previsto, abriendo la puerta a las complicaciones de legalidad urbanística pendientes: un proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución UA-C-101 (Navarros-Santiago) presentado por el Claustro S.A., que afectaba al ámbito del concurso, y la necesidad de un estudio de detalle, ya que el realizado en 1988-89 nunca fue aprobado por la Consejería de Cultura, que supedita además la convocatoria del concurso a la ejecución de un plan especial. Pasan los años. El 15 de julio de 1999, en una reunión mantenida en la Dirección General de Bienes Culturales,

se acuerda el siguiente proceso: aportación de un informe histórico / intervención arqueológica (realizada en el año 2000, de la que hemos dado cuenta) / elaboración de un dossier técnico (borrador) / compromiso del ayuntamiento de redactar un plan especial del sector / concurso / proyecto básico / informe de la comisión de patrimonio / licencia / ejecución. Un año después, el 28 de julio de 2000, el entonces director general de Arquitectura y Vivienda, Víctor Pérez Escolano, comunica al delegado de Urbanismo, Rafael Carmona, la intención de convocar el concurso a principios del otoño de dicho año. Pero el proceso sigue teniendo parones y hasta el 23 de abril de 2003 Juan Morillo, director general a la sazón, no envía el borrador de las bases a Bienes Culturales, Gerencia de Urbanismo y Consejo Andaluz de Colegios de Arquitectos. Como apuntamos, para entonces el objeto del concurso internacional de ideas ha crecido y es «la rehabilitación del antiguo convento de Santa María de los Reyes de Sevilla como sede del futuro Centro de Documentación y Difusión de Arquitectura e Ingeniería Civil de Andalucía y la ordenación de su entorno». El 13 de noviembre de 2003 se aprueban las bases y el concurso se convoca finalmente el 17 de febrero de 2004: siete años después de la carta inicial al consistorio hispalense.

El concurso en sí, sujeto a calendario riguroso, es rápido: el 30 de junio de 2004 se falla su primera fase. En el jurado destacan Ramón Queiro, representante del Consejo Andaluz de Colegios de arquitectos, junto a Francisco Venezia y Guillermo Vázquez Consuegra, que figuran en su condición de arquitectos de reconocido prestigio. En la modalidad «Idea» seleccionan los lemas JARDIN OCULTO (José Morales et al.) e ILION (Ricardo Alario), y dan tres menciones a los arquitectos Alfredo Lozano, Enrique Larive y José Luis Bezos; en la modalidad «Curriculum» escogen a Manuel de las Casas, José Ignacio Linazasoro y Ramón Pico Valimaña. El 21 de octubre se falla en el propio convento la segunda fase, resultando premiado el lema JARDÍN OCULTO (José Morales, Sara Giles, Carlos Morales, Juan González Mariscal), y obteniendo mención el trabajo de Linazasoro LUZ Y ESTRUCTURA. El ganador recibe un premio de 18.000 euros y el compromiso de encargo del proyecto básico y de ejecución. Los premios se dan públicamente en el convento el 18 de noviembre de 2004, cerrándose el ciclo del concurso.

(Bueno, hay una reclamación posterior a la consejera Concepción Gutiérrez por parte de Ricardo Aroca, decano del COA de Madrid, manifestando que había «recibido de prominentes colegiados quejas tanto sobre el proceso de selección de concursantes y la quiebra del anonimato inherente al mismo, como sobre el de su resolución». Tras la protesta airada del entonces director general de Arquitectura y Vivienda, el abogado cordobés José Mellado, Aroca se desdice en enero de 2005, alabando la correcta actuación de la Junta de Andalucía... Leyendo estas cartas no pude evitar acordarme de la Inquisición, inquilina de los aposentos donde deliberaba el jurado del concurso, pues la crítica mayor que se hizo al Tribunal sevillano del Santo Oficio fue la continua violación del secreto.)

Ha pasado una década entre el fallo del concurso y la reciente aprobación del proyecto de ejecución (afortunadamente, no el que ganó el concurso, que se llevaba por delante un ángulo del patio y media huerta). Los problemas con la Gerencia de Urbanismo y la Consejería de Cultura por el plan especial de Santa Catalina-Santiago han pautado tan larga demora. El siglo, en tanto, se ha enfriado, la crisis ha dado al traste con el macroproyecto de centro de documentación. Ahora se trata de consolidar el edificio, severamente afectado por la reciente intervención en el vecino palacio de Villapanés, convertido en hotel, y de adecuar para el uso público su antigua huerta, el jardín de los Veragua.



MAQUETA DE LA PROPUESTA GANADORA DEL CONCURSO DE IDEAS CONVOCADO EN 2004 PARA LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO. LEMA "JARDÍN OCULTO", DE LOS ARQUITECTOS JOSÉ MORALÉS, SARA GILES, CARLOS MORALES Y JUAN GONZÁLEZ MARISCAL.

Hoy pues el *quid* de la cuestión no es tanto la obsesión por el uso del edificio cuanto la necesidad de su conservación. Si hubiese que resumir la relación entre la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y el convento glosaríamos un refrán de Mal Lara: «*en casa del herrero...*»: la oficina pública que ha gastado cientos de millones en construcción y rehabilitación edilicia en tres continentes tiene su solar semiarruinado. Es una bella ruina, así al menos lo siento, como pocas en Sevilla, sólo las Atarazanas. Regalan tiempo: quien atraviesa la antigua puerta reglar y entra al patio de los Veragua se lleva un bofetón de tiempo, como si las monjas acabaran de irse. Pero hay que actuar... y se puede matar alevosamente en un día lo guardado azarosamente en siglos. Respeto y cautela son las palabras clave.

La restauración arquitectónica sevillana se debate desde hace décadas entre la Escala de don Rafael Manzano (con todos mis respetos por su sabiduría) y la Caribdis de la Carta del Restauero en su versión demolidora. Hay que limpiar y consolidar el convento, pero no a cualquier precio. Sin una razón programática que lo justifique, el proyecto que se va a ejecutar arrasa el noviciado y borra la huella del claustro conventual. He manifestado a mis compañeros del Servicio de Arquitectura y a la propia directora general Gaia Redaelli, paisana de Aldo Rossi, mis escrúpulos por una intervención excesiva que rompa el hilo del tiempo. Ella representa a un nuevo partido en el ejecutivo andaluz, un partido abanderado de la memoria histórica. Aquí tiene una responsabilidad con la memoria edilicia de Sevilla, pues, pese a su dilatado uso cultural, el convento es un desconocido para los sevillanos y para la propia historiografía de la ciudad. La Consejería tiene un compromiso con el futuro: de lo que ahora se haga y de cómo se haga depende que el edificio, cumpliendo el verso de Juan de Salinas, pase «*de lo caduco a lo eterno*».

## LÁPIDAS Y ALTARES DEL CONVENTO

### Venerable Madre Francisca Dorotea

La lápida de la fundadora está hoy en la iglesia del monasterio de Santa María la Real, en término de Bormujos (Sevilla). Nos ocuparemos de ella cuando tracemos la semblanza de la Madre en el capítulo final.

### Altar de Jesús de las Tres Caídas

53x56 cm. Pequeño y cuadrado, de buen mármol blanco.

*Traducción:* ESTE ALTAR Y ENTIERRO ES DEL SANTO CRISTO DE LAS TRES CAÍDAS Y DE SU SANTA COFRADÍA. LO COMPRÓ EL LICENCIADO JUAN DE OBALLE POR SU DEVOCIÓN. AÑO DE 1644.

La cofradía o hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Tres Caídas de Sevilla se fundó en 1605 en el convento de San Benito. En 1607 estaba en la parroquia de Santiago el Viejo, de donde pasó a la de San Roque. En 1638 volvió a la iglesia de Santiago y en 1668 se trasladó a la de San Isidoro, donde pervive como hermandad procesional. El cura de Santiago impidió entonces que la imagen titular saliera de la iglesia sujetando su peana a una viga con una cadena y cerrándola con candado. Hoy la talla, realizada por Pedro Nieto en 1632, obra en poder de la hermandad<sup>160</sup>. Nada encuentro sobre Juan de Oballe.

### Martín de Auñón Camacho

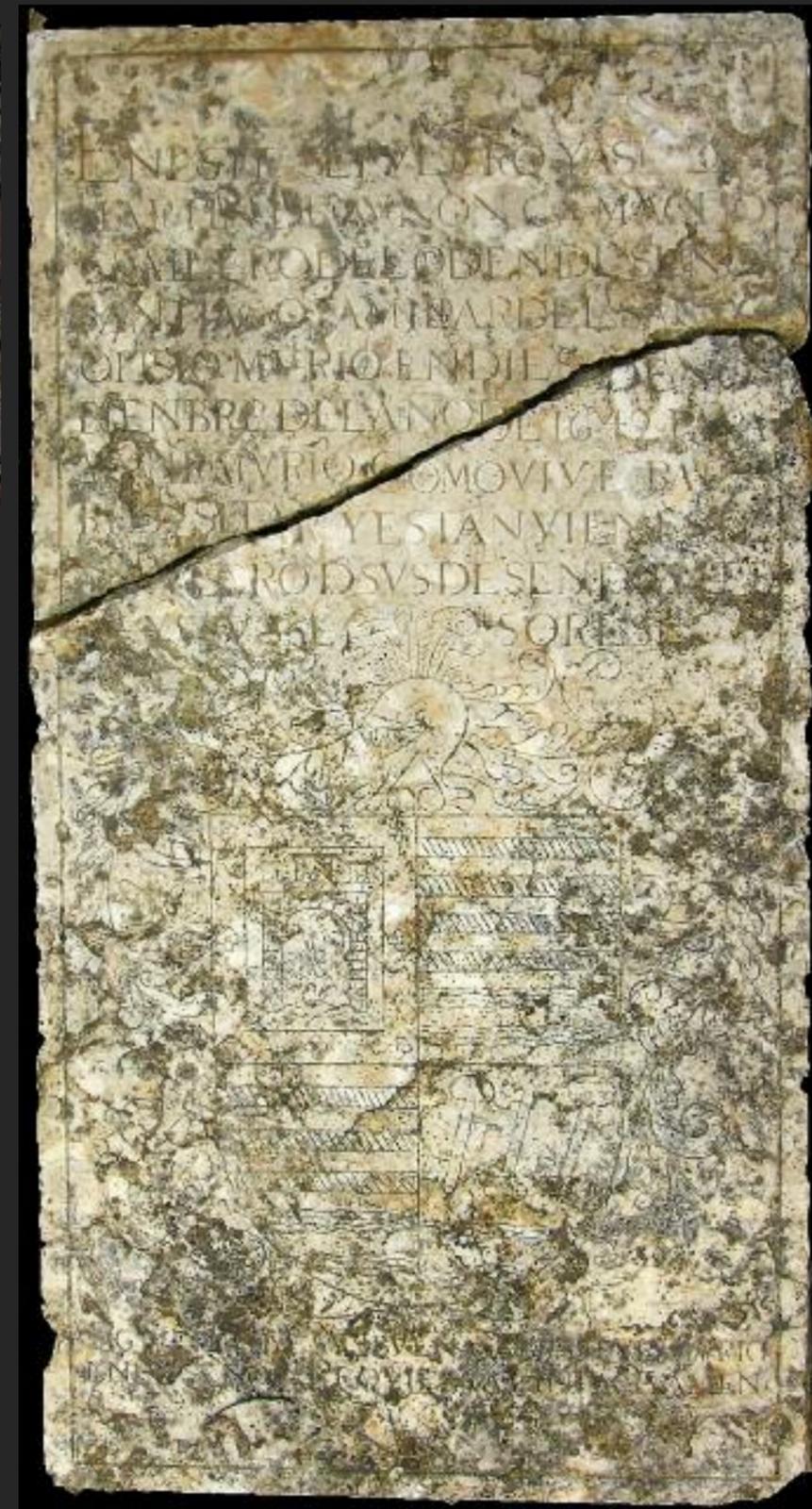
95x188 cm. Lápida grande, una losa de mármol partida en dos trozos, algo deteriorada y comida de líquenes, con escudo heráldico en su parte baja, cimado por yelmo, flanqueado de acanto y dividido en cuarteles, con símbolos como una torre guardada, fajas o barras, olas y tres llaves. Estaba situada en el lado del evangelio, en su tramo central, al pie del que fue altar del Patriarca.

*Traducción:* EN ESTE SEPULCRO YACE DON MARTIN DE AUÑÓN CAMACHO, CABALLERO DE LA ORDEN DEL SEÑOR SANTIAGO, FAMILIAR DEL SANTO OFICIO. MURIÓ EN DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DE 1649. PARA VIVIR MURIÓ, COMO VIVE PARA RESUCITAR. Y ES TAMBIÉN ESTE SEPULCRO DE SUS DESCENDIENTES Y SUCESORES. *Pie bajo el escudo heráldico:* ... DE SUS BUENAS OBRAS ... MURIÓ EN EL SEÑOR. REQUIESCAT IN PACE, AMÉN.

Fue uno de los benefactores del convento en su inicio, pues fundó cuatro capellanías, una que rentaba 40 ducados anuales<sup>161</sup>. Enriqueta Vila lo nombra en «Una amplia nómina de los hombres del comercio sevillano del siglo XVII»<sup>162</sup>. Fue veinticuatro de Sevilla y caballero de Santiago. En relación con la obtención del hábito jacobino, Victoria González de Caldas refiere un hecho que habla de la corrupción instalada en la Inquisición sevillana en los años centrales del XVII: estando pendientes las preceptivas informaciones de su limpieza de sangre por el Tribunal sevillano, fue extorsionado por uno de sus inquisidores, don Diego de la Fuente Peredo, personaje mundano y extravagante, quien le pidió, para agilizar los trámites, un préstamo de 1.000 ducados de plata; después de un año le había devuelto 800; le pidió luego 200 escudos de oro; no se los devolvió ni aquél los reclamó<sup>163</sup>. Don Martín estuvo casado con doña Juana Antonia del Castillo y Villalba, e hijos suyos fueron Claudio Felipe y Francisco de Auñón. Otorgó testamento el 3 de octubre de 1649 ante Juan Baptista de Contreras (*Protocolo* de 1789). Dejó al morir una fortuna en láminas y pinturas (498.693 maravedíes de plata), según refiere Aguado de los Reyes<sup>164</sup>.



ESTE ALTAR I ENTIERRO  
ES DEL S<sup>TO</sup> CHRISTO DE LAS  
TRES CAIDAS I DE SU S.  
COFRADIA LO COM  
PRO EL LDO JV<sup>O</sup> DE OBALLE  
POR SU DEBOSION  
AÑO DE 1644

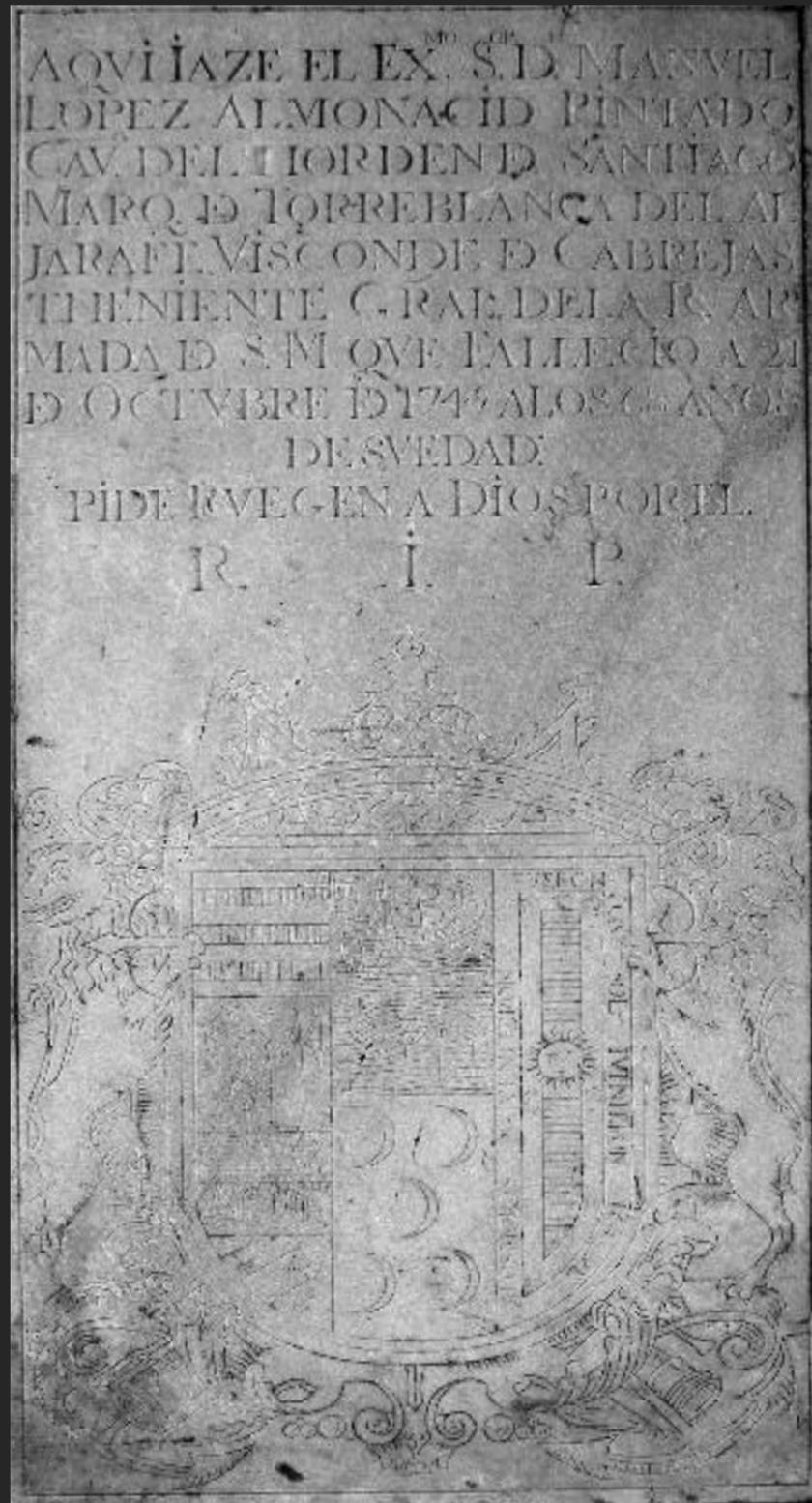


EN ESTE SEPVLRO YASE DON  
MARTIN DE AVÑON CAMACHO  
CAVALLERO DEL ORDEN DEL SEÑOR  
SANTIAGO FAMILIAR DEL SANTO  
OFISIO MVRIO EN DIES DE NO  
BIENBRE DEL AÑO DE 1649 PARA  
VIVIR MVRIO COMO VIVE PARA  
RESVSITAR Y ES TANVIEN ESTE  
SEPVLRO DE SUS DESENDIENTES  
Y SSVSESORES  
XXXX DE SUS BUENAS OBRAS XXXX MURIO  
EN EL SEÑOR REQUIESCAT IN PACE AMEN

*Nota:* en rojo los fragmentos que no se han podido transcribir por el estado de las lápidas; podría subsanarse cuando estén limpias e instaladas.



AQUÍ YASE D<sup>N</sup> LAUREANO  
ANTONIO GUTIERREZ  
CAPELLAN MAIOR Q FUE  
DE ESTE CONVENTO Y  
(.....)  
(.....)  
MURIO EL DIA 3  
(.....)ERO DE  
AÑO DE 172<sup>o</sup>



AQUI IAZE EL EX<sup>MO</sup>. S<sup>OR</sup>. D<sup>N</sup>. MANVEL  
LOPEZ ALMONACID PINTADO  
CAV<sup>O</sup>. DEL HORDEN DE SANTIAGO  
MARQ<sup>S</sup> DE TORREBLANCA DEL AL  
JARAFE. VISCONDE DE CABREJAS.  
THENIENTE GRAL. DE LA R<sup>L</sup>. AR  
MADA DE S. M. FALLECIO A 21  
DE OCTVBRE DE 1745 A LOS 68 AÑOS  
DE SV EDAD:  
PIDE RUEGEN A DIOS POR EL.  
R. I. P.

### Laureano Antonio Gutiérrez

49x45 cm. Lápida pequeña, de piedra, pintada más que esculpida, partida en dos.

*Traducción:* AQUÍ YACE DON LAUREANO ANTONIO GUTIÉRREZ, CAPELLÁN MAYOR QUE FUE DE ESTE CONVENTO Y... MURIÓ EL DÍA 3... ERO DEL AÑO DE 1720.

Pocas noticias tengo del capellán del convento. En el Archivo Arzobispal hay unos autos promovidos por él sobre la capellanía fundada en el convento por D<sup>a</sup> Bernarda de Mendoza, pidiendo que se valorase la casa que tenía dicha capellanía junto a la iglesia de Santa Catalina, que hubo que derribar por ruina. Él mismo fundo una capellanía, a la que dotó con unas casas en la calle Peñuelas, collación de San Román<sup>165</sup>.

### Manuel López Almonacid Pintado

98x209 cm. Lápida grande, un bloque de mármol blanco conservado entero. Un escudo heráldico ocupa su mitad inferior: son las armas del marquesado de Torreblanca del Aljarafe, título concedido por Felipe V en 1737. En su compleja heráldica hay barras, un puente guardado, dos navíos (como de ida y vuelta), cinco medias lunas y un sol con la leyenda: «Fueron con sol y vinieron los que a los moros vencieron». La lápida estuvo al pie del altar de la Santísima Trinidad, en el lado de la epístola.

*Traducción:* AQUÍ YACE EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON MANUEL LÓPEZ ALMONACID PINTADO, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, MARQUÉS DE TORREBLANCA DEL ALJARAFE, VIZCONDE DE CABREJAS, TENIENTE GENERAL DE LA REAL ALMADA DE SU MAJESTAD. FALLECIÓ A 21 DE OCTUBRE DE 1745, A LOS 68 AÑOS DE SU EDAD. PIDE RUEGUEN A DIOS POR ÉL. REQUIESCAT IN PACE.

López Pintado<sup>166</sup> es el personaje más conocido del lapidario conventual, quizás por haber sido el promotor del vecino palacio que, sin embargo, lleva el nombre de la casa nobiliaria con la que emparentaron sus sucesores, los marqueses de Villapanés. Nació en Tembleque (Toledo) en 1677 y se trasladó a Sevilla con doce años. Desde principios del XVIII participó en los negocios de la Carrera de Indias y en 1709 había hecho ya tres viajes a América. Ese año casó con la gaditana Inés Solano de León, hija de un noble sevillano, y al siguiente comenzó su carrera naval con mando de buque, formalizando un asiento con la corona para abastecer de azogue a las minas de plata y otros bastimentos. En 1715 era el almirante de la Flota de Nueva España, pero al año siguiente se retiró a una hacienda que había comprado en pago de Torreblanca del Aljarafe, término de Bollullos de la Mitación. Eran los años en que Sevilla perdía definitivamente la primacía del comercio inidano en favor de Cádiz. Sin descuidar los negocios americanos, se concentró en su estatus social: obtuvo la blanca de la carne o reconocimiento de hidalguía y el hábito de Santiago, y en 1721 fue nombrado alcalde de Bollullos de la Mitación. Su hacienda producía aceite y vinos que exportaba a América como cargador de Indias. En 1728 salió de Cádiz para Tierra Firme con una escuadra de cuatro navíos para escoltar a los galeones de la Flota en su tornaviaje. Cuando arribó a Cádiz en febrero del año siguiente le esperaba en el puerto el rey Felipe V con la reina y los infantes. Era el inicio del lustro real sevillano y López Pintado, comandante de la galera real, alcanzó cercanía ante el rey y su ministro Patiño. Por entonces construyó el palacio barroco de la calle Santiago. En 1730 volvió a mandar la Flota y en 1735-37 realizó su última singladura a las Indias como teniente general de la Armada,

aunque luego siguió participando en el comercio. Ese año de 1737 recibió por sus servicios a la corona el título de marqués de Torreblanca del Aljarafe y vizconde de Cabrejas. Fue veinticuatro de Sevilla, familiar del Santo Oficio y miembro de la Junta Consultiva de Indias. Su cuñado, D. Esteban Chilton Fantoni de Lasarte y López de Morla, IV conde de Jimera de Líbar, vizconde de Almendralejo, señor de la Fuensanta y Asperilla, fue alguacil mayor del Tribunal de la Inquisición de Sevilla.

### Miguel Antonio Carrillo y Oviedo

89x156 cm. Lápida grande de mala piedra bermeja, partida en muchos trozos, con escudo heráldico al pie, en cuyos cuarteles aparecen dos castillos, un árbol desraizado con corazones, un caldero hirviendo y dos flores de lis. Estuvo colocada en el lado del evangelio, al pie del altar del antepresbiterio.

*Transcripción:* DEUS OMNIPOTENS MAXIMUS LAUS ET GLORIA. ILLMO. D. D. MICHAELI ANTONIO CARRILLO ET OVIEDO METROPOLITANAE HISPALENSIS ECCLESIAE CANONIGO DIGNISIMO AC DE HAC SACRA SANCTAE MARIAE DE LOS REYES DOMO BENEMERITO: NEC NON DOMINATIONIS SUAE CARNE PROPINQUIS SANCTI MONIALIUM VENERABLE TURBA HOC SEPULCHRUM AD PERPETUUM GRATITUDINIS ARGUMENTO ULTRO DONAT AC CONSTANTER TRADIT ANN. REP. SALUT. MDCCLVII.

*Traducción (según Justino Matute, Anales, tomo II): «Loor y Gloria a Dios omnipotente y máximo. Al ilustrísimo Sr. D. Miguel Antonio Carrillo y Oviedo, dignísimo canónico de la Iglesia Metropolitana de Sevilla y benemérito de esta sagrada casa de santa María de los Reyes, su venerable comunidad para perpetuo testimonio de su gratitud le dá y hace constante entrega de este sepulcro para sí, y para sus parientes el año de la reparación de nuestra salud de 1757».*

El canónigo Carrillo, impulsor de las obras de la iglesia nueva –y de otras obras en Sevilla– como albacea del arzobispo don Luis Salcedo, falleció, recuerda Matute en sus *Anales*, en 1781. Desde 1769 fue deán de la Catedral, «habiéndose acreditado siempre por insigne limosnero». Fue juez en el proceso de beatificación del V.P. Fernando de Contreras. Era natural de Vinuesa, en el obispado de Osma, y fue enterrado junto al arzobispo Salcedo en la capilla de la Antigua de la Catedral, predicando en sus honras fúnebres fray Diego de Cádiz. Matute traduce su epitafio: «Aquí yace el Sr. D. Miguel Carrillo, Deán y Canónigo de esta santa Iglesia y Vicario general en sede vacante: Caballero del Orden de Carlos III, benéfico para con todos y principalmente con los Niños, que vulgarmente se dicen Toribios, a los cuales protegió y alimentó. Murió el día 7 de mayo de 1781 a los 75 años de su edad». En el convento de los Reyes, la «comunidad agradecida» le dedicó un sepulcro honorario a poco de acabarse las obras de la iglesia, en 1757<sup>167</sup>.

### Juan José del Gastor

?x85 cm. Lápida de mármol mediana e incompleta, con los picos partidos. Blasón al pie.

*Traducción:* ESTE ALTAR, BÓVEDA Y ENTIERRO ES DE D. JUAN JOSÉ DEL GASTOR, SECRETARIO DEL REY NUESTRO SEÑOR Y DEL CABILDO Y REGIMIENTO DE LA CIUDAD, Y DE D<sup>a</sup> JUANA MANTON... SU MUJER Y DE SUS ... SUCESORES Y PARIENTES... ENTIERRO DE ELLOS ... IDO BIENECHORES ... SANTA IGLESIA ...

Ningún dato encuentro sobre estos personajes.

D. O. M.  
LAUS ET GLORIA.  
ILLMO. D. D. MICHAELI ANTONIO CARRILLO ET OVIEDO METROPOLITANAE HISPALENSIS ECCLESIAE CANONIGO DIGNISIMO AC DE HAC SACRA SANCTAE MARIAE DE LOS REYES DOMO BENEMERITO: NEC NON DOMINATIONIS SUAE CARNE PROPINQUIS SANCTI MONIALIUM VENERABLE TURBA HOC SEPULCHRUM AD PERPETUUM GRATITUDINIS ARGUMENTO ULTRO DONAT AC CONSTANTER TRADIT ANN. REP. SALUT. MDCCLVII.



ESTE ALTAR BOVEDA I ENTIERRO ES DE D. JUAN JOSEPH DEL GASTOR SECRETARIO DEL REI NUESTRO SEÑOR I DEL CAVILDO I REGIMIENTO DE LA CIVDAD I DE D<sup>a</sup> JVANA MANTON ... SV MVGER I DE SVS ... SVBSESORES Y PARIENTES... ENTIERRO DEIOS ... IDO BIENECHORES ... STA IGLESIA ...



D. O. M.  
AQUÍ YAZE  
LA MUY YLUSTRE SEÑORA  
D. TERESA DE TORRES,  
Y GUERRA,  
MUGER QUE FUE DE EL  
SEÑOR D. GABRIEL  
DE GUERRA  
CABALLERO DE LA REAL  
ORDEN DE CARLOS III BRI  
GADIER DE SU ARMADA:  
MURIO EN 2 DE MARZO DE  
1787 A LOS 31 AÑOS 11 MESES  
Y 6 DIAS DE SU EDAD.  
R. I. P. A.

### Teresa de Torres y Guerra

86x195 cm. Lápida de mármol blanco de una pieza. Blason en la parte inferior: una corona de aspecto ducal cima un círculo partido en dos mitades; en la izquierda hay cinco torres; en la derecha una grande (y al parecer ardiendo) rodeada por el lema: AVE MARIA GRATIA PLENA. La lápida se situaba en el centro de la nave, al pie del presbiterio.

*Traducción:* DEUS OMNIPOTENS MAXIMUS. AQUÍ YACE LA MUY ILUSTRE SEÑORA D<sup>a</sup> TERESA DE TORRES Y GUERRA, MUJER QUE FUE DEL SEÑOR DON GABRIEL DE GUERRA, CABALLERO DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III, BRIGADIER DE SU ARMADA. MURIÓ EN 2 DE MARZO DE 1787, A LOS 31 AÑOS, 11 MESES Y 6 DÍAS DE SU EDAD. REQUIESCAT IN PACE AMEN.

Encuentro en internet<sup>168</sup> cosas de su marido, Gabriel Guerra y Lorenzo de Mendoza (Jerez de la Frontera, 1735 - Sevilla, 1800). Marino de la Armada española, alcanzó el grado de brigadier. Participó en la singladura que trajo a España desde Nápoles al nuevo rey Carlos III. Transportó también a 150 jesuitas expulsados desde el Río de la Plata hasta la Península. Hizo expediciones a América y Filipinas. En cuanto al apellido Torres, en el informe hemos señalado su vinculación al convento. Ignoramos si doña Teresa era descendiente del don Juan de Torres vecino de la manzana a mediados del siglo XVIII, o del otro don Juan de Torres benefactor del convento en el XVII.

### PERSONAJES VINCULADOS AL CONVENTO

Por encima de los benefactores, más o menos conocidos, que se enterraron en la iglesia conventual, de las madres y hermanas que vivieron y reposaron en su clausura durante más de tres siglos –cuyos nombres guandan los documentos–, de los inquisidores y presos anónimos que pisaron puntualmente el solar, de la presencia fugaz de los Veragua, descuellan por su vinculación al convento y su relevancia en la Historia de Sevilla dos personajes que también descansaron en el panteón conventual.

### La venerable Madre Francisca Dorotea

La fundadora del convento es una de las figuras del barroco sevillano y su vida una de las más relatadas, por el intento de llevarla a los altares. Las principales fuentes para su biografía son los *Anales* de Ortiz de Zúñiga-Espinosa y Cárcel (1687/1796), el *Protocolo* conventual de 1789, y sobre todo las dos *Vidas* escritas para apoyar su canonización, la *Vida de la venerable Madre soror Francisca Dorothea...* del padre jesuita Gabriel Aranda (1685) y la *Vida abreviada...* que a instancias de las religiosas del convento y con el favor de los dos cabildos sevillanos publicó el presbítero don Juan Joseph Illánz en 1734, para «extender sus noticias con más facilidad a los devotos que las ignoran y avivarlas en los que las saben». Siguiéndolos, y con el aporte de un documento, trazaré una breve semblanza de la Madre.

Nació el día de Santa Dorotea (6 de febrero) de 1558 en Santiago de Compostela, donde era arcediano y canónigo su tío Francisco Arias Lucero. Fue el quinto y último vástago del matrimonio formado por el arriacense Gaspar Bernardo o Bernaldo de Villada y la malagueña Catalina Vivas Lucero, personas,

dice Zúñiga, «*de virtuosa vida y noble sangre*»<sup>169</sup>. Hacia 1567 o 1568 se trasladaron a Sevilla para encontrarse con los abuelos paternos de la Madre, Pedro Bernaldo de Villada y Juana Muñoz del Molino, que habían vuelto de las Indias, falleciendo poco después. La familia se asentó en el barrio de San Agustín o arrabal de San Roque, entre la Puerta de Carmona y la del Osario, donde compró una casa en la calle Santa Cecilia (hoy Conde Negro), la primera a mano izquierda, en la zona vinculada a la población sevillana de color, por la capilla o hermandad de los Negritos fundada por el cardenal Gonzalo de Mena a finales del siglo XIV. El primer aposento sevillano de la Madre, extramuros, estuvo pues muy cerca de la calle intramuros donde se acabaría asentando el convento. Illánz consigna cómo en dicha casa Francisca Dorotea se las arregló para que le construyesen una especie de celda u oratorio en el que colocó:

...la Imagen de Nuestra Señora, que le habían dado, asimilandola primero a la célebre, que con título de los Reyes venera Sevilla en la Real Capilla de su Cathedral, llamandola del mismo modo, centro de sus afectos, recurso de sus cuydados, alivio de sus fatigas, y después Titular de su Convento, y Simulachro principal de su Yglesia...<sup>170</sup>

Leandro José Flores apunta que esta primera entrada a la calle Conde Negro se llamó también de las Torres, por las de la muralla, y que por la Virgen se conoció dicha casa como «*corral de la Imagen*», permaneciendo en ella la joven hasta que murieron sus padres. Allí, en la madrugada del viernes santo de 1582, «*el Señor le imprimó sus llagas siendo de 24 años*», afirma el historiador del barrio de San Roque, que acota: «*Mas no se crea damos por cierto en puntos tan delicados lo que aun no ha afianzado la autoridad de la Iglesia*», añadiendo que posteriormente las monjas del convento vendieron unas casas en este sitio a Jerónimo Cívico de la Cerda el 22 de marzo de 1644 (notario Diego de Pineda) y con ellas fundó capellanía doña María Cívico de la Cerda en 28 de junio de 1676 (notario Francisco Palacios)<sup>171</sup>.

Otros cronistas consignan que el éxtasis sobrevino en la iglesia del convento de San Agustín, donde la Madre tuvo los primeros directores espirituales, los frailes agustinos Marcelo de Lebrija y Francisco de Castroverde, y donde una junta de teólogos había aprobado poco antes su proceder. Tras un desencuentro con otro confesor, que la denunció al prior de los dominicos del convento de San Pablo, fray Diego de Calahorra, calificador del Santo Oficio –el asunto no pasó a mayores–, Francisca Dorotea se resolvió a fundar la Recolección, entrando en escena los dominicos de San Pablo, sus confesores fray Juan Montero, quien hacia 1590 la puso en contacto con doña Luisa de Abreu, y fray Juan Osorio, quien la orientaría y llevaría a Roma las Reglas, iniciándose el proceso de recolección que acabó en la fundación del convento.

21 años le costó conseguir de la iglesia sevillana la licencia de fundación y no fue un camino de rosas. Las hagiografías de la Madre están salpicadas de anécdotas y dificultades<sup>172</sup>: ¿quién fue la mujer, «*marcado con santidad su apellido y trage*», que se introdujo en la congregación inicial pese a su oposición y acabó encerrándola en un calabozo por demente y echando de la casa a su hermana mayor? ¿quién el religioso, «*acreditado de virtuoso y docto*», que ensoberbecido contra la Madre fundó un beaterio con casa, oratorio y campana, siendo llamado después a Roma, donde murió, mientras muchas de sus beatas eran castigadas por el Santo Tribunal? ¿Por qué la visitadora del convento dominico de la Laura de Valladolid, primera priora del convento, dio tan mal trato a la Madre y acabó muriendo de melancolía cuando volvió a su tierra? ¿Qué diría el informe favorable sobre la beata Francisca Dorotea que el obispo auxiliar Juan de la

Sal entregó al cardenal Niño de Guevara? ¿Qué movió al doctor Salinas a ayudar a aquellas mujeres pobres en un momento delicado para la religiosidad sevillana, escrutada con celo por la Inquisición?

Tenue era la línea que separaba la virtud del vicio, el dogma de la herejía. Ya se vio con Santa Teresa y los místicos. Así que la beata Francisca Dorotea debió ser una mujer con aura. Tenacidad, paciencia, humildad, una cierta independencia de criterio, arrebatos místicos y caridad fueron los dones de la venerable Madre, que tomó el hábito el 6 de febrero de 1612 y profesó el 6 de marzo de 1613, con 55 años, quedando ciega años después. Murió el 13 de marzo de 1623 «*dexando admirable opinión de sus excelentes virtudes*»<sup>173</sup>, dice Zúñiga. El Protocolo de 1789 describe el gentío que acudió a su funeral:

...no cabía en la Yglesia, y si fuera grande (como no lo es) sucediera lo mismo. Las honras fueron con el propio concurso y asistencia de la Nobleza (cuya música costeó el dicho Señor Salinas) en que predicó el Doctor Alonso Gómez de Roxas, hijo de Sevilla y hoy digno Canónigo de la Cathedral de ella...<sup>174</sup>

Hasta Santiago Montono se hace eco de su muerte, que «*edificante y sublime, conmovió a toda Sevilla*», Él intentó reavivar a mediados del siglo XX, en plena ola del nacional catolicismo franquista, la memoria de la venerable Madre y «*traer a los dos Cabildos de Sevilla y al arzobispo y alcalde de Santiago de Compostela el recuerdo del iniciado proceso de beatificación de aquella ejemplar religiosa, gallega de nacimiento y sevillana de adopción*»<sup>175</sup>. Un proceso que comenzó tres siglos antes con el apoyo de los dos cabildos de la ciudad y el respaldo económico de Mateo Vázquez de Leca y Juan de Salinas.

Espinosa y Cárcel traza el guión esencial del expediente de beatificación hasta finales del siglo XVIII: principia el 30 de noviembre 1630 con el examen de 71 testigos; en 1641 se aprueba el proceso *non cultu*; Urbano VIII lo paraliza; se reactiva en 1671 y nuevo parón hasta 1733; en 1738 el Papa manda continuar la causa; en 1753, probanza de las virtudes *in specie*, 19 testigos; en 1760 se reconoció el cadáver, cuyos dientes estaban «*tan firmes como en el estado natural*»; desde 1777 la causa estaba parada. Su información procede del archivo del convento, y se la facilitó un «*sugeto*» tan inteligente como modesto, quizás Antonio de San Martín, el compilador del Protocolo de 1789<sup>176</sup>.

El punto álgido del proceso fue la década de 1670. Ortiz de Zúñiga, que redactaba entonces sus *Anales*, cita el empujón inicial de Juan de Salinas y Bernardo del Toro y dice de la beatificación:

...quedó suspenso el tratado de ésta hasta que pasasen los cincuenta años en que vedó el Pontífice tratar alguna, donde la muerte de los sugetos, que cumplidos en el de 1671, cuando el transcurso del tiempo había borrado la memoria de adonde paraban estos papeles, fueron hallados, no sin especie de maravilla, con los de la canonización también deseada, y también suspendida del Santo Padre Fernando de Contreras : y pareciendo voluntad divina que una y otra se solicitasen juntas, se hizo así por medio del Deán y Cabildo de nuestra Santa Iglesia, entre cuyos Diputados es afectuosísimo Don Juan de Loaisa, Racionero, que justamente esperamos ha de lograr su piadoso empleo y devoción en el uno y otro venerable sugeto numerados en el Catálogo de los Bienaventurados. Debo a Don Juan de Loaisa obligación para mí grandísima de haberseme por medio de su curiosidad e inteligencia facilitado con menos trabajo los papeles del archivo de la Santa Iglesia, en cuyo conocimiento y manejo tiene singular inteligencia, y puedo solo reconocerla en afectuoso deseo del logro justísimo suyo en tan digno y christiano empeño...<sup>177</sup>

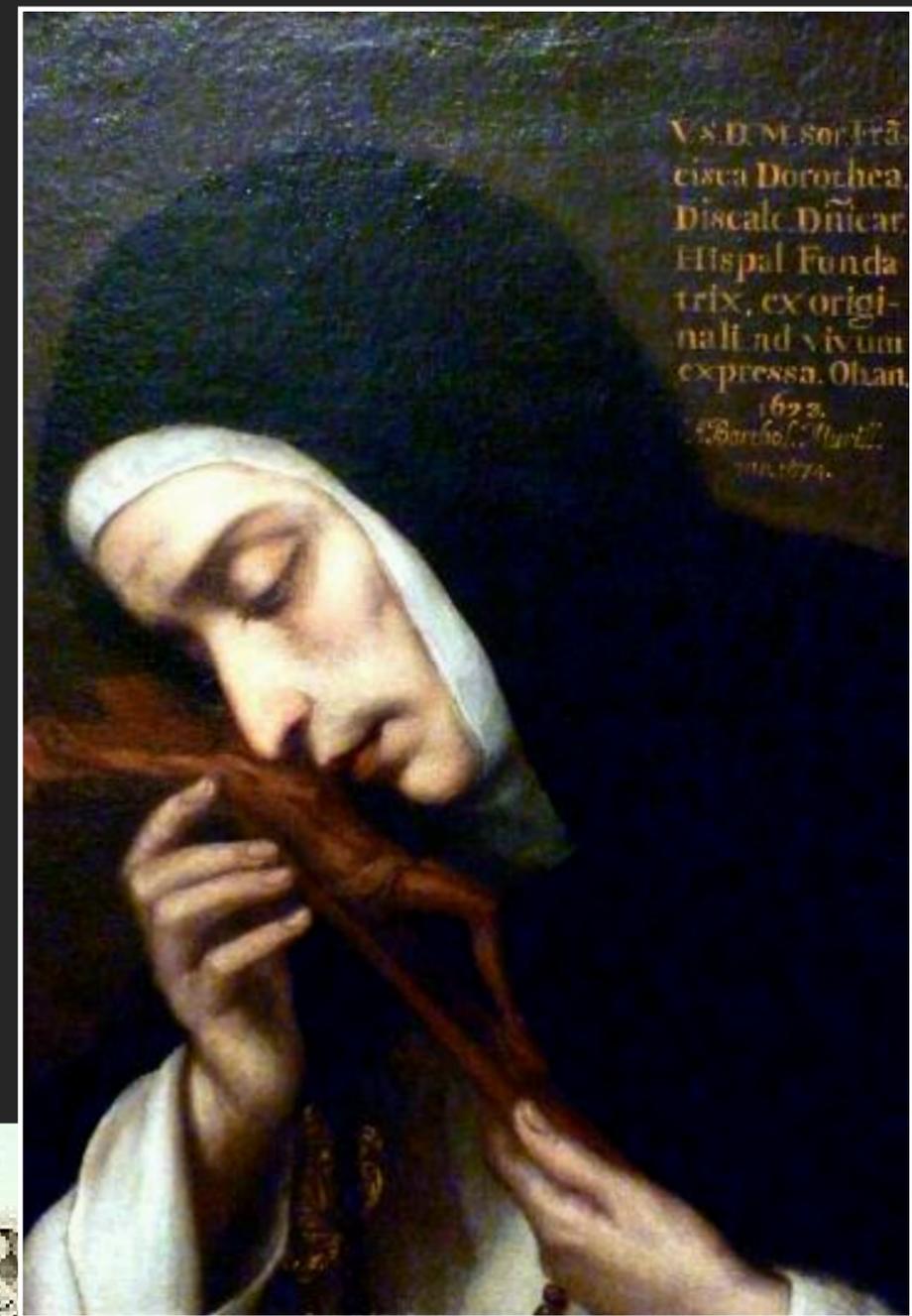


LÁPIDA DE LA MADRE FRANCISCA DOROTEA. IGLESIA DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, BORMUJOS (SEVILLA). EL PROTOCOLO DE 1789 DICE QUE SU EPITAFIO EN LETRAS MAYÚSCULAS ROMANAS FUE UN RAZONAMIENTO DEL DOCTOR SALINAS. EN LA PARTE INFERIOR, SE DA CUENTA DEL TRASLADO ÚLTIMO DE LAS RELIQUIAS.

Traducción según Protocolo de 1789

A CHRISTO JESÚS RESURRECCIÓN, Y VIDA SANTA.  
 LA VENERABLE MADRE FRANCISCA DOROTHEA REPOSA EN PAZ.  
 VIVIÓ A CHRISTO: MURIÓ AL MUNDO. DEXÓ POR HERENCIA  
 A SUS QUERIDAS HIJAS EL PERFECTO EXEMPLO DE  
 TODA RELIGIÓN, Y SANTIDAD,  
 VINCULADA EN ESTA SAGRADA CASA, QUE FUNDÓ CON INCANSABLE ZELO,  
 Y GOBERNÓ CON ADMIRABLE PRUDENCIA.  
 PASÓ A MEJOR VIDA EN XIII DE MARZO DE M.DC.XXIII.  
 VIVIÓ LXIII AÑOS I MES Y VII DÍAS”.

A XPO IESVS RESVRECION Y VIDA S.  
 LA VENERABLE MADRE FRANCISCA DOROTEA REPOSA EN PAZ  
 VIVIO A CHRISTO. MVRIO AL MVNDO. DEXO POR HERENCIA  
 A SVS QVERIDAS HIJAS EL PERFETO EXEMPLO DE  
 TODA RELIGION I SANTIDAD.  
 VINCVLADO EN ESTA SAGRA<sup>DA</sup> CASA. Q. FVNDO CON INCANSABL<sup>E</sup> ZEL<sup>O</sup>.  
 I GOVERNO CON ADMIRABLE PRVDENCIA.  
 PASO A MEJOR VIDA EN. XIII. DE MARÇO DE. M.DC.XXIII.  
 VIVIO. LXIII A<sup>OS</sup> .I. MES. VII. DI<sup>AS</sup>.  
 SIC CURRITE



RETRATO DE LA MADRE FRANCISCA DOROTEA REALIZADO POR MURILLO Y FECHADO EN 1674. ESTÁ EN LA CATEDRAL DE SEVILLA. AUNQUE EL LIENZO DICE SEGUIR EL ORIGINAL DE 1623, PUDO COPIAR EL DIBUJO DE SCHUT. IZQUIERDA: GRABADO DE LA MADRE DOROTEA REALIZADO EN 1675 POR MARTÍN BOUCHÉ SIGUIENDO UN DIBUJO DE CORNELIO SCHUT (1629-1685), PINTOR FLAMENCO AVECINDADO EN SEVILLA. INCLUIDO EN EL LIBRO DEL JESUITA GABRIEL ARANDA: VIDA DE LA VENERABLE MADRE SOROR FRANCISCA DOROTHEA... PUBLICADO EN SEVILLA EN 1685 POR THOMAS LÓPEZ DE HARO.



gran dilacion ademandando lo que tienen, en may que to-  
do el mundo; y el aprovechamiento de sus almas, y lo mu-  
cho que se espera obra de que este acabado.

No se conseguiria el fin que se pretende si antes que  
se acabe esta causa y perfeccion de las almas se haze  
division de ellas, antes se impedira lo que Dios nro  
Señor quiere obrar por este medio. V. J. lo mire con  
atencion, y mande a esta pobre cilla subdita, lo que  
debo hazer que con la divina gracia obedesere con  
promptitud, y con esto descargo mi conciencia con  
la de V. J. mi Prelado, y Señor.

Y porque he hecho voto de que olvidada de mi, y  
de todas las cosas de el mundo con todas las fuerzas  
de el alma, y de el cuerpo emplearme en las que son  
de maior gloria de Dios, y bien de las almas, y en esto  
desee emplear la vida, y darla p. esta causa. Suplico  
humilclemente se me enseñe como, y en que modo lo  
haze por que soy ignorante, y desee cumplir acertar  
a cumplir mi obligacion. No reuso trabajo ni el pade-  
cer por que lo desee. Insisto en esto por ver el gran fruto  
de las almas que aqui estan como lo manifestan los  
confessores que las confiesan que se admiran del true-  
que que hazer en entrand, y lo que Dios infunde en  
sus almas, y el fruto q redundada en los confessores y en

3  
las personas suscriptas y siendo asi que p. la vo-  
luntad de Dios se ha hecho esto con contradiccion de  
todo el infierno que parece no tener mas que hazer que po-  
ner nos impedimentos, y las os por impedir el bien de las  
almas cosa a la que no favoreerlo y no hazer en ello ser  
vicio a su divina Mag. =

Papel de enseñanza y apariciones  
N.º 2.

Quando tubierey a tus confessores no te ocupes con ellos  
may que si no los tubieras que as experimentado que no  
dellos, may de mi te bienen todos los bienes. Yo soy el que  
los muevo para que te hagan bien, y el que a tiempo te  
los quito para que may aproveches. Yo no los alum-  
bro ignorantes estavan. Yo soy el que sin ellos te puedo en-  
señar, y no ellos sin mi, p. esto ami solo te debey babajar  
de llegar con todas tus fuerzas, dejando todas las cosas,  
en nada quey todaj no se pueden aprovechar sin mi,  
sino dañar.

Por lo que me ha dado horror. He estado en tiniebla  
cerca de la de gravissimas tentaciones, vide los demo-  
nios que riendose, y escarneciendome, decian: como  
estas asi? A quien crees? Esto me haria crecer la tur-  
bacion.

Todaj las veces que me aparece nuestro S.º, u. nuedra

Ana M. Aranda y Fernando Quiles, estudiosos contemporáneos del proceso de beatificación, no ponderan tanto las virtudes de Juan de Loaysa, el conductor del aparato de propaganda de la Iglesia sevillana, que había conseguido en 1671 la canonización de Fernando III, y en el que trabajaron el pintor Murillo y grabadores flamencos con intereses en Sevilla. Constatan el fracaso del proceso, su «*corta estela artística*», y lo achacan a «*cuestiones tangenciales, como la poca relevancia social de la comunidad religiosa que lo respaldaba o quizás por motivos de mera oportunidad política y entendimiento diplomático con los promotores de la causa*». Juzgan «*tibia la actitud de los conductores de la causa, manifiesta en el pobre uso que hicieron del aparato propagandístico, la causa de la frustración de la misma. Hasta ahora ningún otro proceso de los dirigidos por el Cabildo catedralicio había sido tan parco en imágenes como el de sor Francisca Dorotea*». El óleo de Murillo con el retrato de la Madre agonizante –que copia un dibujo de Cornelio Schut, basado en un original de 1623, perdido– no se entregó hasta 1678. Siguiendo el retrato de Schut, la estampa se grabó en 1675 en Amberes, en el taller de Martin Bouche, quien también tenía taller en Sevilla y debió conocer la pintura de Murillo. Ésta, donada en 1688 por Loaysa al cabildo Catedral, cuelga hoy en la sala capitular. Concluyen:

...El proceso se extinguiría al cabo de los años, con el desánimo del colegio capitular. En los años treinta del siglo XVIII era evidente el hastío que provocaba la continuidad de la causa, agotándose pese al deseo de algunos capitulares...<sup>178</sup>

Pero admiten el empeño del cabildo catedralicio y la enorme documentación que generó. Sobre este punto, he consultado en el Archivo Arzobispal un documento contemporáneo, la declaración que hizo el 2 de agosto de 1677, para la causa de beatificación de la Madre fundadora, la Madre Bernarda de la Corona, la monja más vieja del convento de Nuestra Señora de los Reyes, enferma, ante la priora, sor Manuela de la Madre de Dios, el vicario del convento y un notario. Dice en resumen: que conoció a la Madre fundadora, quien le impuso el hábito y con la que convivió cinco o seis años; que había sido cuatro veces priora del convento; que la Madre se pasaba la noche en el coro rezando y «*ni aun rendida del sueño se acostó nunca*», que no tenía celda ni cama; que le daban dolores de ljada y del calor corporal los paños que le ponían con agua del pozo salían como quemados; que una hermana cayó por una escalera y la tuvieron por muerta, llegó la Madre y le dijo que se levantara y se levantó; que antes de expirar tomó una imagen de Cristo y llevó su boca a la llaga del costado y la oyeron beber de él por mucho rato; que un día cayó una granizada y la comunidad no podía atravesar el patio: salió la Madre, pisó el granizo y se deshizo yéndose por un sumidero...<sup>179</sup>

Sigue la anciana monja relatando milagros... Siete años después de su declaración estaría lista la *Vida* del Padre Aranda, que sintetizaría las declaraciones de testigos y las comprobaciones canónicas realizadas sobre la vida, milagros y cadáver de la venerable Madre. Su obra, resumida por el cura Illáñez en el siglo XVIII, cuando se intentó otra ofensiva en Roma en favor de la causa, abunda en los milagros de la Madre. Este último recoge algunos *post mortem*, como la fuerza de su firma ante el fuego: un papel suyo salvó de las llamas en 1560 la casa del duque de Alcalá (las Dueñas), o el propio convento de Nuestra Señora de los Reyes en 1694. Algunos pasajes pertenecen a la literatura apocalíptica, filosófica y mística de Sevilla:

...Día del Patriarca S. Benito, del año 1608. à las siete y media de la noche estando todas en el Oratorio en sus acostumbrados ejercicios, se empezó à sentir en toda la casa tan horroroso estruendo, que se persuadieron à que desplomada las sepultaría en sus ruínas; conociose presto el autor, porque se añadieron unos funestos alaridos en el ayre, de que se percibian estas amenazas terribles: *Venimos a destruir esta casa, no emos de parar hasta hundirla*. Huvieran muerto de espanto aquellas pobres doncellas à no fortalecerlas el gran valor de la Madre, que usando la Agua Bendita y jugando el Escapulario como azote, arrojaba los tartareos espíritus del Oratorio, como si fuesen timidas espantadisas aves; porfiaron no obstante quatro horas, en las cuales postradas en tierra las afligidas mugeres clamaban à Dios por el socorro, sin atreverse à abrir los ojos por espantosas visiones, que se les representaban, hasta que cerca de las doze movida de Dios su Sierva mandó à los demonios se retirassen, y à sus hijas se previniessen para los Maytines; obedecieron estas confiadas, y aquellos desesperados, como de mala gana continuando el estruendo, pero alejandose en el ayre, y en ayre de fuga...

...Entró à confessarla el Doct. Salinas, llegó à la cama, y no distinguiendo por escasa luz si era la de la Santa Madre, preguntó: *Quien está aqui?* y respondió ella: *Aqui está la nada*. Sabia mui bien, que quanto mas va creciendo como la Palma el Justo en las virtudes, tanto se hunde mas la raiz de la humildad, que las mantiene, y à la profundidad deste bien sentido *nada* correspondia la altura de su perfección...

...Afligiala gravísimamente la sed, para que no faltasse este retoque à tan fiel copia de su crucificado Dueño, è imitandolo, dixo: *Sed tengo*; no se atrevieron las Religiosas à aliviarle esta fatiga temerosas de acelerarle la muerte, pero acudiendo ella à la fuente de aguas vivas, pidió el Crucifixo, y aplicando à la Llaga del Costado sus labios, y manos, sin dar muestras de sed estuvo quasi un quarto de hora esprimiendo con sus virginales dedos algun nectar invisible, que parecia recibir la boca, qual suele el ancioso infante el dulce licor, que le alambica el fuego del amor en el materno pecho...<sup>180</sup>

Con todo, seguramente el *Protocolo* de 1789 contenga el resumen más documentado del proceso de beatificación, parado ya en el momento en que se redactó. No hemos podido consultarlo entero, por razones de mesura y objeto del informe. Al final del libro hay una hojilla suelta, una copia de un oficio del P. Amalio Valcárcel, de la Curia Generalicia de la Orden Dominicana, fechada en Roma en 11 de mayo de 1967; reconoce que la causa de beatificación está parada desde 1777, y que habiendo pasado dos siglos habría que rehacer de nuevo el proceso «*con la presentación de algún milagro o curaciones*»<sup>181</sup>. Posiblemente sea la respuesta vaticana a la última oleada de la causa, que vimos en los escritos de Montoto. Aun en el siglo XX ardía en la Sevilla católica el rescoldo de santidad de la venerable Madre.

### El doctor Juan de Salinas

El hispanista francés Henry Bonneville, profesor de la Universidad de Grenoble, publicó en Francia en 1969 el mejor estudio realizado hasta ahora sobre la vida y la obra de Juan de Salinas, que sintetizó para la edición española en 1987 del tomo *Poesías humanas*<sup>182</sup>. Con su ayuda y el apoyo de algunos manuscritos donde aparecen poemas suyos, como único autor o en compañía de otros poetas, cerraremos este informe.



LA MADRE FRANCISCA DOROTEA Y EL DOCTOR JUAN DE SALINAS EN UN ÓLEO ANÓNIMO. MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, BORMUJOS (SEVILLA).

Bonneville reconoce al poeta contemporáneo de Lope, Quevedo y Góngora «un genio original y creativo», un valor muy por encima de la huera imitación, y achaca su olvido «al resplandor de los astros de primera magnitud que poblaron el empíreo de la literatura española de los Siglos de Oro» y a la tardía, limitada y poco cuidada edición de su obra, hecha en Sevilla en 1869<sup>183</sup>. Así, aunque algunos de sus poemas se incluyeran en el Romancero General impreso en 1600-1604, tras su muerte los cronistas y críticos literarios le tuvieron como «un culterano imitador de Góngora» o un «discípulo» de las apretadas filas de Herrera. Pero veamos una líneas sobre el hombre.

Su familia paterna era oriunda de la montaña santanderina, de las salinas de Rusio, y un antepasado suyo fue contador de Juan II. Su padre, Francisco de Salinas, señor de Bobadilla, era vecino de la villa riojana de Nájera, y su madre, Mariana de Castro, de Burgos. Ambos tenían parentela en Sevilla: aquél su hermano Antonio, casado con una Jáuregui, de la familia del pintor y poeta Juan de Jáuregui; ésta su hermano Alonso Fernández de Castro, que fue veinticuatro de Sevilla en 1558. Tal vinculación

llevó a su padre a trasladarse a Sevilla como representante de una casa burgalesa de mercaderías, por lo que el poeta nacería en esta ciudad, dice Bonneville, el 24 de diciembre de 1562 (otros fijan su nacimiento en 1559). Poco después murió su madre y la familia volvió a Nájera. Juan estudiaría humanidades en Logroño y se matriculó en Salamanca entre 1576 y 1581, alcanzando muy joven el doctorado *in utroque*, en derecho civil y canónico. Allí debió coincidir con Góngora, año y medio mayor que él. Pasó luego a Italia, a Florencia en 1584, donde su hermano mayor Alonso abrió una sucursal del negocio de su padre, y a Roma en 1585, buscando una canonjía. Tras ordenarse sacerdote en Burgos, en 1587 la obtuvo en Segovia, donde permaneció hasta 1595, dejando un «*tufillo de vida regalada y epicúreo desenfado que se desprende de varios romances o letrillas y de sus orignales y sibaríticos Itinerarios*».

La muerte de su padre en 1594 y su condición de albacea testamentario dieron un quiebro a su vida, y en 1598 pasó a residir en Sevilla, donde la herencia recibida le permitió vivir con holgura como «clérigo solo». Y ya hemos consignado el núcleo de su actividad sevillana –administrador del Hospital de las Bubas desde 1603 (el nombramiento lo hizo el ayuntamiento en 1601); mayordomo del convento de Nuestra Señora de los Reyes; visitador del arzobispado en distintos períodos– y su amistad con el obispo de Bona, don Juan de la Sal, con quien participó en justas y tertulias literarias. También hemos visto cómo murió en su hospital –el 5 de enero de 1643, dice Bonneville, aunque el Protocolo apunte 1645– y se enterró en el convento junto a la Madre, primero en la iglesia vieja y luego en la nueva, en el altar mayor del lado del evangelio.

Grande debió ser el aprecio por el doctor Salinas del círculo íntimo de sus contemporáneos. Aunque no probó en vida los tórculos, los manuscritos conservados no escatiman elogios: «*mayor ingenio de España*», «*fénix de la Europa*», «*cisne de los Betícanos*»<sup>184</sup>. «*Varon insigne en todas las letras, de que fue lucido esmalte (en los términos de su gravedad) la poesía conceptuosa*», fue para su ahijado Ortiz de Zúñiga, quien da claves para entender la vida sevillana del poeta, deslizado una nota sentimental en sus *Anales*:

...en su edad floreciente fue canónigo de la Santa Iglesia de Segovia, y pudieron prometerle altas esperanzas sus prendas y favores que por ellas granjeó; pero desengañáronlo emulaciones, de que combatido buscó asilo retirándose a Sevilla, donde se hizo dignamente estimar, y fue favorecido de los Arzobispos Cardenal Fernando Niño de Guevara, y Don Pedro de Castro, que lo ocuparon en la visita general del Arzobispado, y el Cabildo de la Ciudad le dio la Administración del Hospital de San Cosme y San Damián, donde por la mucha vecindad conoció y trató con espacio a Doña Luisa de Abrego, y a la Madre Francisca Dorotea; y penetrando la alteza de sus virtudes, se dio a favorecer y fomentar sus intentos mediante su autoridad (y la del Obispo de Bona Don Juan de la Sal, su estrechísimo amigo) : débole particular memoria y veneración por haberme sacado de pila, y recibido en sus brazos el Santo Sacramento del Bautismo, como estrechísimo amigo de mis padres y abuelos : acabó en larga ancianidad y ejemplo, y yace en la Iglesia del mismo Convento...<sup>185</sup>

El Padre Aranda, coetáneo de Ortiz de Zúñiga, también da algunas pistas y arrima el ascua a su Orden, afirmando que su temprano encuentro con el jesuita Francisco Arias y con la futura Madre Dorotea templaron su epicureísmo. Parece que la generación posterior al poeta, plenamente inmersa en el mundo de la Contrarreforma, pone el acento en este giro de su persona, en esta especie de conversión a la que le llevó su inquietud intelectual:

...El Dr. Juan de Salinas, movido de la fama de oír a un santo varón... al principio asistió sólo con la curiosidad que San Agustín (antes de convertirse) solía acudir a oír a San Ambrosio...<sup>186</sup>

Pero fue un contemporáneo y contertulio quien le tributó el mejor homenaje: el utrerano Rodrigo Caro (1573-1647), que llegó a Sevilla al tiempo que Salinas y compartió con él ese medio siglo en que el humanismo sevillano se fue deslizado hacia el estoicismo cristiano para acabar en el integrismo católico. Aunque algo más joven que Salinas, Caro pertenece al mismo mundo de tutela y mecenazgo nobiliario, de control de la Inquisición, de las justas por la Inmaculada o los santos, ambos figuran en la nómina del arzobispado, pudieron cruzarse en las tertulias del pintor Pacheco, o en otros actos religiosos o literarios donde estarían Arguijo, Jáuregui, Robles, Rioja... Caro apreció el valor de las rimas de Salinas y lo dejó patente en sus *Varones insignes*...:

El doctor Juan de Salinas, canónigo que fue de Segovia y después administrador del Hospital de San Cosme y San Damián de Sevilla, de donde fue natural y murió. Fue muy conocido en España por muchas obras de poesía que compuso, que algunas andan impresas en el Romancero general, y muchas de las demás se han juntado ahora para dar a la estampa. Fue agudísimo en sus conceptos y ninguno usó de la alusión o la paronomasia de los nombres con mayor ventura y ajustamiento, en lo cual tuvo tanta felicidad que en muchas de sus obras puede compararse con Marcial y D. Luis de Góngora en nuestros tiempos. Quien leyere juzgará esto mismo si fuere juez igual.<sup>187</sup>

Siglo y medio después, Arana de Varflora, en sus *Hijos de Sevilla ilustres...*, despacha a Salinas en pocas palabras: «*Sus poesías fueron celebradas en su tiempo, y en el Romancero General se hallan impresas algunas. Su vida arreglada, y exemplar le adquirió gran fama de virtuoso. Murió de edad mui anciana, y su memoria es apreciable*»<sup>188</sup>. A la Madre Dorotea no la reseña. Y en la primera década del XIX Justino Maute fija la opinión de la posteridad sobre la obra del poeta:

El doctor Juan de Salinas pasaba en Sevilla por el hombre más agudo y decidor de su tiempo, y apenas había bagatela que no ocupase su pluma. Fiado en esta opinión abusó muchas veces de sus luces, y por desgracia siempre tuvo al lado quien le pillase al vuelo las décimas que de repente salían de su boca. No se puede negar que los talentos epigramáticos son los que a menos costa y más fácilmente ganan la fama de los ingenios peregrinos. La popularidad de sus argumentos, y la brevedad y ligereza con que los tratan fácilmente los divulga, se aprenden de memoria, a cada instante se repiten, y al cabo por un dicho agudo o retruecanillo gracioso se consigue fama duradera, y en cada pueblo se citan sus improvisadores y decimistas con más aprecio que los Garcilasos, Herreras o Leones... El doctor Salinas no imitó a nadie, defecto muy común en casi todos los poetas, lo que impide poderlo colocar por escuelas, como se hace con los pintores.<sup>189</sup>

Bonneville perdona a don Justino su «*mueca despreciativa*» –y argumenta que hubiera sido contrario al genio e ingenio de Salinas ambicionar la fama duradera de un Garcilaso o un Herrera–, pero aplaude su última frase. Y efectivamente esa relativa independencia del poeta, compensada por un anhelo de humildad, lo emparenta en cierto modo con la Madre Dorotea: son dos figuras muy particulares del retablo sevillano del Barroco y la Contrarreforma. Salinas se aposentó sin ruido en Sevilla y parece que se llevó bien con

todos; mas sin ser un eremita, pasó de puntillas por los salones y los centros de poder, se mantuvo al margen de las intrigas eclesiásticas y de las modas literarias... y escribió, trabajó y escribió sin descanso, ritmando continuamente un son, pues fue un poeta del instante que rimó con los ojos las horas menudas.

A comienzos del siglo XX, el periodista y cronista Manuel Chaves Rey –padre de otro gran literato sevillano, Chaves Nogales– recuperó la memoria del poeta, glosándolo en sus artículos del diario *El Liberal*<sup>190</sup>. Pondera su amistad con los eruditos y poetas de su tiempo –Jiménez Enciso, Jáuregui, Maldonado Dávila, Juan de la Sal–, cita algunos impresos en prosa que relaciona Gallardo –*Meditaciones para cada día del año* (1602) y *Dedicatoria al Sermón fúnebre de la madre Dorotea*, escrito por Alonso Sanz– y refiere que murió en 1642, concluyendo que Salinas es uno de los poetas esenciales del Siglo de Oro sevillano:

...En efecto, la musa de Salinas no fué dada á asuntos graves y de elevación, luciendo principalmente en epigramas y composiciones ligeras.... En este género de versos, que prueban el espíritu, un tanto chancero, de Salinas, es donde más lucía su ingenio... no dejó ninguna obra de pretensiones ni de verdadera importancia, dedicándose a cultivar la poesía en composiciones sueltas, la mayoría breves... Tuvo el autor objeto de estos apuntes, felicísima disposición para versificar y un ingenio vario y ameno, siendo más dado a ensayarse en el género festivo que no en el grave y elevado.

Hoy nadie lee sus poemas, como casi nadie lee a Arguijo, Herrera o al mismo Lope. Es lógico. Su estilo particular, esa agudeza bien cincelada de artesano del donaire para quien la poesía no pasó de ser «*un juego apacible, ingenioso y discreto*», nos resulta duro, lejano, intraducible, incomprensible. Los temas nos son banales, el estilo incierto. No es un culterano cabal, ni hace concesiones al petrarquismo o la mitología, nada que ver con la erudición de Herrera o Arguijo. Es un austero elegante, un sátiro moderado, un epigramático que disfrutó haciendo enigmas y que entre todos los metros prefirió el romance y la décima. Bonneville cree que en Sevilla encontró el lugar apropiado para su temperamento poético:

...Juegos de palabras, retruécanos, paronomasias, inversiones burlescas de letras o sílabas, chistes, alusiones, son los instrumentos invariables, pero infinitamente variados de los donaires que animan y a veces incluso justifican por sí mismos la composición...<sup>191</sup>

Con tono menudo y verso menor Salinas llevó al éxtasis la poesía del ingenio que ha sido la invariante castiza de la musa sevillana. Por eso, sin ser herreriano, hay un tufo formal que los iguala. Pero Salinas no mira el abismo de su corazón, sino el suceso cotidiano, las menudencias de sus monjas o amigos. Su éxtasis es el equívoco, la paronomasia (como los pronombres son el de Guillén). Y su obra literaria es metáfora de una Sevilla que declina. Si con Herrera se fue el laurel, con Salinas se acabó la sal. Pasarían casi tres siglos hasta que trinase en el Ateneo una nueva generación de gongorinos (y salineros).

Sea cual sea el aprecio que nos merezca su poesía, hay que reconocer que el doctor Salinas es la piedra angular de esta historia: desde 1601 administraba el Hospital de la Bubas, frente al que en 1605 se instaló la recolección de la futura Madre; conocería a los Veragua, recién instalados en sus casas principales, y vivió para ver el palacio convertido en convento y descansar en su solar. Sin piedra ni monumento. Su vida y su muerte cosen la historia del edificio, de la calle y del barrio de Santiago.

A LA VENIDA A SEVILLA EN 1624 DE FELIPE IV Y EL CONDE DUQUE PARA QUE LA CIUDAD CONCEDIESE UN TRIBUTO DE SETENTA Y DOS MILLONES

Católica Magestad,
¿a qué venís?, ¿cómo?, ¿adónde?;
la verdad, privado Conde
(si hay en quien priva verdad),
¿a ver la mayor ciudad
de mundo por mil razones?
No; ¿ni a ver sus escuadrones
y sus fiestas?; ¿pues a qué?
Yo por ambos lo diré:
*a setenta y dos millones.*

AL SUNTUOSO EDIFICIO DE LA LONJA DE SEVILLA

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

De soberbia Babel torre confusa,
ejemplo admiro en émula grandeza
perpetuamente, si en menor alteza
pirámides alzó planta difusa.

De aquélla que el castigo en vano excusa,
pues vío en su ruina su mayor vileza,
ésta, si bien altiva, en más firmeza
promete la piedad que no rehúsa.

A tu Lonja, Sevilla, comparados
bien pueden Babilonia y sus gigantes,
que en igual confusión ambos los veo.

Más si quieres gozar siglos dorados
reprime tus pasiones arrogantes,
e igualará el poder a tu deseo.

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

A LA CARESTÍA DE CARNE EN SEVILLA EN 1628

Ha sido en Sevilla tanto
el traspaso de estos días
que eran las carnicerías
retratos del Viernes Santo;
y no sin hambre y quebranto
sé yo un cristiano que dijo
(viendo un cuadro en mi amasijo
sacrificio de Abrahán):
«¡Pese a tal!, carneros dan,
yo sacrífico a mi hijo».

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

A UNA MUJER PÚBLICA LLAMADA SALVADORA. EPITAFIO

Yace aquí, que non debiera,
Salvadora la estevada,
moza, que por horadada
la llamaron Salvadora;
yace aquí, ¡oh lástima fiera!,
el remedio cotidiano
del señor y del villano;
y para decirlo ahora,
yace aquí la Salvadora
de todo el género humano.

AL CONDE DE LA PUEBLA, QUE SIENDO ASISTENTE DE SEVILLA EL AÑO DE 1642, ERA MUY OMISO EN EL GOBIERNO
*Diálogo*

Carrillo ---- Contábame mi abuela, buen siglo haya,
que yendo a una misión un teatino
caballero en su prójimo pollino,
se sentó el animal, como una maya,
en medio de un pantano;
y que el Padre, con mucha melodía:
*Harre, Deo gratias, Harre*, le decía:
*Harre, harre, Deo gratias, oye hermano;*
y el bellaco del asno, viendo el modo,
se estaba arrellanado en medio el lodo.
Pasó por allí acaso un arriero,
vio la flema del Padre misionero,
y llegando al hermano, en el cogote
cuatro muertos le dio con un garrote:
*Harre, pléguete a Dios, harre*, diciendo,
y antes que fueran cinco,
había como un gamo dado un brinco,
y en viendo lodazares luego, huía,
pensando que el garrote descendía.

Bras ---- ¡Apostemos, Carrillo, que adivino
quién puede ser aqueste teatino,
y que lo digo luego de repente!

Carrillo ---- ¡Mas que no, Bras!

Bras ---- ¡Mas que es el Asistente!

Carrillo ---- ¡Válgate no sé quién! ¿Dónde estudiaste,
que tan presto acertaste?

Bras ---- Pardiez, Carrillo, que aunque poco creo,
basta para enefiarme lo que veo.

Carrillo ---- ¿Pues qué es, Bras?

Bras ---- En aquesta coyuntura
oye atento, que así lo dice el cura:
Cuando todos esconden mercancías,
se pone él muy despacio a cortesías,
y entre sus ruegos y amonestaciones,
nos roban y destruyen regatones,
y cuando de comer a casa llevo,
me cuesta cuatro cuartos cada huevo,
y aquesta mi vecina
lleva a doce reales por gallina;
y halla de vestir quien plata lleva,
y si no se anda como Adán y Eva.

Carrillo ---- Pardiobre, Bras, amigo,
que eso propio es lo que yo digo;
horcas, pléguete Dios, horcas y azotes,
que no brincan los asnos sin garrotes.

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

CUARTILLA

Pues me es forzoso elegir,
señora, el verte o no verte,
si el ver y no ver es muerte,
más quiero verte, y morir.

CUANDO VIO QUE EL EDITOR GONZALO HOCES HABÍA IMPRESO EN LAS OBRAS DE LUIS DE GÓNGORA UN ROMANCE SUYO

Delito a mis ojos es,
no de los menos atroces,
entrarse violentas Hoces
en ajena y pobre mies;
éstas mis querellas, pues,
aunque en metáfora van,
por ventura sacarán
algún miserere mei,
como el adúltero rey
la conseja de Natán.

Hijo ingrato, ¿así difamas,
en pobres paños nacido,
a tus padres, y engreido
a caballero te llamas?
El festivo entre las damas
ya en *Soledades* se ve,
do no huella humano pie,
o yo no alcanzo el misterio,
o me cometió adulterio
la musa con quien casé.

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

AL NUEVO LENGUAJE CULTO

Cultísima elocución,
tú que de artículos huyes
y en los conceptos incluyes
tinieblas de Faraón;
diabólica contagión,
que aun en las letras te pegas,
guarte del fuego si llegas
al *castillo de Triana*,
secta hereje culterana,
pues los artículos niegas.

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

SALIENDO DEL CONVENTO EN UNA SILLA, UN TORO LO APTROPELLÓ, EVOCÁNDOLE AL PADRE BENARDO TORO, QUE SOLICITABA EN ROMA LA BEATIFICACIÓN DE LA MADRE DOROTEA

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

Un torillo matasiete
me embistió, ¡gran maravilla!,
que jamás perdí la silla,
*at in terra*, ¡buen jinete!
Pero ¿qué no se promete
quien espera, con fe tanta,
el rótulo de una Santa
de un Toro? Mil años viva,
que si un toro me derriba,
otro Toro me levanta.

POR UNOS LENGUADOS QUE LOS SEÑORES DE LA INQUISICIÓN QUITARON AL DESPENSERO DEL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES

Unos pocos de lenguados
que traía a mi convento,
cual reos vi en un jumento
llevaban aprisionados;
yo por excusar enfados,
al que la prisión obró
dije: «¿cómo se atrevió?,
que nunca prisión tal vi;
contra deslenguados, sí;
mas contra lenguados, no».

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

A DOS MÉDICOS DE APELLIDO LEÓN QUE CURABAN EN EL CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

En las niñeces primeras
de la Iglesia militante,
a la virgen más constante
condenaban a las fieras;
pero ya en estas postreras
edades, nuevos nerones,
teniendo en fuertes prisiones
valentísimas doncellas,
a las más débiles dellas
arrojan a los *Leones*.

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

A JUAN ASIAÍN UGALDE, TESORERO DE LA CASA DE LA MONEDA, QUE SUFRAGÓ LA OBRA DE LAS CELDAS DEL CONVENTO DE DOMINICAS DESCALZAS

AL Suntuoso edificio de la Lonja de Sevilla

Cuando Esteban padecía
Saulo fue quien más tiraba,
que cuantas capas guardaba,
con tantos brazos hería;
tú, que en religión tan pía,
Julio, edificando estás,
en el mismo arbitrio das
que Saulo, pues acomodas
sitios de oración a todas,
para orar en todas más.

*D. Juan de Salinas*



## ITINERARIO

29 edificios y espacios del centro histórico de Sevilla relacionados con el informe (en negro, desaparecidos)

1. Convento.
2. Palacio de Villapanés.
3. Iglesia de Santiago.
4. Hospital de las Bubas.
5. Iglesia de Santa Catalina.
6. Iglesia de San Pedro.
7. Calle de la Inquisición Vieja.
8. Iglesia de San Marcos.
9. Colegio de los Jesuitas.
10. Iglesia de Santa Marina.
11. Palacio de los marqueses de la Algaba.
12. Palacio de las Dueñas.
13. Iglesia y barrio de San Martín.
14. Iglesia de San Andrés.
15. Convento de Santa Rosalía.
16. Palacio y huerta de Hernando Colón.
17. Castillo de San Jorge.
18. Convento de Santo Domingo.
19. Plaza de la Magdalena, solar del palacio de los condes de Gelves.
20. Catedral.
21. Palacio Arzobispal.
22. Alcázar.
23. Calle Mateos Gago y aledaños. (La Borceguinería, antaño solar de los condes de Gelves y duques de Veragua).
24. Casas de los Pinelo.
25. Casa de Mañara.
26. Convento de Santa María de Jesús.
27. Casa de Pilatos.
28. Convento de San Agustín.
29. Calle Conde Negro y capilla de los Negritos.

## NOTAS: Fuentes archivísticas, bibliográficas y documentales

<sup>1</sup> Las excavaciones y los tres estudios arqueológicos citados son: **Parcela conventual (c/ Santiago 33)**: PABLO OLIVA MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL TABALES RODRÍGUEZ (dirección); ROSARIO HUARTE CAMBRA, GREGORIO MANUEL MORA VICENTE (estudio de materiales); LUIS ALBERTO NÚÑEZ ARCE (delineación): «Resumen de la memoria de intervención arqueológica en el convento de Santa María de los Reyes, Sevilla, Fase II. 2000». Informe interno Consejería de Fomento y Vivienda, documento word. **Parcela c/ Santiago 31 (Palacio de Villapanés)**: MARÍA ROCÍO LÓPEZ SERENA, MANUEL VERA REINA: «La intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Santiago n.º 31, antiguo palacio de los marqueses de Villapanés y Torreblanca, Sevilla». **Parcela c/ Santiago 37**: GILBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SERGIO PINEDA IGLESIAS, PEDRO PÉREZ QUESADA: «La intervención arqueológica preventiva en el inmueble sito en la calle Santiago 37, Sevilla». Los dos últimos están publicados en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2005. Sevilla, Consejería de Cultura.

<sup>2</sup> Ésta y las citas que siguen en la página pertenecen al primer estudio e informe arqueológico de la nota anterior.

<sup>3</sup> ARGOTE DE MOLINA, GONZALO (1548-1596): *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. Seguimos la edición de don Manuel Muñoz Garnica, canónigo lectoral de la Santa Iglesia de Jaén. Jaén, 1866.

<sup>4</sup> ESPINOSA DE LOS MONTEROS, PABLO: *Segunda parte de la historia y grandezas de la gran ciudad de Sevilla*. Sevilla, oficina de Juan de Cabrera, 1630. (Consulta el ejemplar de google ebook).

<sup>5</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía, que contienen sus más principales memorias desde al año de 1246, en que emprendió conquistarla del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando III de Castilla y León, hasta el de 1671 en que la Católica Iglesia e concedió el culto y título de Bienaventurado, formados por Don Diego Ortiz de Zúñiga, Caballero de la Orden de Santiago, natural y originario de la misma Ciudad : ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárcel*. Madrid, Imprenta Real, 1795-96 (cinco tomos). Esta es la edición que usamos (la original es de 1677). Tomo I, Libro I. Era 1290 / Año 1262, entrada 18, páginas 123-126.

<sup>6</sup> *Ibidem*. Tomo I, Libro I, Era 1286, Año 1248, entrada 26, página 50.

<sup>7</sup> *Ibidem*. Tomo I, Libro II, Era 1291, Año 1253, entrada 149, páginas 70-71.

<sup>8</sup> *Ibidem*. Tomo II, Libro IX, Año 1401, entrada 4, páginas 270-273.

<sup>9</sup> BALLESTEROS BERETTA, ANTONIO: *Sevilla en el siglo XIII*. Madrid, establecimiento tipográfico de Juan Pérez Torres, 1913.

<sup>10</sup> LÓPEZ MARTÍNEZ, CELESTINO: *Mudéjares y moriscos sevillanos*. Sevilla, Renacimiento, 1994. Las dos citas siguientes pertenecen también a esta compilación moderna de textos de CELOMAR.

<sup>11</sup> GONZÁLEZ, JULIO: *Repartimiento de Sevilla*. Estudio y edición preparada por Julio González. Madrid, CSIC / Escuela de Estudios Medievales, 1951. Volumen II, páginas 224-225.

<sup>12</sup> RAMÍREZ DEL RÍO, JOSÉ: «Al-Dajira al-saniyya: una fuente relevante para el siglo XIII en la Península Ibérica». *Revista Al-Qantara*, XXXIII 1 (2012), páginas 7-44.

<sup>13</sup> MATEO ALEMÁN: *Guzmán de Alfarache*. Edición de Luis Gómez Canseco. Madrid, Real Academia de la Lengua, MMXII. Parte II, Libro II, capítulo IX, página 588.

<sup>14</sup> Ver nota 1.

<sup>15</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de este convento de Nuestra Señora Santa María de los Reyes, dominicas descalzas de Sevilla, hecho por su indigno mayordomo cobrador Andrés Mariscal de la Gasca, siendo priora la muy R.M.S. Teresa María de San José y arzobispo de Sevilla el eminentísimo señor cardenal don Manuel Arias y visitador el doctor don Juan Clemente Manguhíz y Príncipes. Se acabó el año de 1716*. Libro manuscrito encuadernado en piel, el primero de los tres protocolos conventuales. Signatura 209.

<sup>16</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento, que compila relaciones, traslados y copias de escrituras y documentos de las casas donde se asienta. Consta de varias piezas, unas en pliegos o cosidas en cuadernillos, otras encuadernadas en pergamino: *Títulos de los sitios donde está fundado este santo convento y de una paja de agua que goza; Títulos de una paja de agua además de los referidos, con otras noticias sobre su dirección hasta el almacén que está en la muralla del convento; Casas incorporadas en la huerta al sitio del dormitorio; Patinillo de la Enfermería; Casas en la callejuela al sitio del Libratorio y Callejuela; Casas en las que se labró la iglesia nueva*. Signatura 227-228.

<sup>17</sup> Ver nota 1, segundo informe arqueológico citado.

<sup>18</sup> Ver nota 1, tercer informe arqueológico citado.

<sup>19</sup> GIL, JUAN: *Mitos y utopías del Descubrimiento*. Madrid, Alianza Universidad, 1989. Vol. 1. *Colón y su tiempo*, página 262.

<sup>20</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1716*. Signatura 209. La escritura de compra se otorgó ante el escribano Augustin Francisco el 2 de agosto de 1617. La información la recoge también el *Protocolo de 1789*. Signatura 204.

<sup>21</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Sobre doña Francisca de Guzmán, al que el resto de menciones de los documentos conventuales hacen viuda de Fernández Melgarejo, recoge literalmente el libro manuscrito encuadernado en pergamino con el título *Casas de la iglesia nueva: «...que lindaban con las casas de D. Juan Fernández Melgarejo, que después pertenecieron a Dª Francisca de Guzmán, mujer de Gonzalo de Molina...»*

<sup>22</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. La relación de la familia Bastida Espinosa con el solar y la casa aparece esencialmente en un libro encaudernado en pergamino, *Títulos del convento y de una paja de agua*, y en un cuaderno cosido, *Títulos de sitios donde está fundado este convento y de una paja de agua que goza*, donde la información gira en torno a la venta de las casas y al mayorazgo instituido por don Diego de la Bastida. Hay una mención a la familia Bastida en el Archivo Arzobispal, que luego anotaremos.

<sup>23</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA. Protocolos Notariales. Testamento de Diego de la Bastida, otorgado ante GASPAR DE LEÓN (escribanía 19) el 26/7/1588. Signatura: 12516. No he podido encontrar el inventario de bienes, pues la referencia que dan los documentos conventuales es que se otorgó el 16 de diciembre de 1589 ante el escribano Alonso Almonacid (no hay tal). He buscado sin éxito en la escribanía de Pedro Almonacid, signatura 17709. Por la misma razón no he hallado el testamento de Aldonza Portocarrero, otorgado según los documentos conventuales el 13 de marzo de 1603 ante Luis Herbrás, escribano que no aparece en el registro sevillano.

<sup>24</sup> RODRÍGUEZ MARÍN, FRANCISCO: *El «divino» Herrera y la condesa de Gelves*. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 1º de junio de 1911. Publicada en *Miscelánea Andaluza*. De él es también la cita siguiente.

<sup>25</sup> GIL, JUAN: *El exilio portugués en Sevilla: de los Braganza a Magallanes*. Sevilla, Fundación Cajasol, 2009. De aquí he tomado buena parte de los datos sobre los Gelves.

<sup>26</sup> VILA VILAR, ENRIQUETA: «Descendencia y vinculaciones sevillanas de un procer italiano: Juan Antonio Corzo Vicentelo», en *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII: Actas del III Coloquio Hispano-italiano*. Sevilla, 1989.

<sup>27</sup> PERAZA, LUIS: *Historia de Sevilla*. Manuscrito de la Biblioteca Universitaria, redactado casi en su totalidad en la década de 1530. Edición de Morales Padrón, 1979.

<sup>28</sup> ARANA DE VARFLORA, FERMÍN (FRANCISCO FERNANDO DÍAZ DE VALDERRAMA): *Compendio historico descriptivo de la mui noble y mui leal ciudad de Sevilla, metropoli incllyta de Andalucía*. (Sevilla), Oficina de Vázquez, Hidalgo y Compañía, 1789.

<sup>29</sup> LLEÓ CAÑAL, VICENTE: *Nueva Roma: mitología y humanismo en el Renacimiento sevillano*. Sevilla, Diputación Provincial, 1979. Utilizamos la edición del Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2012.

<sup>30</sup> MAL LARA, JUAN: *Recibimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a la C.R.M. del rey D. Felipe N.S., con una breve descripción de la ciudad y su tierra*. Edición de Manuel Bernal Rodríguez. Sevilla, Universidad, 1992.

<sup>31</sup> PATRICIA ARENAS RODRÍGUEZ, INMACULADA CARRASCO GÓMEZ, ELISABET CONLIN HAYES, ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PILAR LAFUENTE IBÁÑEZ, ANTONIO MARTÍN PRADAS, ELENA VERA CRUZ: «El palacio de Hernando Colón: arqueología de la arquitectura en el Patio de San Laureano (Sevilla)», en *Rómula*, n.º 3 (2004).

<sup>32</sup> Sigo la obra citada de JUAN GIL: *El exilio portugués en Sevilla...*

<sup>33</sup> En el fondo de la Audiencia del ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA hay un pleito de finales del XVI, de Alonso de Villarroel Zorrilla, administrador de sus hijos Juan y Luis de Mosquera, contra Luis Colón, duque de Veragua, por el cobro de 145.362 ducados. Signatura 29191 1.

<sup>34</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Libro *Casas de la iglesia nueva*.

<sup>35</sup> Sobre este corral de comedias –cuyo solar se integraba en la parcela solariega de los Gelves y hoy ocupa el Hospital de los Venerables–, y su relación con la duquesa de Veragua y vendedora del convento, doña Catalina de Portugal y Castro, ver PIEDAD BOLAÑOS DONOSO: «Para tal palo, tal astilla. Sobre el corral de comedias ‘Doña Elvira’ y Diego de Almonacid (1624-1627)». Revista de la Universidad de Sevilla, páginas 143-175. Menciona a Felipe Godínez, el autor teatral de Moguer, que saldrá en este texto con motivo de la Inquisición.

<sup>36</sup> BIBLIOTECA DEL PALACIO REAL DE MADRID: *Memorial del pleyto sobre la sucession en possession del Estado y Mayorazgo de Veragua, Marquesado de lamayca, y Almirantazgo de las Indias, qe fundó don Christoval Colon primero descubridor, Almirante, Virrey y Governador general dellas*. Ca. 1607. Sobre la genealogía colombina y los numerosos pleitos sostenidos por su familia entre sí y contra la corona he consultado además la página GeneAll.net y el trabajo de CESÁREO FERNÁNDEZ-DURO: *Los pleitos de Colón. Introducción. Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas*. Segunda serie publicada por la Real Academia de la Historia, Madrid, 1892 (consultado en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, www.cervanresvirtual.com).

<sup>37</sup> RIVAROLA Y PINEDA, JUAN F.: *Monarquía española. Blasón de su nobleza...* Parte Primera. Madrid, 1736. Hemos consultado aquí el blasón de los Veragua (página 205 y ss.) y los Gelves (página 209 y ss.). Desarrolla el árbol genealógico de las dos familias. Dice que Felipe II en 1557 conmutó a don Luis Colón el título de Veragua por el de duque de la Vega de la Isla de Santo Domingo. Parece que la familia se quedó con los dos.

<sup>38</sup> ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA. Fondo Arzobispal, sección Justicia, serie Conventos, Colegios y Hospitales, legajo 2794 / 12220.

<sup>39</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Libro *Títulos del convento y de una paja de agua*, y cuaderno *Títulos de sitios donde está fundado este convento y de una paja de agua que goza*. Recogen documentos, copias y traslados de escrituras otorgadas por doña Catalina de Portugal y Castro y relacionadas con la venta del edificio a la comunidad conventual.

<sup>40</sup> Ver la introducción que hace ANTONIO CASTRO DÍAZ a *Tardes del Alcázar. Doctrina para el perfecto vasallo...* obra del licenciado JUAN DE ROBLES, que intentó dar a la imprenta en 1636 y quedó manuscrita hasta el siglo XX. Sevilla, Ayuntamiento, 2010. Ver también ALEJANDRO GÓMEZ CAMACHO: «Los cuentos en la obra de Juan de Robles», en *Etiópicas 2* (2006), páginas 202-254.

<sup>41</sup> Tomo estos datos de ÁLVAREZ Y BAENA, JOSEPH ANTONIO: *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario Histórico...* Madrid, oficina de D. Benito Cano, 1791. También de la reseña de don Pedro Nuño en Wikipedia.

<sup>42</sup> PAZ, OCTAVIO: *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

<sup>43</sup> MATUTE Y GAVIRIA, JUSTINO (1764-1830): *Hijos de Sevilla ilustres en santidad, letras, armas, artes, ò dignidad*. Sevilla, Oficina de El Orden, 1886-1887. Tomo II, página 70.

<sup>44</sup> Ver nota 40.

<sup>45</sup> LLEÓ CAÑAL, VICENTE: *Nueva Roma...* Ed. 2012, página 40.

<sup>46</sup> FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: «Tipologías constructivas de los palacios sevillanos del siglo XVI». En *Actas del Tercer Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Sevilla, 26-28 octubre 2000.

<sup>47</sup> Para el análisis heráldico que sigue he consultado básicamente los siguientes libros y documentos: ARGOTE DE MOLINA, GONZALO (1548-1596): *Nobleza de Andalucía*. 1588; RIVAROLA Y PINEDA, JUAN F.: *Monarquía española. Blasón de su nobleza*. 1736; MARTINEZ LLORENTE, FÉLIX: «El escudo de armas de Cristóbal Colón: estudio de un acrecentamiento heráldico», en *Cuadernos de Ayala*, 26 (2006); SANZ NÚÑEZ, ALFONSO C.: «El lenguaje de un escudo», en *Historia Sociedad de Amigos de Cogolludo*, 2006; VALERO DE BERNABÉ Y MARTÍN DE EUGENIO, LUIS: «Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios hispanos», Memoria doctoral, Madrid, 2007; MONREAL CASAMAYOR, MANUEL: «De sermone heraldico. V. Árboles y arbustos», en *Emblemata*, 15 (2009).

<sup>48</sup> VERD MARTORELL, GABRIEL: *Cristobal Colón y la revelación del enigma*. Palma de Mallorca: V Centenario del Descubrimiento.

<sup>49</sup> ALDAZÁVAL Y MURGUÍA, PEDRO JOSÉ: *Compendio Heráldico, Arte de Escudos de Armas según el método más Arreglado del Blasón*, Valencia, 1775.

<sup>50</sup> LLULL, RAIMUNDO: *El Libro de las Bestias*. Madrid, Araluce, 1940.

<sup>51</sup> MARQUÉS DE AVILÉS: *Ciencia Heroyca: Leyes Heráldicas del Blasón*. Madrid, Editorial Bitácora, 1992.

<sup>52</sup> LLEÓ CAÑAL, VICENTE: *Nueva Roma...* Ed. 2012, página 181. La fuente del anónimo cronista del suceso fue un libro de Lorenzo de San Pedro que no llegó a imprimirse.

<sup>53</sup> COLLANTES DE TERÁN DELORME, FRANCISCO Y GÓMEZ ESTERN, LUIS: *Arquitectura civil sevillana*. Sevilla, Ayuntamiento, 1976. Consultamos la edición de 1984. Páginas 416-417.

<sup>54</sup> Sobre los palacios sevillanos del Renacimiento y el tráfico de columnas con Génova, éstos son los principales textos consultados: LLEÓ CAÑAL, VICENTE: *Nueva Roma...* Ed. 2012. PALOMERO PÁRAMO, JESÚS MIGUEL: «Antonio María de Aprile y la marmolería de la casa de Don Juan de Almansa», en *Presencia Italiana en Andalucía (siglos XIV-XVII)*. Coloquio Hispanoitaliano, Sevilla, 1989. MARÍN FIDALGO, ANA: *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias*. Sevilla, Guadalquivir, 1990. VV.AA.: *Restuaración Casa-palacio de Miguel Mañara*. Sevilla, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1993. FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: «La casa de los Pinelo a la luz de nuevas aportaciones documentales». Conferencia impartida el día 15 de mayo de 2002, organizada por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras y por la Real Academia de Santa Isabel de Hungría; *El Palacio de las Dueñas y las casas-palacio sevillanas del siglo XVI*. Sevilla, Fundación Aparejadores, 2003; *La casa de Jerónimo Pinelo: sede de las Reales Academias Sevillanas de Buenas Letras y Bellas Artes*. Sevilla, Fundación Aparejadores, 2006. MARÍAS, FERNANDO: «La magnificencia del mármol: la escultura genovesa y la arquitectura española (siglos XV-XVI)», en *España y Génova: obras, artista y coleccionistas*. Madrid, Fernando Villaverde ediciones, 2004. GIL, JUAN: *El exilio portugués en Sevilla...* 2009. OLIVER, ALBERTO Y PLEGUEZUELO, ALFONSO: *El palacio de los marqueses de la Algaba*. Sevilla, ICAS, 2012.

<sup>55</sup> TOAJAS ROGER, M. ÁNGELES: «Capiteles del primer Renacimiento en las Descalzas Reales de Madrid: Estudio del Patio del Tesorero». En *Anales de Historia del Arte*, 13 (2003), páginas 97-130.

<sup>56</sup> LLEÓ CAÑAL, VICENTE: *Nueva Roma...* Ed. 2012, página 40 y siguientes.

<sup>57</sup> *Ibidem*, página 49.

<sup>57</sup> FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: *El Palacio de las Dueñas...* 2003.

<sup>58</sup> FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: *La casa de los Pinelo...* Conferencia 2002.

<sup>59</sup> FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: «Tipologías constructivas...» 2000.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

<sup>61</sup> OLIVER, ALBERTO Y PLEGUEZUELO, ALFONSO: *El palacio de los marqueses de la Algaba*. 2012.

<sup>62</sup> *Ibidem*.

<sup>63</sup> VILLANUEVA SANDINO, FERNANDO: Estudio de detalle parcela Navarros-Santiago ED-C-4. En la memoria, el arquitecto hace un estudio histórico del edificio. Archivo de la Consejería de Fomento y Vivienda. Signatura central: 12103.

<sup>64</sup> MARÍN FIDALGO, ANA: *El Alcázar de Sevilla bajo los Austrias...* 1990.

<sup>65</sup> COLLANTES Y GÓMEZ ESTERN: *Arquitectura civil sevillana...* 1984.

<sup>66</sup> PERAZA, LUIS: *Historia de Sevilla*. Edición de 1979.

<sup>67</sup> MEDINA, PEDRO: *Libro de la Verdad*. Escrito hacia 1549. Edición de Alcalá de Henares, casa de Juan Gracián, 1576.

<sup>68</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* 1795-96. Tomo IV, Libro XVII, Año 1623, adiciones a las notas: «...de la dichas casas frente al Hospital de las Bubas se mudaron a otras que fueron cárceles de la Santa Inquisición, frente a la parroquia de Santiago (vulgo el Viejo), vendidas por mitad por Doña Catalina de Portugal y Castro, duquesa de Veragua, y Don Diego Pérez de Guzmán, marqués de Sortes, el 27 de octubre de 1635, siendo priora la madre Sor Dorotea de la Purificación...»

<sup>69</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Libro *Títulos del convento y de una paja de agua*, y cuaderno *Títulos de sitios donde está fundado este convento y de una paja de agua que goza*. La información se recoge en la copia de una escritura de 1631, otorgada por doña Catalina de Portugal y Castro, donde consigna que su marido hizo donación irrevocable a don Antonio Petruche de Leca de la mitad de sus casas principales para que las viviese en vida de su marido sin pagar renta con la condición de

que las reparase (escritura ante Luis Álvarez, 3 de agosto de 1626). Desgraciadamente, en el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA no están las escrituras, sólo los índices. Signatura: 18313. Consta en el del libro 4º de 1626 una escritura de donación de don Álvaro Jacinto a don Antonio Petruche. Hay varias escrituras más de don Álvaro: poderes al licenciado Pedro de Cuenca y a Tomás Gutiérrez, arriendos de cortijos a Martín Gascón, Juan de Santiago y Juan de Rueda.

<sup>70</sup> Sobre la figura de don Antonio Petruche, ésta es la bibliografía consultada: LUQUE FAJARDO, FRANCISCO (presbítero y rector de Seminario de Sevilla): *Relación de las fiestas que la cofradía de Sacerdotes de San Pedro ad Vincula celebró en su Parroquial Iglesia de Sevilla a la Purissima Concepcion de la Virgen Maria nuestra Señora...* Año de 1616. ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales... ilustrados y corregidos por D. Antonio María Espinosa y Cárcel.* 1795-96. Entrada año 1477. GESTOSO Y PÉREZ, JOSÉ: *Curiosidades antiguas sevillanas* (serie segunda), Sevilla, oficina del periódico *El Universal*, 1885, entrada del año 1605. VILA VILAR, ENRIQUETA: «Descendencia y vinculaciones sevillanas de un procer italiano: Juan Antonio Corzo Vicentelo», en *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII: Actas del III Coloquio Hispano-italiano*. Sevilla, 1989; además otros dos artículos de la misma autora colgados en internet: «Redes mercantiles y sociales entre Sevilla y Lima» y «La liquidación de un imperio mercantil a fines del siglo XVI». ROS GONZÁLEZ, FRANCISCO S.: «Los retablos de Juan de Astorga», en *Laboratorio de Arte*, 17 (2004), páginas 281-310. Encuentro también referencias archivísticas: En el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA, fondo de la Real Audiencia (29113/2), hay unos autos o un pleito entablado en 1584-1588 entre la viuda de Antonio Petruche (Dª Brígida Corzo) y los presos de la Cárcel Real de Sevilla, herederos por el testamento de Petruche de una renta perpetua de 4.400 ducados para su redención. En el ARCHIVO GENERAL DE INDIAS hay unos autos en 1606-1607 contra Antonio Petruche de León (*sic*) por 425.000 maravedís en que había sido condenado por el Consejo don Bartolomé Martínez. Finalmente en el impreso *Ordenanzas del año de 1609 que resultaron de la visita que desta Audiencia hizo el licenciado Don Gonzalo Pérez de Valenzuela...* se dice que en la Navidad de 1608 «hizieron un Acuerdo particular en casa del mas antiguo, para dar soltura a D. Antonio Petruche, Provincial de la Santa Hermandad dessa Ciudad, y le soltaron, sin embargo que en Visita general se avia denegado...»

<sup>71</sup> Soneto nº XVII del manuscrito de la BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA que compila versos de Arguijo, Francisco de Rioja, Fernando de Herrera (que no han sido impresos) y una tragedia de Lupericio Leonardo de Argensola. También en *Sonetos de don Juan de Arguijo, veinticuatro de Sevilla*. Sevilla, imprenta de Álvarez i Compañía (calle Rosillas, 27), 1841. Allí, en la página 34, se da una versión con alguna variante: «...Claro Guadalquivir, si impetuoso / con **prestatas** ondas i mayor corriente / cubrieres nuestros campos mal seguros; / de la mejor ciudad por quien famoso / alzas igual al mar la altiva frente, / respeta humilde de los antiguos muros.»

<sup>72</sup> MENÉNDEZ PELAYO, MARCELINO (1856-1912): *Historia de los heterodoxos españoles*. Publicada entre 1880 y 1882. Libro Quinto, capítulo I, título V. (Tomado de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes). A don Marcelino pertenecen todas las citas sobre los procesos inquisitoriales de las primeras décadas del siglo XVII en Sevilla que se anotan en ésta y en las dos páginas siguientes.

<sup>73</sup> SALINAS, JUAN: *Poesías humanas*. Edición de Henry Bonneville. Madrid, Clasicos Castalia, 1987. Página 321.

<sup>74</sup> El mogueño tiene pagina en Wikipedia y la obra citada ha sido editada en 1991 (Universidad) por PIEDAD BOLAÑOS DONOSO y PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ. La primera publicó en 1983 (Diputación Provincial de Sevilla) el libro *La obra dramática de Felipe Godínez*.

<sup>75</sup> GONZÁLEZ DE CALDAS, VICTORIA: *El poder y su imagen: la Inquisición Real*. Sevilla, Universidad, 2001.

<sup>76</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Libro *Títulos del convento y de una paja de agua*, y cuaderno *Títulos de sitios donde está fundado este convento y de una paja de agua que goza*. Copia de Real Cédula dada en 24 de mayo de 1628 a petición de don Álvaro Jacinto de Portugal y Castro y doña María Guzmán y la Bastida, para poder vender sus casas.

<sup>77</sup> *Ibidem*. Copia de la escritura otorgada a favor del convento por D. Álvaro Jacinto Colón y Portugal ante Alonso Alarcón (Sevilla, 13 de agosto de 1635).

<sup>78</sup> *Ibidem*. Relación de los autos iniciados en 1648 por el marqués de Sortes D. Digo Pérez de Guzmán ante D. Juan Bautista Ortiz, juez de la Santa Iglesia (oficio segundo de su juzgado), contra el convento. Allí se dice que el pleito está en el ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA, juzgado 2, año de 1648, legajo 14, pleitos ordinarios. No lo he encontrado.

<sup>79</sup> *Ibidem*. Se cita que la escritura de pago se otorgó ante el escribano Luis de Paz el 16 de junio de 1645. En el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA sólo se conservan los índices, no las escrituras de ese año.

<sup>80</sup> *Ibidem*. La referencia al pleito en la Chancillería de Granada procede del legajo del testamento de don Diego de la Bastida, en ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SEVILLA, Protocolos Notariales, signatura 12516. Allí se inserta un

testimonio fechado en 1656 ante Ambrosio Díez, de las diligencias hechas por el marqués de Sortes, don Diego Pérez de Guzmán, heredero del mayorazgo que fundó su abuelo, don Diego de Espinosa Bastida, para intentar cobrar la mitad de las casas vendidas al convento, los cinco mil quinientos ducados; y en él se alude al pleito y a la facultad real concedida para enajenar la propiedad.

<sup>81</sup> *Ibidem*. Sobre este asunto se dice que Martín de Olaqué, contador de la Duquesa de Sesa en nombre y con poder del convento, presentó las escrituras de venta «ante el Ldo. D. Gabriel de Veas del Consejo de su Megestad y Alcalde de su Casa y Corte, expresando no haberse cumplido la condición de ganar facultad Real, y pidiendo ejecución por los premios que debió pagar el Duque y restitución del principal. Y vistos dichos instrumentos por dicho señor Alcalde ante Pedro Álvarez, escribano de su juzgado, mandó librar requisitoria para que se hiciese saber al dicho Duque o Duquesa que dentro de veinte días mostrase cómo havia cumplido con el tenor de la escritura. Y habiéndose librado y presentado en esta Ciudad en 1 de agosto de 1634 ante el Señor Pedro de Soria, Teniente mayor, y Antonio de Soto se mandó cumplir y después de evaquadas las citaciones se debolvio la requisitoria (en que están insertas dichas escrituras) a Madrid donde se pidió y mandó despachar mndamiento de ejecución en 26 de septiembre del mismo año, la cual se travó en varios bienes, y entre ellos en un tributo que pagaba el Estado de Medellín, en cuyo estado quedaron las diligencias.»

<sup>82</sup> PADRE GABRIEL DE ARANDA: *Vida de la venerable Madre soror Francisca Dorothea, fundadora de las Religiosas Descalzas de el Convento de Nuestra Señora de los Reyes, del Orden del Patriarcha Santo Domingo...*, Sevilla, Tomas López de Haro, 1685.

<sup>83</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de este Convento de Religiosas Dominicas Descalzas de N. Señora de los Reyes. Año de 1789. Antonius a Sancto Martino et Castelo scripsit. Sin foliar. Signatura 204.*

<sup>84</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* Tomo IV, Libro XVII, Año 1623, adiciones a las notas.

<sup>85</sup> MONTOTO, SANTIAGO: «Conventos de Sevilla: Santa María de los Reyes». Artículo de ABC 14-6-1945. Reproducido en *Esquinas y conventos de Sevilla*. Sevilla, Universidad, 1983. Páginas 180-183.

<sup>86</sup> ILLÁNEZ, JUAN JOSEPH DE (Presbítero): *Vida abreviada de la Ven. Madre Soror Francisca Dorotea, Fundadora del Religiosísimo Convento de Dominicas Descalzas de Sevilla, Que para extender sus noticias con mas facilidad à los devotos que las ignoran, y aviviarlas en los que las saben, De orden Superior, y à instancias de dichas religiosas, Dá à la luz, y dedica a Maria Sma. N. Sra. venerada en su celebre imagen de los Reyes...* Sevilla, Juan Blas de Quesada, 1734. Página 27.

<sup>87</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789. Signatura 204.*

<sup>88</sup> MONTOTO, SANTIAGO: Artículo de ABC 14-6-1945.

<sup>89</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789. Signatura 204.*

<sup>90</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* Tomo IV, Libro XVII, Año 1623.

<sup>91</sup> Trascipción parcial de la Licencia de fundación conventual firmada por el arzobispo don Pedro de Castro y Quiñones, conservada en el ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla).

<sup>92</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* Tomo IV, Libro XVI, Año 1611.

<sup>93</sup> ILLÁNEZ, JUAN JOSEPH DE (Presbítero): *Vida abreviada...* 1734. Página 51.

<sup>94</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789. Signatura 204.*

<sup>95</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* Tomo IV, Libro XVII, Año 1623, adiciones a las notas.

<sup>96</sup> MATUTE Y GAVIRIA, JUSTINO: *Hijos de Sevilla ilustres...* Sevilla, 1886-1887. Tomo I, página 254.

<sup>97</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789. Signatura 204. Capítulo «Traslación del convento de la parroquia de Santa Cathalina, donde se fundó, a la del Sr. Santiago, y de las reliquias de nuestra V. Madre al sepulcro entre el coro y nueva Yglesia. Y reconocimiento del V. cadáver en virtud de facultad Apostólica»*. Las copias de las escrituras de venta, apoderamiento y otras diligencias están en el Legajo de Títulos del Convento. Sigantura 227-228.

<sup>98</sup> *Ibidem*.

<sup>99</sup> *Ibidem*.

<sup>100</sup> VILLANUEVA SANDINO, FERNANDO: Estudio de detalle parcela Navarros-Santiago ED-C-4. 1988. ARCHIVO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA. Signatura central: 12103. El estudio se compone de un documento memoria y cuatro planos. En la memoria mecanografiada, el arquitecto hace su análisis histórico y arquitectónico del edificio, el más completo realizado en su nueva andadura pública. A él nos referiremos a menudo en las páginas que siguen. El estudio de detalle fue modificado posteriormente.

<sup>101</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Libro *Títulos del convento y de una paja de agua*, y cuaderno *Títulos de sitios donde está fundado este convento y de una paja de agua que goza*.

<sup>102</sup> *Ibidem*. El expediente de la visita arranca con un mandamiento de don Juan de León, alcalde del crimen de la Audiencia para que los alcaldes alarifes reconozcan el convento y se proceda a hacer los cerramientos convenientes.

<sup>103</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Libro *Casas de la iglesia nueva*.

<sup>104</sup> MAL LARA, JUAN DE: *La Philosophía vulgar*. Edición de Inoria Pepe Sarno y José-María Reyes Cano. Madrid, Cátedra, Letras Hispánicas, 2013. La edición príncipe se hizo en Sevilla en 1568.

<sup>105</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Expediente de obras de reparación del convento. 1966.

<sup>106</sup> A partir de aquí se imagina una visita virtual al edificio, en la que las referencias a los arqueólogos se remiten al «Resumen de la memoria de intervención arqueológica en el convento de Santa María de los Reyes, Sevilla, Fase II. 2000». Informe interno Consejería de Fomento y Vivienda, documento word, cuya autoría corresponde a PABLO OLIVA MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL TABALES RODRÍGUEZ (dirección); ROSARIO HUARTE CAMBRA, GREGORIO MANUEL MORA VICENTE (estudio de materiales); LUIS ALBERTO NÚÑEZ ARCE (delineación).

<sup>107</sup> En el mismo sentido de la nota anterior, las citas u opiniones del arquitecto FERNANDO VILLANUEVA SANDINO se extractan de su citado «Estudio de detalle parcela Navarros-Santiago ED-C-4». 1988. Ambos documentos pertenecen al ARCHIVO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA.

<sup>108</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): «Cuenta que se recibe a el señor doctor Juan de Salinas, administrador del Hospital de San Cosme y San Damián, que también lo es del Monasterio de Nuestra Señora de los Reyes, tomada por mandado de don Gonzalo de Córdoba, canónigo y visitador general del arzobispado, siendo arzobispo don Diego de Guzmán». Signatura 220. A pesar del título, el libro incluye cuentas posteriores a la administración de Salinas, quien las rinde de 1621 a 1633; otro administrador, Bartolomé Alonso Coronel, las da de 1647 a 1651. Hay dos libros de cuentas encuadernados en pergamino.

<sup>109</sup> *Ibidem*.

<sup>110</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789*. Signatura 204. Creo haber transcrito bien la fecha que da el libro para la muerte de Juan de Salinas (1645), siendo 1643, como ha demostrado Bonneville.

<sup>111</sup> El epitafio que le dedica el doctor Francisco de Villagrán y las décimas de Rodrigo Martínez de Consuegra, Juan Assayn Ugalde (tesorero de la Casa de la Moneda) y Diego Arroyo y Figueroa encabezan el manuscrito de la BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA titulado «*Obras del Doctor Juan de Salinas, natural de Segovia, administrador del Hospital de San Cosme y San Damián de la ciudad de Sevilla, donde murió el año 1647*». En nota previa al manuscrito D.J. Gallardo explica que es el tomo II de la compilación hecha por don José Maldonado Dávila y Saavedra, tío de Ortíz de Zúñiga y que perteneció a Justino Matute, procediendo de la librería de don Bernardo Martínez, colegial de Maese Rodrigo.

<sup>112</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789*. Signatura 204.

<sup>113</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Cuadernillo *Casas incorporadas al convento al sitio del dormitorio*.

<sup>114</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1716*. Signatura 209 (citado). Y *Protocolo segundo nuevo de este Monasterio de Religiosas de N. S. Sancta María de los Reyes, Dominicás Descalzas de Sevilla, donde consta de las posesiones que le pertenecen. Se hizo siendo priora la mui reverenda Madre sor*

*Gerónima Rosa de la Visitación, y su cobrador Andrés Mariscal. Año de 1728*. Signatura 203. Este segundo protocolo es un libro muy similar al primero, manuscrito y encuadernado en piel, en gran parte vacío, con documentación sobre unas casas propiedad del convento en la calle Abades esquina a la calle del Aire.

<sup>115</sup> ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA. Fondo Arzobispal, sección Gobierno, serie Órdenes Religiosas Femeninas, Clausura, legajo 04171, ramo 2. Memoria y relación de las monjas del convento. 1705.

<sup>116</sup> SANCHO CORBACHO, HELIODORO: *Arquitectura sevillana del siglo XVIII*. Sevilla, Laboratorio de Arte, 1934. Pertenece a *Documentos para la Historia del Arte en Andalucía*. Sevilla, 1934-46. Volumen VII, página 19.

<sup>117</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789*. Signatura 204.

<sup>118</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Libro *Casas de la iglesia nueva*.

<sup>119</sup> MATUTE Y GAVIRIA, JUSTINO: *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía : que contienen las más principales memorias desde el año de 1701, en que empezó a reinar el rey D. Felipe V, hasta el de 1800, que concluyó con una horrorosa epidemia : continuación de los que formó D. Diego Ortíz de Zúñiga hasta el año de 1671 y siguió hasta el de 1700 D. Antonio M.a Espinosa y Cárcel / por Justino Matute y Gaviria ; los da á luz por primera vez Juan Perez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes*. Sevilla, Imprenta de E. Rasco, 1887. Tomo II, páginas 35 y 75.

<sup>120</sup> ARCHIVO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA. Copia de estudio de detalle Navarros-Santiago redactado por encargo del Ayuntamiento y hecho por los arquitectos Enrique Lago, José M. Matínez y Fernando Mendoza. Julio de 1983. Signatura central: 33012.

<sup>121</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. Libro *Casas de la iglesia nueva*.

<sup>122</sup> SANCHO CORBACHO, HELIODORO: *Arquitectura sevillana del siglo XVIII*. Sevilla, 1934. Páginas 82-84.

<sup>123</sup> LÁZARO MUÑOZ, MARÍA DEL PRADO: *El arquitecto sevillano Diego Antonio Díaz*. Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1988.

<sup>124</sup> Para la procedencia de las citas que siguen, tanto del arquitecto como de los arqueólogos, ver notas 106 y 107.

<sup>125</sup> SANCHO CORBACHO, HELIODORO: *Arquitectura sevillana del siglo XVIII*. Sevilla, 1934. Página 104.

<sup>126</sup> PASTOR TORRES, ÁLVARO: «El retablista y escultor Manuel García de Santiago: nuevas adiciones a su obra». En *Laboratorio de Arte* 11 (1998), páginas 549-569. Universidad de Sevilla.

<sup>127</sup> MONTOTO, SANTIAGO: Artículo de ABC 14-6-1945.

<sup>128</sup> VILLANUEVA SANDINO, FERNANDO: «Estudio de detalle parcela Navarros-Santiago ED-C-4». 1988.

<sup>129</sup> MONTOTO, SANTIAGO: Artículo de ABC 14-6-1945. Ignoramos si dicho lienzo sigue en poder de las monjas en su monasterio de Bormujos.

<sup>130</sup> FERNÁNDEZ CACHO, YOLANDA: «Una personalidad inédita de la arquitectura sevillana del Setecientos: Francisco Jiménez Bonilla». En *Atrio*, nº 0 (1998). Sevilla, Universidad Pablo de Olavide.

<sup>131</sup> Ver notas 106 y 107.

<sup>132</sup> GESTOSO Y PÉREZ, JOSÉ: *Historia de los barro vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros días*. Sevilla, Tipografía La Andalucía Moderna, 1903. Páginas 336-337. Sobre azulejería del XVIII he consultado también en internet: El azulejo de montería: [www.arrakis.es/~ramoscor/sigloXVIII.html](http://www.arrakis.es/~ramoscor/sigloXVIII.html); Alfredo García Portillo (2009): [www.retabloceramico.net/articulo098.htm](http://www.retabloceramico.net/articulo098.htm); Paño de azulejos tipo Delft: página web del MUSEO DE ARTES Y COSTUMBRES POPULARES DE SEVILLA; Alejandro Jiménez Hernández: [www.academia.edu/1341783/Arqueologia\\_](http://www.academia.edu/1341783/Arqueologia_)

<sup>133</sup> COLLANTES Y GÓMEZ ESTERN: *Arquitectura civil sevillana*. Sevilla, 1984. Páginas 137-139.

<sup>134</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789*. Signatura 204.

<sup>135</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. *Casas de la callejuela al sitio del Libratorio y Callejuela*.

<sup>136</sup> MORA VICENTE, GREGORIO MANUEL: Estudio sobre la evolución histórica de la parcelación en el antiguo convento de Santa María de los Reyes de Sevilla. Marzo de 2006. ARCHIVO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA. Exp. 2005/4454.

<sup>137</sup> PÉREZ CANO, MARÍA TERESA: *Patrimonio y ciudad: el sistema de los conventos de clausura en el centro de Sevilla*. Sevilla, Universidad-Focus, 1996. Página 374.

<sup>138</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Legajo de títulos del convento. Signatura 227-228. *Patinillo de la Enfermería*.

<sup>139</sup> VILLANUEVA SANDINO, FERNANDO: «Estudio de detalle parcela Navarros-Santiago ED-C-4». 1988.

<sup>140</sup> PABLO OLIVA MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL TABALES RODRÍGUEZ (dirección); ROSARIO HUARTE CAMBRA, GREGORIO MANUEL MORA VICENTE (estudio de materiales); LUIS ALBERTO NÚÑEZ ARCE (delineación): «Resumen de la memoria de intervención arqueológica en el convento de Santa María de los Reyes, Sevilla, Fase II. 2000».

<sup>141</sup> PÉREZ CANO, MARÍA TERESA: *Patrimonio y ciudad...* Página 376.

<sup>142</sup> ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA. Fondo Arzobispal, sección Gobierno, serie Órdenes Religiosas Femeninas, Clausura, legajo 04171, ramo 2. Relación de las rentas del convento. 1832.

<sup>143</sup> ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA. Página web. El documento del mes. Mayo 2013. El bombardeo de Sevilla en 1843. Código de referencia: ES.410917.AGA/2.1.1./6007. Título: Relación de las bombas y granadas arrojadas sobre Sevilla por el Ejército de los Ayacuchos, al mando de Van-Halen y Espartero. Sin fecha. Impreso. 4 hojas, en folio.

<sup>144</sup> ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA. Fondo Arzobispal, sección Gobierno, serie Órdenes Religiosas Femeninas, Clausura, legajo 04171, ramo 2. Junta para la reedificación del Convento. 1843.

<sup>145</sup> PIQUERAS, JOSÉ ANTONIO: *La esclavitud en las Españas*. Barcelona, Catarata, 2012.

<sup>146</sup> ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA. Fondo Arzobispal, sección Gobierno, serie Órdenes Religiosas Femeninas, Clausura, legajo 04171, ramo 2.

<sup>147</sup> *Ibidem*. Sección Administración General, serie Casas Parroquiales y Reconstrucciones de Templos, legajo 14545, expediente 1.

<sup>148</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): Expediente de obras de reparación del convento. 1966.

<sup>149</sup> ARCHIVO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA. Documentación relativa a la adquisición del edificio. Signaturas central: 12598 (9 carpetillas) / 32829 / 33505 / 49208. Aquí están la citada carta y los expedientes de compra de los edificios que se detallan.

<sup>150</sup> *Ibidem*. Copia de estudio de detalle Navarros-Santiago redactado por encargo del Ayuntamiento y hecho por los arquitectos Enrique Lago, José M. Martínez y Fernando Mendoza. Julio 1983. Signatura central: 33012.

<sup>151</sup> *Ibidem*. Proyecto de obras de desescombros, limpieza, apuntalados y cerramiento en el antiguo convento de Santa María de los Reyes (Sevilla). Autor: Fernando Villanueva Sandino. Junio-agosto 1986. Presupuesto total: 13.552.628 pesetas. Signatura central: 12606.

<sup>152</sup> *Ibidem*. Expediente de rehabilitación del convento de Nuestra Señora de los Reyes. 1986-1999. Clave administrativa SE-89/02-AS. Signatura central: 49183.

<sup>153</sup> *Ibidem*. Anteproyecto de acondicionamiento del compás del convento de Nuestra Señora de los Reyes. Juan González Mariscal, José Morales Sánchez. 1989. Signatura central: 34298.

<sup>154</sup> *Ibidem*. Propuesta de intervención en el convento de Nuestra Señora de los Reyes. Marzo 1990 (la fecha procede de los planos). Signatura central: 33795.

<sup>155</sup> *Ibidem*. Memoria de obras de emergencia en el antiguo convento de Santa María de los Reyes de Sevilla, para desescombros, limpieza, apuntalado y cerramiento. Fernando Villanueva y Rufina Fernández. Se valora en 48.158.104 pesetas. Marzo y mayo de 1991. Signatura central: 33922.

<sup>156</sup> *Ibidem*. Proyecto de obras de emergencia en el antiguo convento de Nuestra Señora de los Reyes de Sevilla, para reposición de cubiertas de la iglesia y consolidación de forjados de las galerías del claustro. Fernando Villanueva y Rufina Fernández. 1992, enero (los planos y el presupuesto son de 1991). Signaturas central: 33876 y 34021 (liquidación provisional).

<sup>157</sup> *Ibidem*. Proyecto reformado de básico y proyecto de ejecución de adecuación para uso cultural de la iglesia y coro del convento de Nuestra Señora de los Reyes. Sevilla. Rufina Fernández y José Carlos Babiano. Julio 1992. Signaturas central: 33934 y 34038. En abril habían entregado el proyecto básico (signatura central: 33933). En 1993 presentan una memoria de obras de emergencia para acabar de reparar las galerías y cubiertas del claustro.

<sup>158</sup> *Ibidem*. Proyecto básico y de ejecución de actuaciones urgentes de consolidación en el antiguo convento de Santa María de los Reyes. Ramón Ruiz de Terry. Marzo 2004. Signatura central: 49718. En marzo de 2005 proyectó también actuaciones urgentes en la casa anexa al convento (c/ Santiago 35). Signatura central: 59255.

<sup>159</sup> *Ibidem*. La documentación relativa al concurso de ideas está, en parte, en la página web de la consejería. Además se han consultado: Documentación sobre el concurso de ideas para la rehabilitación integral del convento de Nuestra Señora de los Reyes como sede del Centro Andaluz de Arquitectura. 1997-2000. Signatura central: 49688. Documentación sobre el concurso internacional de ideas para la rehabilitación del antiguo convento de Santa María de los Reyes de Sevilla como sede del futuro Centro de Documentación y Difusión de Arquitectura e Ingeniería Civil de Andalucía y la ordenación de su entorno. 1997-2004. Signaturas oficina: AZ 457/485/493.

<sup>160</sup> Datos de la página sobre la hermandad en Wikipedia.

<sup>161</sup> Sobre tales capellanías hay información en: ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARIA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1716*. Signatura 209. ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA: Fondo Arzobispal, sección Gobierno, serie Órdenes Religiosas Femeninas, Clausura, legajo 04171, ramo 2. Declaración de Claudio Felipe de Auñón sobre una capellanía fundada por su padre. 1678. Sección Justicia, serie Conventos, Colegios y Hospitales, legajo 2794/12220. Autos de 1665 (promovidos por su viuda, doña Juana Antonia del Castillo y Villalba), 1672, 1678 y 1692.

<sup>162</sup> VILA VILAR, ENRIQUETA: «Una amplia nómina de los hombres de comercio sevillano del siglo XVII». Trabajo presentado al IX Congreso Internacional de Americanistas, Badajoz, septiembre de 2000. Real Academia Sevillana de Buenas Letras, *Minervae Baeticae*, vol. XXX, 2002.

<sup>163</sup> GONZÁLEZ DE CALDAS, VICTORIA: *El poder y su imagen: la Inquisición Real*. Sevilla, Universidad, 2001.

<sup>164</sup> AGUADO DE LOS REYES, JESÚS: *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII*. Sevilla, Focus, 1994.

<sup>165</sup> ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA: Fondo Arzobispal, sección Justicia, serie Conventos, Colegios y Hospitales, legajo 2794/12220. Autos de 1725 y 1827.

<sup>166</sup> En la semblanza de López Pintado sigo a MATUTE Y GAVIRIA, JUSTINO: *Anales...* 1887. Tomo II, páginas 58 y 142. TAPIAS HERRERO, ENRIQUE: «El Teniente General López Pintado, cargador a Indias, Jefe de Escuadra y Marqués de Torreblanca del Aljarafe». En *Revista General de Marina*, octubre 2010, páginas 409-418. TODOAVANTE (blog divulgativo de historia naval): Biografía de don Manuel López Almonacid Pintado, 2010.

<sup>167</sup> MATUTE Y GAVIRIA, JUSTINO: *Anales...* 1887. Tomo II, páginas 75 y 142. Tomo III, página 13.

<sup>168</sup> [www.todoavante.es](http://www.todoavante.es)

<sup>169</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* Tomo IV, Libro XVI, entrada Año 1611.

<sup>170</sup> ILLÁNEZ, JUAN JOSEPH DE: *Vida abreviada...* 1734. Página 8.

<sup>171</sup> FLORES, LEANDRO JOSÉ: *Noticias varias de la collación de San Roque extra muros de esta ciudad de Sevilla, que ha reunido un afecto, y las publica en honor de su ilustre vecindario*. Imprenta Real, 1817.

<sup>172</sup> Las dudas y citas que siguen provienen de la *Vida abreviada...* de JUAN JOSEPH DE ILLÁNEZ.

<sup>173</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* Tomo IV, Libro XVII, entrada Año 1623.

<sup>174</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789*. Signatura 204.

<sup>175</sup> MONTOTO, SANTIAGO: Artículo de ABC 14-6-1945.

<sup>176</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* Tomo IV, Libro XVII, entrada Año 1623, adiciones a las notas.

<sup>177</sup> *Ibidem*. Año 1623, entrada 2.

<sup>178</sup> ARANDA BERNAL, ANA M. y QUILES, FERNANDO: «El valor de la imagen en el proceso de beatificación y canonización de la Madre Dorotea». En *Laboratorio de Arte*, 13 (2000), páginas 363-370. Ver también: ALONSO DE LA SIERRA, LORENZO y QUILES, FERNANDO: «Nuevas obras de Cornelio Schut el Joven». En *Norba-Arte*, XVIII-XIX (1998-99), páginas 83-105. CAMPA CARMONA, RAMÓN: «La venerable Madre Francisca Dorotea y la fundación del convento recoleto dominico de Santa María de los Reyes de Sevilla», comunicación presentada a las IV Jornadas de Historia Cardenal Portocarrero, Palma del Río, 2008.

<sup>179</sup> ARCHIVO ARZOBISPAL DE SEVILLA: Fondo Arzobispal, sección Justicia, serie Conventos, Colegios y Hospitales, legajo 2794/12220.

<sup>180</sup> ILLÁNEZ, JUAN JOSEPH DE: *Vida abreviada...* 1734. Páginas 41, 77 y 78.

<sup>181</sup> ARCHIVO DEL MONASTERIO DE SANTA MARÍA LA REAL, Bormujos (Sevilla): *Protocolo de 1789*. Signatura 204.

<sup>182</sup> BONNEVILLE, HENRY: *Le poète sévillan Juan de Salinas (1562?-1643): Vie et oeuvre*. París, Presses Universitaires de France, 1969. El mismo profesor tiene una edición en castellano de su obra poética con una breve introducción donde resume los datos biográficos: *Juan de Salinas: Poesías Humanas*. Madrid, Clásicos Castalia, 1987. De aquí porceden las referencias y citas.

<sup>183</sup> *Poesías del Doctor Juan de Salinas, natural de la ciudad de Sevilla*, publicadas por la Sociedad de Biblióficós Andaluces. Sevilla, Imprenta de D. José María Geofrin, 1869.

<sup>184</sup> BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA. Manuscritos. MMS/3948: «*Obras del maior ingenio de España, el Doctor Juan de Salinas, canónigo de la Santa Iglesia de Segovia, administrador perpétuo del Hospital de San Cosme y San Damián de Sevilla*». 1640. Perteneció al duque de Uceda. MSS/17679: «*Obras poéticas del fénix de la Europa, el doctor Juan de Salinas, canónigo que fue de la Santa Iglesia de Segovia, y administrador perpétuo del Hospital de San Cosme y San Damián de la ciudad de Sevilla*». Es el manuscrito que se preparó en 1646 para la imprenta (tiene incluso la llicencia de Rodrigo Caro) y no se imprimió. Sirvió luego para la edición de 1869. Procede de Pascual de Gayangos. MSS.MICRO/6447: «*Academia que se celebró en el Buen Retiro a la Magestad del Rey D. Phelipe Quarto, el Grande Nuestro Señor, en la villa de Madrid, año de 1637*». Poesías escogidas por Don Joseph Maldonado Dávila y Saavedra, que incluye a Salinas, el conde de Villamediana, Baltasar del Alcázar y Fernando de Herrera. Ver también nota 111.

<sup>185</sup> ORTIZ DE ZÚÑIGA, DIEGO: *Anales...* Tomo IV, Libro XVI, Año 1611, entrada 3.

<sup>186</sup> PADRE GABRIEL ARANDA: *Vida de la venerable Madre...* 1685.

<sup>187</sup> CARO, RODRIGO: *Varones insignes en Letras naturales de la Ilustrísima ciudad de Sevilla*. Del manuscrito inacabado hay cuatro copias. Sigo la edición de Luis Gómez Canseco, Sevilla, Diputación Provincial, 1992. Página 112.

<sup>188</sup> ARANA DE VARFLORA, FERMÍN: *Hijos de Sevilla ilustres...* 1791. Página 55.

<sup>189</sup> MATUTE Y GAVIRIA, JUSTINO: Artículo publicado en 1808 en *El Correo de Sevilla*. Citado por Bonneville.

<sup>190</sup> CHAVES REY, MANUEL: *Cosas nuevas y viejas (apuntes sevillanos)*. Sevilla, Tipografía Saucedá, 1904. En ese volumen compiló los artículos de tema sevillano publicados en *El Liberal*.

<sup>191</sup> BONNEVILLE, HENRY: Introducción a la edición de *Juan de Salinas: poesías humanas*. Página 27.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abdelmán o Abdelmón, Fernando (hijo del rey de Baeza), 1-4  
Abreu o Abrego, Luisa, 54, 118  
Abu-Ceit, rey de Baeza, 3  
Abulale, rey de Sevilla, 2  
Aguado de los Reyes, Jesús, 110  
Airola, Martín de, 57  
Alarcón, Alonso, 57  
Alario, Ricardo, 108  
Alcázar, Baltasar del, 15  
Aldazával y Murguía, Pedro José, 25  
Alemán, Mateo, 48  
Alfonso X el Sabio, 1, 3, 4  
Alfonso XI, 24  
Almansa, familia, 29  
Apolo, 17  
Aprile, Antonio María de (y taller), 18, 28, 33, 36  
Arana de Varflora, Fermín, 16, 128  
Aranda, Ana M., 124  
Aranda, padre Gabriel, 54, 117, 124, 127  
Arcos, Gonzalo de, 74  
Argote de Molina, Gonzalo, 2, 4, 15, 36, 46  
Arguijo, Juan de, 46-48, 128, 129  
Arias, padre Francisco, 127  
Arias Lucero, Francisco, 117  
Aroca, Ricardo, 108  
Arroyo y Figueroa, Diego Luis de, 74  
Ataide, Guiomar de, 19  
Auñón Camacho, Martín de, 74, 110, 111  
Aunón, Claudio Felipe y Francisco, 110  
Babiano, José Carlos, 106  
Ballesteros Beretta, Antonio, 3  
Bastida Espinosa, Diego de la, 10, 14, 52  
Bastida, Francisco de la, 14  
Bastida Guzmán, Ana María de la, 14, 52  
Beata Catalina de Jesús, 50  
Beatriz, esclava, 14  
Bernal, Pedro Rafael, 10  
Bezos, José Luis, 108  
Bobadilla, Alonso de, 19  
Bonet Correa, Antonio, 22  
Bonneville, Henry, 48, 125, 127, 129  
Bouche, Martin, 121, 124  
Cádiz, fray Diego de, 114  
Calahorra, fray Diego de, 118  
Campo y Salamanca, Benito, 36  
Cárdenas, Antonio de, 10  
Carlos II, 20  
Carlos III, 117  
Carlos V, 18, 19, 28, 36  
Carmona, Rafael, 108  
Caro, Rodrigo, 21, 48, 128  
Carona, Francisco de, 37  
Carrillo, Inés, 61  
Carrillo y Oviedo, Miguel Antonio, 75, 76, 78, 81, 114, 115  
Casas, Cristóbal de las, 15  
Casas, Manuel de, 108  
Casaus, Juan de, 92, 93  
Casso, Francisco, 97  
Castillo y Villalba, Juana Antonia, 110  
Castro, Mariana de, 126  
Castroverde, fray Francisco de, 118  
Cataldo Sículo, 18  
Catanneo, Nicolás, 36  
Cataño, Bautista, 18  
Cataño, Barbola, 19

Cataño, Carlos, 19  
Castro y Quiñones, Pedro Vaca de (arzobispo), 20, 56, 59, 127  
Cavaleris, familia, 42  
Cazalla, Alonso de, 10, 12  
Centurión, familia, 19, 33  
Cervantes, Miguel de, 21  
Chaves Rey, Manuel, 129  
Chaves Nogales, Manuel, 129  
Cívico de la Cerda, Jerónimo, 118  
Cívico de la Cerda, María, 118  
Clemente VIII, 54  
Collantes de Terán Delorme, Francisco, 36  
Colón, Cristóbal, 14, 17, 19, 20, 22, 24, 25  
Colón, Diego (hijo del Almirante), 17-19  
Colón, Felipa, 18  
Colón, Hernando, 16-18, 22, 24, 33, 47, 53  
Colón, Luis, 15, 18, 19  
Colón de Cardona, María (marquesa de Guadalest), 19  
Colón y Portugal, Álvaro Jacinto (duque de Veragua y conde de Gelves), 20, 52, 53, 57  
Colón y Portugal, Jorge Alberto (conde de Gelves), 15, 16  
Colón de Portugal, Leonor, 19  
Colón y Portugal, Nuño Álvarez Pereira (duque de Veragua), 14-16, 19, 20, 28, 32, 46  
Colón de Portugal y Castro, Pedro Nuño (duque de Veragua y conde de Gelves), 20, 21  
Colón Pravia, Diego, 15, 18  
Colón de Toledo, Isabel, 19, 25  
Conde-Duque de Olivares, 21  
Condes de Gelves, 10, 12, 14, 15, 19, 29, 36, 42, 64  
Condesa de Lemos, 20  
Condesa de Palma, 49  
Contreras, Juan Baptista de, 110  
Contreras, padre Fernando de, 114, 119  
Corzo Vicentelo, Juan Antonio, 15, 47  
Cueva, Juan de la, 15  
Della Scala (marmolista genovés), 36  
Díaz, Diego Antonio, 6, 74-78, 82, 88, 89, 92  
Doria, Andrea, 33  
Duque de Segorbe, 86, 97, 99  
Duques de Alcalá, 10, 33, 46, 47, 56, 77, 124  
Duques de Medina Sidonia, 49  
Duques de la Vega, ver Duques de Veragua  
Duques de Veragua, 4, 10, 12, 14-16, 19, 20, 23-25, 27-29, 34, 36-38, 42, 46, 47, 53, 57, 61, 64, 129  
Enríquez, Pedro (señor de Tarifa), 33  
Enríquez de Ribera, Fadrique (marqués de Tarifa), 33  
Enríquez de Ribera, Fernando, 33  
Enríquez de Ribera, Fernando (duque de Alcalá), 56  
Espartero, Baldomero, 96  
Espiau Suárez de Viesca, Ricardo, 64, 67-69, 81, 83, 84, 88, 89, 91-93, 97  
Espinosa, Ana de, 14  
Espinosa, Beatriz de, 73  
Espinosa y Cárcel, Antonio María, 47, 54, 117, 119  
Espinosa de los Monteros, Pablo, 2  
Espinosa Polanco, Juan de, 70  
Esquivel, Juan de, 14  
Fabia y Cortereal, Beatriz de (duquesa de Alcalá), 56  
Falcón Márquez, Teodoro, 22, 33, 37  
Fantoni de Lasarte, Esteban Chilton, 114  
Felipe II, 15  
Felipe IV, 47  
Felipe V, 113  
Fernández Cacho, Yolanda, 82  
Fernández de Castro, Alonso, 126  
Fernández de Córdoba y Milán de Aragón, Leonor (condesa de

Gelves), 14, 15  
Fernández Melgarejo, Alonso, 14  
Fernández Melgarejo, Juan, 10, 12, 14, 75  
Fernández Melgarejo, Silvio, 48  
Fernández de Mendoza, Juan, 4  
Fernández, Rufina, 100, 106  
Fernández de San Vítores, Gaspar, 74  
Fernando el Católico, 24  
Fernando III el Santo, 2, 124  
Fernando VI, 75  
Figuerola, familia de arquitectos, 77  
Flores, Leandro José, 118  
Francisco, Agustín, 57  
Fuente Peredo, Diego de la, 110  
Gaggini (marmolista genovés), 36  
Gallardo, 129  
García de Barrionuevo, capitán, 56  
García, José, 74  
García de Santiago, Manuel, 74, 78  
Gastor, Juan José del, 114, 115  
Gazeaga, Tomás de, 74  
Germán, Juan, 10  
Gestoso y Pérez, José, 47, 76, 78, 86  
Gil, Juan, 14, 18, 19, 33  
Giles, Sara, 108  
Girón, Ana (marquesa de Tarifa), 56  
Godínez, Felipe, 49  
Gómez Estern, Luis, 36  
Gómez de Roxas, Alonso, 60, 119  
Gómez Valcárcel, Daniel, 99  
Gonçalves de la Serna, Gutier, 3  
Góngora y Argote, Luis de, 126, 127  
Góngora, Rafael, 91  
González, Julio, 4  
González de Caldas, Victoria, 51, 110  
González Mariscal, Juan, 99, 108  
Guerra y Lorenzo de Mendoza, Gabriel, 117  
Guillén, Jorge, 129  
Guitardo o Quitardo, Juan, 96  
Gutiérrez del Castillo, Concepción, 107  
Gutiérrez, Laureano Antonio, 74, 112, 113  
Gutiérrez Solana, Juan, 73  
Guzmán, Francisca de, 10, 12, 14, 75  
Guzmán, Inés de, 14  
Herrera, Fernando de, 15, 46, 126, 129  
Huarte Cambra, Rosario, 5  
Illánéz, Juan José de, 117, 118, 124  
Isabel la Católica, 12  
Isabel de Portugal, 19  
Jáuregui, Juan de, 48, 126, 128, 129  
Jiménez Bonilla, Francisco, 75, 77, 78, 82, 84, 88, 92  
Jiménez Enciso, Diego, 129  
Juan II de Castilla, 12, 126  
Juan II de Portugal, 19  
Labiesca, Pedro Juan de, 89  
Lago, Enrique, 99  
Larive, Enrique, 108  
Lázaro Muñoz, María del Prado, 76  
Lebrija, fray Marcelo de, 118  
León, Juan de, 61  
Levies, familia, 36  
Linazasoro, José Ignacio, 108  
Lleó Cañal, Vicente, 17, 22, 28, 33, 37, 46  
Llull, Raimundo, 25  
Loaysa, Juan de, 71, 119, 124  
Lope de Vega, Félix, 126, 129  
López Martínez, Celestino, 3

López Pintado, Manuel Almonacid, 4, 64, 112, 113  
Lozano, Alfredo, 108  
Lugano, Juan de, 37  
Luque Fajardo, Francisco, 47  
Machuca, Diego, 2  
Madrado, Pedro de, 36  
Madre Bernarda de la Corona, 124  
Madre Francisca Dorotea, 20, 54, 56, 57, 60, 70, 71, 78, 82, 92, 96, 110, 117-129  
Madre Isabel de San José, 54  
Madre María de Santa María, 54  
Mal Lara, Juan de, 15, 17, 64  
Maldonado Dávila y Saavedra, José, 129  
Manrique, Melchora, 57  
Manzano, Rafael, 28, 109  
Mañara, Miguel de, 47  
Mañara, Tomás de, 47  
María Cristina de Borbón, 96  
Marías, Fernando, 33  
Marín Fidalgo, Ana, 33  
Mariscal de la Gasca, Andrés, 10  
Marqués de Avilés, 25  
Marqués de Priego, 77  
Marqués de Sortes, 12, 52, 57  
Marquesa de Ayamonte, 36  
Marqueses de la Algaba, 10, 16, 29, 36, 37, 42  
Marqueses de Tarifa, 33, 36, 49, 56  
Martínez del Alcázar, Diego, 14, 57  
Martínez de Aponte, José, 92  
Martínez de Consuegra, Rodrigo, 71  
Martínez, José M., 98  
Matute, Justino, 21, 57, 75, 76, 82, 114, 128  
Medina, Pedro de, 46  
Medina y Fernández de Córdoba, Ignacio, ver duque de Segorbe  
Meléndez de Formielos, Martín, 3  
Melgarejo, Diego, 14  
Mellado, José, 108  
Mena, Gonzalo de (cardenal), 118  
Mena, Pedro, 10  
Méndez, padre Francisco, 49  
Mendoza, Bernarda de, 73, 113  
Mendoza, Fernando, 99  
Menéndez Pelayo, Marcelino, 48-51  
Mesa, Juan de, 42  
Mexía, Andrés, 57  
Molina, Gonzalo de, 14, 75  
Monserrate, Dionisio de, 21, 57  
Montaner Roselló, Jaime, 97, 100  
Montero, fray Juan, 118  
Montoto, Santiago, 54, 60, 78, 82, 119, 125  
Mora Vicente, Gregorio Manuel, 5, 89  
Morales, Carlos, 108  
Morales Sánchez, José, 99, 108  
Moreno García, José Ramón, 97, 100  
Morillo, Juan, 108  
Mosquera de Figuerola, Cristóbal, 15  
Mosquera, María de, 18  
Muñoz del Molino, Juana, 118  
Murillo, Bartolomé Esteban, 71, 121, 124  
Navarro, Miguel Antonio, 73  
Nieto, Pedro, 110  
Niño de Guevara, Fernando (cardenal), 20, 56, 119, 127  
Núñez Arce, Luis Alberto, 5  
Oballe, Juan de, 110, 111  
Ochoba de Esparza, 3  
Oliva, Diego, 33  
Oliva Muñoz, Pablo, 5

Oliver, Alberto, 33, 37, 38  
Ortiz, Lope, 3  
Ortiz de Zúñiga, Diego, 2, 47, 54, 117-119, 127  
Osorio, fray Juan, 118  
Oviedo, Andrés de, 51  
Pacheco, Francisco, 15, 46  
Pacheco, Francisco (pintor), 128  
Padilla, Luisa de, 73  
Padre Tosca, 76  
Páez Herrero, José, 75  
Palacios, Francisco, 118  
Palomero, Jesús Miguel, 33  
Patiño Rosales, José, 113  
Paulo V, 56  
Paz, Octavio, 20  
Peraza, Luis de, 16, 46  
Pérez Cano, María Teresa, 89, 93  
Pérez Correa, Pelayo, 3  
Pérez Escolano, Víctor, 81, 108  
Pérez de Guzmán, Diego (marqués de Sortes), 52, 53, 57  
Pérez de Guzmán, Juan, 52  
Pérez de Moya, Juan, 28  
Pérez, Pedro, 3  
Pérez de Vargas, Diego, 2  
Petruche de Leca, Antonio, 47, 52  
Pico Valimaña, Ramón, 108  
Pineda, Diego de, 73, 118  
Pineda, Juana de, 14  
Pinelo, Francisco, 29, 36, 42  
Pinelo, Jerónimo, 36, 37, 42  
Pleguezuelo, Alfonso, 33, 37, 38  
Ponce, Juan, 14  
Ponce de León, familia, 42  
Porras, Ana de, 14, 57  
Porras, hermanos, 14  
Portillo y Navarrete, Manuel, 97  
Portocarrero Espinosa, Aldonza, 14, 20  
Portocarrero y Guzmán, Luisa, 14  
Portocarrero, fray Tomás, 14  
Portugal, Álvaro de, 19  
Portugal y Castro, Catalina de (condesa de Gelves y duquesa de Veragua), 20, 57  
Portugal y Colón de Toledo, Álvaro de (conde de Gelves), 15, 16  
Portugal y Melo, Jorge de (conde de Gelves), 12, 16, 18, 19, 25, 32  
Príncipe de Viana, 24  
Queiro, Ramón, 108  
Quevedo, Francisco de, 49, 126  
Quiles, Fernando, 124  
Quintanilla, María de, 73  
Ramírez del Río, José, 4  
Ramón, Juan, 74  
Redaelli, Gaia, 109  
Resta, Vermondo, 37  
Rey de Baeza, ver Abdelmán  
Reyes, Baltasar de, 61  
Reyes Católicos, 24, 25  
Rioja, Francisco de, 48, 128  
Rivarola y Pineda, Juan Félix, 25  
Ribera, Catalina de, 33  
Rivera, Perafán de, 12  
Robles, Juan de, 20, 21, 47, 48, 128  
Rodríguez Marín, Francisco, 15  
Romero, Juan, 89, 91  
Rossi, Aldo, 99-101, 109  
Ruiz Arrauz, J.A., 97  
Ruiz, Hernán, 28  
Ruiz de Terry, Ramón, 107

Sáez de Zumeta, Juan, 15  
Sal, Juan de la (obispo de Bona), 47-49, 118, 127  
Salcedo y Azcona, Luis (arzobispo), 74, 75, 81, 114  
Salinas, Alonso de, 127  
Salinas, Francisco de, 126  
Salinas, Juan de, 21, 46-49, 56, 57, 60, 64, 70, 71, 109, 119, 120, 125-131  
San Agustín, 128  
San Ambrosio, 128  
San Martín y Castillo, Antonio, 54, 119  
Sancho Corbacho, Heliodoro, 74, 76-78  
Santa Teresa de Jesús, 50, 119  
Sanz, Alonso, 129  
Schut, Cornelio, 82, 121, 124  
Silva, Pedro de, 82  
Simancas, Juan de, 42  
Solano de León, Inés, 113  
Solís, familia, 42  
Sor Ana de la Encarnación, 74  
Sor Dorotea de la Purificación, 60  
Sor Francisca de San José, 57  
Sor Gerónima Rosa de la Visitación, 74  
Sor Juana Inés de la Cruz, 21  
Sor Manuela de la Madre de Dios, 124  
Sor María Antonia de la Encarnación, 96  
Sor María de los Dolores Amparo, 96  
Sor María Gertrudis de la Soledad, 94  
Sor María de Santa Rosa, 73  
Sor Mariana Rosalía de la Cruz, 75  
Sor Teresa de Jesús, 74  
Soria, Pedro de, 52  
Suárez de Figuerola, Lorenzo, 37  
Tabales Rodríguez, Miguel Ángel, 5, 38  
Tavera, familia, 36, 51, 52  
Toajas, Mª Ángeles, 33  
Toledo, María de, 19  
Toro, Bernardo del, 119  
Torres, Antonia de, 74  
Torres, Juan de, 60, 73, 74, 91, 117  
Torres y Guerra, Teresa de, 116, 117  
Torres de Navarra, Gabriel, 75  
Urbano VIII, 119  
Valcárcel, Francisco, 52  
Valcárcel, padre Amalio, 125  
Valdés Leal, Juan de, 18  
Valdés, Lucas, 74  
Van-Halen, Juan, 96  
Vargas, Alonso de, 61, 73  
Vargas, García de, 73  
Vargas, Juan de, 61, 73  
Vargas, Pedro de, 61  
Vázquez Consuegra, Guillermo, 108  
Vázquez de Leca, Mateo, 119  
Venezia, Francisco, 108  
Venus, 25  
Vicentelo de Leca y Corso, Bernardina (condesa de Gelves), 15  
Vila Vilar, Enriqueta, 110  
Villada, Agustín de, 20  
Villada, Gaspar Bernardo, 117  
Villada; Pedro Bernaldo, 118  
Villagrán, Antonio de, 71  
Villalpando, maestro Juan de, 50  
Villanueva Sandino, Fernando, 38, 60, 64, 65, 77, 78, 81, 82, 84, 86, 92, 94, 99-101  
Vivas Lucero, Catalina, 117  
Yuáñez de Mendoza, Ferrán, 4  
Zamora, Juan de, 73



Informe realizado entre septiembre de 2013 y febrero de 2014.

Investigación, texto y diseño del pdf: NICOLÁS RAMÍREZ MORENO.

Fotografía: PEPE MORÓN, MANUEL SALAS. Fotos antiguas del edificio: ARCHIVO DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA.

Delineación: GREGORIO ARCAS. Apoyo de trabajo de campo: JOAQUÍN CARRASCO.